	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: BS-FO-155 VERSIÓN: 2 FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	MONICA . LEYTON RIVERA			C.C. No:	42118782
DEPENDENCIA:	GRUPO ACADÉMICO TERRITORIAL RISARALDA			No CONTRATO:	QUI-033-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	26/01/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	25/08/2026
No CDP:	2126	No RP:	4526	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS

Número de Planilla PILA	Fecha de Pago de planilla PILA
6005291968	2026-02-20

OBJETO:

Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

PERIODO DE REPORTE

MES PAGO:	FEBRERO	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	8	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	2

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 26.810.000,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 26.810.000,00
Valor a pagar:	$ 3.830.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Participar en las sesiones de alineación teórico-metodológica, aportando retroalimentación a los documentos técnicos que orientan la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.	Se asistió a 9 Reniones con Alineación Teórico Metodológica por cada Linea Temática a desarrollar en el marco de las ATT/2026 Se asistió a reunión virtual -Corrección de Estilo Documentos Técnicos
2. Elaborar y presentar documentos e informes requeridos por el líder territorial en el desarrollo de las asistencias técnicas asignadas, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).	Se realizó ajuste de redacción, corrección ortográfica y puntuación al documento técnico de Caracterización y Diagnóstico de los municipios de Guática, Belén de Umbría y Pijao. Se estructuró el documento de Caracterización y Diagnóstico del municipio de Guática Risaralda , se realizaron los ajustes de forma de acuerdo al lineamiento establecido por la ESAP , se incorpora en el PAT la línea temática y la ATT concertada con el municipio.
3. Aplicar las herramientas e instrumentos metodológicos definidos en las líneas temáticas para la implementación de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales.	Se enviaron insumos para incorporar en el documento de Caracterización y Diagnóstico del municipio de Mistrató solicitado Se envia insumo Politica Publica NNA en el marco de la ATT a desarrollar en el municipio de Guática.
4. Participar en los eventos convocados a nivel nacional por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional - SNPI y la DFAGE, en el marco del despliegue de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial y demás actividades institucionales.	Para este mes no se desarrollo esta actividad
5. Realizar los desplazamientos requeridos para la implementación de la Estrategia, asegurando la legalización oportuna de los viáticos conforme a los plazos establecidos.	Se trámita la respectiva legalización de viáticos correspondiente desplazamiento al municipio de Guática Risaralda. 22/02/2026
6. Asistir y participar en las reuniones convocadas, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarios para su adecuado desarrollo.	Se asistió a 11 reuniones internas con el equipo de trabajo ATT/ 2026, se realiza solicitud de viáticos para despalazamiento a municipio de Guática y Miatrató
7. Apoyar la gestión técnica, administrativa y/o jurídica de la ESAP en los procesos relacionados con el fortalecimiento institucional.	Se elaborarón 5 actas de reuniones internas con el equipo de trabajo ATT 2026. Se tramitarón solicitudes para desplazamiento al municipio de Guática y Mistrató Risaralda.
8. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, en concordancia con el objeto y alcance del	Se asistió a capacitación con el ingeniero de sistemas de la Territorial para manejo del

contrato.	aplicativo KLIC. Convocatoria Supervisora del contrato Dra. Martha Cecilia Hernández.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
ok

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	MARTHA CECILIA HERNANDEZ SUAREZ	66809178

2. INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ESAP-RIS-PS- 033-2026

Contratista: Mónica Leyton Rivera (Profesional Universitario) C.C. 42118782

OBJETO: Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA:

1.Participar en las sesiones de alineación teórico-metodológica, aportando retroalimentación a los documentos técnicos que orientan la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.

Actividad 1:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
6 de febrero del 2026	8:00 – 8:30 a.m.	Plataforma Teams	Se asistió reunión virtual- Alineación teórico-metodológica- Estructuración de proyectos.
Link de Acceso: https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/mariac_jurado_esap_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmariac%5Fjurado%5Fesap%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FAlineaci%C3%B3n%20te%C3%B3rico%20metodol%C3%B3gica%20%2D%20Estructuraci%C3%B3n%20de%20Proyectos%2D20260206%5F080028%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E773402a0%2Dbe70%2D4954%2Dbc52%2D34f8dfc62c5b			

1.1Registro Fotográfico

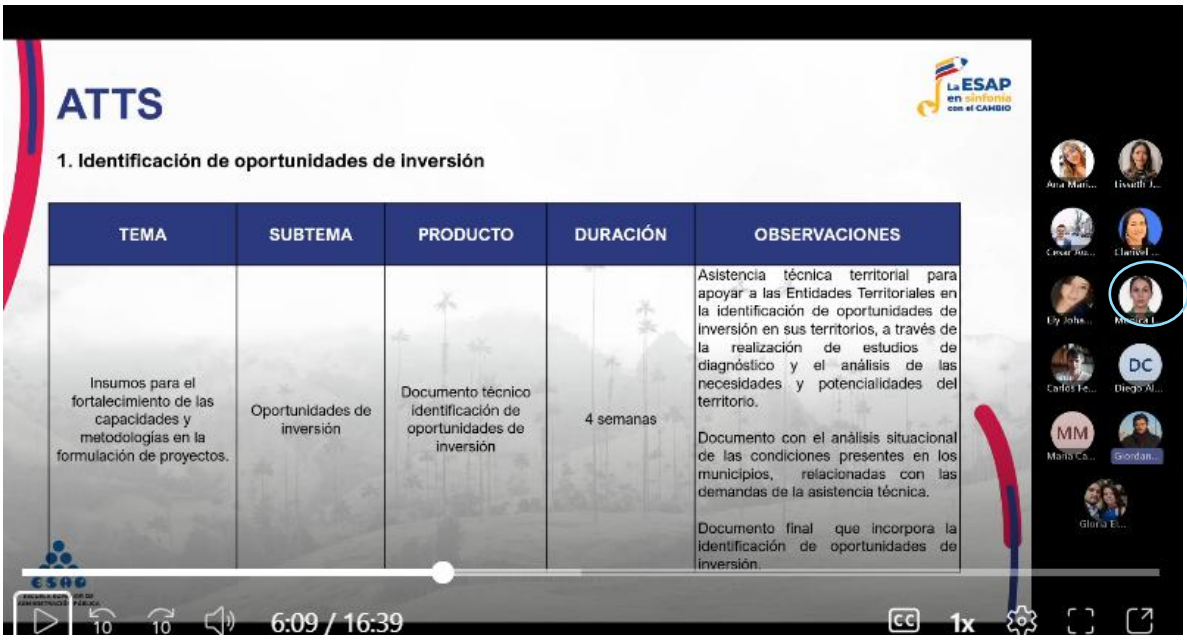

Actividad 2:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
6 de febrero del 2026	8:30 -9:00 a.m.	Plataforma Teams	Se asistió a la reunión virtual- Alineación teórico-metodológica innovación pública.
Link de Acceso: https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/mariac_jurado_esap_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmariac%5Fjurado%5Fesap%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FAlineaci%C3%B3n%20te%C3%B3rico%20metodol%C3%B3gica%20%2D%20Innovaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%2D20260206%5F083059%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E3c7d04e9%2D0a1a%2D4bb0%2D98b2%2D78da2698f7ba			

2.1 Registro Fotográfico

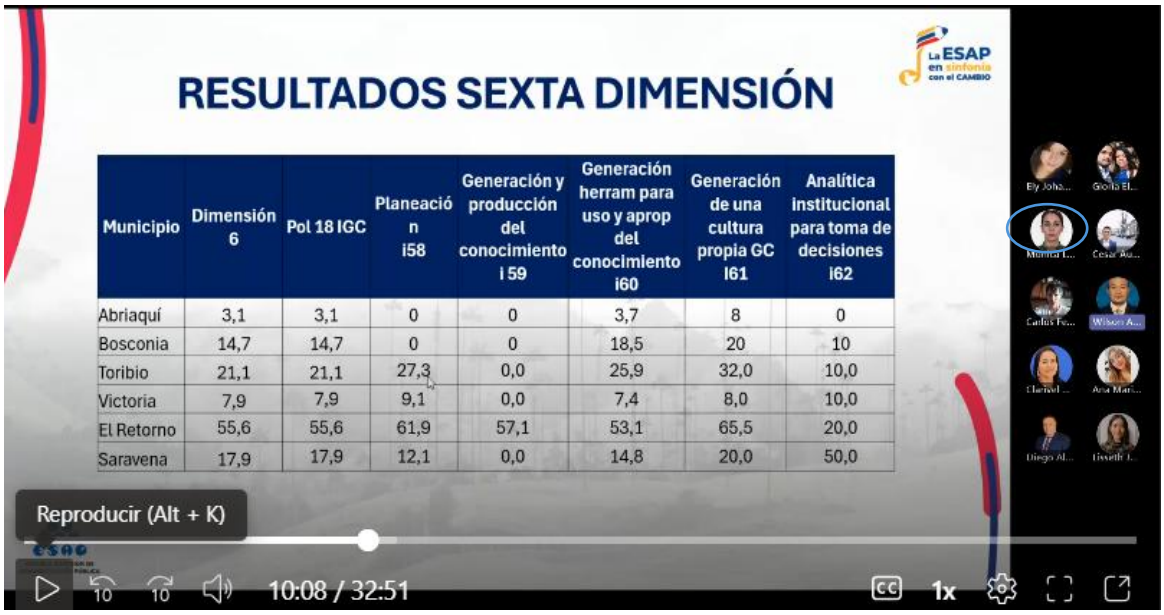

Actividad 3:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
6 de febrero del 2026	9:30 – 10:00 a.m.	Plataforma Teams	Se asistió a reunión virtual – Alineación teórico-metodológica Asociatividad
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWRmYjJmMTctOWEzNC00N2RjLWJlYzAtMzMzZDg1NjI0N2E4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%22b60b49ec-be59-4edd-8469-30678126b295%22%7d			

3.1 Registro Fotográfico:



Actividad 4:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
6 de febrero del 2026	10:00 – 10:30 AM	Plataforma Teams	Se adelantó reunión virtual – Alineación teórico-metodológica Asuntos Étnicos.
Link de Acceso: https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/mariac_jurado_esap_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmariac%5Fjurado%5Fesap%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FAlineaci%C3%B3n%20te%C3%B3rico%20metodol%C3%B3gica%20%2D%20Asuntos%20%C3%89tnicos%2D20260206%5F100226%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Ec45b7b89%2D6e59%2D4bd0%2Db2b7%2Dc19529611f90			

4.1. Registro Fotográfico

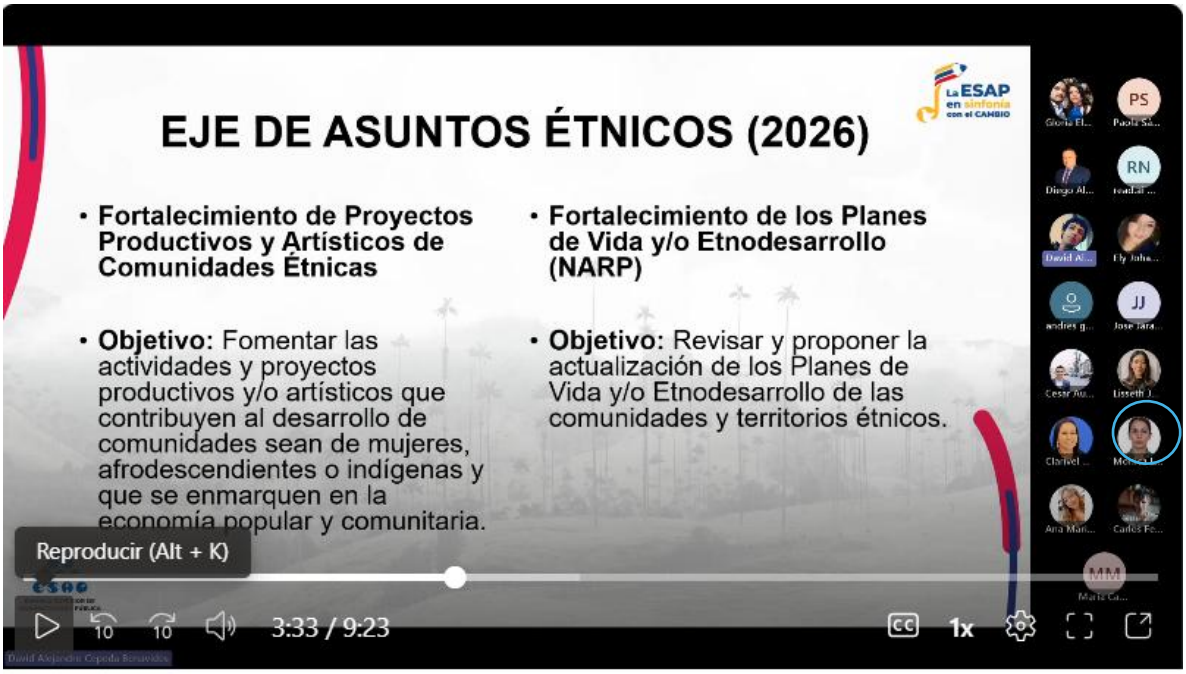

Actividad 5:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
6 de febrero del 2026	11:00 – 11:30 a.m.	Plataforma Teams	Se Asistió reunión virtual- Alineación metodológica Finanzas Públicas.
Link de Acceso: https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/mariac_jurado_esap_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmariac%5Fjurado%5Fesap%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FAlineaci%C3%B3n%20te%C3%B3rico%20metodol%C3%B3gica%20%2D%20Finanzas%20P%C3%BAblicas%2D20260206%5F110027%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E84345ce1%2Da141%2D4f61%2Da209%2Dd3e7733b7d9d			

5.1 Registro Fotográfico

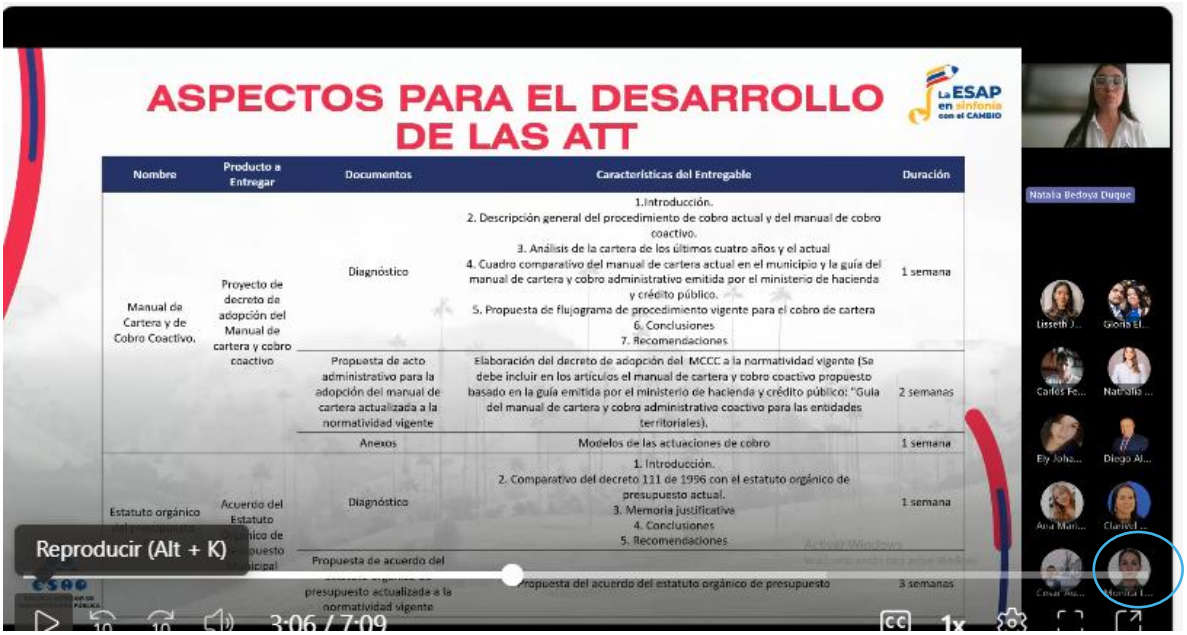

Actividad 6:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
6 de febrero del 2026	11:30-12:00 AM	Plataforma Teams	Se asistió reunión virtual – Alineación teórico-metodológica Ordenamiento Territorial.
Link de Acceso: https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/mariac_jurado_esap_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmariac%5Fjurado%5Fesap%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FAlineaci%C3%B3n%20te%C3%B3rico%20metodol%C3%B3gica%20%2D%20Ordenamiento%20Territorial%2D20260206%5F113241%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E0b94cc75%2D16d6%2D4e3f%2Da65b%2Dd836a3dccffa			

6.1 Registro Fotográfico



Actividad 7:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
6 de febrero del 2026	2:00- 2:30 p.m.	Plataforma Teams	Se asistió reunión virtual – Alineación teórico-metodológica políticas públicas.
Link de Acceso: https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/mariac_jurado_esap_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmariac%5Fjurado%5Fesap%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FAlineaci%C3%B3n%20te%C3%B3rico%20metodol%C3%B3gica%20%2D%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%BAblicas%2D20260206%5F140114%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Ed0f0953c%2Db22a%2D4368%2D8c26%2D7854e39e3880			

7.1 Registro fotográfico

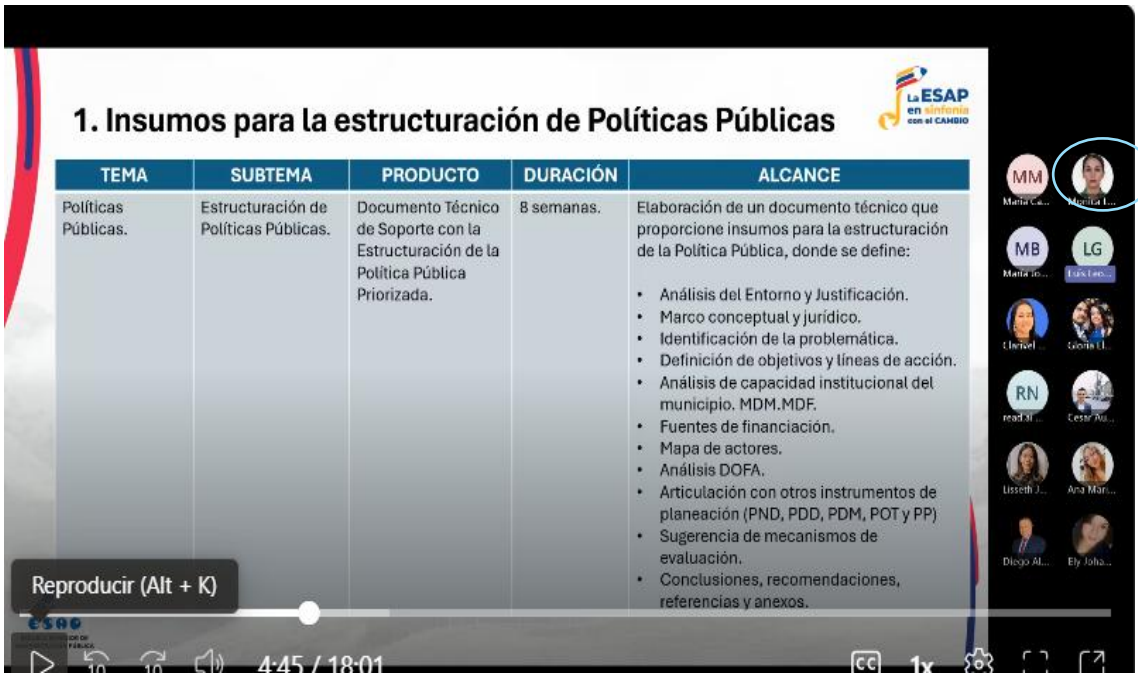

Actividad 8:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
9 de febrero del 2026	3:00- 4:00 PM	Plataforma Teams	Se asistió a reunión virtual – Alineación teórico-metodológica Consolidación Paz total.
Link de Acceso: https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/mariac_jurado_esap_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmariac%5Fjurado%5Fesap%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FAlineaci%C3%B3n%20te%C3%B3rico%20metodol%C3%B3gica%20%2D%20Consolidaci%C3%B3n%20Paz%20Total%2D20260209%5F150031%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Eb5105ae1%2D39a7%2D42ea%2D895c%2D0754389d0122			

8.1 Registro Fotográfico



Actividad 9:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
10 de febrero del 2026	10:00-11:00 AM	Plataforma Teams	Se asistió a reunión virtual – Alineación teórico-metodológica Contratación Estatal.
Link de Acceso: https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/mariac_jurado_esap_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmariac%5Fjurado%5Fesap%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FAlineaci%C3%B3n%20te%C3%B3rico%20metodol%C3%B3gica%20%2D%20Contrataci%C3%B3n%20Estatal%2D20260210%5F100255%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E7d4a4a1b%2D658d%2D4803%2Da9ee%2D23effe20fb56			

9.1 Registro fotográfico

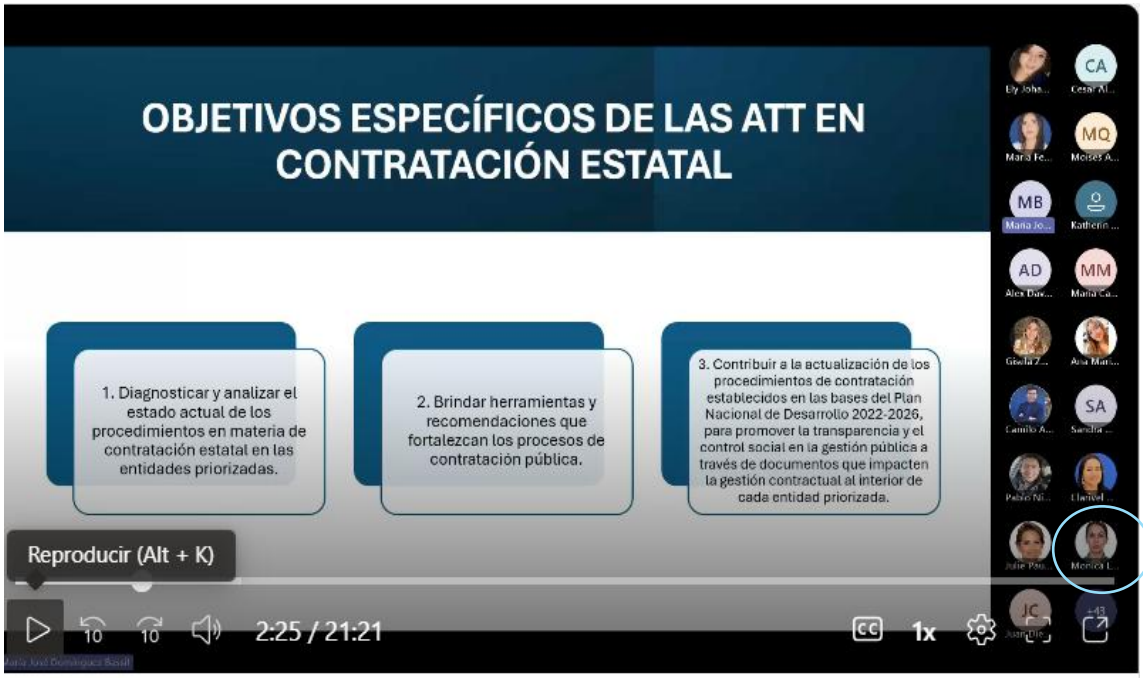

Actividad 10:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
18 de febrero del 2026	10:00 a.m- 11:00 a.m.	Plataforma Teams	Se asistió reunión virtual – Corrección de Estilo Documentos Técnicos
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/meet/28261991682815?p=D6wEopjW2L9r4tKt4C			

10.1 Registro Fotográfico:

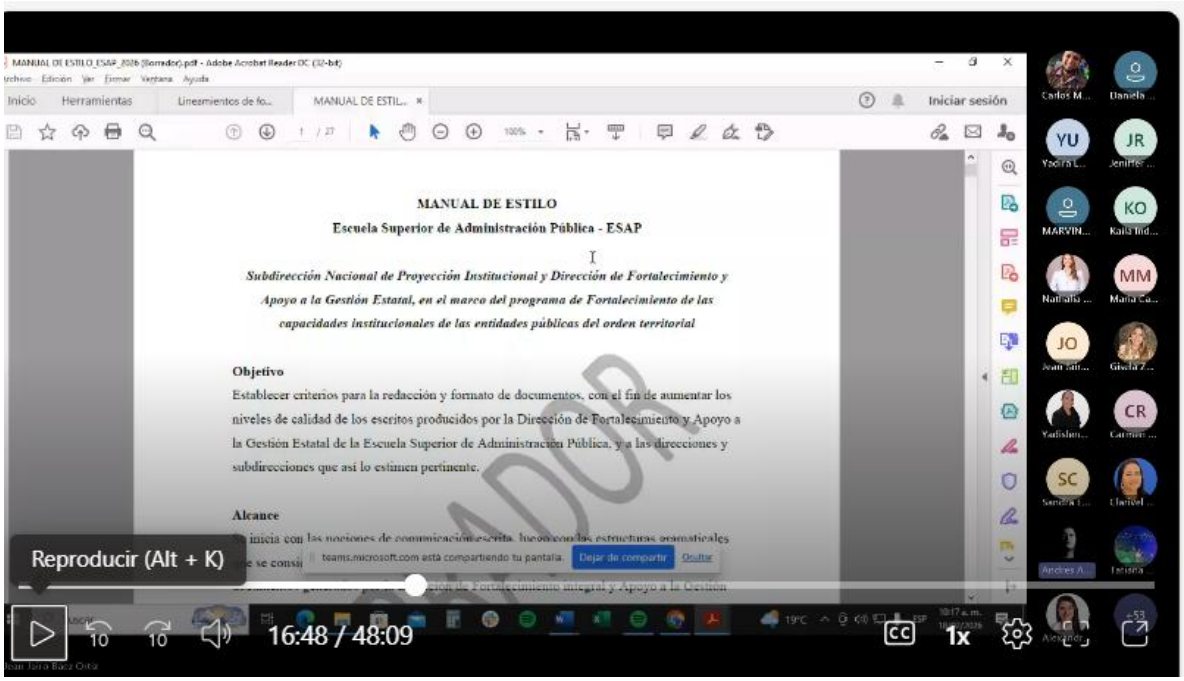

2. INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ESAP-RIS-PS- 033-2026

Contratista: Mónica Leyton Rivera (Profesional Universitario)
C.C. 42118782

OBJETO: Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA:

2. Elaborar y presentar documentos e informes requeridos por el líder territorial en el desarrollo de las asistencias técnicas asignadas, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

Actividad 1:

Se realizarón ajustes como redacción, corrección ortográfica y puntuación a los documentos técnicos de Caracterización de los municipios de Marsella, Guática y Pijao a solicitud del líder Departamental ATT Cesar A. Álvarez B.

Evidencias 1.1



28/2/26, 13:14 Elementos enviados: Monica Leyton Rivera - Outlook

Outlook

Caracterización de los municipios de Marsella, Pijao y Guatica

Desde Monica Leyton Rivera <monileyt@esap.edu.co>
Fecha Mié 11 Feb 2026 17:24
Para Cesar Augusto Alvarez Bermudez <CESARALVAREZ@esap.edu.co>

3 archivos adjuntos (8 MB)
Caracterizacion_Guática.languagetool.docx; Caracterizacion_Marsella_(4).languagetool.docx; Caracterizacion_Pijao_(1)_(1).languagetool.docx;

Cesar Álvarez

Líder Departamental
ATT Quindío Risaralda

Cordial saludo,

Adjunto caracterización de los municipios de Marsella, Guática y Pijao con corrección ortográfica.

¡Feliz tarde!

Quedo atenta,

Vigilado MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindío Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea
www.esap.edu.co







Caracterización Municipio de Guática:

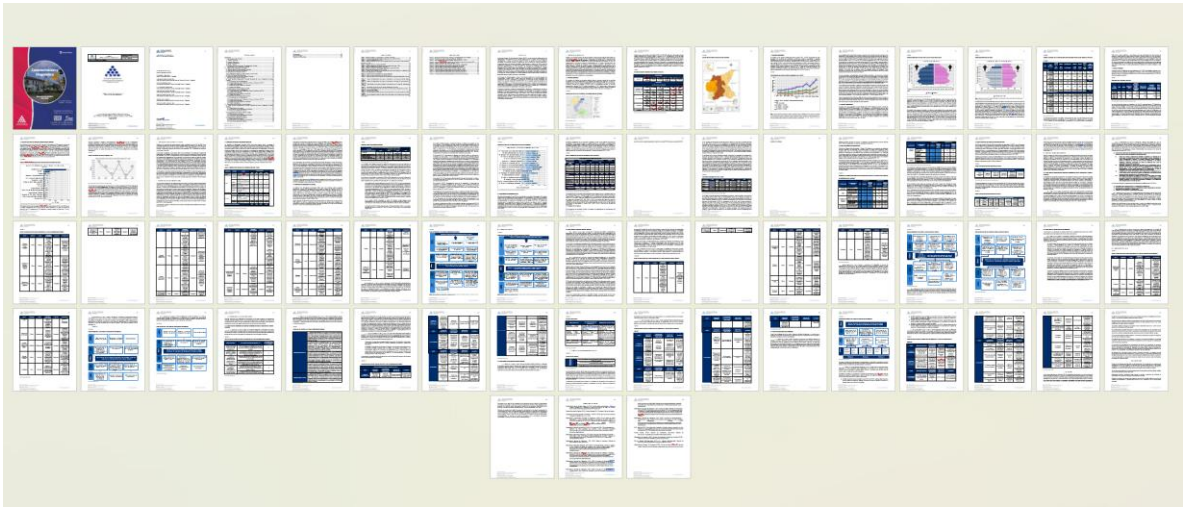

Caracterización Municipio de Marsella:

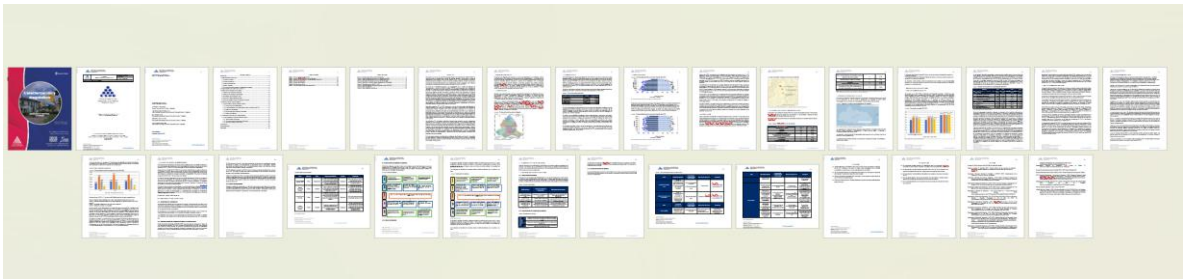

Municipio de Pijao-Quindio:

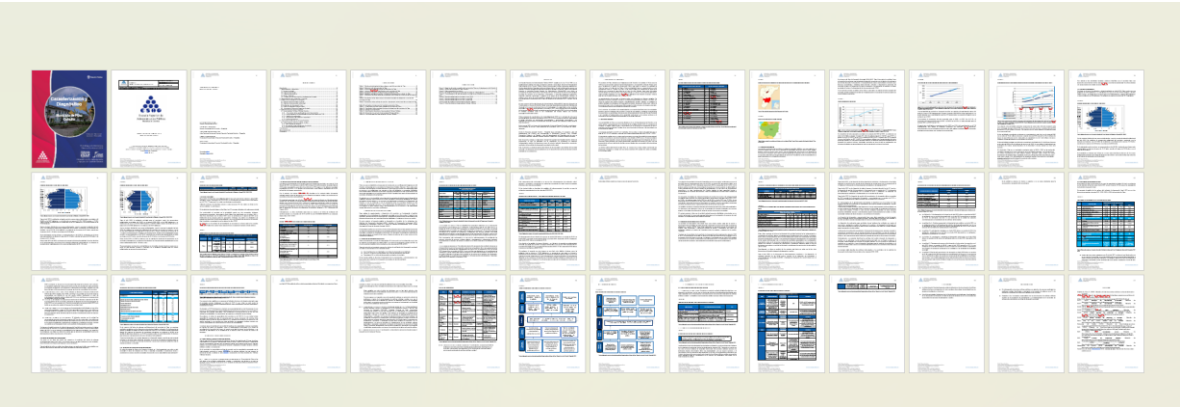

Actividad 2:

Se estructuró el documento de Caracterización y Diagnóstico del municipio de Guática-Risaralda de la Línea Temática Políticas Públicas, se realizarón los ajustes de forma de al líneamiento de forma establecido por la ESAP, a solicitud del líder Departamental ATT Cesar A. Álvarez B.

2.1 Evidencias



Caracterización y Diagnóstico del municipio de Guática-Risaralda Corregido

Resumir

Monica Leyton Rivera

Para: Cesar Augusto Alvarez Bermudez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 16 Feb 2026 22:16

Caracterización y Diagnostic...
2 MB

Buenas noches Cesar,

Adjunto documento corregido de acuerdo a sus recomendaciones.

¡Feliz noche!

Quedo atenta,

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindio Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea
www.esap.edu.co



Actividad 3:

Se ajustó el PAT del municipio de Guática de acuerdo con la línea Temática Políticas Públicas y la ATT asistencia técnica a desarrollar en el municipio**.**

3.1 Evidencias

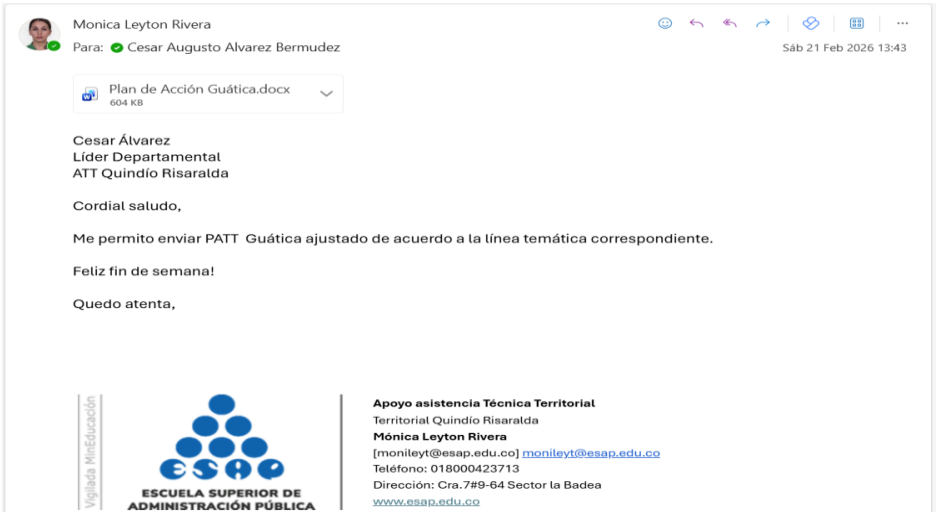

Monica Leyton Rivera
Para: Cesar Augusto Alvarez Bermudez
Sáb 21 Feb 2026 13:43

Plan de Acción Guática.docx
604 KB

Cesar Álvarez
Líder Departamental
ATT Quindío Risaralda

Cordial saludo,

Me permito enviar PATT Guática ajustado de acuerdo a la línea temática correspondiente.

Feliz fin de semana!

Quedo atenta,

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindío Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea
www.esap.edu.co



Actividad 4:

Se ajusta nuevamente el documento técnico de Caracterización y Diagnóstico y PAT del municipio de Guática Risaralda por cambio de ATT a desarrollar en el municipio de acuerdo con lo concertado con el secretario de gobierno el día 22/02/2026.

4.1 Evidencias

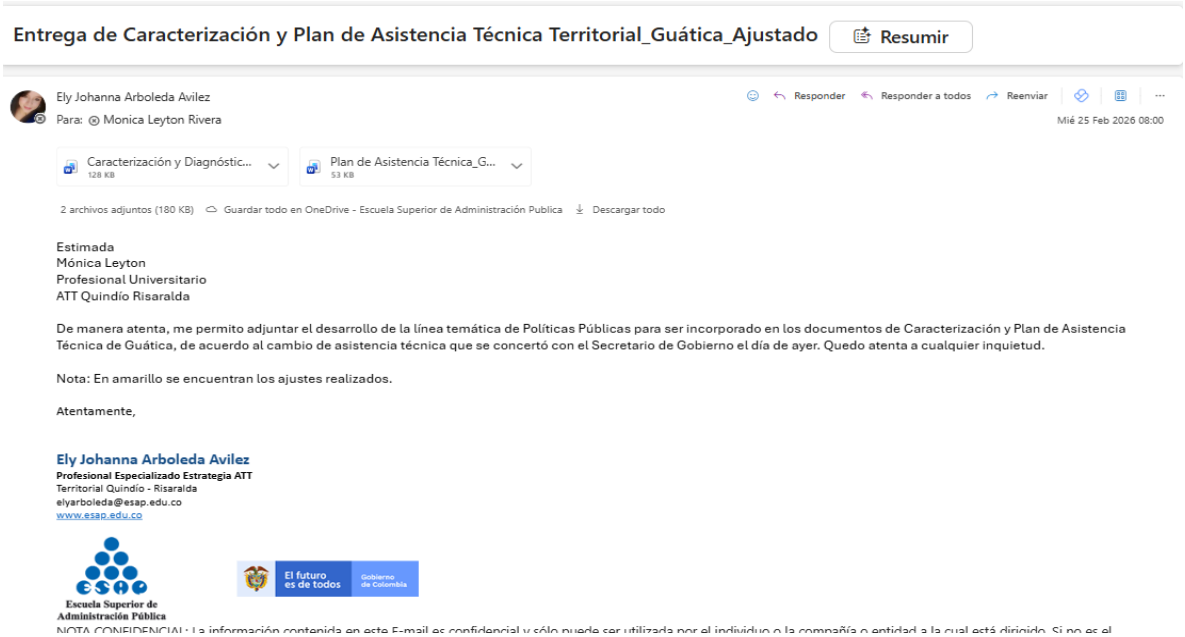

Entrega de Caracterización y Plan de Asistencia Técnica Territorial_Guática_Ajustado Resumir

Ely Johanna Arboleda Avilez
Para: Monica Leyton Rivera
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 25 Feb 2026 08:00

Caracterización y Diagnóstic... 128 KB | Plan de Asistencia Técnica_G... 53 KB

2 archivos adjuntos (180 KB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Publica Descargar todo

Estimada
Mónica Leyton
Profesional Universitario
ATT Quindío Risaralda

De manera atenta, me permito adjuntar el desarrollo de la línea temática de Políticas Públicas para ser incorporado en los documentos de Caracterización y Plan de Asistencia Técnica de Guática, de acuerdo al cambio de asistencia técnica que se concertó con el Secretario de Gobierno el día de ayer. Quedo atenta a cualquier inquietud.

Nota: En amarillo se encuentran los ajustes realizados.

Atentamente,

Ely Johanna Arboleda Avilez
Profesional Especializado Estrategia ATT
Territorial Quindío - Risaralda
elyarboleda@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública
El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el



Caracterización y Diagnóstico -PAT Municipio de Guática Risaralda Resumir

Monica Leyton Rivera
Para: Cesar Augusto Alvarez Bermudez
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 26 Feb 2026 21:01

PE-FO-015 Caracterización y ... 2 MB | PE-FO-016 Plande Asistencia... 607 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Publica Descargar todo

Cesar Álvarez
Líder Departamental
ATT Quindío Risaralda

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito adjuntar documentos de Caracterización y Plan de Asistencia Técnica de Guática, debidamente ajustado de acuerdo al cambio de asistencia técnica que se concertó con el Secretario de Gobierno del municpio de Guática-Risaralda.

Feliz noche!

Quedo atenta,

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindío Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea
www.esap.edu.co

Evidencias PAT Caracterización y Diagnóstico municipio Guática

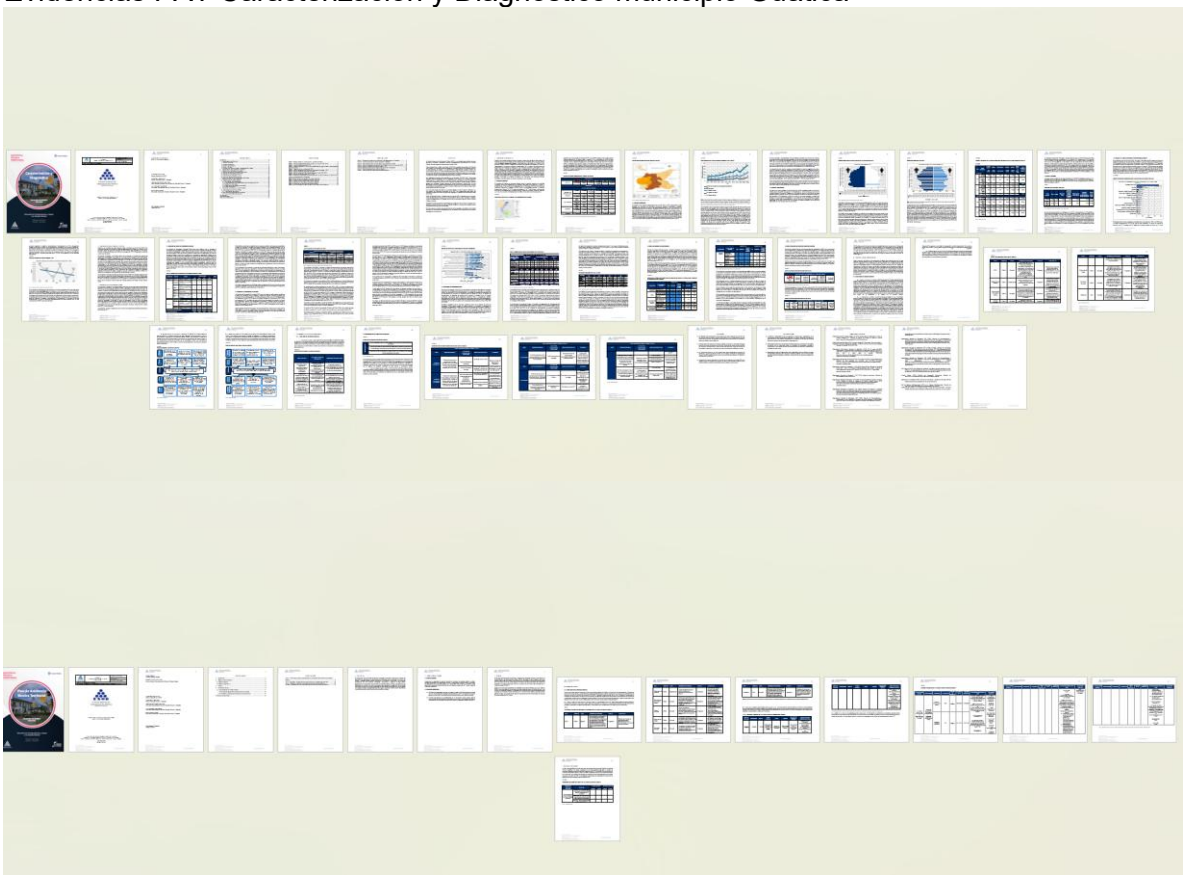

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública

Caracterización y Diagnóstico



Municipio de Guática
Risaralda

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial
Quindío - Risaralda

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Guática Risaralda

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Dosquebradas
Febrero de 2026

Caracterización y Diagnóstico
Municipio de Guática Risaralda

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial Quindío – Risaralda

Cesar Augusto Alvarez Bermudez
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Quindío – Risaralda

Ely Johanna Arboleda Avilez
Profesional Especializado Dirección Territorial Quindío - Risaralda

Mónica Leyton Rivera
Profesional Universitario Dirección Territorial Quindío - Risaralda

Dosquebradas, Risaralda
Febrero de 2026

Tabla de contenido

Introducción 6
1. Caracterización del Municipio 7
1.1 Contexto Territorial 7
1.2 Contexto Económico 9
1.3 Dinámica Demográfica 11
1.4 Etnias y Minorías 15
1.5 Víctimas Del Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado 16
2. Caracterización de la Subregión o Provincia 18
3. Análisis de Los Indicadores Municipales 18
3.1 Medición del Índice de Desempeño Municipal 19
3.2 Medición del Desempeño Institucional 20
3.3 Indicadores de Desempeño Fiscal 23
3.4 Índice de Pobreza Multidimensional 26
3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado 28
4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas 29
4.1 Línea Temática Políticas Públicas 29
4.1.1 Descripción de la problemática. 29
4.1.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND. 29
4.1.3 Análisis de involucrados. 30
4.1.4 Identificación del problema o necesidad. 33
4.1.5 Análisis de objetivos. 34
5. Propuestas de Solución en la Línea Temática 35
5.1 Línea temática de políticas públicas 35
5.1.1. Identificación de acciones. 35
5.2 Descripción de las alternativas de solución 36
5.1.2. Estructura analítica del proyecto. 36
Conclusiones 40
Recomendaciones 41
Referencias Bibliográficas 42

Listado de Tablas

Tabla 1. Relación de barrios, corregimientos y veredas de Guática. 8
Tabla 2. Pirámide poblacional año 2025, con base en el censo DANE (2018).....12
Tabla 3. Proyección poblacional año 2035. 13
Tabla 4. Cambios esperados en la estructura poblacional por grupos etarios y área geográfica año 2025 vs 2035. 14
Tabla 5. Población étnica y minorías año 2025. 15
Tabla 6. Análisis comparativo de Medición del Desempeño Municipal - MDM. 19
Tabla 7. Medición global del desempeño municipal. 21
Tabla 8. Análisis comparativo del índice de desempeño fiscal (2020-2023). 24
Tabla 9. Ejecuciones presupuestales 2021 a 2024. 25
Tabla 10. Medición de la pobreza multidimensional del municipio de Guática y su relación con la medición del departamento de Risaralda. 26
Tabla 11.Índice de riesgo de desastres por exceso de lluvias. 28
Tabla 12. Índice de riesgo de desastres por déficit de lluvias. 28
Tabla 13. Análisis de involucradas líneas políticas públicas. 31
Tabla 14. Identificación de acciones línea políticas públicas. 35
Tabla 15. Alternativas de solución línea políticas públicas. 36
Tabla 16. Estructura analítica matriz de marco lógico líneas políticas públicas. 37

Listado de Figuras

Figura 1. Ubicación de Guática en la subregión 2 del departamento de Risaralda. 7
Figura 2. División político-administrativa de Guática, Risaralda. 9
Figura 3. Valor agregado total y por actividades económicas (2011-2022p).....10
Figura 4. Hechos victimizantes reconocidos por el Registro Único de Víctimas año 2025. 16
Figura 5. Índice de incidencia del conflicto armado - IICA. 17
Figura 6 Medición del índice de las dimensiones de gestión y desempeño. 23
Figura 7. Árbol de problemas línea políticas públicas.....33
Figura 8. Árbol de objetivos línea temática políticas públicas. 34

Introducción

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) es un establecimiento público de orden nacional y de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública. (Escuela Superior de Administración Pública, 2025)

Para el desarrollo de su objeto institucional, la ESAP fijó su plataforma estratégica “En Sinfonía con el cambio”, que busca la excelencia académica, el fortalecimiento de la comunidad científica, la transformación del Estado y la transformación organizacional (Escuela Superior de Administración Pública, 2023); precisamente para transformar el Estado, la ESAP a través de la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, realiza asistencias técnicas territoriales en municipios de quinta y sexta categoría, identificados en función de indicadores institucionales y fiscales que revelan un desempeño inferior al de otros municipios.

Las señaladas asistencias están reguladas por el documento CONPES 4091 “Política para Asistencia Técnica Territorial”, que se fundamenta en el principio de confianza como eje fundamental de un Estado Abierto con enfoque territorial que fomenta en el sector público la cultura de la transparencia y el acceso de la información, generando una participación ciudadana basada en la confianza (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2022). En esta participación, la ESAP ha garantizado adicionalmente el ejercicio de escuela aplicada, en el que los estudiantes de pregrado en sus últimos semestres hacen parte de los equipos a cargo de las asistencias técnicas en los territorios.

Los municipios y áreas priorizadas se encuentran ubicados en todo el territorio colombiano; en este aspecto, las direcciones territoriales de la ESAP son fundamentales para lograr una organización operativa eficiente que permita el despliegue y desarrollo de la estrategia en cada uno de ellos.

Desde la Territorial Quindío - Risaralda, para la vigencia 2026 se atenderán ocho municipios, cuatro del departamento del Quindío, que corresponden a Génova, Pijao, Córdoba y La Tebaida, y cuatro del departamento de Risaralda, entre los que se encuentran Marsella, Guática, Mistrató y Belén de Umbría.

El presente documento contiene la caracterización y diagnóstico de uno de los municipios a ser atendidos en el año 2026, el municipio de Guática Risaralda, en el marco de la primera fase de la estrategia de asistencia técnica territorial.

Esta información es relevante para la identificación de las principales necesidades de la entidad territorial y así determinar el acompañamiento en el desarrollo de la asistencia técnica territorial priorizada en su primera fase.

1. Caracterización del Municipio

Guática, cuyo nombre proviene del cacique Guática, supremo jefe del valle de Santa María, fue declarado municipio el 22 de abril de 1921 (Gobernación de Risaralda, 2020). Conocido también como *la despensa agrícola de Risaralda*, es atravesado por su principal río, el Guática, y dos afluentes: Ospirma y del Oro, además de un conjunto de quebradas que alimentan su suelo. Su caracterización se enfoca en aspectos fundamentales de su contexto territorial dentro del departamento de Risaralda y la subregión, en los contextos económico y demográfico, en las etnias, minorías y víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado presentes en el territorio. Posteriormente, en el análisis comparativo de indicadores de desempeño municipal, el cual permite identificar ventajas y desventajas en la gestión, el gasto y la inversión de recursos. A partir de la información que arroja la caracterización, se realiza un diagnóstico, enfocado en los alcances de las líneas temáticas de intervención que se concertaron con el municipio, teniendo en cuenta contextualización de sus problemáticas, la identificación de los actores individuales y grupales involucrados y la fijación de objetivos de intervención con asistencias técnicas territoriales como alternativas de solución estratégicas y estructuradas.

1.1 Contexto Territorial

El municipio de Guática se encuentra ubicado sobre la vertiente oriental de la cordillera Occidental, al norte del departamento de Risaralda. Hace parte de la subregión 2 (Figura 1), establecida en el Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda (PGAR) de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) por su funcionalidad agrícola. Su posición astronómica lo ubica a 75° 48' 0" longitud occidental y 5° 19' 1" latitud norte. Limita con tres municipios en el departamento: Quinchía al oriente, Mistrató al occidente y Belén de Umbría al sur, y con dos municipios del departamento de Caldas: Riosucio al norte y Anserma al sur.

Figura 1.

Ubicación de Guática en la subregión 2 del departamento de Risaralda.

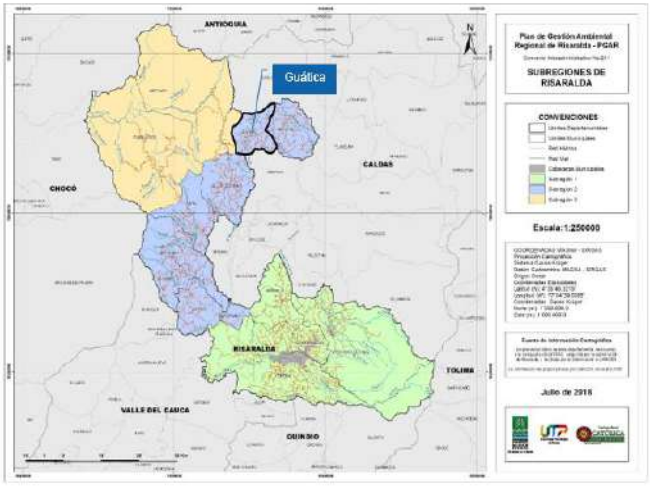

Fuente: CARDER, (2019).

Guática posee una extensión territorial de 100,67 kms^2 (10.067 hectáreas), de los cuales el área urbana compuesta por 12 barrios (tabla 1) ocupa 0,64 km^2 equivalentes al 0,63% del área municipal. La altitud media alcanzada es de 1.890 msnm, y está a una distancia de 93 km de la ciudad de Pereira, capital del departamento de Risaralda. El área rural consta de 48 veredas (tabla 1) distribuidas de la siguiente manera: 30 veredas hacen parte de tres corregimientos y sus centros poblados (San Clemente, Santa Ana y Travesías) y un conglomerado de 18 veredas dependen directamente de la cabecera (no tienen asignado un corregimiento) (Alcaldía Municipal de Guática, 2014). El corregimiento de San Clemente es atravesado por la Ruta Nacional 25 o Troncal de Occidente, permitiéndole ser un centro de desarrollo social, económico y de gran atractivo paisajístico (figura 2).

Tabla 1.

Relación de barrios, corregimientos y veredas de Guática.

Área urbana						
Barrios	Gamonrrá	San José	El Jardín	El Prado	Berlín	Orquídeas
	Las Acacias	Obrero	APOVIC	Humberto Agudelo	Villa Inés	Tulipanes
Área rural						
Corregimientos - Veredas						
Veredas que dependen de la cabecera	Alturas	El Jordán	La Cascada	Las Peñas	Milán	Taijara Bajo
	Buena Vista	El Paraíso	La Unión	Marmolejo	Ospirma	Taijara Alto
	El Carmelo	Guática Viejo	Las Lomas	México	Pira	Villa Nueva
San Clemente	Barro Blanco	Betania	Corinto Bajo	La Guajira	Murrapal	
	Bendecida Alta	Bolívar	El Vergel	La Palma	Talaban	
	Bendecida Baja	Corinto Alto	La Estrella	Llano Grande		
Santa Ana	Buenos Aires	El Silencio	Pitumá	Santa Ana	Suaiba	
	El Poblado	Ocharma	San Dimas	Santa Teresa	Tarqui	
Travesías	El Diamante	Sirguía Alto	Sirguía Chiquito	Tauma	Travesías	Yarumal

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Alcaldía Municipal de Guática (2014).

Figura 2.

División político-administrativa de Guática, Risaralda.

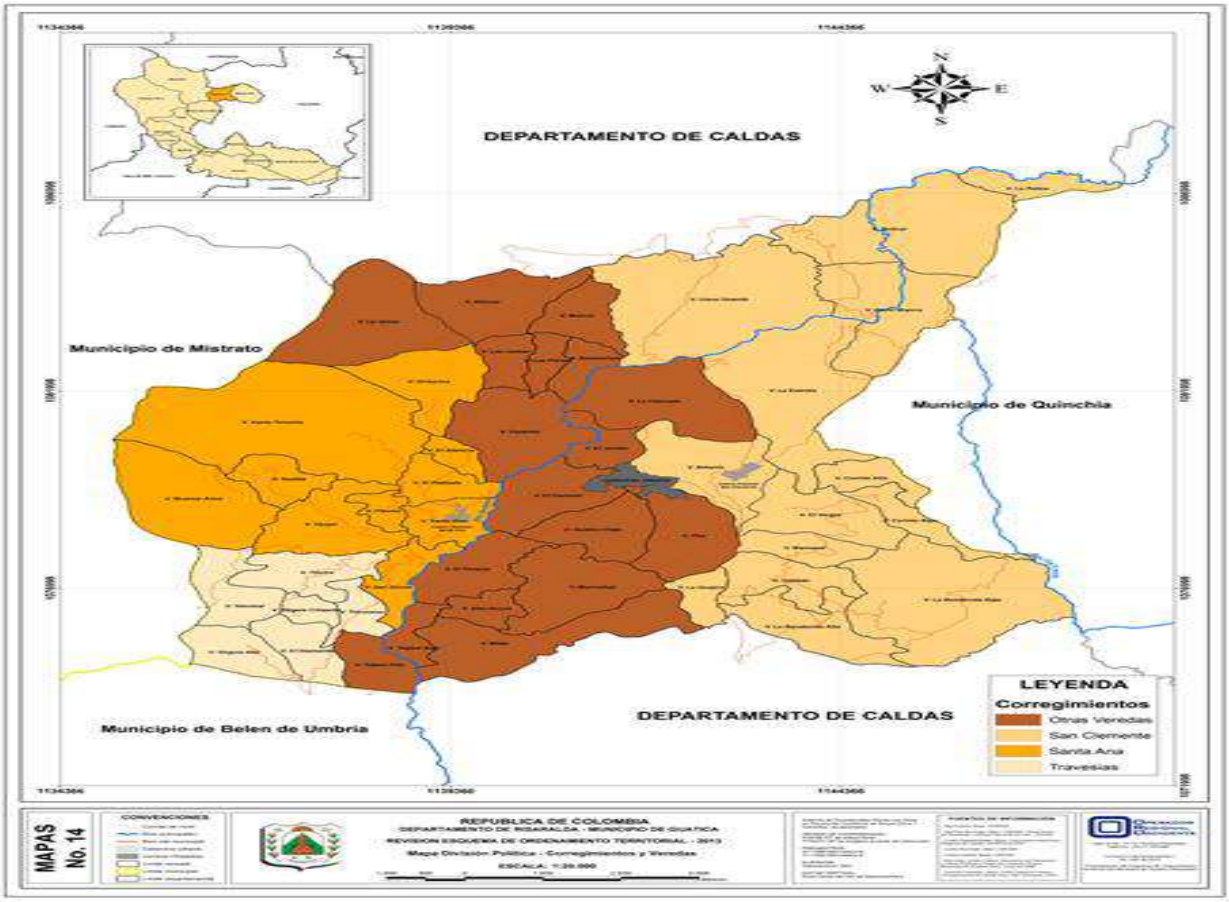

Fuente: alcaldía Municipal de Guática, (2014).

1.2 Contexto Económico

En Guática, en el período comprendido entre los años 2011 y 2022^{p} (provisional), el valor agregado que generaron las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias localizadas en este municipio creció a una tasa promedio anual de 13,2%. En el año 2019, el valor agregado presentó un incremento importante del 33,9%, pero al año siguiente (2020) tuvo una caída del 22,81%, como consecuencia de la pandemia. En 2021^{p} (provisional), obtiene su valor más alto de todo el período, con una tasa de incremento del 42,52%; sin embargo, al año siguiente (2022^{p}) vuelve a reducirse en un 28,98%. El peso relativo del municipio en el valor agregado departamental registró un promedio anual de 1,1% durante el período evaluado. Las vigencias con mayor participación fueron 2019 y 2022p, vigencias en las que el indicador alcanzó 1,3% y los menores valores se observaron en tres años consecutivos entre 2012 y 2014, período en los que el peso relativo permaneció por debajo del promedio anual registrado (figura 3).

Figura 3.

Valor agregado total y por actividades económicas (2011-2022ᵖ).

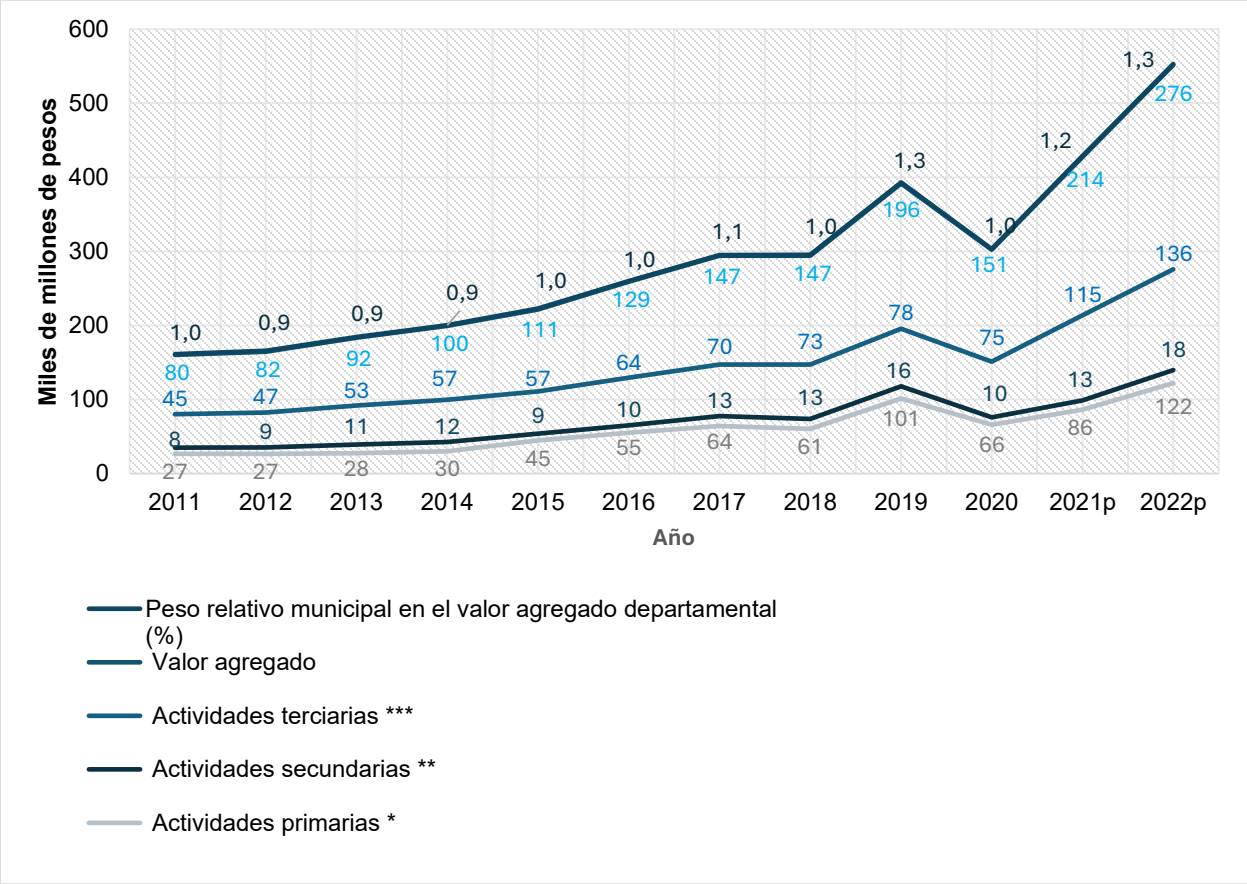

Nota. * Incluye las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y explotación de minas y canteras. ** Incluye las actividades de industrias manufactureras y construcción. *** Incluye las actividades de electricidad, gas y agua; comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales. ᵖ Provisional. Fuente: elaboración propia con datos tomados de DANE (2024).

Las actividades del sector primario ocupan el segundo lugar, después del sector terciario, en la generación de valor agregado, pero son las actividades con mejor tasa de crecimiento anual, con 18,1%. El sector venía de tener un crecimiento sostenido hasta el año 2017, pero en 2018 tuvo una leve caída de 5,46%. En 2019 presentó la tasa de crecimiento más importante de todo el período evaluado, con 67,45%, pero en 2020 se redujo nuevamente en 34,76%. A partir de esta última reducción, se observó un incremento hasta el año 2022ᵖ (provisional), cuando presenta el valor agregado más alto del sector, con 122 mil millones de pesos. Guática comparte con los demás municipios de la región su vocación cafetera. Al cultivo del grano se le suman productos agrícolas como el plátano, frutas de clima frío como la mora y hortalizas como la cebolla. En los últimos años, el cultivo del aguacate (variedad Hass) se ha convertido en el renglón más importante de la economía municipal, al punto de tener una planta empacadora para este producto. Se estima que se exportan unas 23 mil toneladas anuales de aguacate. Estas condiciones productivas han hecho que las actividades del sector primario sean las de mayor generación del empleo en el municipio (figura 3).

El sector secundario, correspondiente a las actividades industriales y de construcción, advierte un proceso de estancamiento del valor agregado, el cual crece escasamente a una tasa promedio anual del 10,1% en el período analizado. Coincide con el sector primario con respecto al año 2019, como uno de los años de mayor crecimiento con 16 mil millones de pesos y su posterior reducción en 39,09% en el año 2020. El año 2022^{p} presentó el mayor valor agregado del sector, con 18 mil millones de pesos. Estos resultados representan la falta de capacidades del municipio para llevar a cabo procesos agroindustriales en concordancia con su vocación agrícola.

Con respecto al sector terciario, compuesto por actividades de comercio y todo tipo de servicios como los financieros, transporte, alojamiento, de salud, entre muchos otros, después del sector primario, posee el segundo mejor promedio de crecimiento anual, con 11,4%,y es el sector que aporta el mayor valor agregado de los tres sectores analizados. Coincide con el sector primario y secundario con respecto al año 2019, como uno de los años de mayor crecimiento con 78 mil millones de pesos y recesión en el año 2020, cuando se redujo el valor agregado en 3,91%. En los dos años siguientes tuvo una constante recuperación, obteniendo los mayores valores de todo el periodo analizado: 115 mil millones en el año 2021^{p} y 136 mil millones en 2022^{p}.

Como consecuencia de las diferentes dinámicas de los sectores económicos en el municipio, el sector primario aporta mayor tasa promedio de crecimiento anual, pero es el sector terciario el que aporta el mayor valor agregado. Entre tanto, el sector secundario posee la menor tasa de crecimiento anual y el aporte más bajo de valor agregado.

1.3 Dinámica Demográfica

Con base en el censo realizado en el año 2018 por el DANE, la población para el municipio de Guática para el año 2025 correspondió a 12.451 habitantes. La distribución por sexo es de la siguiente manera: 52% para los hombres y el 48% para las mujeres. La distribución por área geográfica permite observar que el 33,8% de la población se ubicó en la cabecera municipal, lo que equivale a 4.212 habitantes, y el 66,2% se ubicó en los centros poblados y el área rural dispersa, lo que equivale a 8.239 habitantes. Con respecto al número de habitantes por rangos de edad y grupos etarios correspondientes, este se describe a continuación en la pirámide poblacional de los años 2025 y 2035 y en la tabla de cambios esperados en la estructura poblacional por grupos etarios entre estos dos años.

Tabla 2.

Pirámide poblacional año 2025, con base en el censo DANE (2018).

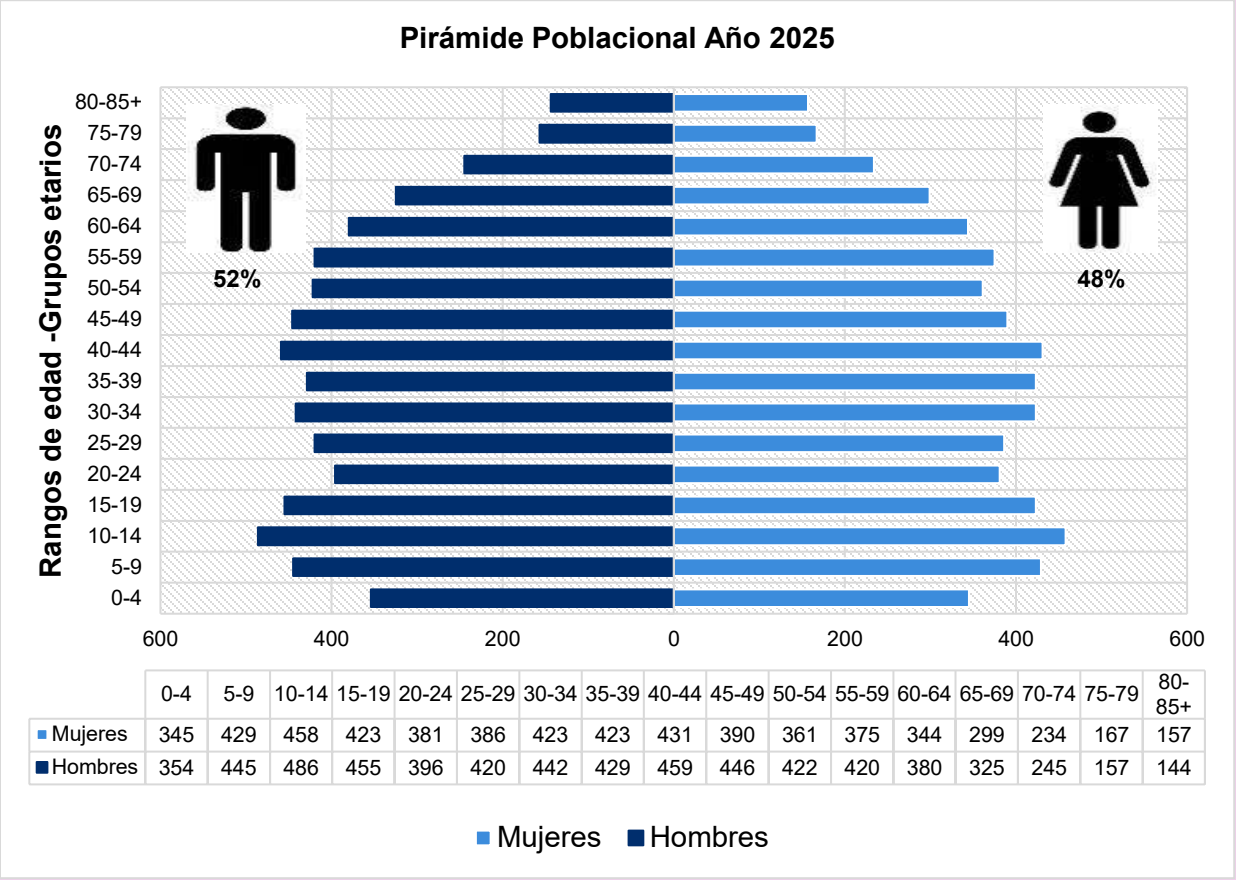

	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-85+
Mujeres	345	429	458	423	381	386	423	423	431	390	361	375	344	299	234	167	157
Hombres	354	445	486	455	396	420	442	429	459	446	422	420	380	325	245	157	144

Fuente: elaboración propia con datos tomados de DANE, (2023).

En la tabla 2 se observa que, de los 17 rangos de edad analizados, en dos, el número de mujeres supera el número de hombres: 75-79 y 80-85+. El rango de edad con mayor número de habitantes es el de 10-14 años, con 944, le sigue el rango de 40-14 años, con 890. El rango de edad con menor número de habitantes es el de 80-85+ años, con 301. A partir del rango de edad 15-19 y mucho más acentuado en el rango 20-24, se observa una disminución de la población juvenil, debido al fenómeno migratorio tanto desde la cabecera municipal como desde los centros poblados y el área rural dispersa.

En el análisis de los rangos de edades y su relación con las edades de los grupos etarios, los de mayor número de habitantes corresponden a los rangos de edades pertenecientes a la adultez (entre 27 y 59 años), equivalente al 44,66% del total de habitantes del municipio. En estos rangos, el número de habitantes mayor corresponde a los hombres. Los rangos de edades entre 0 y 26 años que conforman los grupos etarios primera infancia, infancia, adolescencia y juventud tienen una participación del 36,03% del total de habitantes. En estos rangos el mayor número de habitantes también corresponde a los hombres. Y con respecto a los rangos de edades entre 60 y más de 85 años, correspondientes al grupo etario adulto mayor, tienen una participación restante del 19,04% del total de habitantes (tabla 2).

Tabla 3.

Proyección poblacional año 2035.

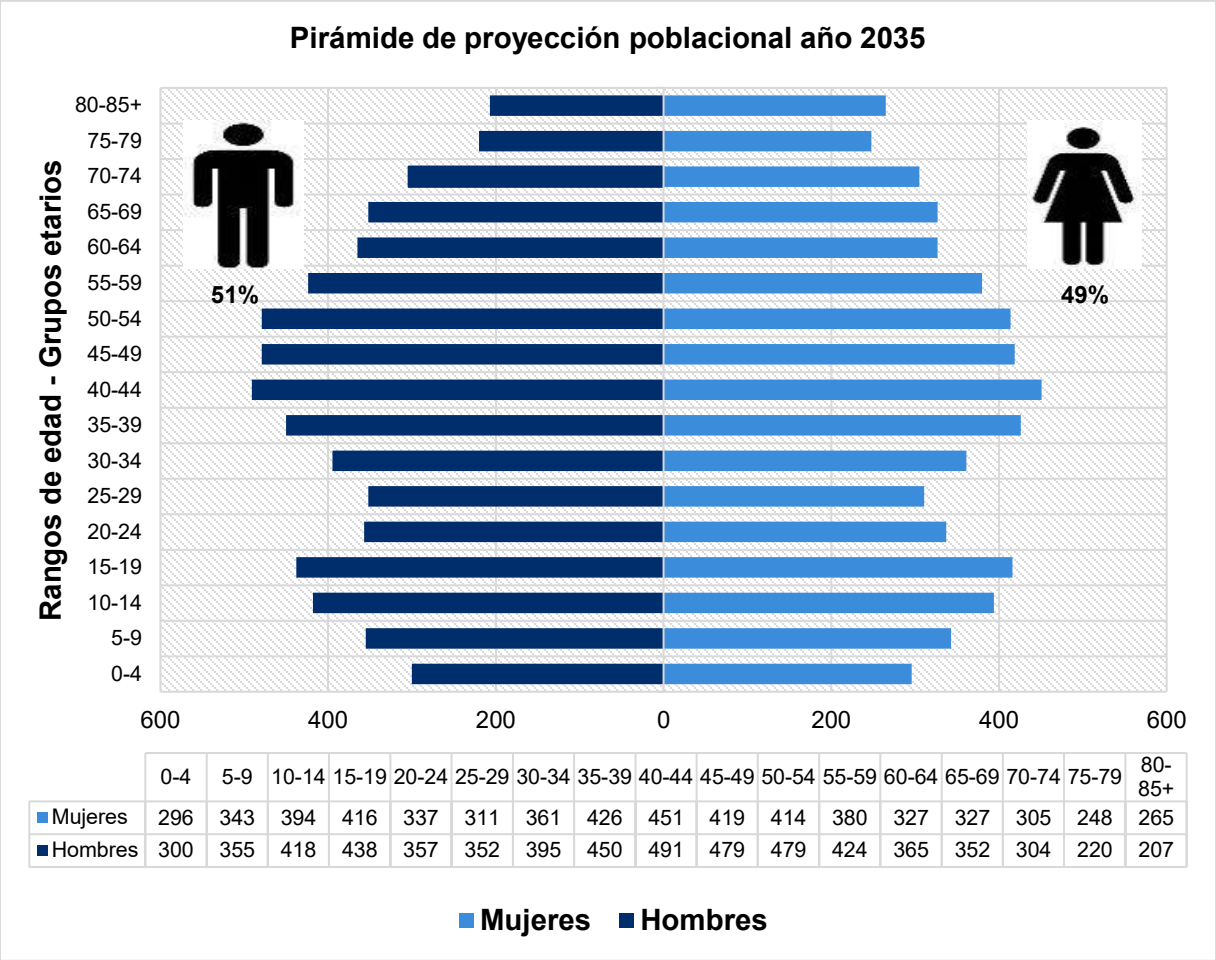

	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-85+
Mujeres	296	343	394	416	337	311	361	426	451	419	414	380	327	327	305	248	265
Hombres	300	355	418	438	357	352	395	450	491	479	479	424	365	352	304	220	207

Nota. La gráfica muestra el número de habitantes proyectado por rango de edad y sexo para el año 2035. Fuente: elaboración propia con datos tomados de DANE, (2023).

La pirámide de proyección poblacional año 2035 (tabla 3), presenta una reducción del 0,36% del total de habitantes registrado para el año 2025. La proporción de hombres se reduce al 51% y la de las mujeres se incrementa a 49%. En el análisis de los rangos y los grupos etarios que conforman, los rangos entre 0 y 26 años de los grupos etarios primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, reducen en 12,79% su población. En estos rangos los hombres son mayoría. Los rangos de edades en el grupo etario de adultez aumentan en 1,10% su población. En estos rangos también la mayoría son hombres. Y los rangos de edades del grupo etario adulto mayor, incrementan en 16,02% su población. En estos rangos de adulto mayor las mujeres tienen ligeramente la mayoría de población. Estos porcentajes corroboran la reducción notoria de la base de la pirámide de proyección poblacional del año 2035, la ampliación leve en su parte intermedia y ampliación significativa en la parte alta, en relación con la pirámide de proyección poblacional año 2025. Lo que quiere decir que la población de Guática hacia el año 2035 será más adulta y adulta mayor.

Tabla 4.

Cambios esperados en la estructura poblacional por grupos etarios y área geográfica año 2025 vs 2035.

Año	Área geográfica	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-18 años)	Juventud (19-26 años)	Adultez (27-59 años)	Adultez Mayor (60 años y más)	Total, población grupos etarios
Población								
2025	Cabecera Municipal	246	367	466	436	1.900	797	4.212
	Centros Poblados y Rural Disperso	615	725	812	820	3.612	1.655	8.239
	Total	861	1.092	1.278	1.256	5.512	2.452	**12.451**
2035	Cabecera Municipal	205	292	424	379	1.875	927	4.102
	Centros Poblados y Rural Disperso	520	593	767	733	3.698	1.993	8.304
	Total	725	885	1.191	1.112	5.573	2.920	**12.406**
Porcentaje de participación								
2025	Cabecera Municipal	2,0%	2,9%	3,7%	3,5%	15,3%	6,4%	33,8%
	Centros Poblados y Rural Disperso	4,9%	5,8%	6,5%	6,6%	29,0%	13,3%	66,2%
	Total	6,9%	8,8%	10,3%	10,1%	44,3%	19,7%	**100,0%**
2035	Cabecera Municipal	1,7%	2,4%	3,4%	3,1%	15,1%	7,5%	33,1%
	Centros Poblados y Rural Disperso	4,2%	4,8%	6,2%	5,9%	29,8%	16,1%	66,9%
	Total	5,8%	7,1%	9,6%	9,0%	44,9%	23,5%	**100,0%**

Fuente: elaboración propia.

La información porcentual de la tabla 4, permite observar que en el año 2035 el grupo etario primera infancia disminuye su población en 1,1%, infancia 1,7%, adolescencia 0,7%, y juventud 1,1%. En cambio, el grupo etario adultez incrementa en 0,6% y adultez mayor incrementa en 3,8%. En los centros poblados y rural disperso son más significativas las disminuciones de población, excepto para los grupos etarios de adultez y adultez mayor en los que, al contrario, se observa un incremento promedio de 1,8%. En los grupos etarios con rangos de edad entre 0 y 26 años presentan una disminución promedio de población en centros poblados y área rural dispersa de 0,7%, mientras que en la cabecera la disminución fue apenas del 0,4% en promedio. La disminución promedio de población de grupos etarios adultez y adultez mayor en la cabecera es de apenas del 0,6%, lo que quiere decir que la población de Guática hacia el año 2035 será más adulta y adulta mayor y estará geográficamente ubicada en los centros poblados y rural disperso.

1.4 Etnias y Minorías

Las proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018 (DANE, 2023), describe para el municipio de Guática una población étnica y de minorías correspondiente al 14,65% del total de la población (tabla 5).

Tabla 5.

Población étnica y minorías año 2025.

Area geográfica	Total	Indígena	Gitano(a) o Room	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico-racial
Cabecera Municipal	4.212	4,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	29,43%
Centros Poblados y Rural Disperso	8.239	10,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	55,92%
Total	**12.451**	**14,41%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,24%**	**85,35%**

Fuente: elaboración propia con datos tomados de DANE, (2023).

La etnia de mayor presencia es la indígena, con 14,41%, correspondiente a 1.794 habitantes. Estas personas representan más del 10% de la población municipal, constituyéndolos en una fuerza social considerable. La comunidad indígena se encuentra en proceso de restitución del Cabildo, y se la puede definir como en estado de parcialidad indígena. Otras de las poblaciones de inclusión social que se encuentra, es la afrocolombiana, con un total de 30 habitantes, los cuales representan el 0,24% de la población total municipal. Debido a la ausencia de otras etnias como el pueblo gitano o palenquera, los afrodescendientes constituyen la minoría relativa más representativa. La mayor concentración de población étnica y minorías se encuentra en los centros poblados y rural disperso, los cuales corresponden al 10,25% de la población total (tabla 5).

1.5 Víctimas Del Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado

En el Registro Único de Víctimas (RUV), con corte 31 de marzo de 2025, para el municipio de Guática se reportaron en el marco de la ley 1448/2011 (Ley de Víctimas y restitución de tierras), 4.200 personas víctimas de un hecho victimizante en el territorio colombiano; 3.773 personas que narraron hechos victimizantes ante el Ministerio Público; 3.353 personas reconocidas, que de acuerdo con la última ubicación conocida, viven en el territorio; 2.687 personas que pueden acceder a las medidas de atención y/o reparación y que han solicitado ayuda humanitaria directamente o a través de un familiar (21,58% del total de la población del municipio); y 5.182 eventos de ocurrencia de un hecho victimizante a una persona en el municipio y en una fecha determinada (Unidad Para las Víctimas, 2025). En la figura 4 se cuantifican cada uno de los hechos victimizantes reconocidos por el RUV con corte al año 2025.

Figura 4.

Hechos victimizantes reconocidos por el Registro Único de Víctimas año 2025.

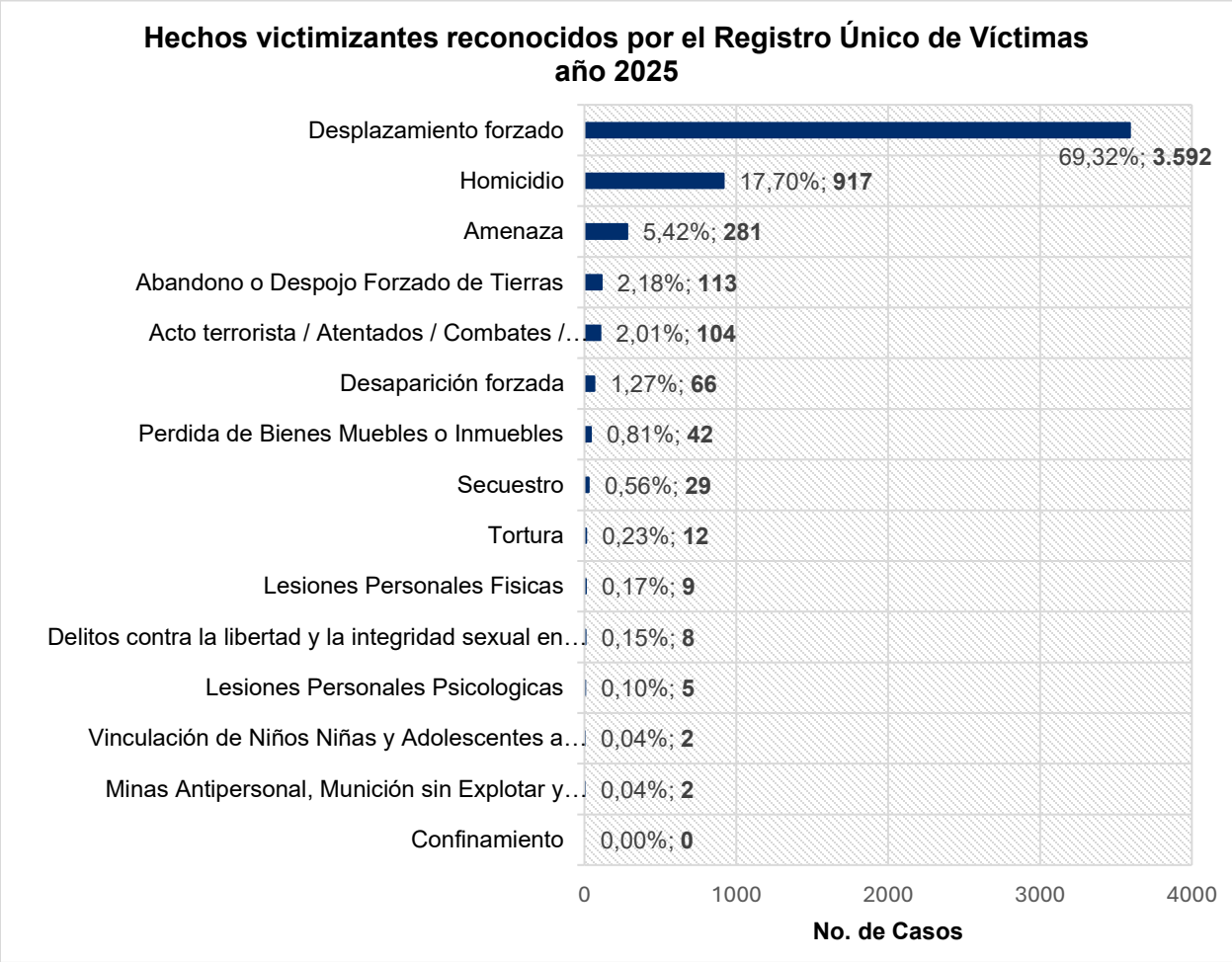

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Unidad Para Las Víctimas, (2025).

El desplazamiento forzado es el hecho victimizante más reconocido por el RUV, con 3.592 casos, los cuales corresponden al 69,32% del total de casos reportados. Le siguen los hechos de homicidio con 917, amenaza con 281, abandono o despojo forzado de tierras con 113, acto

terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos con 104 y desaparición forzada con 66 casos. Los datos en los demás hechos victimizantes, no son menos importantes, al contrario evidencian como en el municipio han ocurrido todo tipo de casos reconocidos, que han afectado directamente a su población, excepto el confinamiento (figura 4). Si se compara el número de personas que han sido víctimas de un hecho reconocido, con respecto a la población total del municipio, se puede determinar que el 33,73% de la población ha sido afectada directamente.

Figura 5.
Índice de incidencia del conflicto armado - IICA.

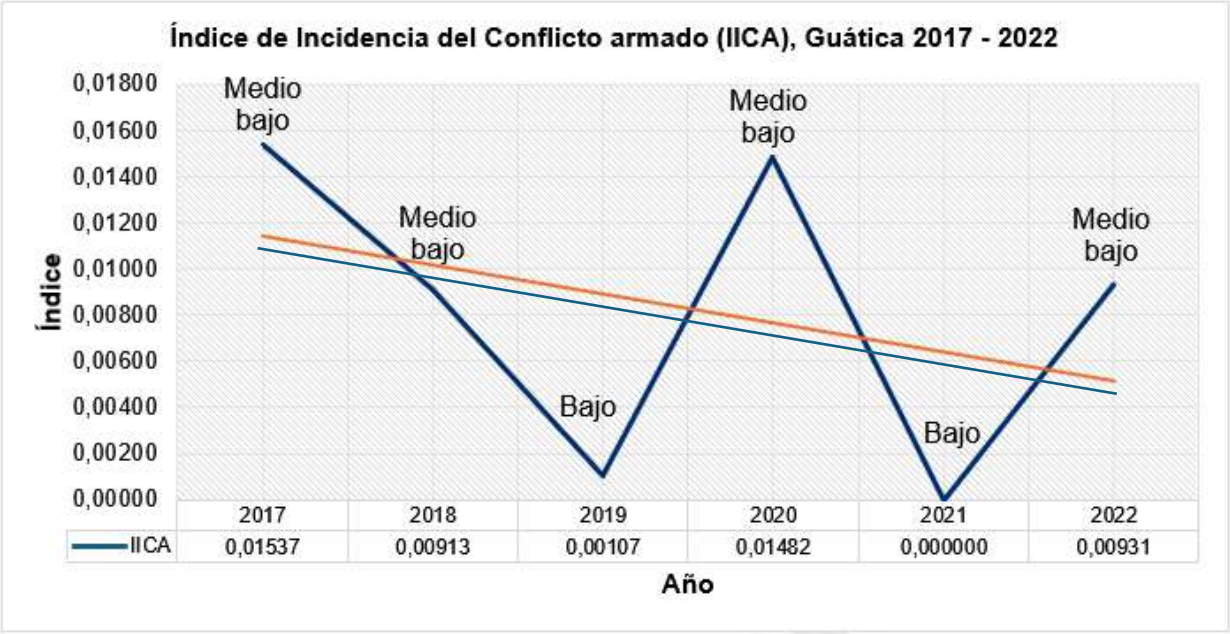

Fuente: elaboración propia con datos tomados de DNP, (2022).

En la Figura *5* se puede apreciar que durante los seis años de medición del IICA en Guática, ha predominado la categoría *Medio Bajo*, sin embargo, en el año 2019 registra un IICA de 0,00107 y en 2021 un IICA de 0.000000, valores que están muy por debajo de la línea de tendencia. En el año 2017 registró el IICA más alto del período de medición, con un IICA de 0,01537. Los hechos victimizantes que más han contribuido al índice de incidencia del conflicto armado corresponden, al desplazamiento forzado; homicidios; amenazas; abandono o despojo forzado de tierras y acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos. El municipio de Guática ocupa el puesto 14 de los 14 municipios del departamento con menor promedio IICA, el cual corresponde a 0,00828, categoría medio bajo.

2. Caracterización de la Subregión o Provincia

Guática es un municipio de sexta categoría, según certificación de ley 617 del 2000 de la Contraloría General de la República. A pesar de haber padecido el flagelo de la violencia, no se encuentra dentro del grupo de municipios ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado), ni hace parte del grupo de municipios con programas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial).

Por razones funcionales, se le incluye dentro de la subregión 2 de producción agrícola del departamento de Risaralda, determinada en un principio por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) y ratificada después por la Gobernación de Risaralda a través del Plan de Ordenamiento Departamental. En la subregión 2 el municipio se integra con Belén de Umbría, Quinchía, La Celia, Balboa, Apía y Santuario. Este conjunto de municipios contribuye con el 46% de la producción total de bienes primarios del departamento de Risaralda. No obstante, la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero (RAP-EC), ha identificado clústeres agropecuarios y de turismo que pueden ser aprovechados por el municipio de Guática, pero aún no se han adelantado programas y proyectos de rango regional. El cruce de la Ruta Nacional 25 o Troncal de Occidente le ha permitido al municipio ser un centro de desarrollo social, económico y de gran atractivo paisajístico. Estas condiciones han facilitado la llegada de importantes empresas productoras de madera y aguacate, que han introducido actividades distintas a la caficultura y la ganadería, transformando el mercado laboral en la zona.

Por otra parte, el municipio está bajo la jurisdicción de la CARDER, la cual regula aspectos como el uso del suelo, manejo de cuencas hidrográficas y conservación de ecosistemas. También hace parte de la Asociación de Municipios de Risaralda (ASOMUR), la cual se encuentra adelantando en varios municipios la actualización de los esquemas de ordenamiento territorial (EOT). Así mismo, por su vocación e historia, parte del municipio pertenece al Paisaje Cultural Cafetero (PCC).

3. Análisis de Los Indicadores Municipales

Los municipios ubicados en la categoría sexta constituyen un reto tanto para la administración municipal en los territorios, como para el Estado, cuyo propósito a partir de la Constitución de 1991 ha consistido en adelantar el proceso de la descentralización administrativa en el país. No obstante, y a pesar de las disparidades presupuestales, los municipios de quinta y sexta no se ven exentos de cumplir con las funciones que les ha sido otorgadas. Respecto a las debilidades presupuestales, por ejemplo, el proceso de actualización catastral (multipropósito) se encamina a fortalecer los ingresos propios de los municipios. De forma análoga, la estrategia de ATT llevada a cabo por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) está orientada a aumentar la capacidad técnica en las entidades territoriales que más lo necesitan, como ocurre en el caso de los municipios se quinta y sexta categoría. En ese orden, el índice de desempeño municipal, el índice de desempeño institucional, el índice de desempeño fiscal, el índice de pobreza multidimensional y el índice municipal de riesgo ajustado, ofrecen información para el diagnóstico de la capacidad de los municipios, también constituyen la línea de base para adelantar la estrategia de Asistencia Técnica Territorial y constituyen la oferta que, desde el DAFP a través de la ESAP, se busca atender.

A continuación, se hace un diagnóstico de los índices mencionados para establecer lineamientos de la oferta en ATT.

3.1 Medición del Índice de Desempeño Municipal

La Medición de Desempeño Municipal (MDM) tiene como objetivo medir y comparar el desempeño de las Entidades Territoriales en la consecución de resultados de desarrollo, teniendo en cuenta las capacidades iniciales, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales. La medición se realiza en tres componentes: capacidades iniciales, gestión y resultados. Cada uno de estos componentes se subdividen en dimensiones y variables cuya medición se escribe en manera porcentual %, en puntaje o en pesos. Los resultados menores a 45 puntos son clasificados como bajos; entre 45 y 55 son de nivel medio y superiores a 55, son de nivel alto. En la medición se tiene en cuenta la comparación de resultados de los últimos cuatro años (2020 a 2023), con el fin de obtener evidencia de ascensos o descensos en los resultados por variable y en la medición entre grupos homogéneos, según el nivel de capacidades iniciales (Densidad empresarial, valor agregado, población, ingresos tributarios y no tributarios percápita). Los grupos son: Ciudades (13 principales ciudades), Grupo 1 (Nivel alto), Grupo 2 (Nivel medio alto), Grupo 3 (Nivel medio), Grupo 4 (Nivel medio bajo) y Grupo 5 (Nivel bajo) (DNP, 2024).

Tabla 6.

Análisis comparativo de Medición del Desempeño Municipal - MDM.

Componente	Dimensión	Variable	MDM en los años				Grupo
			2020	2021	2022	2023	
Capacidades iniciales	Recursos	Ingresos tributarios y no tributarios percápita (en pesos)	$ 131.295	$ 153.378	$ 203.090	$186.945	G4
Gestión	Movilización de recursos	Porcentaje de inversión financiada con recursos propios (% alcanzado)	11,62	16,41	15,41	13,19	
	Ejecución de calidad	Indicador de eficiencia del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) (puntaje obtenido)	60	40	73,80	75,50	
	Gestión de instrumentos de OT	Tasa efectiva de recaudo predial (pesos)	$ 3,89	$ 3,22	$ 3,25	$ 3,79	
	Gestión de instrumentos de OT	Uso de instrumentos de ordenamiento territorial: predial, delineación urbana, valorización y plusvalía (% alcanzado)	50	50	50	2	
Total, gestión (Puntaje obtenido)			27,54	49,45	50,89	57,08	
Resultados	Educación	Cobertura, pruebas saber. (Puntaje obtenido)	56,65	56,69	59,86	59,88	
	Salud	Mortalidad, cobertura vacunación, cobertura en salud. (Puntaje obtenido)	91,59	91,22	84,88	93,65	
	Servicios	Cobertura. (Puntaje obtenido)	52,95	52,98	49,63	49,30	
	Seguridad	Hurtos, homicidios. (Puntaje obtenido)	95,34	96,67	98,12	96,73	
Total, resultados (Puntaje obtenido)			**74,13**	**74,39**	**73,12**	**74,89**	
MDM (Puntaje obtenido)			**27,46**	**49,52**	**50,52**	**57,66**	

Fuente: elaboración propia, datos tomados del DNP (2024).

En la tabla 6 se profundiza en el análisis de las siguientes variables: del componente capacidades iniciales del municipio, la variable de ingresos tributarios y no tributarios percápita, tuvo un promedio de recaudo en los cuatro años evaluados (2020 a 2023) de $ 168.677, siendo el mejor año el 2022 con un ingreso de $203.090. En el componente de gestión, la variable porcentaje de inversión financiada con recursos propios, en el año 2021 obtuvo el valor porcentual mayor (16,41%), y el más bajo en 2020, con 11,62%; con respecto al indicador de eficiencia del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), el máximo puntaje (75,50) fue obtenido en el año 2023, mostrando desde el año 2022 una buena gestión de proyectos de regalías; la mejor tasa efectiva de recaudo de predial fue de $3,89 en el año 2020, sin embargo tuvo en los dos años siguientes un descenso constante; y con respecto al uso de instrumentos de ordenamiento territorial, su calificación se ha mantenido constante en un 50%, evidenciando que se usan los instrumentos de predial y delineación urbana. Los puntajes totales de gestión tuvieron un promedio de 46,24, valor que está dentro del rango de municipios con calificación de nivel medio, pero es un valor que sigue mostrando una debilidad en la generación e inversión de recursos propios del municipio.

En el componente de resultados, se describe la puntuación obtenida en cuatro dimensiones: educación, salud, servicios y seguridad. En educación, la mejor calificación se obtuvo en el año 2023, incluso manteniendo una tendencia en ascenso en los cuatro años de comparación. En salud, la mejor calificación se obtuvo también en el año 2023, recuperándose de un descenso que presentó en 2022. En la dimensión servicios, los resultados se han mantenido en nivel medio durante las vigencias comparadas, pero siguen siendo resultados que muestran deficiencias en la cobertura de servicios, incluso reduciendo los puntajes en 2022 y 2023. Y en la dimensión seguridad, las puntuaciones en los cuatro años son las mayores de todo el análisis comparativo, incluso superando las de salud. Los resultados de todas las dimensiones del componente de resultados han mantenido al municipio en los cuatro años por encima de 55 puntos (nivel alto), gracias a la gestión en salud y seguridad, pero en educación y servicios hay deficiencias que deben ser atendidas.

Es evidente que el puntaje de la MDM ha estado por debajo de 50 puntos en tres de las cuatro vigencias comparadas. El puntaje del 2020 es el más bajo de todos con apenas 27,46 puntos y en 2023 se observa una leve mejoría con 57,66 puntos.

3.2 Medición del Desempeño Institucional

La Medición del Desempeño Institucional (MDI), tiene como objetivo medir y reportar anualmente a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, tanto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). En lo que respecta a MIPG, se obtiene el reporte del índice de desempeño institucional y los índices por: dimensiones, políticas con antecedente de medición, y políticas nuevas de gestión y desempeño. En lo que se refiere al MECI, se obtiene el reporte del índice de control interno; índice de desempeño de los componentes MECI y el índice de desempeño de las líneas de defensa (Función Pública, 2024).

Para la Medición Global del Desempeño Institucional (MGDI) de Guática entre los años 2020 a 2023 (tabla 7), se tuvo en cuenta como criterios el grupo par, en este caso, entidades con condiciones de gestión y desempeño similar; el puntaje consultado MDI; el ranking de ubicación por quintil y el mínimo y máximo puntaje del grupo par.

Tabla 7.

Medición global del desempeño municipal.

Medición Global del Desempeño Institucional (MGDI)				
Criterios	**Puntajes y nivel por año**			
	2020	**2021**	**2022**	**2023**
Grupo par	Intermedio	Intermedio	No determinado	3
Puntaje consultado (MDI)	87,2	88,2	66,2	51,4
Ranking (quintil)	5	5	4	2
Promedio grupo par	58,4	60,8	59,10	60,35
Mínimo puntaje grupo par	15,1	22,2	3	15
Máximo puntaje grupo par	97,5	98,2	97	94

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Función Pública, (2024).

Los resultados de la Tabla 7**,** muestran un cambio de denominación de grupo par intermedio a denominación 3 en el año 2023. Para el año 2022 no fue posible determinar la denominación del grupo par. El puntaje consultado de MDI para los cuatro años, permite observar que el año de mayor puntaje fue el 2021, con 88,2, a 10 puntos del máximo puntaje en el grupo par que fue de 98,2. En 2022 y 2023, se observa una disminución constante de MDI, llegando a reducirse en 36,8 puntos con respecto al mejor año (2021). Esta disminución, contribuyó a que el municipio que venía en el ranking medido por el quintil cinco en 2020 y 2021, pasara en 2022 al quintil cuatro y al quintil dos en 2023. Sin embargo, conservó su puntaje por encima del promedio del grupo par entre 2020 y 2022, pero en 2023 quedó por debajo.

En la figura 6 se describen los resultados (2020 a 2023) publicados en Función Pública de la medición de las políticas e índices asociados a la oferta de asistencia técnica para la vigencia 2025. El análisis de los resultados de estas políticas y sus índices es el siguiente:

La metodología de medición aplicada en los años 2020 y 2021 no incluye estrictamente el numeral y denominación de algunas políticas y la estructura gramatical de algunos de los índices que se determinaron en los lineamientos para la caracterización y diagnóstico del municipio. Las definidas en los lineamientos coinciden con las políticas e índices de la metodología adoptada en 2022 y 2023. Es el caso de la política POL05: Compras y Contratación Pública, incluida en la metodología de medición 2022 y 2023, pero no en 2020 y 2021. Y la POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública, cuyos índices están redactados de manera distinta en 2020 y 2021, sin embargo, se compararon con los nuevos índices de esta política en 2022 y 2023 para obtener similitudes en su propósito y realizar su correspondiente análisis comparativo. Aun así, uno de los índices no pudo ser valorado en 2020 y 2021: i43 Planeación anual de la participación ciudadana en la gestión pública, pero si en 2022 y 2023.

En la política POL02: Integridad, el índice i05 Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad, obtuvo el resultado más bajo en el año 2023, con 25 puntos. Este puntaje es el segundo más bajo de todos los índices comparados.

En la política POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, el resultado más bajo se obtuvo en el año 2021, con 54,3 puntos. De este índice no se tiene puntaje del año 2022.

En la política POL05: Compras y Contratación Pública, se obtienen los resultados en tres de sus índices: 1) i08 Planeación efectiva y técnica de la contratación pública, en el cual el resultado

más bajo corresponde al año 2023, con 60,0 puntos. 2) i09 Registro y publicación contractual en las plataformas, en el cual el resultado más bajo es del año 2023, con 68,0 puntos. Y 3) i10 Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos, en el que el resultado más bajo es del año 2023, con 66,7 puntos. De estos tres índices no se tiene el puntaje para los años 2020 y 2021, por la no incorporación de la política en la metodología de medición en estos años.

En la política POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se obtienen los resultados de seis índices: 1) i42 Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación, en el cual el resultado más bajo se obtiene en el año 2023, con 33 puntos, uno de los más bajos de todos los índices comparados. 2) i43 Planeación anual de la participación ciudadana en la gestión pública, en el cual el resultado más bajo se obtiene en el año 2023, con 52,2 puntos. De este índice no se tienen puntajes de los años 2020 y 2021 por tratarse de un índice incorporado a partir del año 2022. 3) i44 Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión, en el cual el resultado más bajo se obtiene en el año 2023, con 61,5 puntos. 4) i45 Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial, en el cual el resultado más bajo se obtiene en el año 2023, con 83,3 puntos. 5) i46 Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional, en el cual el resultado más bajo se obtiene en el año 2023, con 69,1 puntos. Y 6) i47 Rendición de cuentas en la gestión pública, en el cual el resultado más bajo se obtiene en el año 2023, con 54,1 puntos.

En la política POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, se obtiene el resultado más bajo en el año 2023, con 57,8 puntos. De esta política no se tiene puntuación para el año 2022.

En la política POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción, se obtienen resultados de dos índices: 1) i48.Gestión de Riesgos de Corrupción, en el cual el resultado más bajo es del año 2023, con 49,5 puntos. Y 2) i49.Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual el resultado más bajo es del año 2023, con 60,1 puntos.

Y en la política POL18: Gestión del Conocimiento, se obtienen resultados de tres índices: 1) i58.Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación, en el cual el resultado más bajo es del año 2023, con 46,0 puntos. 2) i60.Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento, en el cual el resultado más bajo es del año 2023, con 26,7 puntos, uno de los más bajos de todos los puntajes de los índices comparados. Y 3) i61.Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación, en el cual el resultado más bajo es del año 2023, con 22,6 puntos. Este puntaje es el más precario de todos los índices y años comparados.

En síntesis, se observa que el año con los resultados más bajos corresponde al 2023. El puntaje global obtenido por el municipio en la MDI en este año fue de apenas 51,4 puntos. Este puntaje está por debajo del promedio obtenido por todos los municipios que pertenecen al grupo par 3 para el año 2023.

Figura 6.

Medición del índice de las dimensiones de gestión y desempeño.



Fuente: elaboración propia con datos tomados de Función Pública (2024).

3.3 Indicadores de Desempeño Fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es una medición que evalúa el desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales basada en dos componentes, el primero, los resultados fiscales, que equivale al 80% de la ponderación, y contempla las variables de dependencia de las transferencias, la inversión en Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), la situación de endeudamiento, la capacidad de generar ahorro corriente y el balance fiscal. El segundo componente, denominado gestión financiera, equivale al 20%, y contempla las variables relacionadas con la gestión de las entidades territoriales para lograr una adecuada planeación y programación de sus ingresos, la ejecución de los compromisos en la vigencia y el cumplimiento con holgura de los límites a los gastos de funcionamiento determinados en la Ley 617 de 2000 (DNP, 2024).

El análisis comparativo de los municipios, realizado a través de la Medición del Índice de Desempeño Fiscal, permite evaluar de manera objetiva su desempeño considerando la metodología de capacidades iniciales que clasifica a los municipios en seis grupos: Ciudades (13 principales ciudades), Grupo 1 (Nivel alto), Grupo 2 (Nivel medio alto), Grupo 3 (Nivel medio), Grupo 4 (Nivel medio bajo) y Grupo 5 (Nivel bajo). Estas capacidades se miden en función de variables como densidad empresarial, valor agregado, tamaño de la población y porcentaje en cabecera municipal, economías de aglomeración e ingresos territoriales (DNP, 2024).

Tabla 8.

Análisis comparativo del índice de desempeño fiscal (2020-2023).

Análisis comparativo índice de desempeño fiscal (2020 - 2023)								
Municipio: GUÁTICA	**Código DANE: 66318**			**Grupo capacidades iniciales: G4**			**Categoría: 6**	
Resultados Desempeño Fiscal	**2020**		**2021**		**2022**		**Último año reportado 2023**	
Indicadores	**Resultado**	**Calificación**	**Resultado**	**Calificación**	**Resultado**	**Calificación**	**Resultado**	**Calificación**
Dependencia de transferencias	73,36	26,64	68,01	31,99	69,86	30,14	85,45	14,54
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	27,63	44,86	7,97	11,13	5,28	7,22	3,70	4,00
Endeudamiento de largo plazo	18,76	81,24	22,12	77,88	34,66	65,34	22,21	77,79
Ahorro corriente	55,10	80,00	50,08	70,00	56,00	80,00	44,53	50,00
Balance primario	17,05	40,00	20,65	20	18,26	40	9,05	80
Dimensión Resultados Fiscales	**54,55**	**43,64**	**42,20**	**33,76**	**44,54**	**35,63**	**45,27**	**36,22**
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	135,60	60,00	169,95	0,00	161,11	0,00	140,33	60,00
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	90,46	100,00	92,35	100,00	93,30	100,00	94,27	100,00
Nivel de holgura	28,51	100,00	25,26	100,00	31,61	100,00	20,38	77,49
Bonificación catastro	0,00	0,00	No	0,00	No	0,00	No	2,00
Bonificación esfuerzo propio	0,20	0,20	Si	0,85	No	0,23	No	0,00
Dimensión Gestión Financiera Territorial	**86,87**	**17,37**	**67,52**	**13,50**	**66,67**	**13,78**	**79,16**	**16,23**
Índice de Desempeño Fiscal	**61,01**		**47,26**		**49,41**		**52,45**	
Clasificación Desempeño Fiscal	**3. Vulnerable (>=60 y <70)**		**2. Riesgo (>=40 y <60)**		**2. Riesgo (>=40 y <60)**		**2. Riesgo (>=40 y <60)**	

Fuente: elaboración propia con datos tomados del DNP (2024).

La clasificación de los resultados del desempeño fiscal se determina por su ubicación dentro de los siguientes rangos: de 0 – 40 puntos el rango es de 1. Deterioro; de 40 – 60 puntos está en 2. Riesgo; de 60 – 70 puntos es 3. Vulnerable; de 70 – 80 puntos es 4. Solvente y mayor de 80 puntos es 5. Sostenible. Para hacer el análisis de la medición del IDF del municipio de Guática, se tomaron las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023. El municipio hace parte del grupo de capacidades iniciales G4 (Nivel medio bajo), correspondiente a 218 municipios. Al observar los resultados en las mediciones del IDF en las cuatro vigencias, lo sitúan en tres de las vigencias en el rango de clasificación 2: Riesgo (2021, 2022 y 2023) y una vez en el rango de clasificación 3. Vulnerable (2020) (tabla 8).

En la dimensión de resultados fiscales, el indicador de dependencia de transferencias del municipio registró una alta dependencia, siendo la vigencia 2023 la de mayor resultado (85,45). En el indicador de relevancia de formación bruta de capital fijo, presentó el resultado más bajo en el año 2023, con 3,70. En el indicador de endeudamiento no presentó variaciones significativas en los cuatro años de comparación, sin embargo, en 2022 presentó el resultado más alto, con 34,66, interpretado como la proporción mayor de sus pasivos con relación a sus activos. En el indicador de ahorro corriente, el resultado más bajo se obtiene en el año 2023, con 44,53, determinando el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego

de cubrir el funcionamiento y el pago de intereses de deuda. Y con respecto al balance primario, la calificación más baja se obtiene en 2021 con 20 puntos, lo que indica una mayor diferencia entre los ingresos y egresos en este año.

En la dimensión de gestión financiera territorial, el indicador de capacidad de programación y ejecución de ingresos obtuvo en 2021 y 2022 la calificación más baja, con 0 puntos. Este indicador determina específicamente la capacidad de la Entidad Territorial para hacer una correcta planeación de sus ingresos corrientes. En el indicador de capacidad de ejecución del gasto de inversión se ha mantenido un puntaje de 100 en todas las vigencias evaluadas. En el nivel de holgura, la calificación más baja se obtuvo en el año 2023, con 77,49 puntos, lo cual indica la baja eficiencia en el gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta que debe ser cubierto con rentas de libre destinación de la Entidad Territorial. Para las vigencias comparadas la calificación en el indicador de catastro es igual a cero, excepto en 2023 que es de 2,00, lo que permite entender que el municipio no ha realizado el proceso de actualización y conservación catastral. Con respecto al indicador de bonificación de esfuerzo propio, se tuvo una calificación de 0,00 en 2023, indicando la incapacidad de la Entidad Territorial para aumentar sus recursos propios (esfuerzo propio).

Tabla 9.

Ejecuciones presupuestales 2021 a 2024.

Ejecuciones presupuestales	2021	% ejecutado	2022	% ejecutado	2023	% ejecutado	2024	% ejecutado
Programación de ingresos	**$ 24.472.033.841**		**$ 24.497.118.430**		$ 24.862.175.826		$ 27.937.264.371	
Ejecución de ingresos	**$ 24.753.573.734**	**101%**	**$ 24.584.358.994**	**100%**	**$ 24.501.304.795**	**99%**	**$ 27.224.227.236**	**97%**
Programación de gastos	**$ 24.123.514.409**		**$ 24.497.118.431**		**$ 24.862.175.826**		**$ 27.937.264.371**	
Reservas	$ 207.632.210		$ 1.191.926.873		$ 1.141.191.862		$ 641.622.598	
Cuentas por pagar	$ 136.278.901		$ 154.422.228		$ 210.061.063		$ 551.454.674	
Ejecución de gastos	**$ 19.085.481.877**	**79%**	**$ 19.726.133.721**	**81%**	**$ 21.758.255.534**	**88%**	**$ 23.399.545.039**	**84%**
Reaservas			$ 1.053.311.634	88%	$ 1.071.214.789	94%	$ 415.242.894	65%
Cuentas por pagar			$ 154.422.228	100%	$ 210.061.063	100%	$ 503.422.116	91%

Fuente: elaboración propia con datos tomados de DNP (2025).

En la Tabla 9 se puede observar la programación de ingresos y gastos, también su ejecución en las vigencias 2021 a 2024. Tanto en la programación como en la ejecución de gastos se describen adicionalmente las cuentas por pagar y las reservas presupuestales constituidas. Al hacer un análisis comparativo entre los ingresos programados, estos han tenido un incremento promedio del 4,6% anual. En 2024 el incremento fue del 12,3%, este % elevó el promedio, dado que en 2022 fue de 0,10% y en 2023 de 1,4%. El porcentaje de ejecución de ingresos más bajo se obtuvo en el año 2024 con un 97%; con respecto a la ejecución de los gastos, el porcentaje más bajo se obtuvo en 2021 con un 79% y en 2022 de 81%, resultados que tienen relación con la baja puntuación que obtuvo el municipio en estos años en el indicador de capacidad de programación y ejecución de ingresos corrientes. Las diferencias entre los ingresos y gastos en cualquier proporción o porcentaje describen niveles de incapacidad de la Entidad Territorial para planear, gestionar y ejecutar sus recursos, sin embargo, se puede observar que en las vigencias 2023 y 2024 los porcentajes son mayores en materia de ejecución.

3.4 Índice de Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional – Global (IPM Global) es una medición que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres, en áreas como educación, salud, vivienda, entre otras. El IPM refleja tanto la incidencia de la pobreza multidimensional (la proporción de personas en una población que son pobres multidimensionales), y su intensidad (el número promedio de carencias que cada persona pobre experimenta al mismo tiempo). Se puede utilizar para crear una imagen completa de las personas que viven en la pobreza; permite hacer comparaciones entre países, entre regiones y el mundo; por grupo étnico; por ubicación urbana y rural; y características de los hogares y de la comunidad en Red de pobreza multidimensional (MPPN, s.f.).

El Índice de Pobreza Multidimensional del municipio de Guática se midió en seis dimensiones y 15 privaciones para el año 2018 (tabla 10). El IPM tuvo un porcentaje total de 36,5, muy por encima del IPM total del departamento, que es para el mismo año de 11,6. El IPM total en los centros poblados y rural disperso posee el porcentaje más alto, con 42,4, casi duplicando el porcentaje registrado para el departamento de Risaralda, que es de 28,0. El resultado de IPM para las cabeceras es menor, tanto para Guática (22,7), como para el departamento (7,0), lo que quiere decir que hay mayor atención y gestión de las dimensiones y las privaciones por variable en el área urbana.

Tabla 10.

Medición de la pobreza multidimensional del municipio de Guática y su relación con la medición del departamento de Risaralda.

Dimensiones	Privaciones por variable	Guática 2018			Risaralda 2018		
		Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Condiciones educativas	Analfabetismo	14,8	8,9	17,6	6,8	4,2	17,3
	Bajo logro educativo	74,5	57,9	82,3	45,5	38,3	74,3
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	14,1	9,1	16,5	1,9	1,3	4,5
	Sin aseguramiento en salud	9,3	10,1	9,0	8,4	8,4	8,7
Condiciones de la niñez y juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	0,8	0,2	1,1	7,2	7,6	5,6
	Inasistencia escolar	2,8	1,8	3,3	2,3	1,9	3,9
	Rezago escolar	14,6	11,7	16,0	23,6	22,0	30,1
	Trabajo infantil	2,6	1,1	3,3	2,1	1,3	5,0
Condiciones de la vivienda y acceso a	Sin acceso a fuente de agua mejorada	17,2	0,5	25,1	5,1	0,0	25,4
	Hacinamiento crítico	4,9	8,5	3,2	3,9	3,9	3,7

Dimensiones	Privaciones por variable	Guática 2018			Risaralda 2018		
		Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
servicios públicos	Inadecuada eliminación de excretas	24,8	1,7	35,7	4,0	0,3	18,8
	Material inadecuado de paredes exteriores	1,6	1,9	1,5	1,0	0,4	3,0
	Material inadecuado de pisos	1,8	0,9	2,3	0,3	0,0	1,4
Trabajo	Tasa de dependencia	32,8	36,1	31,2	15,2	16,6	9,9
	Trabajo informal	89,5	82,6	92,8	68,0	64,1	83,3
Total		**36,5**	**22,7**	**42,4**	**11,6**	**7,0**	**28,0**

Fuente: elaboración propia con datos tomados de DANE (2020).

En la dimensión condiciones educativas, el porcentaje de analfabetismo en los centros poblados y rural disperso de Guática asciende a 17,6. Este resultado está en estrecha relación con el alto porcentaje en el indicador de bajo logro educativo, que asciende a 82,3 también en centros poblados y rural disperso y es casi aigual al porcentaje obtenido por el departamento (17,3). El resultado total de bajo logro educativo es el segundo resultado más alto de todas las mediciones totales de la tabla 10, evidenciando una privación profunda en el municipio.

En la dimensión salud, el indicador de barreras de acceso a servicios de salud, es mayor en centros poblados y rural disperso (16,5%), entre tanto, el indicador de sin aseguramiento en salud, tiene el resultado más alto en la cabecera (10,1%). Estos resultados dan cuenta de una gestión más acentuada en la dimensión salud, tanto en el municipio como en el departamento.

De los indicadores de la dimensión condiciones de la niñez y juventud, el indicador de rezago escolar es el que presenta los resultados más altos, en especial en centros poblados y rural disperso con 16,0%. Ahora, los resultados del municipio en este indicador son menores en comparación a los resultados del departamento.

De los indicadores de la dimensión condiciones de la vivienda y acceso a los servicios públicos, el indicador de inadecuada eliminación de excretas presenta el total porcentual más alto, con 24,8 y le sigue el resultado del indicador sin acceso a fuente de agua mejorada con 17,2. La población de los centros poblados y rural disperso es la más afectada. Problemática que es común en el departamento.

Y en la dimensión trabajo, se describen dos de los mayores resultados de toda la tabla, los cuales corresponden al indicador tasa de dependencia, con 32,8% y al indicador trabajo informal, con 89,5%. Tanto en la cabecera, como centros poblados y rural disperso los resultados son altos, describiendo una de las problemáticas más significativas para los habitantes y es la mínima posibilidad de ocupación en las actividades comerciales y productivas del municipio, a pesar de la presencia local de empresas que producen a gran escala.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades (IMGRC), es un documento técnico elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, con el apoyo del Banco Mundial, el cual, mide y compara a los municipios de Colombia según su riesgo de desastres ante inundaciones lentas, movimientos en masa., avenidas torrenciales, eventos relacionados con el exceso de lluvias; y, en concordancia con su última actualización en el año 2024, ante incendios forestales y sequías extremas, fenómenos asociados al déficit de lluvias. Este índice también evalúa las capacidades financieras, de gestión del riesgo de desastres y socioeconómicas con las que cuenta cada municipio para afrontar sus condiciones de riesgo (DNP, 2024).

Guática se encuentra en el grupo de capacidades (G1) y eso lo ubica entre los municipios con capacidad baja para la gestión del riesgo de desastres. Dos índices se tienen en cuenta en el análisis, el primero, se refiere al riesgo de desastres por exceso de lluvias (tabla 11) y el segundo, al riesgo de desastres por déficit de lluvia (tabla 12).

Tabla 11.

Índice de riesgo de desastres por exceso de lluvias.

Índice de Riesgo de Desastres Por Exceso de Lluvias					
Área amenazada (has)	Población expuesta	Índice de riesgo de desastres	Índice de capacidades	Índice de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Grupo de capacidad
4.741,5	6.579	19,03	0,20	51,9	G1

Fuente: elaboración propia con datos tomados de DNP, (2024).

El área amenazada por exceso de lluvias, corresponde al 47% del total del área del municipio, exponiendo al 53% de su población. El índice de riesgo de desastres ajustado por capacidades es el que presenta el mayor puntaje, con 51,9. Este índice hace refencia a las capacidades financieras, socioeconómicas y de gestión que tiene el municipio ante las condiciones de riesgo de desastres (tabla 11).

Tabla 12.

Índice de riesgo de desastres por déficit de lluvias.

Índice de Riesgo de Desastres Por Déficit de Lluvias							
Área en sequía extrema (has)	Área en susceptibilidad alta por Incendio de cobertura vegetal	Índice de riesgo de desastres - Sequía extrema	Índice de riesgo de desastres - incendio forestal	Índice de riesgo de desastres - déficit de lluvias	Índice de capacidades - déficit de lluvias	Índice de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Grupo de capacidad - déficit de lluvias
8.926	4.475	0,10	0,42	0,26	0,35	42,1	G2

Fuente: elaboración propia con datos tomados de DNP, (2024).

El 89% de la extensión del territorio resulta vulnerable al fenómeno de sequía y el 44% tiene alta susceptibilidad a los incendios de cobertura vegetal. Estos porcentajes de vulnerabilidad se ratifican por el resultado del índice de riesgo de desastres - incendio forestal que asciende al 42% y al índice de riesgo de desastres - déficit de lluvias, que es del 35%. El bajo resultado en el índice de riesgo de desastres ajustado por capacidades de 42,1 puntos, demuestra la baja capacidad del municipio ante las condiciones de riesgo de desastres derivadas del déficit de lluvias (tabla 12).

4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas

Para el municipio de Guática se ha proyectado el trabajo de asistencia técnica en la línea temática: políticas públicas sociales, las línea a partir del análisis de indicadores municipales facilita el diagnóstico de las problemáticas más significativas de la Entidad Territorial y la selección del problema central; su contextualización frente a las bases del Plan Nacional de Desarrollo y el análisis de actores que podrían involucrarse en las alternativas posibles de solución desde su posición y contribución. A través de la aplicación del marco lógico se hace la identificación del problema o necesidad central, conociendo sus causas directas, indirectas y efectos; posteriormente se aborda el análisis de objetivos que desencadenan las acciones posibles de solución y como la mezcla y evaluación de estas dan origen a la alternativa de solución con mejores medios y recursos para solucionar el problema central, como se describe a continuación:

4.1 Línea Temática Políticas Públicas

4.1.1 Descripción de la problemática. Guática presenta una limitada capacidad técnica y administrativa para la formulación, actualización, coordinación y seguimiento de las políticas públicas locales. Debido a su clasificación como municipio de sexta categoría, su estructura organizacional carece de una dependencia encargada del tema de políticas públicas, lo que genera una desarticulación técnica y operativa entre las dependencias. Esta fragmentación, sumada a las limitaciones presupuestales ha derivado en una debilidad en el direccionamiento estratégico, lo que se refleja en los indicadores de desempeño municipal, concretamente en la variable de movilización de recursos y la eficiencia del gasto público. Esta brecha institucional obstaculiza la materialización de los objetivos de articulación de los territorios con el Plan Nacional de Desarrollo. Por tanto, se requiere un robustecimiento de las competencias técnicas de los funcionarios, la implementación de sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación que den cuenta de la trazabilidad y el impacto de la inversión pública.

4.1.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND. Las políticas públicas sociales se definen como la hoja de ruta para la redistribución y equidad para garantizar la protección constitucional de los grupos poblaciones vulnerables. Desde esta primicia, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, establece las acciones para que los gobiernos puedan superar sus limitaciones a través del fortalecimiento institucional y la recuperación del vínculo Ciudadanía – Estado. A través del eje 5 “Convergencia Regional”, en sus líneas 5 “Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza ciudadana y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía” y 6 “Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio”. Este modelo busca impulsar la transformación de la gestión pública en un ejercicio de lucha contra la corrupción, asegurando que los gobiernos locales sean coherentes y participativos. (DNP). El PND se alinea con el eje de “Seguridad Humana y Justicia Social”, que promueve la superación de las brechas socioeconómicas y el respeto a los derechos humanos a través de un enfoque

diferencial. Esta apuesta con el objetivo de desarrollo sostenible denominado “Paz, justicia e instituciones sólidas”, que posiciona la seguridad humana como un paradigma de protección a la vida y las libertades.

4.1.3 Análisis de involucrados. Con el fin de dar una aplicación efectiva a la metodología de Marco Lógico, se realiza un análisis de los actores clave vinculados en el proceso de políticas públicas sociales. Este ejercicio permite identificar los roles, intereses y el nivel de incidencia que tiene cada participante dentro de la asistencia técnica. Los resultados se consolidan en la matriz de involucrados que se presenta a continuación.

Tabla 13.
Análisis de involucradas líneas políticas públicas.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
ESAP	Público	Nacional	Dar cumplimiento con el propósito de la Estrategia de Asistencias Técnicas Territoriales, fortaleciendo las capacidades institucionales de los territorios en el ciclo de las políticas públicas sociales, en especial la fase de estructuración, bajo los lineamientos y estándares definidos en el CONPES 4091 de 2022.	Cooperante	Disponer de un equipo de profesionales para el desarrollo de la ATT en políticas públicas, así como los recursos financieros.
Gobernación de Risaralda	Público	Departamental	Bindar acompañamiento a los gobiernos locales en la estructuración de las políticas públicas.	Cooperante	Suministrar los insumos técnicos e información necesaria para que los municipios, estructuren y adapten las políticas de acuerdo con sus realidades y capacidades.
Administración Municipal de Guática	Público	Municipal	Robustecer la capacidad técnica y administrativa del municipio para estructurar políticas públicas ajustadas a sus capacidades y realidades del territorio, con el fin de atender la demanda de la ciudadanía.	Beneficiario	Disponer del equipo o comité para estructurar los insumos de la estructuración de la política pública priorizada en la asistencia técnica, así como la entrega oportuna y la participación de las diferentes mesas de trabajo.
Concejo Municipal	Público	Municipal	Mejorar los niveles de gobernabilidad y legitimidad de las políticas públicas sociales en	Cooperante	Brindar acompañamiento en los procesos de planeación y en las decisiones

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
			el municipio, fortaleciendo la confianza de la sociedad civil en la gestión pública.		determinantes para la estructuración de las políticas públicas locales, brindando un soporte en el direccionamiento estratégico.
Defensoría del Pueblo	Público	Municipal	Acompañar a la Alcaldía Municipal en el proceso de estructuración de las políticas públicas sociales, con el propósito de garantizar que estas promuevan y protejan los derechos humanos.	Cooperante	Participar en los procesos y en las diferentes mesas focales para abordar las necesidades de la población, y que estas queden en las líneas de acción de las políticas públicas.
Personería Municipal	Público	Municipal	Acompañar a la Alcaldía Municipal en el proceso de garantías de los derechos humanos de la ciudadanía, a través del diseño de políticas públicas sociales.	Cooperante	Acompañamiento y participación en la fase de estructuración de las políticas públicas, con el fin de garantizar que estas se diseñen de manera efectiva y promuevan la participación de la ciudadanía.
Ciudadanía	Otros	Municipal	Ejercer una participación en las mesas focales y diferentes instancias para la estructuración y estructuración de la política pública priorizada en la ATT, con el fin de fortalecer la democracia, la reducción de brechas sociales y mejorar la calidad de vida de las personas.	Beneficiario	Participar en los procesos y espacios de participación que defina el gobierno local para estructurar la política pública priorizada en la asistencia técnica.

Fuente: elaboración propia.

4.1.4 Identificación del problema o necesidad. El análisis de la línea temática de políticas públicas en Guática evidencia una baja capacidad institucional para el ciclo de estructuración y seguimiento de las políticas públicas sociales. Esta condición se deriva de la debilidad en la estructura administrativa y las falencias de competencias del talento humano, lo que ha generado una atención insuficiente de las necesidades sociales y ha deteriorado la legitimidad del gobierno local. El análisis causal de esta problemática se muestra en el siguiente árbol de problemas.

Figura 7.
Árbol de problemas línea políticas públicas.



Fuente: elaboración propia

4.1.5 Análisis de objetivos. Continuando con secuencia de la Metodología de Marco Lógico (MML), y tras validar la estructuración del árbol de problemas y la cadena de causalidad, a continuación, se procede a la formulación del árbol de objetivos. En esta herramienta se define el propósito central de la asistencia técnica en la línea temática de políticas públicas, articulando los medios operativos y fines estratégicos que fundamentan la asistencia técnica en el municipio.

Figura 8.

Árbol de objetivos línea temática políticas públicas.



Fuente: elaboración propia

5. Propuestas de Solución en la Línea Temática

5.1 Línea temática de políticas públicas

5.1.1. Identificación de acciones. A partir del escenario deseable consolidado en el árbol de objetivos, se configuran las líneas de acción que integran la asistencia técnica en esta línea temática. Este esquema de trabajo activa las actividades estratégicas orientadas a resolver la problemática en la entidad, centrando los esfuerzos para la entrega de insumos metodológicos que le permita a la entidad llevar a cabo la estructuración de la política concertada para la asistencia técnica.

Tabla 14.
Identificación de acciones línea políticas públicas.

Medio indirecto	Acciones posibles de intervención	Materialización de acciones
Adecuada gestión y organización administrativa para el cumplimiento de los compromisos institucionales.	Desarrollar jornadas de transferencia de capacidades orientado a la apropiación de metodologías y herramientas técnicas para el ciclo de las políticas públicas.	Desarrollar jornadas de transferencia de conocimiento bajo las modalidades presenciales y/o virtuales enfocadas en la gestión de políticas públicas.
Desarrollo de competencias técnicas en el talento humano para aplicar metodologías de seguimiento y evaluación de las políticas.	Asistir técnicamente con los insumos para la estructuración de la política pública priorizada en el municipio.	Brindar acompañamiento técnico en lo relacionado con los insumos para la estructuración de la política pública concertada, definiendo el plan de trabajo y el equipo a cargo del proceso.
Implementación de sistemas de información estructurados y actualizados que soporten el análisis de las problemáticas territoriales.	Desarrollar un plan integral para el fortalecimiento de los sistemas de información de las problemáticas territoriales.	Establecer mesas de trabajo que involucren a los responsables de la política pública priorizada, con el fin de implementar un plan estratégico para contar con información actualizada del municipio que permita la adecuada estructuración de las políticas públicas sociales.

Fuente: elaboración propia.

5.2 Descripción de las alternativas de solución

Tabla 15.

Alternativas de solución línea políticas públicas.

Alternativas de solución	**1**	Asistir técnicamente con los insumos para la estructuración de la política pública priorizada.
	2	Desarrollar jornadas de transferencia de capacidades orientado a la apropiación de metodologías y herramientas técnicas para el ciclo de las políticas públicas.
	3	Desarrollar un plan integral para el fortalecimiento de los sistemas de información de las problemáticas territoriales.

Fuente: Elaboración propia.

En cumplimiento con la misionalidad de la Estrategia de Asistencias Técnicas Territoriales (ATT) en la vigencia 2026, la alternativa seleccionada es **asistir técnicamente con los insumos para la estructuración de la política pública priorizada**. Esta alternativa busca consolidar las capacidades del gobierno local, optimizando el direccionamiento estratégico y mejorando los estándares de eficacia institucional. De igual forma, la intervención técnica se encuentra alineada con el objetivo de desarrollo sostenible de paz, justicia e instituciones sólidas.

5.1.2. Estructura analítica del proyecto. Tras la definición de la alternativa de solución orientada a mejorar la gestión pública en Guática, se procede a estructurar la Matriz de Marco Lógico (MML) como eje de planeación de la asistencia técnica. En esta sección se detalla cada nivel de la herramienta que contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la entidad en políticas públicas.

Tabla 16.

Estructura analítica matriz de marco lógico líneas políticas públicas.

Estructura Analítica Matriz de Marco Lógico				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Objetivos Globales (Fin)	Robustecer la estructura operativa de la Entidad Territorial, con el fin de brindar provisión efectiva de bienes y servicios que atienda las demandas de la comunidad.	Índice de Desempeño Institutional.	Resultados de MDI, MDM.	Reportes oficiales del Departamento Nacional de Planeación referentes a las mediciones de desempeño municipal de cada vigencia.
		Índice de Desempeño Municipal.	Informes de entidades de planeación y estadística a nivel regional y nacional.	
Objetivos Específicos (Propósito)	Fortalecer las capacidades institucionales que permitan a la entidad diseñar y evaluar sus políticas públicas de manera adecuada, garantizando la alineación con los estándares nacionales de planeación.	Índice de fortalecimiento operativo aplicado a la formulación, actualización, implementación y seguimiento de políticas públicas municipales.	Resultados del componente de resultados del MDM.	La Administración Municipal integra los documentos técnicos y recomendaciones derivadas de la ATT en sus instrumentos de planeación y hace uso de estos como insumo base para la toma de decisiones.
			Evaluación de la calidad de los documentos de política pública.	

Estructura Analítica Matriz de Marco Lógico				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Componentes	Asistir técnicamente con los insumos para la estructuración de la política pública concertada con el municipio.	Una Asistencia técnica entregada.	Documento técnico de soporte para la estructuración de la política pública priorizada.	Participación proactiva y compromiso sostenido del equipo técnico en la entidad para el suministro oportuno de datos e insumos necesarios en el marco de la ATT.
Nivel	**Lógica de Intervención**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Actividades	Definir la hoja de ruta y el cronograma de actividades de la asistencia técnica, sincronizado con los tiempos de ejecución.	Un cronograma de trabajo definido.	Documento del cronograma de trabajo.	Validación y concertación de la hoja de ruta operativa por parte de la dependencia sectorial responsable de la política pública priorizada.
	Estructuración de los documentos técnicos con la información recolectada del municipio.	Un documento técnico elaborado.	Documento técnico la ATT.	Disponibilidad de un equipo de profesionales con capacidades técnicas para la estructuración

Estructura Analítica Matriz de Marco Lógico				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
				de los documentos de la ATT.
	Desarrollar mesas de trabajo y acompañamientos a encargados de la política pública priorizada, con el fin de estructurar y coordinar los insumos estratégicos de la política pública.	Número de reuniones realizadas con los funcionarios de la Administración Municipal.	Actas de reunión. Listados de asistencia. Registro fotográfico.	Participación efectiva a las mesas de trabajo de los funcionarios responsables de la política social.
	Efectuar la entrega al municipio de los componentes técnicos de la asistencia técnica para la estructuración de la política pública priorizada.	Un documento técnico de insumos para la estructuración de la política pública priorizada entregado a la Administración Municipal.	Acta de entrega. Encuesta de satisfacción diligenciada.	Se desarrolla la asistencia técnica según el cronograma de ejecución previsto, y se da cumplimiento con los compromisos establecidos con la Entidad Territorial.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

- ✓ La debilidad en las capacidades institucionales en la fase de planeación y monitoreo de las políticas públicas mitiga la eficacia administrativa. Sin un fortalecimiento en estas áreas clave y, por ende, la capacidad técnica para transformar acciones en resultados y beneficios tangibles para la población.

- ✓ Una adecuada estructuración de políticas públicas constituye un eje fundamental para potenciar los niveles de bienestar en el territorio. Al abordar de forma directa las variables de carencias socioeconómicas, estas intervenciones permiten mitigar las brechas de desigualdad y garantizan un desarrollo con mayor equidad para la población sectorial.

- ✓ La intervención técnica es un factor determinante para estandarizar los procesos de planeación y gestión de políticas sociales en el municipio. Al adoptar las metodologías técnicas, la política pública adquiere una estructura articulada y coherente, facilitando su coordinación y seguimiento.

- ✓ A pesar de los avances registrados en el índice de Desempeño Institucional (IDI), en la entidad persiste una brecha en la gestión de datos y estructuración dinámica de las políticas públicas, restando eficacia a las acciones sociales en el municipio.

Recomendaciones

- ✓ Fortalecer la capacidad técnica que garantice un mayor rigor metodológico en la estructuración de las políticas públicas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Esto permitirá que los instrumentos de planeación se conviertan en una hoja de ruta para alcanzar los objetivos de transformación social propuestos.

- ✓ Implementar mecanismos que permitan optimizar los procesos que eleven los estándares de gestión. Esto es clave para elevar los indicadores de desempeño municipal e institucional, lo que conlleva a tener una administración más efectiva y orientada a los resultados de valor social.

- ✓ Implementar un plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas del talento humano de la entidad en aspectos clave de gestión de políticas públicas, con el fin de consolidar una administración orientada a resultados, de acuerdo con la normativa de planeación nacional.

Referencias Bibliográficas

Alcaldía Municipal de Guática. (febrero de 2014). División política administrativa y limites de Guática Risaralda 2013. Obtenido de Análisis de Situación de Salud en Guática: file:///C:/Users/ASUS/Downloads/ASIS.GUATICA%20(3).pdf

Alcaldía Municipal de Guática. (2014). Revisión General EOT. Documento Técnico de Soporte.

Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER. (2019). Plan de Gestión Ambiental Regional de Risarlda PGAR 2020 - 2039.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (22 de marzo de 2023). Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2019 y 2020-2035 con base en el CNPV 2018. Obtenido de Serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2020-2035: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Departamento Nacional de Estadística, DANE. (22 de marzo de 2024). PIB por departamento. Obtenido de Valor agregado por municipio: serie 2011-2022 provisional: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2023). Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026, "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA". Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-03-17-bases-plan-nacional-desarrollo-web.pdf

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2024). Mapa de inversiones. Obtenido de https://mapainversiones.dnp.gov.co/

Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2022). Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz. Obtenido de Índice de Incidencia del Conflicto Armado Interno (IICA): https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx

Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2024). Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Obtenido de Indice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capacidades.aspx

Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2024). Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal. Obtenido de Resultados Índice de Desempeño Fiscal Territorial : https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-

territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx

Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2024). Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal. Obtenido de Resultados Índice de Desempeño Fiscal Territorial: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx

Departamento Nacional de Planeación, DNP. (octubre de 2024). Medición de Desempeño Municipal (MDM). Obtenido de Informe de resultados 2023: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/personal/planeacionterritorial_dnp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fplaneacionterritorial%5Fdnp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FMediciones%20de%20Desempe%C3%B1o%202024%2FInforme%20MDM%202023%2Epdf&par

Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2025). Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal. Obtenido de Ejecuciones presupuestales de cada municipio y cada departamento - Categoría CUIPO: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx

DNP. (Mayo de 2023). Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf

Función Pública. (2024). Medición del Desempeño Institucional. Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

Gobernación de Risaralda. (2020). Sistema de Información y Estadística Territorial (SIETE). Obtenido de http://siete.risaralda.gov.co/municipio.html?id=41

Red de Pobreza Multidimensional, MPPN. (s.f.). Pobreza Multidimensional. Obtenido de https://www.mppn.org/es/pobreza-multidimensional/que-es-el-ipm/

Unidad Para las Víctimas. (31 de marzo de 2025). Víctimas por hecho victimizante - Municipio Guática. Obtenido de https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública

Plan de Asistencia Técnica Territorial



Municipio de Guática
Risaralda

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial
Quindío - Risaralda

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de Guática Risaralda

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Dosquebradas
Febrero de 2026

Línea Temática
Políticas Públicas Sociales

Asistencia Técnica Territorial
Insumos Para la Estructuración de Políticas Públicas Sociales

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional De La ESAP

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial Quindío – Risaralda

Cesar Augusto Álvarez Bermúdez
Profesional Especializado Dirección Territorial Quindío – Risaralda

Ely Johanna Arboleda Avilez
Profesional Especializado Dirección Territorial Quindío - Risaralda

Mónica Leyton Rivera
Profesional Universitario Dirección Territorial Quindío - Risaralda

Dosquebradas, Risaralda
Febrero de 2026

Tabla de Contenido

1. Introducción 5
2. Objetivos de la Propuesta 6
2.1 Objetivo General 6
2.2 Objetivos Específicos 6
3. Alcance 7
4. Asistencias Técnica 8
4.1. Línea Temática de Políticas Públicas 8
4.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial. 10
4.1.3 Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial. 11
5. Monitoreo y Seguimiento 15

Listado de Tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la asistencia en políticas públicas..... 8
Tabla 2. Desarrollo y medición de la asistencia técnica en ordenamiento territorial. 10
Tabla 3. Desarrollo y medición de la asistencia técnica en políticas públicas. 12
Tabla 4. Cronograma de informe de avances de la asistencia en políticas públicas. 15

1. Introducción

En el presente Plan de Asistencia Técnica se integran los elementos descriptivos, tiempos de ejecución y de seguimiento a la asistencia técnica territorial que se priorizó en el municipio de Guática, Risaralda: realizar análisis prospectivo de elementos estructurales que requieren actualización del EOT (Políticas, estrategias, instrumentos y objetivos de largo plazo); proporcionar insumos para la estructuración de políticas públicas sociales. La asistencia, son alternativas que poseen los medios necesarios para aumentar la capacidad de la Entidad Territorial en la gestión y solución a problemáticas identificadas en el análisis de sus indicadores municipales y a través de la aplicación del marco lógico que facilitó la identificación del problema o necesidad central en la las línea de políticas públicas sociales.

2. Objetivos de la Propuesta

2.1 Objetivo General

Incrementar la capacidad de gestión territorial en términos de políticas públicas sociales; mediante la aplicación de herramientas técnicas y metodológicas, análisis técnicos y procesos de capacitación a los servidores públicos y la comunidad. Estas acciones se llevarán a cabo dentro de la asistencia técnica territorial con un horizonte de ejecución de 7 meses, según la estrategia establecida.

2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Fortalecer las capacidades técnicas en el talento humano de la Administración Municipal en el uso de metodologías estratégicas de planificación, con el fin de orientar los procesos para la estructuración y seguimiento de las políticas públicas con incidencia territorial.

- ✓ Asesorar técnicamente en la elaboración de un documento técnico soporte para la estructuración de la política pública priorizada en el municipio, orientada a robustecer las competencias institucionales que optimicen la gestión de agendas sociales incluyentes.

3. Alcance

En el marco del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional “Sinfonía con el Cambio”, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Territorial Quindío Risaralda, tiene como objetivo llevar a cabo actividades de asistencia técnica destinadas a fortalecer la gestión pública de los municipios de quinta y sexta categoría, municipios que hacen parte parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y municipios de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC).

Dentro de los municipios priorizados en Risaralda se encuentra Guática, que no es PDET, ni ZOMAC, pero hace parte de los municipios de sexta categoría, según certificación de ley 617 del 2000 de la Contraloría General de la República. Estas condiciones le permiten beneficiarse de la estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT), desde la línea temática territorial políticas públicas sociales. Las actividades del Plan de Asistencia Técnica Territorial, tendrán un horizonte de tiempo establecido de 7 meses.

4. Asistencias Técnica

4.1. Línea Temática de Políticas Públicas

Como insumo base para la intervención técnica en políticas públicas en Guática, el documento de Caracterización y Diagnóstico permite estructurar técnica y operativamente la política priorizada bajo los pilares estratégicos de convergencia regional y justicia social del actual Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. El propósito fundamental es incorporar los determinantes sociales en los instrumentos de planificación para reducir las brechas socioeconómicas en el municipio y aumentar la confianza de la ciudadanía en la gestión pública. De este modo, la intervención promueve un gobierno participativo que garantiza la inclusión de los grupos poblacionales en la formulación de las agendas gubernamentales.

4.1.1 Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica. Bajo la línea temática de políticas públicas, se ilustran las diferentes instituciones y partes clave que interactúan en el proceso, lo que permite la identificación y articulación entre entidades, asegurando un trabajo mancomunado y direccionado con el cumplimiento de los objetivos de la intervención.

Tabla 1.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la asistencia en políticas públicas.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
ESAP	Público	Nacional	Dar cumplimiento con el propósito de la Estrategia de Asistencias Técnicas Territoriales, fortaleciendo las capacidades institucionales de los territorios en el ciclo de las políticas públicas sociales, en especial la fase de estructuración, bajo los lineamientos y estándares definidos en el CONPES 4091 de 2022.	Cooperante	Disponer de un equipo de profesionales para el desarrollo de la ATT en políticas públicas, así como los recursos financieros.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Gobernación de Risaralda	Público	Departamental	Brindar acompañamiento a los gobiernos locales en la estructuración de las políticas públicas.	Cooperante	Suministrar los insumos técnicos e información necesaria para que los municipios, estructuren y adapten las políticas de acuerdo a sus realidades y capacidades.
Administración Municipal de Guática	Público	Municipal	Robustecer la capacidad técnica y administrativa del municipio para estructurar políticas públicas ajustadas a sus capacidades y realidades del territorio, con el fin de atender la demanda de la ciudadanía.	Beneficiario	Disponer del equipo o comité para estructurar los insumos de la estructuración de la política pública priorizada en la asistencia técnica, así como la entrega oportuna y la participación de las diferentes mesas de trabajo.
Concejo Municipal	Público	Municipal	Mejorar los niveles de gobernabilidad y legitimidad de las políticas públicas sociales en el municipio, fortaleciendo la confianza de la sociedad civil en la gestión pública.	Cooperante	Brindar acompañamiento en los procesos de planeación y en las decisiones determinantes para la estructuración de las políticas públicas locales, brindando un soporte en el direccionamiento estratégico.
Defensoría del Pueblo	Público	Municipal	Acompañar a la Alcaldía Municipal en el proceso de estructuración de las políticas públicas sociales, con el propósito de garantizar que estas promuevan y protejan los derechos humanos.	Cooperante	Participar en los procesos y en las diferentes mesas focales para abordar las necesidades de la población, y que estas queden en las líneas de acción de las políticas públicas.
Personería Municipal	Público	Municipal	Acompañar a la Alcaldía Municipal en el proceso de garantías de los derechos humanos de la ciudadanía, a través del diseño de políticas públicas sociales.	Cooperante	Acompañamiento y participación en la fase de estructuración de las políticas públicas, con el fin de garantizar que estas se diseñen de manera efectiva y promuevan la participación de la ciudadanía.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ciudadanía	Otros	Municipal	Ejercer una participación activa en las mesas focales y diferentes instancias para la estructuración de la política pública priorizada en la ATT, con el fin de fortalecer la democracia, la reducción de brechas sociales y mejorar la calidad de vida de las personas.	Beneficiario	Participar en los procesos y espacios de participación que defina el gobierno local para estructurar la política pública priorizada en la asistencia técnica.

Fuente: elaboración propia, con base en la información del documento técnico de Caracterización y Diagnóstico de la Estrategia de Asistencias Técnicas Territoriales, 2026

4.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial. La intervención en este eje temático se centra en la consolidación de una línea diagnóstica sobre la situación de la población priorizada en el municipio para la asistencia técnica en esta vigencia. Este soporte técnico constituye un pilar fundamental para la actualización de la política como instrumento de planeación que incorpora las realidades y determinantes sociales en el municipio.

Tabla 2.*Desarrollo y medición de la asistencia técnica en ordenamiento territorial.*

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Quindío - Risaralda	Risaralda	Guática	Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático	Planes de Ordenamiento Territorial.	Estructuración de Políticas Públicas.	Insumos para la Estructuración de Políticas Públicas..	Elaboración de un documento técnico que proporcione insumos para la estructuración de la Política Pública, donde se definan los antecedentes, se identifique la problemática,

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							mapa de actores, los objetivos, propuesta de líneas de acción, grado de pertinencia según programas y proyectos de inversión, nivel de articulación con otros instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo (PDD, POT y PP), y mecanismos de evaluación de políticas públicas en los municipios priorizados.

Fuente:elaboración propia, con base en la información tomada de la ANS de la Estrategia de Asistencias Técnicas Territoriales, 2026

4.1.3 Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial. A continuación, se muestran los componentes operativos de la asistencia en el eje temático de política pública. En esta hoja de ruta se detallan los productos técnicos a entregar al municipio, el tiempo de ejecución y los indicadores internos y externos que impactarán en la entidad con la implementación de la ATT.

.

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la asistencia técnica en políticas públicas.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Documento técnico de soporte para la estructuración de Políticas Públicas.	Profesional especializado: Ely Johanna Arboleda Avilez Profesional universitario: Mónica Leyton Rivera	Avance 1: Documento de soporte.	50%	4 semanas	16/02/2026	16/03/2026	1. **Indicador general de la ATT** **Nombre del Indicador:** Porcentaje de participación de ATT de estructuración de Políticas Públicas. **Objetivo del Indicador:** Medir la participación de ATT de estructuración de Políticas Públicas con relación al total de ATT de la línea de Políticas Públicas. **Unidad de Medida:** Porcentaje (%). **Fórmula del indicador:** (Número total de ATT de estructuración de Políticas Públicas/Número total de ATT de Políticas Públicas de toda la línea) X 100. **Meta esperada:** 90%.	**1. MDI** Dimensión 2. Direccionamiento estratégico y planeación **Política:** Planeación institucional. **2. MDM** Componente de Resultados **4 dimensiones:** Educación, Salud, Servicios y Seguridad. **ODS 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas. **Índice de Pobreza Multidimensional** - IPM. **3.** Todos los indicadores derivados de las
		Avance 2: Documento estratégico.	50%	4 semanas	09/03/2026	06/04/2026		

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
							Periodicidad: Anual. **2. Indicador:** **Nombre del Indicador:** Políticas Públicas Formuladas y/o Ajustadas. **Objetivo del Indicador:** Este indicador se centra en la implementación efectiva de la política pública, estructurada en cualquiera de sus etapas, sea esta de formulación, reformulación y/o ajuste del plan de acción. Se trata de un indicador de impacto: ✓ Representa un cambio positivo de la situación inicial a partir del producto y/o transformación institucional esperado, que para el caso es la formulación de la política pública. ✓ La política pública formulada genera un cambio positivo hacia la población objetivo y/o problema que espera ser atendido, pues establece objetivos, metas, programas y	metas y programas de la Política Pública formulada.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
							proyectos con responsabilidades, recursos, y tiempos a ser ejecutados por la administración local. ✓ Se orienta y fortalece la actuación de la administración local. **Unidad de medida:** Porcentaje (%). **Fórmula del Indicador:** (Número de Municipios de 5ta y 6ta categoría y PDET que formularon, reformularon o ajustaron la PPS/Número total de Municipios de 5ta y 6ta categoría y PDET atendidos con la ATT de la línea de PP) X 100. **Meta esperada:** 80%. **Periocidad:** Anual.	

Fuente: elaboración propia, con base en la información tomada de la ANS de la Estrategia de Asistencias Técnicas Territoriales, 2026.

5. Monitoreo y Seguimiento

Con el fin de garantizar un rigor al seguimiento de la intervención técnica en Guática, la Territorial Quindío Risaralda y los líderes nacionales de las líneas temáticas aplicarán un modelo de monitoreo orientado a revisar los productos parciales de la ATT concertada. Este mecanismo de control busca blindar el ejercicio frente a posibles novedades técnicas que puedan presentarse en su ejecución, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la oferta pactada con la entidad, conforme a la matriz de ANS. A continuación, se relaciona la programación de informes de avances técnicos proyectados para la vigencia 2026.

Tabla 4.

Cronograma de informe de avances de la asistencia en políticas públicas.

Asistencia Técnica Territorial	Actividad	Primer informe		Segundo informe	
		09-mar	11-mar	25-mar	27-mar
Insumos para la Estructuración de la Política Pública priorizada.	Diagnóstico situacional para la estructuración de la política pública concertada en el municipio.				
	Elaboración del insumo técnico para la estructuración de la política pública concertada.				
	Revisión y ajustes para entrega a sede central de la ATT.				

Fuente: elaboración propia.

Función Pública

Caracterización y diagnóstico



Municipio de Marsella, Risaralda

Dirección Territorial
Quindío - Risaralda

Estrategia de Asistencia
Técnica Territorial 2025

PÚBLICA MENTE ESAP

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Dirección de Fortalecimiento
y Apoyo a la Gestión Estatal

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica PE-PT-006		

Escuela Superior de
Administración Pública
República de Colombia

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Marsella, Risaralda

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Dosquebradas,
mayo de 2025

Vigilada MinEducación

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial ESAP Quindío - Risaralda

Claudia Marcela Herrera Roldán
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Quindío - Risaralda

Jairo Reina Lozada
Profesional Especializado Dirección Territorial Quindío - Risaralda

Alexander Olarte Colorado
Profesional Especializado Dirección Territorial Quindío - Risaralda

Gloria Elena Moyano Zasa
Profesional Universitario Dirección Territorial Quindío - Risaralda

Dosquebradas,
Risaralda, Mayo de 2025

Vigilada MinEducación

Tabla de Contenido

Introducción 6
1. Caracterización del municipio 7
1.1 Contexto territorial 7
1.2 Contexto económico 8
1.3 Dinámica demográfica 9
1.4 Etnias y minorías 10
1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado 11
2. Caracterización de la subregión o provincia 12
3. Análisis de los indicadores municipales 13
3.1 Medición de Desempeño Municipal 13
3.2 Medición de Desempeño Institucional 15
3.3 Indicadores de Desempeño Fiscal 16
3.4 Índice de Pobreza Multidimensional 17
3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado 18
4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas 18
4.1 Línea Temática Políticas Públicas Sociales 18
4.1.1 Descripción de la Problemática 18
4.1.2 Contextualización de la Problemática Frente a las Bases del PND 18
4.1.3 Análisis de Involucrados 19
4.1.4 Identificación del Problema o Necesidad 21
4.1.5 Análisis de Objetivos 21
5. Propuestas de Solución en la Línea Temática 23
5.1. Línea Temática de Políticas Públicas Sociales 23
5.1.1. Identificación de Acciones 23
5.1.2. Descripción de las Alternativas de Solución 23
5.1.3. Estructura Analítica del Proyecto 24
Conclusiones 27
Recomendaciones 28
Bibliografía 29

Vigilada MinEducación

Listado de tablas

Tabla 1. Cultivos por nivel de producción....8
Tabla 2. Hechos victimizantes municipio de Marsella....11
Tabla 3. Medición del desempeño municipal Marsella 2020-2023....14
Tabla 4. Análisis de involucrados....20
Tabla 5. Acciones identificadas:....23
Tabla 6. Alternativas de solución....23
Tabla 7. Estructura analítica matriz de marco lógico....25

Vigilada MinEducación

Listado de figuras

Figura 1. División política del municipio de Marsella 7
Figura 2. Pirámide poblacional municipio de Marsella año 2025 9
Figura 3. Pirámide poblacional municipio de Marsella año 2035 9
Figura 4. Resguardos indígenas en el municipio de Marsella 11
Figura 5. Subregión I, vertiente oriental, departamento de Risaralda 12
Figura 6. Desempeño municipal 202 – 2023 13
Figura 7. Índice de pobreza multidimensional por grupos 2022-2024 17
Figura 8. Árbol de problema 21
Figura 9. Árbol de análisis de objetivos. 22

Introducción

De acuerdo con la Ley 19 de 1958, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) se configura como un establecimiento público de carácter nacional y universitario, vinculada al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Su misión principal se centra en proporcionar apoyo académico y técnico a diversas entidades públicas, a través de asesoría y consultoría en aspectos relacionados con su organización, gestión y operación, con el objetivo de optimizar el cumplimiento de las funciones del Estado (Decreto 164, 2021).

En virtud de su naturaleza nacional y en cumplimiento de su misión, la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE), que forma parte de la Subdirección Nacional de Proyección Institucional, asume la responsabilidad de implementar actividades de asesoría y consultoría destinadas a fortalecer la gestión estatal, enfocándose en municipios e instituciones públicas del país. Esta labor se realiza a través de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, cuya intención es mejorar la gestión y el rendimiento de los municipios mediante asistencias técnicas territoriales. Estas acciones están enmarcadas dentro de la Política para Asistencia Técnica Territorial (CONPES 4091 de 2022), la cual se fundamenta en las directrices para la implementación de un modelo de Estado abierto (CONPES 4070 de 2021). Entre los valores agregados de esta estrategia destaca el desarrollo de Asistencias Técnicas Territoriales (ATT), orientadas a atender de manera directa todas las necesidades específicas de los municipios, eliminando las brechas de desigualdad, la mejor distribución de recursos y oportunidades de mejora en áreas como procesos financieros, ordenamiento del territorio, innovación pública y formulación de proyectos, entre otros.

Para llevar a cabo las ATT, la ESAP cuenta con un equipo de profesionales especializados en diversas temáticas, así como con universitarios, monitores y practicantes del programa de Administración Pública Territorial (APT). Estos participan activamente en los procesos de asistencia técnica, aplicando el modelo de escuela aplicada de la ESAP, que se basa en el aprendizaje práctico. Este enfoque busca articular la experiencia en el aula con la práctica profesional del administrador público, reconociendo que esta conexión potencia la generación y apropiación de conocimientos y competencias en el ser, el saber y el hacer (ESAP, 2021). Por tanto, durante las asistencias, los estudiantes y monitores tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos en contextos y situaciones reales que enfrentan las entidades públicas en el territorio.

Las diferentes ATT se llevarán a cabo bajo diversas líneas temáticas, como el ordenamiento territorial, la estructuración de proyectos, las finanzas públicas y la contratación estatal. Para llevar a cabo esto, se realizó un proceso de caracterización y diagnóstico que analizó diferentes aspectos, incluyendo el contexto territorial, económico, demográfico, étnico, la situación de las minorías y las víctimas del conflicto armado, así como características subregionales y diversos índices de gestión municipal. Estos índices incluían el índice de desempeño municipal, el índice de desempeño institucional, los indicadores de desempeño fiscal, el índice de pobreza multidimensional y el índice municipal de riesgo de desastres ajustado. Por ello, se recomienda al lector consultar la caracterización y diagnóstico de 2024 para obtener información más detallada sobre estas variables.

Este documento presenta un análisis de los problemas identificados en el territorio, organizado por línea temática, utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML). Asimismo, se proponen posibles soluciones y líneas de acción destinadas a transformar la situación actual en cada una de las áreas de intervención.

1. Caracterización del municipio

El municipio de Marsella está ubicado en el centro del departamento de Risaralda, sobre la cordillera central, a 30 kilómetros al noreste de la capital del departamento, y se destaca por ser un territorio de gran riqueza natural y cultural, lo que le ha valido el reconocimiento del municipio verde de Colombia, dada la conciencia y civismo de sus habitantes. Con su ubicación estratégica en la región del Eje Cafetero, el municipio presenta una vocación productiva principalmente agrícola, siendo los cultivos más destacados plátano, naranja, tomate, café y aguacate. Terridata (2025). Así mismo, Marsella se distingue dentro de los municipios de Risaralda por conservar su arquitectura colonial cafetera, en la que se destacan su plaza central, la parroquia La Inmaculada y la casa de cultura.

1.1 Contexto territorial

Marsella se encuentra ubicada en la zona nororiental del departamento de Risaralda y limita con los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia del mismo departamento y con los municipios de Belalcázar y Chinchiná, que hacen parte del departamento de Caldas. Posee una extensión de 173 kilómetros cuadrados a una altura de 1.419 metros sobre el nivel del mar y un clima templado.

Dentro de su división político-administrativa, el (EOT, 2020) define que el territorio está compuesto por 33 veredas: Alto Cauca, La Miranda, El Zurrumbo, La Nubia, Sinaí, Miracampo, El Rayo, La Argentina, Caracas, El Guayabo, El Kiosko, Buenavista, La Popa, Estación Pereira, El Nivel, La Oriental, La Linda, Las Tazas, Beltrán, Corozal, Cantadelicia, La Armenia, La Palma, Mangabonita, Valencia, El Pajuí, San Andrés, San Carlos, Altamira, Milochenta, El Nudo, San José. Cuenta a su vez con un corregimiento Alto Cauca constituido por 5 veredas: El Kiosko, El Pajuí, La Miranda, Buenavista y La Armenia.

Figura 1. División política del municipio de Marsella.

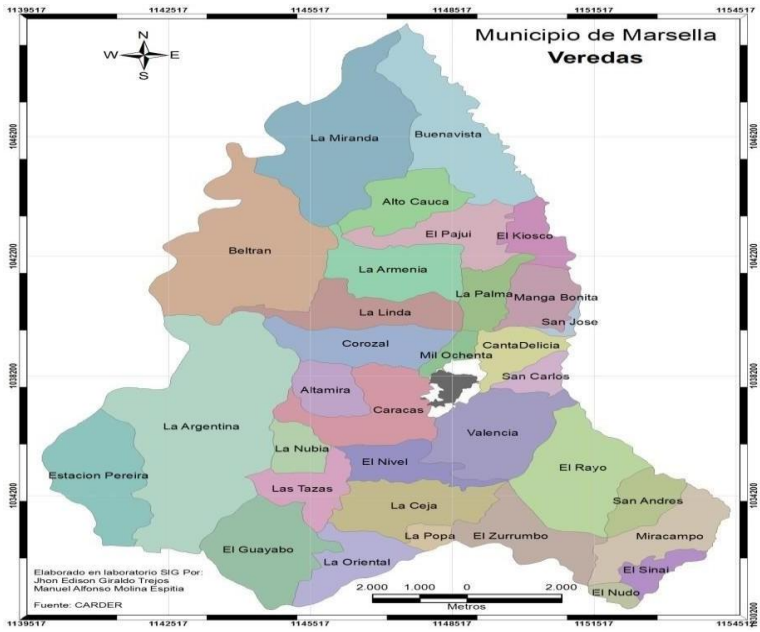

Fuente: Alcaldía municipal de Marsella (2022)

1.2 Contexto económico

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2025), en los últimos cuatro años, el valor agregado para el municipio de Marsella ha presentado una tendencia creciente; en el periodo 2018-2019, el valor agregado del municipio obtuvo una cifra de $240,76 mil millones de pesos. Para la vigencia 2019-2020, este valor tuvo una tendencia a la baja y obtuvo un total de $239,91 mil millones de pesos. La vigencia 2020-2021 evidenció una mejora significativa y pasó a la cifra de $ 257,81 miles de millones de pesos. Por último, y no menos importante, se encontró que la vigencia 2021 con valores ajustados obtuvo un valor agregado de $277,58 mil millones de pesos.

En términos de acciones agrícolas y haciendo referencia a las actividades primarias (agricultura, ganadería, entre otras), se observó el siguiente comportamiento en el año 2021:

Tabla 1. Cultivos por nivel de producción.

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)
Primer cultivo	Plátano	6.096,00
Segundo cultivo	Naranja	5.256,00
Tercer cultivo	Tomate	4.800,00
Cuarto cultivo	Café	2.999,97
Quinto cultivo	Aguacate	1.378,80

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DNP

El cultivo permanente con mayor producción en el municipio de Marsella es el plátano, con una producción de 6.096,00 toneladas, seguido por el cultivo de naranja con una producción de 5.256,00 toneladas; el tercer renglón lo ocupa el cultivo de tomate, con una producción de 4.800,00 toneladas. Después se encuentran los cultivos de café con 2.999,97 toneladas y el aguacate con 1.378,80 toneladas.

En cuanto a las actividades secundarias (industria manufacturera, construcción, entre otras), vemos que entre los años 2018 al 2020 han tenido un comportamiento importante en la actividad económica del municipio y siempre por encima de los $16 mil millones de pesos. En el comercio, transporte, turismo, sanidad, entre otras actividades económicas que ofrecen servicios a la sociedad y que hacen parte de las actividades terciarias, se encontraron datos importantes que superan los $120 mil millones de pesos entre los años 2018 al 2020. DNP (2025).

Es importante mencionar que el municipio de Marsella en su actividad económica maneja otros cultivos denominados transitorios, como lo son: Maíz común, con una producción de 150,00 toneladas por año, y el fríjol, con una producción de 15, que hacen parte de la vocación económica agropecuaria. UPRA (2025).

1.3 Dinámica demográfica

Figura 2. Pirámide poblacional del municipio de Marsella, año 2025.

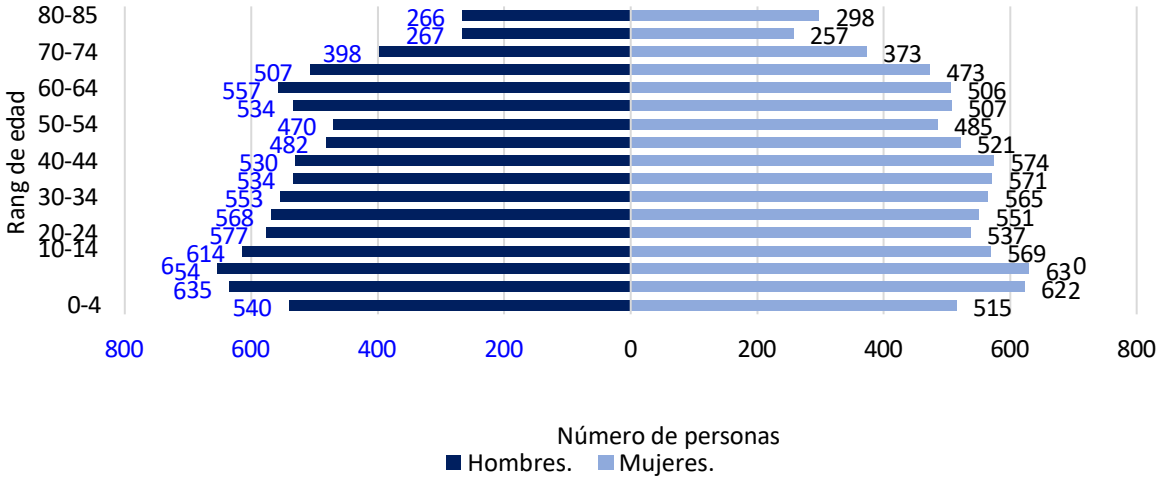

Fuente: Elaboración propia a partir de las proyecciones del CNPV (DANE, 2018).

De acuerdo con las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018), la población total de Marsella en el año 2025 es de 17.240 personas, de las cuales el 50,4% corresponden a hombres y el 49,6% a mujeres. Dentro de la estructura demográfica, los niños en el rango de 0-14 años representan un 20,9%, los jóvenes entre 15-29 años equivalen a un 19,8%, los adultos entre 30-64 años aportan un 42,9% y los adultos mayores con edades superiores a los 65 años tienen un peso relativo del 16,5% sobre el total de la población.

Figura 3. Pirámide poblacional del municipio de Marsella, año 2035.

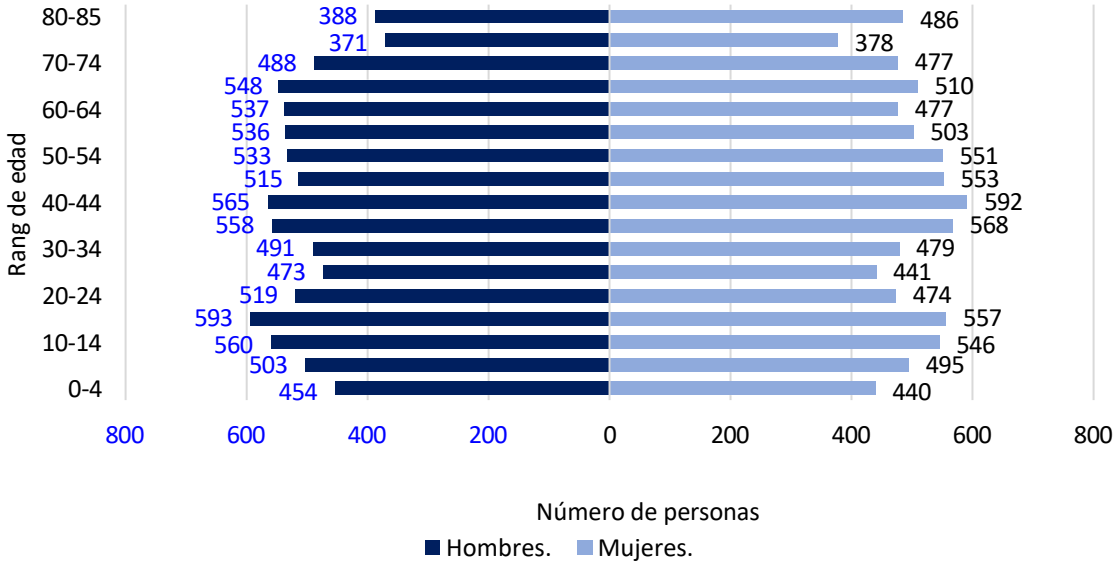

Fuente: Elaboración propia a partir de las proyecciones del CNPV (DANE, 2018)

Para el año 2035, se proyecta que la población total del municipio se ubique en los 17. 159 habitantes, siendo el 50,3% hombres y el 49,7% a mujeres. Dentro de los rangos etarios, los niños entre los 0-14 años representarán un 17,4% (3,5% menos que en 2025), los jóvenes entre 15-29 años equivaldrán a un 17,7% (2,1% menos que en 2025), los adultos entre 30-64 años aportarán un 43,3% (0,4% más que en 2025) y los adultos mayores con edades superiores a los 65 años tendrán un peso relativo del 16,5% (4,7% más que en 2025) sobre el total de la población.

De igual forma, es de destacar que, por rango etario, las personas entre 5-9 años son las que presentarán la mayor reducción entre el 2025 y el 2035, con una variación negativa del 20,8% para hombres y 20,4% para las mujeres, seguido por el rango entre 25-29 años con reducciones del 16,7% para hombres y 20,0% para las mujeres. Este mismo efecto decreciente se observa en los rangos de 0-4, 10-14, 30-34 y 20-24 con reducciones promedio del 12,9% para hombres y 13,7% para las mujeres.

Por otro lado, y en concordancia con el comportamiento de la pirámide poblacional, los mayores incrementos en los segmentos etarios se observan en el rango 80-85, con aumentos del 45,9% en hombres y 63,1% en mujeres, seguido por el segmento 75-79 con incrementos del 39,0% en hombres y 47,1% en mujeres. De igual forma, este mismo comportamiento se observa en los rangos 65-69, 50-54 y 70-74 años, con aumentos promedio del 14,7% para los hombres y 16,4% para mujeres.

De todo lo anterior, se puede inferir que los nacimientos en el municipio tienden a reducirse, mientras que progresivamente la población tiende a envejecerse, lo que es un fenómeno de especial atención por parte de la administración municipal, entendiendo que la demanda de servicios para cada rango etario es diferencial, motivando el desarrollo de estrategias, programas y proyectos, así como políticas públicas sociales que atiendan las nuevas demandas de la población del municipio.

1.4 Etnias y minorías

Dentro del territorio de Marsella se asientan diferentes etnias y minorías; la que cuenta con la mayor población es la indígena, con 1.489 personas en el año 2024, lo que equivale al 8.6% del total de la población municipal. En segundo renglón se encuentra la población negra, mulata o afrocolombiana con un total para el año 2024 de 88 personas, equivalente a 0.5% de la población total del municipio. De igual forma, en el municipio de Marsella se encuentran 3 resguardos indígenas (Embera Chamí de Altomira, Suratena y Kurmadó) con una población total de 1.073 personas, equivalentes al 6,31% del total de la población del municipio. TERRIDATA (2025).

Figura 4. Resguardos indígenas en el municipio de Marsella.

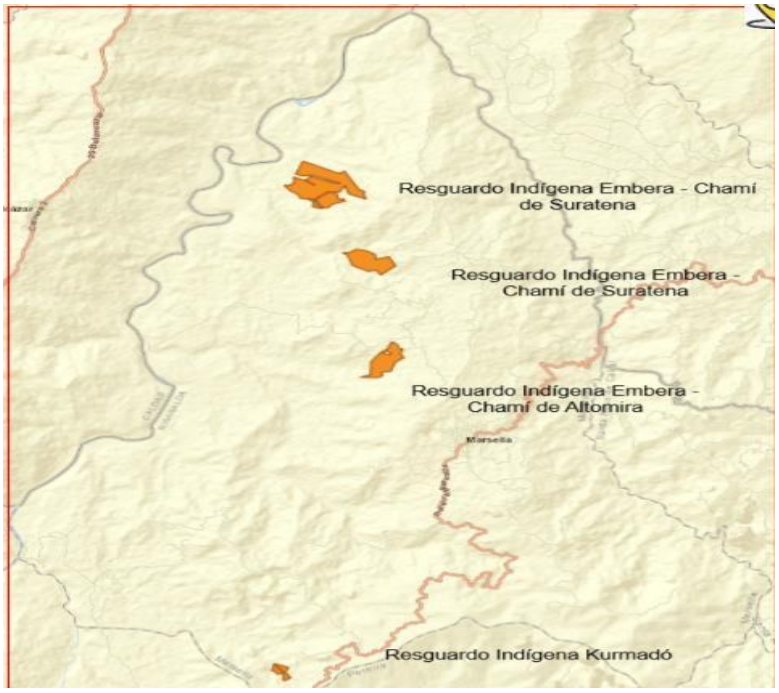

Fuente: Sistema de Información Geográfico Indígena – Comisión Nacional de Territorios Indígenas. CNTI.

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

Según datos de la Unidad de Víctimas (2025), el municipio de Marsella presenta 1.200 personas víctimas reconocidas en el marco de la Ley 1448/2011 y que declararon o narraron el hecho victimizante ante el Ministerio Público en el territorio.

Desde el año 1985 a la fecha, el municipio de Marsella cuenta con los siguientes datos de hechos victimizantes:

Tabla 2. Hechos victimizantes municipio de Marsella.

Hecho victimizante	Número de víctimas	Participación (%)
Desplazamiento forzado	618	51,5%
Amenaza	52	4,3%
Homicidio	464	38,7%
Desaparición forzada	33	2,8%
Acto terrorista/ atentados/ combates/ enfrentamiento/ hostigamientos	13	1,1%
Sin información	0	0,0%
Confinamiento	0	0,0%
Lesiones personales físicas	2	0,2%

Delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado	4	0,3%
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	5	0,4%
Secuestro	6	0,5%
Lesiones personales psicológicas	1	0,1%
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	0	0,0%
Tortura	2	0,2%

Nota: La tabla muestra la cantidad de personas víctimas de violencia y conflicto en el municipio de Marsella para el año 2025.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Unidad de Víctimas (2025).

2. Caracterización de la subregión o provincia

El municipio de Marsella, Risaralda, pertenece a la subregión I vertiente oriental, que es una de las tres subregiones en que se divide el departamento de Risaralda. CARDER (2025). Conformada por los municipios de: Dosquebradas, Pereira y Santa Rosa de Cabal.

Figura 5. Subregión I, vertiente oriental, departamento de Risaralda.



Fuente: ESRI. Subregiones – Provincias de Colombia. Datos abiertos.

Los municipios de la subregión I tienen diferentes categorizaciones municipales según la ley 617 de 2000: Pereira, categoría 1; Dosquebradas, 2; Santa Rosa de Cabal, 4 y Marsella, 6. Contaduría General de la Nación (2025).

La subregión I, vertiente oriental, ha desarrollado varios proyectos que involucran a más de un municipio. Algunos ejemplos son:

1. El proyecto de la Autopista del Café, que conecta los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal.

2. El proyecto de la Zona Franca del Oriente, que busca promover el desarrollo económico y social de la subregión.
3. El proyecto de la Red de Bibliotecas Públicas del Oriente, que busca mejorar el acceso a la educación y la cultura en la subregión.

La subregión I de la vertiente oriente ha demostrado ser funcional, ya que ha desarrollado proyectos que involucran a más de un municipio y han tenido un impacto positivo en el desarrollo económico y social de la región.

3. Análisis de los indicadores municipales

3.1 Medición de Desempeño Municipal

De acuerdo con el DNP (2024), la Medición de Desempeño Municipal – MDM) tiene como objetivo ordenar, medir y comparar a los municipios "según su desempeño municipal, entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo, teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales, para incentivar una mejor gestión, la calidad del gasto y la inversión orientada a resultados de las entidades territoriales" (p. 1). Asimismo, el MDM se divide en dos componentes: "El de gestión mide las acciones y decisiones de los gobiernos locales que buscan transformar los recursos públicos en desarrollo para los municipios, y el de resultados mide el cambio en las condiciones de vida de la población" (DNP, s. f., p. 2). Teniendo en cuenta lo anterior, en el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento del MDM por componentes entre el año 2020 y el 2023.

Figura 6. Desempeño municipal 2020-2023.

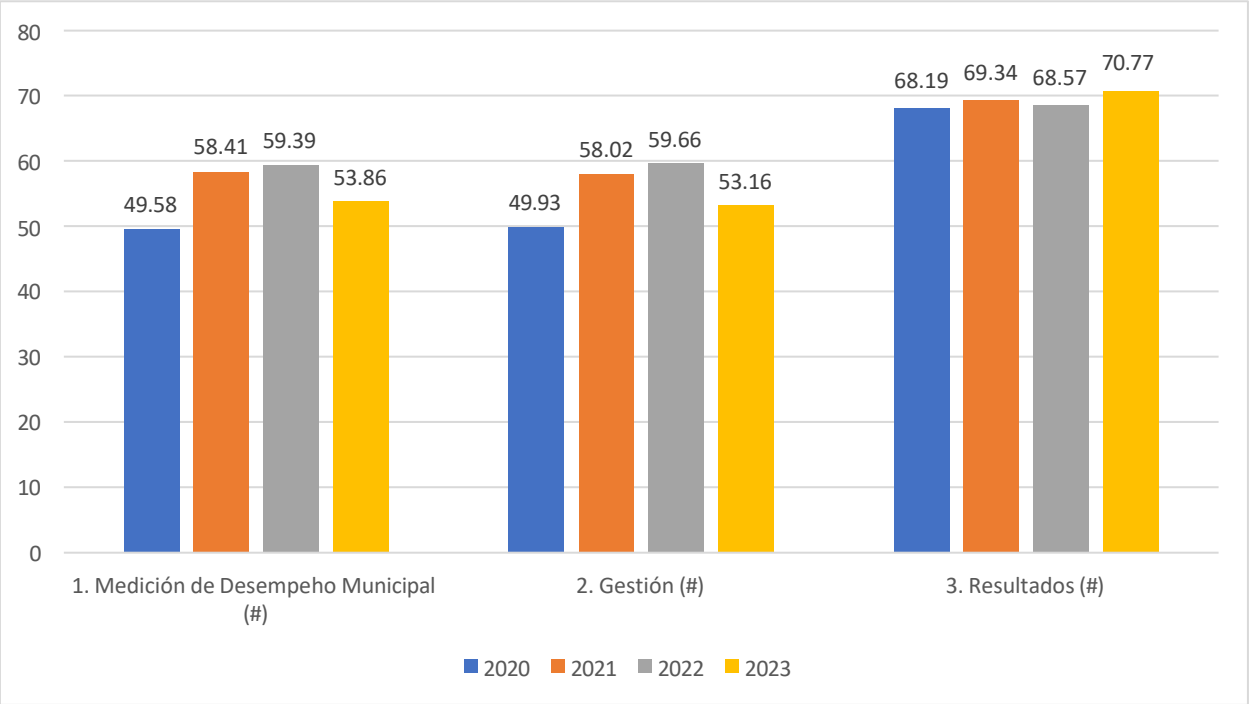

Fuente: Elaboración propia a partir de DNP (2024)

A nivel general, Marsella ha presentado un comportamiento variable dentro de los resultados del MDM, debido a que en el periodo 2020-2021, el municipio tuvo un incremento en el resultado general de 8,83 puntos, manteniendo esta tendencia en el periodo 2021-2022 con un incremento de 0,98 puntos, presentándose entre el 2022-2023 un decrecimiento de 5,53 puntos. En este último año, el resultado general del municipio (53,86) se ubicó 1,68 puntos por debajo del promedio nacional (55,54) y 6,61 puntos por debajo del promedio de Risaralda (60,47), con lo cual Marsella se ubicó en el grupo 3 o en el nivel medio de capacidades iniciales. La desagregación de los resultados del MDM se observa a continuación:

Tabla 3. Medición del desempeño municipal Marsella 2020-2023.

Variable	2020	2021	2022	2023
1. Medición de Desempeño Municipal (#)	49,58	58,41	59,39	53,86
2. Gestión (#)	**49,93**	**58,02**	**59,66**	**53,16**
2.1. Movilización de recursos (#)	15,28	21,25	19,32	19,65
2.2. Ejecución de recursos (#)	53,67	81,24	78,23	73,6
2.3. Gobierno abierto y transparencia (#)	88,89	88,89	100	87,06
2.4. Ordenamiento territorial (#)	41,88	40,68	41,11	32,36
3. Resultados (#)	**68,19**	**69,34**	**68,57**	**70,77**
3.1. Educación (#)	48,82	47,42	50,27	50,92
3.2. Salud (#)	90,51	89,49	85,01	92,69
3.3. Servicios públicos (#)	44,91	44,81	44,32	44,16
3.4. Seguridad y convivencia (#)	88,54	95,64	94,67	95,32

Fuente: Elaboración propia a partir de DNP (2024)

Dentro del componente de gestión, se observa un incremento de los resultados alcanzados en los periodos 2020-2021 y 2021-2022, de 8,09 puntos y 1,64 puntos, mientras que en el periodo 2022-2023 se presentó un decrecimiento de 6,5 puntos. Estos últimos resultados obtenidos se explican principalmente por los decrecimientos observados en los indicadores de porcentaje de ejecución sectores de desarrollo social, porcentaje de ejecución otros sectores e indicador de eficiencia del índice de gestión de proyectos de regalías, los cuales tuvieron resultados negativos de 8,24 puntos, 2,63 puntos y 4,5 puntos, respectivamente. Por otro lado, en lo que respecta a la dimensión de gobierno abierto y transparencia, el municipio tuvo un importante decrecimiento de 38,83 puntos en el indicador de rendición de cuentas, mientras que en la dimensión de ordenamiento territorial, se presentó una reducción en el último periodo de 25 puntos en el indicador de uso de instrumentos de ordenamiento territorial.

Frente al componente de resultados, el municipio tuvo un comportamiento creciente en el periodo 2020-2021 con un incremento de 1,15 puntos; no obstante, para el periodo 2021-2022 se observó una variación negativa de 0,77, lo cual fue resuelto en el periodo 2022-2023 al presentarse un aumento de 2,2 puntos en dicho componente. En términos generales, en el periodo 2020-2021, en la dimensión de educación, todos los indicadores de cobertura en educación y puntaje promedio prueba Saber 11 presentaron reducciones; no obstante, en el último periodo de análisis, solo cobertura neta en educación transición y puntaje promedio prueba Saber 11 - Lenguaje redujeron sus puntajes en 2,09 y 1,03 puntos. En la dimensión de salud, todos los indicadores presentaron reducciones entre el 2021-2022; no obstante, entre 2022-2023, estos se recuperaron, a excepción del indicador cobertura en salud, el cual se redujo en 0,35 puntos. En cuanto a la dimensión de servicios públicos, en el periodo 2021-2022 se observó un importante

decrecimiento en la cobertura en energía eléctrica rural del 20,55, mientras que en los periodos 2020-2021 y 2022-2023 el indicador de penetración de la banda ancha decreció en 0,3 y 0,46 puntos, respectivamente. Por último, es de destacar que, frente a la dimensión de seguridad y convivencia, en los dos primeros periodos de análisis el municipio tuvo cifras poco favorables en las tasas de hurtos, homicidios y casos de violencia intrafamiliar por 10.000 habitantes, siendo estos dos últimos indicadores los que presentaron mayor decrecimiento en el último periodo con 2,95 y 2,48 puntos respectivamente.

3.2 Medición de Desempeño Institucional

La medición de desempeño institucional es un sistema que permite evaluar el desempeño de las entidades públicas en relación con sus objetivos: eficacia y eficiencia, mejora de oportunidades de innovación, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas y mejorar la calidad de los servicios públicos. Dichos resultados buscan entonces proporcionar información objetiva y confiable para la toma de decisiones informadas y mejorar la gestión pública.

El municipio de Marsella para la vigencia 2023 presenta un Índice de Desempeño Institucional de 53.2 puntos, por debajo del promedio grupo par, que se sitúa en 60.35 puntos.

Por otra parte, el Índice de las dimensiones de gestión y desempeño nos permite evidenciar que la Dimensión 4: Evaluación de resultados obtuvo un puntaje de 64.1 puntos, por debajo del promedio del grupo par, que obtuvo un puntaje de 64.8 puntos. La Dimensión 7: Control interno, obtuvo 62.4 puntos, también por debajo del grupo par que obtuvo un puntaje de 70.3.

El municipio nos muestra que no pudo superar el grupo par, ya que en las demás dimensiones obtiene puntajes bajos así: Dimensión 2: Direccionamiento estratégico y planeación, 56.9 puntos; Dimensión 3: Gestión para resultados con valores, 53.1 puntos; Dimensión 5: Información y comunicación, 50.7 puntos; Dimensión 1: Talento humano, 49.5 puntos; por último, la Dimensión 6: Gestión del conocimiento con un puntaje de 32.9.

Los Índices de las 19 políticas de gestión y desempeño permiten conocer el siguiente ranking: en primer lugar, la POL04: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público obtuvo 94.4 puntos; la POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción se ubica en el segundo lugar con un 79.8 puntos; en el lugar tres encontramos la POL13: Participación ciudadana en la gestión pública con un puntaje de 67.7.

Al comparar las vigencias 2022-2023, se pudo observar una disminución en el puntaje del IDM; este pasó del 63.8 al 53.2 puntos. Es importante aclarar que, para la vigencia 2022, el Ente Territorial, con 63.8 puntos, estuvo por encima del promedio grupo par, que obtuvo un 59.1 puntos. Los índices de las dimensiones de gestión y desempeño también muestran una disminución en sus puntajes; los más llamativos, la Dimensión D4: Evaluación de resultados, que pasó de 70.3 puntos en 2022 a 64.1 puntos en 2023, Dimensión D2: Direccionamiento estratégico y planeación con un puntaje en el 2022 de 68.3 a 56.9 en el 2023 y la Dimensión D7: Control interno con un puntaje en la vigencia 2022 de 65.0 a 62.4 puntos en el año 2023. FUNCIÓN PÚBLICA (2025).

3.3 Indicadores de Desempeño Fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal busca valorar la administración tributaria de las entidades territoriales con la finalidad de detectar prácticas destacadas en la gestión de las finanzas públicas, además de potenciar la asistencia técnica en el territorio. Este indicador permite a los alcaldes, el gobierno departamental y la ciudadanía conocer la gestión que se está otorgando a las finanzas públicas en sus respectivas municipalidades y departamentos.

Además, este instrumento se vuelve indispensable como herramienta para promover mejores prácticas en la gestión y uso de los recursos públicos.

Dependencia de las transferencias: El municipio de Marsella se encuentra en el puesto trece de catorce municipios del departamento de Risaralda y en riesgo. Para la vigencia 2023, la entidad muestra un alto grado de dependencia de las transferencias, lo que reduce su capacidad de asignación y ejecución de recursos en sectores diferentes a los definidos por las fuentes con destinación específica. Su dependencia de las transferencias de la nación está en un 81.0, al igual que varias entidades territoriales y en especial las de cuarta, quinta y sexta categoría. El municipio de Marsella pasó de $17.8 mil millones en el 2022 a $21.6 mil millones en el 2023. DNP (2025)

Relevancia del FBKF: Este indicador mide la magnitud de la inversión en formación bruta de capital fijo con relación a su gasto total de inversión, premiando la inversión en obras y/o prestaciones de servicios que permiten al ente territorial generar ingresos y beneficios sociales a largo plazo. Es importante mencionar que se dieron mejoras en el puntaje 21.3 para el 2022 respecto al 23.2 del 2023; no obstante, durante la vigencia 2023, la entidad muestra un nivel medio de inversión en formación bruta de capital fijo, mostrando una posibilidad aceptable de generar beneficios sociales que se deben procurar sostener en el tiempo.

Endeudamiento a largo plazo: Se observan mejoras en el puntaje de este indicador respecto a la vigencia anterior, debido a la disminución de la proporción de pasivos totales sobre los activos totales; esto disminuye la probabilidad de la entidad pública de no poder respaldar sus pasivos con sus activos.

Ahorro corriente: Se registra disminución en el puntaje del indicador respecto a la vigencia anterior. No obstante, durante la vigencia 2023, la entidad muestra un nivel medio de ahorro corriente, generando cantidades de recursos para inversión en sectores que no cuentan con fuentes de financiamiento.

Balance primario: Se registra disminución del puntaje de Resultado Fiscal, debido a un aumento del superávit o déficit en referencia a la vigencia anterior, esto debido a una baja ejecución del municipio de Marsella, dejando relegados sectores en los cuales se pueden invertir los excedentes del superávit. Para la vigencia 2023 se registra un déficit alto, que genera un riesgo para el sostenimiento y saneamiento fiscal territorial.

Holgura: Para la vigencia 2023, el ente territorial muestra una holgura media, dando una relativa tranquilidad en referencia a los gastos de funcionamiento; se requiere reforzar el ingreso de recursos propios.

Capacidad de ejecución de ingresos: Para la vigencia 2023, la entidad realizó una buena programación de recaudo con respecto al año anterior 2022.

Capacidad en ejecución de inversión: Se evidencia una estabilidad en el puntaje del indicador; sin embargo, en la vigencia 2023, el municipio realizó un buen ejercicio donde se evidencian altos porcentajes de ejecución en relación con el compromiso.

3.4 Índice de Pobreza Multidimensional

Figura 7. Índice de pobreza multidimensional por grupos 2022-2024.

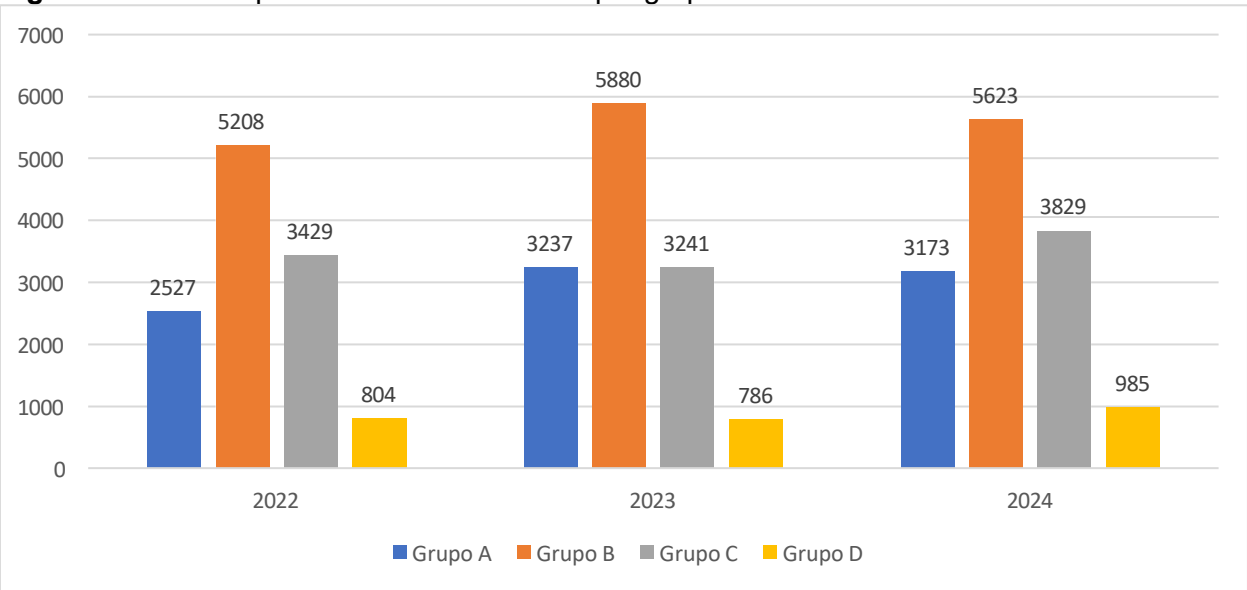

Fuente: Elaboración propia a partir de DNP (2024)

De acuerdo con el DNP (s. f.), los grupos del Sisbén tienen las siguientes características:

Grupo A: pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos)
Grupo B: pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A)
Grupo C: vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza);
Grupo D: población no pobre, no vulnerable.

En este sentido, con el gráfico anterior se puede identificar que al año 2022, la población total del municipio ascendió a 17.166; de estas, el 45,1% (7735) se encontraban en el grupo A y B, es decir, en algún nivel de pobreza, mientras que el 20% se encontraba en riesgo de caer en pobreza. Por otro lado, para el año 2023, del total de la población (17208), alrededor del 53% tenía algún nivel de pobreza, y el 18,8% estaba en situación de vulnerabilidad. Asimismo, en el año 2024, el 51,0% de la población total del municipio (17234) presentaba algún grado de pobreza, mientras que el 22,2% se encontraba en riesgo de caer en esta condición.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que en el periodo 2022-2023 la pobreza extrema en Marsella incrementó un 28,1% y en el periodo 2023-2024 se redujo un 2%. De igual forma, la pobreza moderada en el primer periodo de análisis aumentó un 12,9% y se redujo en el segundo periodo un 4,4%. En cuanto a los vulnerables, estos decrecieron entre el 2022-2023 e incrementaron un 18,1% entre el 2023-2024. Por último, la población no vulnerable decreció un 2,2% en el primer periodo y se incrementó un 25,3% en el segundo periodo.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

Este índice permite comparar los municipios según la población que es vulnerable socialmente y que está expuesta a las condiciones críticas de amenaza por fenómenos que ocurren con mayor frecuencia. (DNP - DADS, 2018. Índice Municipal de Riesgo Ajustado por Capacidades)

De acuerdo con el portal del DNP (2025), el municipio de Marsella tiene un Índice de Riesgo de 11,25 puntos, lo que lo ubica en bajo riesgo, es decir, que la vulnerabilidad social de sus habitantes es muy baja y estos no se encuentran expuestos a las condiciones más críticas de los tres fenómenos considerados: Amenaza, exposición y vulnerabilidad. El municipio de Marsella ocupa el lugar 784 de los 1.104 municipios de Colombia.

En cuanto al Índice de Capacidades, el municipio de Marsella obtiene 21,65 puntos, ubicándose en el grupo de capacidades G3, capacidad media alta, con una inversión en conocimiento y reducción del riesgo de desastre por persona de $5.400 pesos por habitante. Es importante mencionar que este índice está conformado por la Dimensión Financiera, Dimensión del Riesgo de Desastre y la Dimensión Socioeconómica.

El Índice de Riesgo Ajustado por Capacidades es una lista clasificatoria ordenada de acuerdo al puntaje de cada municipio, es decir, que los municipios más cercanos al puesto uno tienen mayor riesgo de desastre y menor capacidad para gestionarlo; a medida que se alejan del puesto uno, su riesgo va disminuyendo y su capacidad para gestionarlo va aumentando. Marsella ocupa entonces el lugar 746 de los 1.104 municipios de Colombia con un Índice de Riesgo Ajustado de 47,3 puntos.

4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas

4.1 Línea Temática Políticas Públicas Sociales

4.1.1 Descripción de la Problemática

La carencia de articulación entre la organización comunal y la administración municipal, junto a la deficiente orientación para la contratación con el Estado por parte de las JAC. El municipio no tiene en cuenta estas juntas para celebrar proyectos de desarrollo cuando la administración no los puede ejecutar por cuenta propia.

En momentos en que el municipio necesita desarrollar cualquier contrato y que no cuenta con el personal idóneo para realizarlo, se ve sometido a contratar con agentes externos.

Los dignatarios cuentan con muy poca capacitación en materia de acción comunal, sus deberes y sus derechos; esto conlleva que el nivel de desinterés por pertenecer a las JAC sea bastante alto.

4.1.2 Contextualización de la Problemática Frente a las Bases del PND

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, específicamente en el documento "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida", hace referencia a las Juntas de Acción Comunal, se menciona como parte de la estructura de organización comunal y se incluye el Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario (PDCC) como un instrumento de planificación y gestión fundamental para la articulación entre la comunidad y el Estado.

El PND reconoce a las JAC como parte integral de la estructura de organización comunal, destacando su papel en la representación y participación de las comunidades. También promueve la articulación entre las JAC y las administraciones locales, con el objetivo de lograr una gestión conjunta para el desarrollo comunitario.

El PND enfatiza la importancia del PDCC como instrumento clave para la planificación y gestión de las JAC. Este plan sirve para identificar las necesidades de la comunidad y articular las acciones con las entidades gubernamentales.

Frente a lo indicado por el PND, es necesario generar mayor participación a través de convenios solidarios para generar proyectos, que permitan mayor participación, utilizando el esquema de convenios solidarios u otros esquemas para que la acción comunal nuevamente sea protagonista en el desarrollo de las regiones, dando así cumplimiento a la ley 2166; esto dará una mayor activación de las JAC.

4.1.3 Análisis de Involucrados

Mediante el análisis de involucrados, se identifican los actores que participan en los procesos vinculados a la problemática encontrada, y que pueden contribuir para el mejoramiento de la situación evidenciada en el municipio, desde sus roles, posición y contribución o gestión a la asistencia técnica territorial. A continuación, se ilustra la matriz de involucrados.

Vigilada MinEducación

Tabla 4. Análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Equipo estrategia Sinfonía- ESAP	Público	Departamental	Cumplir con el objetivo de los insumos para la asistencia técnica en la línea de políticas públicas, en cuanto a la capacitación de las JAC en torno a la ley 2166 y la formulación de proyectos	Cooperante	Disposición del recurso humano capacitado para realizar asistencia técnica en la temática de políticas públicas.
Alcaldía municipal de Marsella	Público	Municipal	Tener un diagnóstico sobre la política pública comunal para con esto poder darle solución a la problemática existente.	Beneficiario	Disposición del personal encargado del área de políticas públicas, suministro de información, participación e incorporación de los resultados de la asistencia técnica.
Juntas de Acción Comunal	Público	Municipal	Participar en los procesos de toma de decisiones para ayudar a la construcción de la política pública que los incluya y ayude a la mejora de la calidad de vida de la población	Beneficiario	Asistir a las mesas técnicas que se desarrollen dentro municipio.
Concejo municipal de Marsella	Público	Municipal	Cumplimiento adecuado de los procesos de gestión fiscal y presupuestal en la administración municipal y sus entes descentralizados.	Cooperante	Revisar y dar concepto a los actos administrativos derivados de la asistencia técnica en la temática de políticas públicas que deban ser aprobados por la corporación para su regularización en la administración municipal.

Fuente: elaboración propia.

4.1.4 Identificación del Problema o Necesidad

El árbol de problemas formulado, indica que el problema central identificado para el municipio corresponde a la "limitada **capacitación a las JAC para su propio desarrollo**"; dicha problemática está fundamentada en el análisis de los resultados de las principales variables que constituyen los indicadores de desempeño.

Figura 8. Árbol de problema.

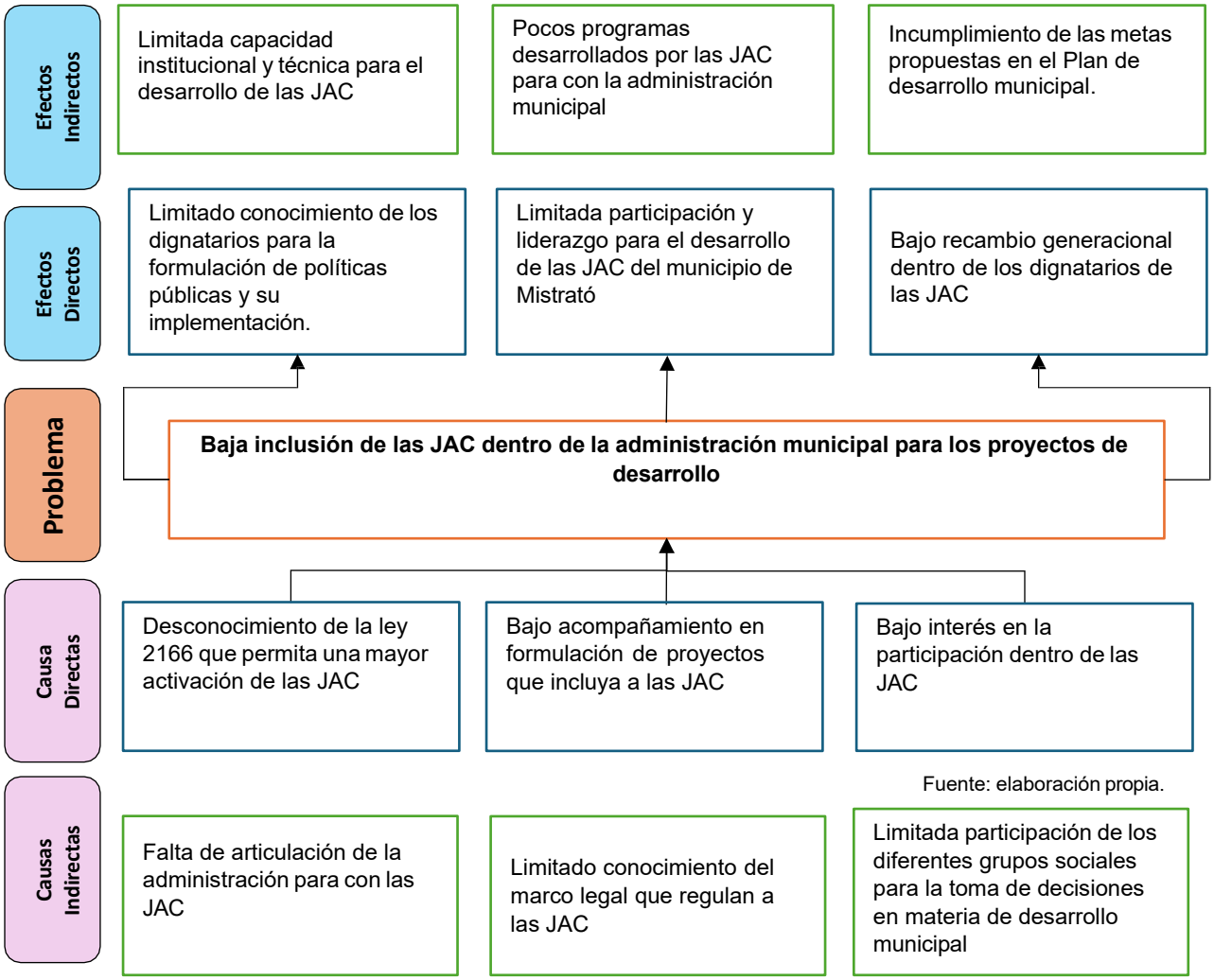

Fuente: elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia

4.1.5 Análisis de Objetivos

En el análisis del árbol de objetivos realizado mediante la metodología de marco lógico, se pudo establecer el objetivo principal, los medios y las acciones a desarrollar en el marco de la asistencia técnica que se llevará a cabo en la línea de política pública. Se describen las alternativas de solución.

Con lo anterior se describe en la siguiente gráfica, el árbol de objetivos con sus medios y sus fines

Figura 9. Árbol análisis de objetivos.

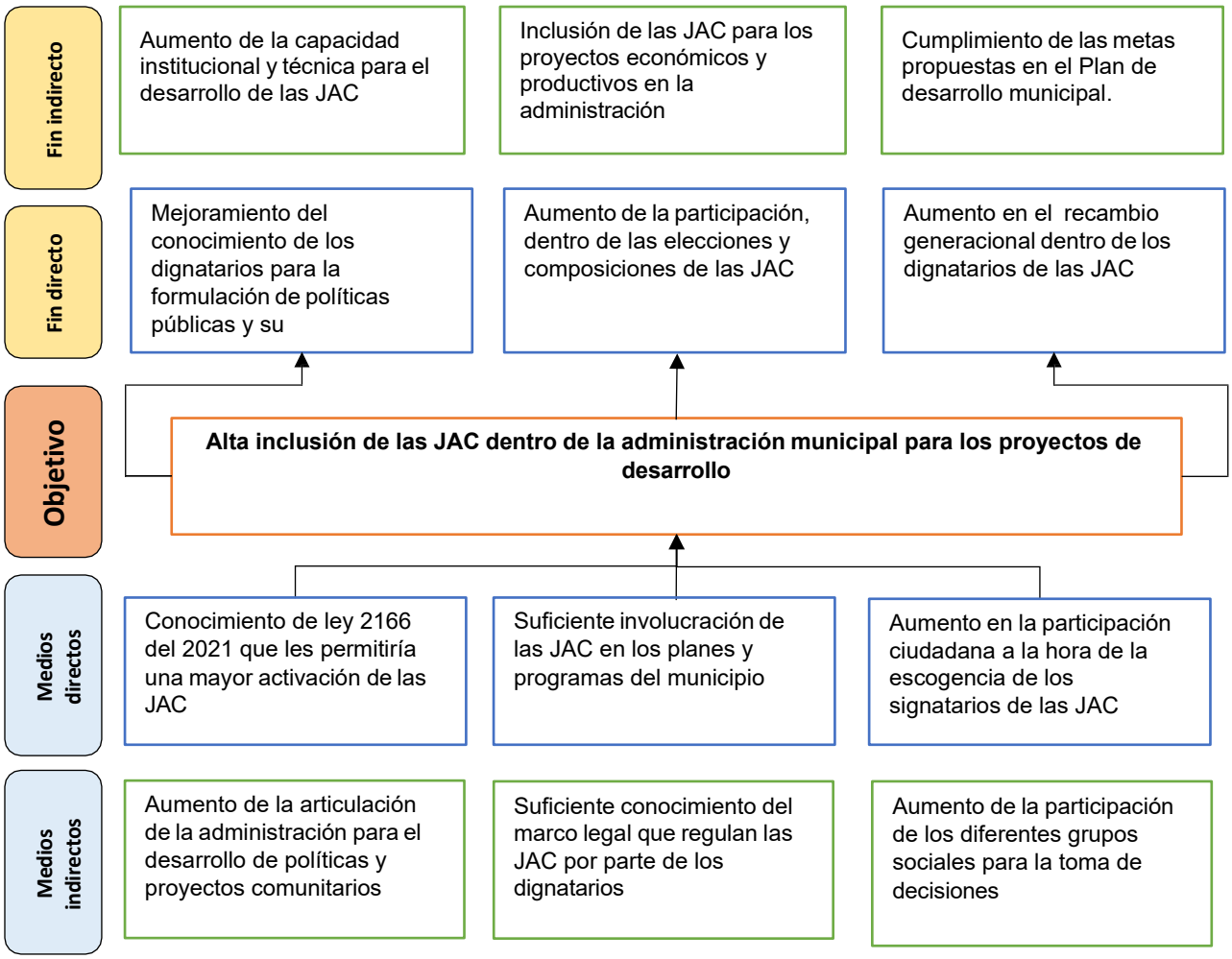

Fuente: elaboración propia.

En el análisis del árbol de objetivos realizado mediante la metodología de marco lógico, se pudo establecer el objetivo principal, los medios y las acciones a desarrollar en el marco de la Asistencia Técnica que se llevará a cabo en la línea de política pública. Se describen las alternativas de solución las cuales son:

Con lo anterior se describe en la siguiente gráfica, el árbol de objetivos con sus medios y sus fines

5. Propuestas de Solución en la Línea Temática

Para dar respuesta a las problemáticas identificadas en las líneas temáticas priorizadas en el municipio, de acuerdo con la metodología de marco lógico se aborda la identificación de acciones, descripción de alternativas de solución y estructura analítica del proyecto por cada una de las asistencias técnicas a desarrollar.

5.1. Línea Temática de Políticas Públicas Sociales

5.1.1. Identificación de Acciones

De acuerdo con la formulación del árbol de objetivos y a su vez al resultado de los medios directos e indirectos para la problemática identificada como “limitada capacidad para gestionar los procesos presupuestales en el municipio de Marsella”, se formulan a continuación las posibles acciones a implementar para materializar la asistencia técnica a desarrollar en el ente territorial.

Tabla 5. Acciones identificadas

Medio indirecto	Acciones posibles de intervención	Materialización de acciones
Mejoramiento en el conocimiento de la ley 2166.	Capacitar a los dignatarios en la ley 2166l.	Realización de talleres desarrollen las temáticas objeto de aprendizaje.
Aumento en la inclusión social de la población vulnerable	Generar capacitaciones de participación ciudadana	Puesta en marcha de los decretos reglamentarios y leyes que traten de inclusión social
Incremento en las capacitaciones de tecnología.	Desarrollar procesos de capacitación frente al manejo de ciencia y tecnología	Ejecución de talleres teórico-prácticos en los cuales se incluya la población en general

Fuente: elaboración propia

5.1.2. Descripción de las Alternativas de Solución

Tabla 6. Alternativas de solución.

Alternativas de solución	**1**	Realizar asistencia técnica para la generación de mesas temáticas que ayuden a la creación de la política pública social
	2	Capacitar a capacitadores para la inclusión social a través de las JAC
	3	Acompañar a través de la asistencia técnica los procesos para dar a conocer la ley 2166

Fuente: elaboración propia.

Las alternativas de solución planteadas fueron priorizadas teniendo en cuenta las necesidades expuestas por los dignatarios, Asojuntas y los encargados del manejo de las JAC inmersos en la administración municipal.

5.1.3. Estructura Analítica del Proyecto

A partir de la alternativa de solución seleccionada como la mejor propuesta para la problemática del municipio en la línea temática, a continuación, se presenta la matriz de marco lógico en cada uno de sus componentes.

Tabla 7. Estructura analítica matriz de marco lógico.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivos Globales (Fin)	Mejorar el desempeño de la administración a la hora de incluir a las JAC en los proyectos de desarrollo municipal	Índice de desempeño municipal Índice de desempeño fiscal	Informe fiscal	Asojuntas es el ente que regula las JAC
Objetivos Específicos (Propósito)	Mejorar el desempeño de las JAC en la formulación de proyectos que se presenten a la administración municipal	Índice de desempeño fiscal	Informes de Asojuntas	Asojuntas es el ente que regula las JAC
Nivel	**Lógica de Intervención**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Componentes	Asistencia técnica para crear mesas temáticas que ayuden a la creación	Una asistencia técnica entregada	Documento del EOP de acuerdo con la normatividad vigente	Los funcionarios de la administración encargados del del manejo de las JAC entregan la

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
	de una política pública social			información requerida en los tiempos establecidos
Actividades	Definir del cronograma de trabajo de la asistencia técnica	Un cronograma de trabajo definido	Documento del cronograma de trabajo	Los funcionarios de la administración encargados del manejo de las JAC aprueban el cronograma de trabajo definido.
	Elaboración de documentos técnicos con la información recolectada del municipio Realizar reuniones y mesas de trabajo con los funcionarios responsables.	Un documento técnico elaborado Número de reuniones y mesas de trabajo realizadas con los funcionarios del municipio	Documento diagnóstico de la situación actual del las JAC Actas de reunión Listados de asistencia	El grupo de profesionales de la estrategia Sinfonía tiene el conocimiento técnico para la elaboración del documento. Los funcionarios de la administración asisten a las reuniones y mesas de trabajo convocadas.
	Entregar a la administración municipal los documentos técnicos producto de la asistencia técnica.	Un documento técnico entregados a la administración municipal	Acta de entrega Encuesta de satisfacción diligenciada	Se cumplen los compromisos establecidos con la entidad territorial.
	Elaboración de documentos técnicos con la información recolectada del municipio	Un documento técnico elaborado	Documento diagnóstico de la situación actual del las JAC	El grupo de profesionales de la estrategia Sinfonía tiene el conocimiento técnico para la elaboración del documento.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

- ✓ La baja capacitar a los dignatarios frente a la ley 2166 y frente a los deberes y derechos de las JAC, conllevan a que estas se hayan vuelto mandaderos de la sociedad incumpliendo su razón de ser y lo que puede aportar a la comunidad
- ✓ No se presentan proyectos de cooperación administrativa que promuevan el desarrollo del municipio y financien las Juntas de Acción Comunal
- ✓ Según la información recaudada de la comunidad, no hay espacios de participación de las JAC dentro de la administración.
- ✓ El desconocimiento de la ley 2166 han relegado a los jóvenes de poder realizar pasantías dentro de las JAC.

Recomendaciones

- ✓ Se recomienda generar espacios de capacitación para el conocimiento de la ley concertado con entes públicos y privados, certificados por el ente capacitador y Asojuntas.
- ✓ Se recomienda a la administración municipal incluir a las JAC en los proyectos que impulsen el desarrollo del municipio y genere recursos económicos a las mismas.
- ✓ Se recomienda incluir a la población vulnerable en los programas y proyectos de generen las JAC.
- ✓ Se recomienda realizar un acuerdo de voluntades con entes públicos y privados para la capacitación tecnológica y la renovación de los equipos de cómputo.
- ✓ Se recomienda capacitarse en la formulación de proyectos para ser más participes frente en el municipio.

Bibliografía

Acuerdo 014 del 28 de agosto del 2020 Plan de desarrollo Marsella.

Alcaldía municipal de Marsella (2022). División política de del municipio de Marsella. https://www.marsella-risaralda.gov.co/mapas/division-politicade--del-municipio-de-marsella

Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER. (2025). Caracterización de la Subregión o Provincia. Municipio de Marsella.

Corporación Nacional de Territorios Indígenas – CNTI. (2025). Resguardos Indígenas del Municipio de Marsella Risaralda 2025. Obtenido de Sistema de Información Geográfico Indígena: https://sigi.cntindigena.org:8443/sigindigena/

Departamento Nacional de Estadística - DANE. (2025). Contexto Económico. Recuperado el 01 de abril de 2025, de https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/66440

Departamento Nacional de Estadística - DANE. (2025). Etnias y Minorías. Recuperado el 01 de abril de 2025, de https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/66440

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2017). Boletín no. 2, Nueva Medición de Desempeño Municipal MDM. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/MDM/BoletinMDM02.pdf

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2018). Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado - Marsella. Recuperado el 02 de abril de 2025, de https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmGesRiesgo/iGesRiesgoIndice

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2024). Población étnica e inclusión social. Recuperado el 01 de abril de 2025, de TerriData: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/66440

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2025). Medición del Desempeño Institucional - MDI. Recuperado el 01 de abril de 2025, de Portal Territorial de Colombia: https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2025). Medición del Desempeño Municipal - MDM. Recuperado el 01 de abril de 2025, de Portal Territorial de Colombia: https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2025). Medición del Índice de Desempeño Fiscal. Recuperado el 02 de abril de 2025, de Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2025). Medición del Índice de Desempeño Fiscal. Recuperado el 02 de abril de 2025, de Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-

desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx

Departamento Nacional de Planeación. (s.f). Conoce el Sisbén IV. https://www.sisben.gov.co/paginas/conoce_el_sisben.html

Escuela Superior de Administración Pública ESAP. (2024). Matriz General ANS.

Escuela Superior de Administración Pública. (2021). Escuela Superior de Administración Pública.

ESRI Colombia. Subregiones – Provincias de Colombia – (2025). Subregión Vertiente Oriental de Risaralda 2025. Obtenido de Subregiones – Provincias de Colombia Datos Abiertos - HUB: https://datosabiertos.esri.co/datasets/esri-colombia::subregiones-provincias-de-colombia/explore?location=4.822770%2C-75.641304%2C10.84

Gobernación de Risaralda. (abril de 2014). División política administrativa de Marsella Risaralda 2025. Obtenido del Atlas de Risaralda: https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/100216/mapa-y-territorios/

Plan de desarrollo Marsella "unida y segura" 2024-2027

Unidad Para Las Víctimas. (2025). Estrategia Integral de CARACTERIZACIÓN de la Población Víctima del Conflicto Armado en los Territorios Focalizados y Priorizados por la Unidad para las Víctimas 2025, Municipio de Marsella. Recuperado el 02 de abril de 2025, de Unidad Para Las Víctimas: https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos

Función Pública

Caracterización y Diagnóstico



Municipio de Pijao
Quindío

Dirección Territorial
Quindío - Risaralda

Estrategia de Asistencia
Técnica Territorial 2025

PÚBLICA MENTE ESAP

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Dirección de Fortalecimiento
y Apoyo a la Gestión Estatal

ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Pijao, Quindío

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Dosquebradas, Risaralda,
Mayo de 2025

Vigilada MinEducación

Caracterización y diagnóstico
Municipio de Pijao, Quindío

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial ESAP Quindío – Risaralda

Claudia Marcela Herrera Roldán
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Quindío – Risaralda

Lisseth Johanna Barreto
Profesional Especializado Dirección Territorial Quindío – Risaralda

Héctor Fabio
Profesional Universitario Dirección Territorial Quindío – Risaralda

Dosquebradas,
Risaralda, Mayo 2025

Vigilada MinEducación

Tabla de Contenido

Introducción....6
1. Caracterización y diagnóstico....7
1.1 Contexto territorial....7
1.2. Contexto económico....9
1.3. Dinámica demográfica....13
1.4. Etnias y Minorías....16
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado....17
2. Caracterización de la subregión o Provincia....18
3. Análisis de los indicadores municipales....18
3.1. Medición de desempeño municipal....18
3.2. Medición de desempeño institucional....21
3.3 Indicadores de desempeño fiscal....25
3.4. Índice de pobreza multidimensional....26
3.5. Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado....27
4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas....28
4.1 Línea temática: Políticas Públicas Sociales....28
4.1.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática....28
4.1.2. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND....29
4.1.3. Análisis de involucrados....29
4.1.4. Identificación del problema o necesidad....30
4.1.5. Análisis de objetivos....32
5. Propuestas de Solución en la Línea Temática....33
5.1. Línea temática: políticas públicas sociales....33
5.1.1. Identificación de acciones....33
5.1.2. Descripción de las alternativas de solución....33
5.1.3. Estructura analítica del proyecto....34
Conclusiones....36
Recomendaciones....37
Bibliografía....38

Listado de Tablas

Tabla 1. División administrativa del área urbana y rural del municipio de Pijao 8
Tabla 2. Población total del municipio de Pijao: 16
Tabla 3. Proyecciones población étnica del municipio de Pijao.....16
Tabla 4. Hechos victimizantes identificados en el municipio de Pijao.....17
Tabla 5. Resultados Medición del desempeño municipal de Pijao 19
Tabla 6. Variables resultado de gestión - Indicador de desempeño municipal de Pijao 20
Tabla 7. Resultados Medición global del desempeño institucional por grupo par del municipio de Pijao.....22
Tabla 8. Resultados de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión del municipio de Pijao 22
Tabla 9. Resultados de las políticas de gestión y desempeño institucional del municipio de Pijao 24
Tabla 10. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Pijao.....25
Tabla 11. Privaciones por hogar según variable del municipio de Pijao 27
Tabla 12. Resultados Índice municipal de riesgo de desastres del municipio de Pijao 28
Tabla 13. Análisis de involucrados.....30
Tabla 14. Identificación de acciones línea temática Políticas Públicas 33
Tabla 15. Alternativas de solución línea temática Políticas públicas 33
Tabla 16. Estructura analítica línea temática Políticas Públicas 34

Vigilada MinEducación

Listado de Figuras

Figura 1. Mapa de ubicación geográfica del municipio de Pijao en el departamento del Quindío. 9
Figura 2. Límites del municipio de Pijao, Quindío 9
Figura 3. Valor agregado del municipio 10
Figura 4. Participación del valor agregado del municipio en el departamento.....11
Figura 5. Comportamiento del valor agregado municipal por actividades económicas 2020 a 2023.....12
Figura 6. Pirámide poblacional según edad y sexo, 2018. 13
Figura 7. Pirámide poblacional según edad y sexo 2025. 14
Figura 8. Pirámide poblacional según sexo y edad 2035 15
Figura 9 Árbol de problemas línea temática Políticas Públicas 31
Figura 10. Árbol de objetivos línea temática Políticas Públicas 32

Introducción

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), creada por la Ley 19 de 1958, es un establecimiento público del orden nacional de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica, autonomía académica y técnica, administrativa, financiera, patrimonio independiente, de conformidad con las normas que regulan el Sistema Nacional de Educación Superior en general y el Servicio Público de Educación Superior en particular,(Escuela Superior de Administración Pública,2023) cuyo objeto se encuentra en el marco del artículo 2 del Decreto 164 del 16 de febrero de 2021"el cual mediante la oferta de servicios en la formación, investigación y extensión académica, innovación, inducción, asesoría, consultoría, y creación en el campo de la Administración Pública y el gobierno como centro de gestión académico para la asistencia técnica nacional y territorial; con el fin de apoyar el cumplimiento de los fines del Estado en los territorios.(DAFP, Decreto 164 de 2021).

En este contexto la Escuela Superior de Administración Pública(ESAP) desde la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, como una dependencia adscrita de la Subdirección Nacional de Proyección Institucional, busca el fortalecimiento de capacidades en las entidades territoriales de quinta y sexta categoría y municipios PDET, con la intervención de la estrategia de Asistencia Tecnica Territorial, poniendo en marcha la acción de la ESAP en los territorios bajo el principio confianza como el eje fundamental del Estado Abierto con enfoque territorial(CONPES 4091,2022).

Dicha estrategia da cumplimiento a la misionalidad de la ESAP en lo referente al enfoque de escuela aplicada, vinculando estudiantes de los CETAPS a los equipos en territorio, para realizar el trabajo articulado con profesionales especializados y profesionales universitarios y así fortalecer sus conocimientos en el desarrollo territorial y apoyar a los gobiernos locales desde el ejercicio práctico.

En la vigencia 2025, en el marco de la estrategia de Asistencia Técnica Territorial, se priorizaron 260 municipios de quinta y sexta categoría,130 municipios PDET, un municipio de cuarta categoría.

Desde la Dirección territorial Quindío – Risaralda tiene priorizados 14 municipios, siete del departamento del Quindío que corresponden a Montenegro, Génova, Pijao, Córdoba, Buenavista, Calarcá y La Tebaida, y siete del departamento de Risaralda entre los que se encuentran Santuario, Marsella, Guática, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía y Belén de Umbría.

Este documento contiene un diagnóstico integral del municipio de Córdoba Quindío, objeto de intervención, el cual fue elaborado con la recopilación de información en aspectos fundamentales, análisis de dimensiones como el contexto territorial, demográfico, económico, resultados de la medición de desempeño municipal e institucional.

Esta información es relevante para la identificación de las principales necesidades de la entidad territorial y así determinar el acompañamiento en el desarrollo de la asistencia técnica territorial priorizada en su primera fase.

1. Caracterización y diagnóstico

El municipio de Pijao, ubicado en el departamento del Quindío, fue fundado el 15 de mayo de 1902 por los reconocidos señores Antonio María Quintero, Luis Jaramillo y Claudio Rivera, entre otros. Inicialmente, el pueblo fue denominado Colón; más tarde su nombre fue cambiado a Pijao en honor a la tribu de los Pijaos. Esta municipalidad tiene un reconocimiento a nivel internacional como el "Pueblo Sin Prisa"; es el primer pueblo en Suramérica en recibir este distintivo por conservar la tranquilidad en el ritmo de vida, Además, hace parte del paisaje cultural cafetero en reconocimiento a la riqueza natural, su cultura, su arquitectura tradicional y todas aquellas tradiciones que tras décadas sus habitantes han logrado conservar indemne para hoy ser el pueblo del buen vivir. (Cittalow, 2025).

La caracterización del municipio se llevará a cabo con información en diversas variables. Se abordará el contexto territorial**,** económico, la dinámica demográfica**,** las etnias y minorías**,** así como las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado**.** Además, se realizará un análisis detallado de indicadores del desempeño municipal**,** desempeño institucional**,** índice de desempeño fiscal**,** índice de pobreza multidimensional e índice de riesgo de desastres ajustado**,** lo que permitirá obtener una descripción integral del municipio**.**

Con lo anterior, el resultado de la caracterización nos permite identificar tanto los principales desafíos como las fortalezas del municipio. A partir de este análisis y mediante la metodología de marco lógico, se podrá hacer la intervención de la estrategia de Asistencia Técnica Territorial y así contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional y a la mejora continua en el desempeño de las actividades administrativas en la entidad territorial.

1.1 Contexto territorial

La municipalidad de Pijao se encuentra ubicada en el sur del departamento del Quindío, en la región andina, específicamente en la subregión de la cordillera central, A 32 km^2 cuadrados de Armenia, su capital, limita al norte y noroccidente con el municipio de Buenavista, al norte y nororiente con el municipio de Córdoba, al sur con el municipio de Génova, y al noroccidente con el municipio de Calarcá.

La extensión territorial es de 243 km^2 cuadrados, de los cuales su área rural predomina con un área de 242. 54 km^2 cuadrados, mientras que el área urbana abarca tan solo 0.58 km^2. (2025).

Es importante resaltar que en su área rural encontramos una gran diversidad de riqueza natural, entre las que podemos mencionar la palma de cera ubicada a 2500 msnm, el hermoso páramo de Chili, espacios naturales como la cascada sagrada, la experiencia de avistamiento de aves y hermosas fincas cafeteras que ofrecen experiencias sensoriales del proceso del café, con una agrupación de cultura y tradición de familias que por décadas han conservado la historia cafetera del municipio.

La división político-administrativa para Pijao, se compone de un área urbana conformada por diecinueve (19) barrios y un área rural que incluye veintitrés (23) veredas, las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Vigilada MinEducación

Tabla 1.

División administrativa del área urbana y rural del municipio de Pijao.

Cabecera municipal (barrios)		Rural disperso (veredas)	
1	Obrero	1	Arenales
2	Laureano Gómez	2	Barragán
3	Fundadores	3	Berlín
4	La Playita	4	Cañaveral
5	Calle Larga	5	Carniceros
6	Nuevo Amanecer	6	Guamal Pizarras
7	Avenida Casuarinas	7	Moravita
8	Sector Centro	8	El cinabrio
9	La Primavera	9	El verdal
10	El Cacique	10	La Maizena Alta
11	El Paraíso	11	La Maizena Baja
12	Villa Jardín	12	La Mariela
13	La Planta	13	La María
14	Urbanización Casuarinas	14	La Mina
15	El Prado	15	La Palmera
16	El Jordán	16	La Playa
17	Morroseco	17	Los Balsos
18	La Ladrillera	18	Los Juanes
19	La Maizena	19	Patio Bonito
		20	Puente Tabla
		21	Río Azul Bajo
		22	Río Azul Espartillal
		23	Rio Lejos

Nota: La tabla muestra los barrios de la cabecera municipal y las veredas del área rural de Pijao. Fuente: Elaboración propia a partir de la información tomada de la ficha básica municipal. (2025)

Figura 1.

Mapa de ubicación geográfica del municipio de Pijao en el departamento del Quindío.



Fuente: Página web del observatorio de la Gobernación del Quindío.

Figura 2.

Límites del municipio de Pijao, Quindío.

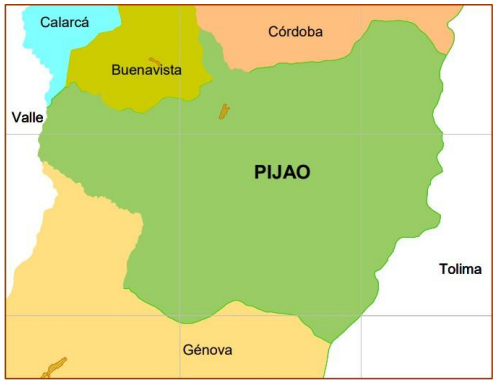

Nota: La figura muestra los municipios que limitan con el municipio de Pijao. Fuente: Datos tomados de la Agenda Ambiental, Pijao (CRQ, 2010)

1.2. Contexto económico

La vocación económica del municipio es netamente agrícola, debido a que gran parte de su territorio es área rural, en la que se destacan los principales productos como el café, plátano, banano, productos de pan coger, cítricos, que por décadas han sido el motor en el desarrollo de la economía, no obstante, en los últimos años la ganadería, el aguacate Hass, el turismo, al igual que el sector industrial con la participación de cartón de Colombia ha venido desempeñando un papel importante en su desarrollo económico.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027) ”Pijao Potencia de la cordillera” tiene el propósito de conformar una estrategia de desarrollo económico con el objetivo de gestionar a partir de la educación, la innovación y el emprendimiento nuevas oportunidades, teniendo como base las necesidades y fortalezas para potenciar, sofisticar y diversificar la economía del municipio a través de la apertura de nuevos escenarios y la generación de empleos, en áreas asociadas al turismo y la dinamización de la economía rural. (2024).

Con lo anterior se hace un análisis de los últimos cuatro años con relación al valor agregado del municipio, el valor agregado municipal en el departamental y el porcentaje de valor agregado por las actividades económicas.

Figura 3.

Valor agregado del municipio.

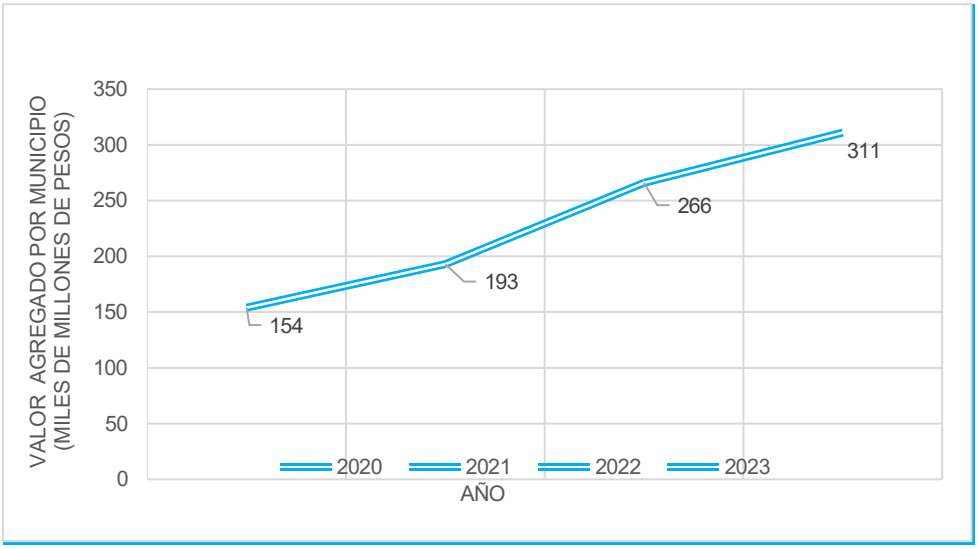

Nota. La figura muestra el comportamiento, la tendencia del valor agregado del municipio en el periodo 2020-2023. Fuente: Elaboración propia a partir de información tomada del Geovisor Valor Agregado por Municipio – Base 2015. (2015)

En el análisis del valor agregado municipal en la vigencia del 2020 al 2023, se evidencia que para el año 2020, su aporte fue de $ 154 miles de millones de pesos(MMPC), en el 2021 su aporte fue de $193 (MMPC),en el 2022 su aporte de $266 (MMPC) y para el año 2023 su aporte fue muy significativo con $311 (MMPC),lo que podemos indicar que el comportamiento del valor agregado presento un crecimiento favorable debido a la dinámica económica postpandemia, al desarrollo de sectores turísticos, industriales, agrícolas en torno al café en combinación con diversas actividades en aprovechamiento a la riqueza natural que tiene el municipio.

Figura 4.

Participación del valor agregado del municipio en el departamento.

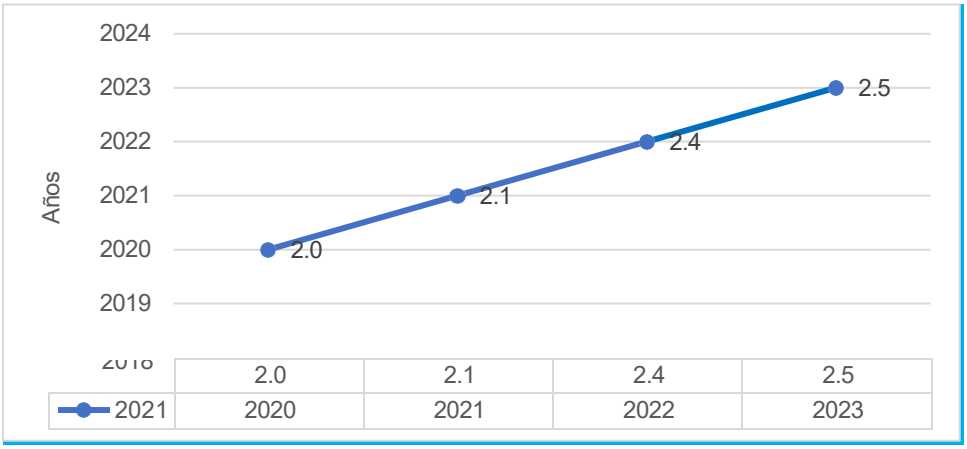

Nota. La figura muestra los datos estadísticos de tendencia de la participación del valor agregado del municipio en el departamento de Quindío en el periodo 2020-2023. Fuente: Elaboración propia a partir de información tomada del Geovisor Valor Agregado por Municipio – Base 2015 del DANE.

La municipalidad ha mostrado un incremento positivo con relación a la participación dentro del producto interno (PIB) departamental. Durante el periodo 2020-2023p (cifras preliminares), se puede observar que su participación creció en 0.5 porcentuales con respecto al aporte que se evidenció en el 2020.

El porcentaje de incremento del valor agregado entre el 2020 y el 2021 fue de 0.1%, el incremento del valor agregado entre el 2021 y el 2022 fue de 0.3% y el valor agregado entre el periodo 2022 y el 2023 fue de 0.1%.

El aporte más significativo se muestra en el año 2022 con 0.3% de la participación en el PIB departamental, esto debido al desarrollo económico del municipio con la agricultura, específicamente con los principales productos como café, plátano, aguacate hass y las diversas actividades agroturísticas que impulsan la economía local.

Figura 5.

Comportamiento del valor agregado municipal por actividades económicas de 2020 a 2023.

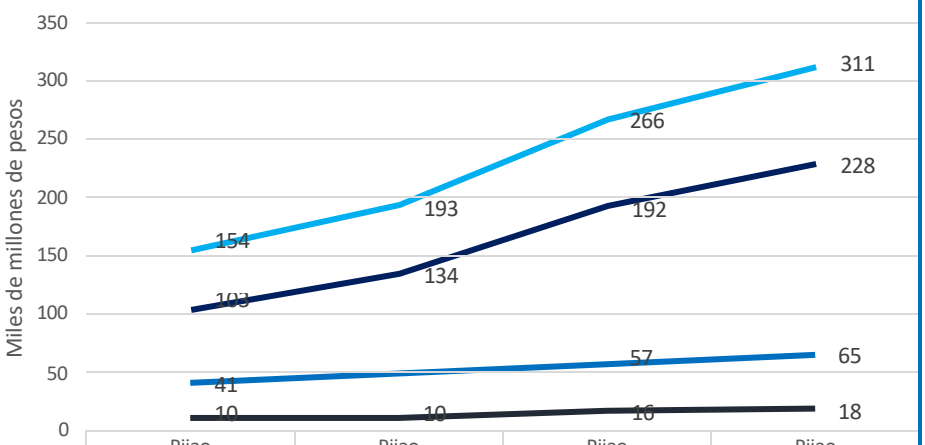

	Pijao Quindio 2020	Pijao Quindio 2021	Pijao Quindio 2022	Pijao Quindio 2023
Actividades primarias	103	134	192	228
Actividades secundarias	10	10	16	18
Actividades terciarias	41	49	57	65
Total, del valor agregado	154	193	266	311

Nota: La figura muestra los datos estadísticos de tendencia de la participación del valor agregado del municipio por las actividades primarias, secundarias y terciarias en el periodo 2020-2023. Fuente: Elaboración propia a partir de información tomada del Geovisor Valor Agregado por Municipio. (2015)

Con relación a las actividades primarias, representan la mayor parte del valor agregado cada año; se observa que para el año 2020 fue de 103 mil millones de pesos y para la vigencia 2023 asciende a 228 mil millones de pesos. Esto debido a que el sector primario es la base principal de su economía local.

En las actividades secundarias se observa un comportamiento más lento: en la vigencia 2020 con un valor de 10 mil millones de pesos y para la vigencia 2023 ascendió a 18 mil millones de pesos, lo que indica que en los cuatro años su crecimiento fue de 8 mil millones de pesos, reflejando la baja participación en actividades de industria.

En las actividades terciarias se evidencia un crecimiento significativo de 41 mil millones de pesos en la vigencia 2020 a 65 mil millones de pesos en el 2023, lo que refleja el fortalecimiento en actividades de turismo, aprovechamiento de la diversidad y riqueza natural que tiene este territorio.

En conclusión, Pijao en su crecimiento económico entre el 2020 y 2023 se ha mantenido sostenible, destacando el mayor crecimiento en las actividades primarias, como la agricultura en cultivos permanentes de café, plátano, banano, aguacate, caña, cultivos de cítricos permanentes de naranja, limón, mandarina, mora y en cultivos transitorios de productos como yuca, maíz, cacao, frijol, adicionalmente la ganadería también hace parte las actividades primarias en la dinámica del desarrollo económico del municipio.

Con relación a las actividades terciarias, podemos identificar que el municipio tiene una proyección como destino turístico, aprovechando su arquitectura patrimonial, la cultura cafetera y el reconocimiento de ciudad sin prisa (Cittalow).

1.3. Dinámica demográfica

Con base en el censo de población y vivienda realizado en el año 2018, Pijao cuenta con una población de 4877 habitantes y su distribución por sexo es 51.5% (2514) hombres y 48.45% (2363) mujeres. La distribución en el área rural es de 1896 habitantes, urbana, 2893 habitantes y centros poblados con 88 habitantes. Su población ajustada por omisión de 5219 habitantes.

Figura 6.

Pirámide poblacional según edad y sexo 2018.

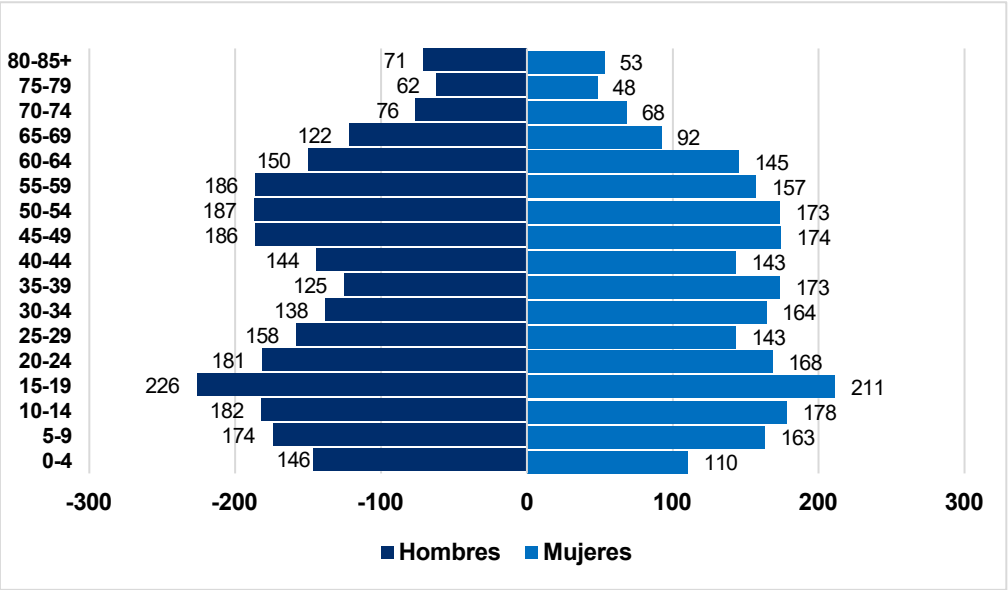

Fuente: elaboración propia, con información obtenida del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

Con la siguiente distribución por grupos poblacionales, como lo muestra la pirámide poblacional del año 2018. Se establece la composición poblacional del municipio, mostrando que la mayoría son hombres, con el 51.55% de la población; se evidencia en los rangos 15-19 años, seguido por los rangos de 45-59 años y en el rango de 60-64 años.

En lo relacionado con las mujeres, su representación es de 48.45%, mostrando que el rango más representativo se ubica en el rango de 15-19 años, seguido del rango de 30-35 años y en el rango de 50-59 años.

En la pirámide se observa que la base es un poco más reducida que algunos de los grupos poblacionales ubicados en la etapa de adolescencia y adultez; esto puede indicar una reducción en el número de nacimientos en el municipio.

Figura 7.

Pirámide poblacional según edad y sexo 2025.

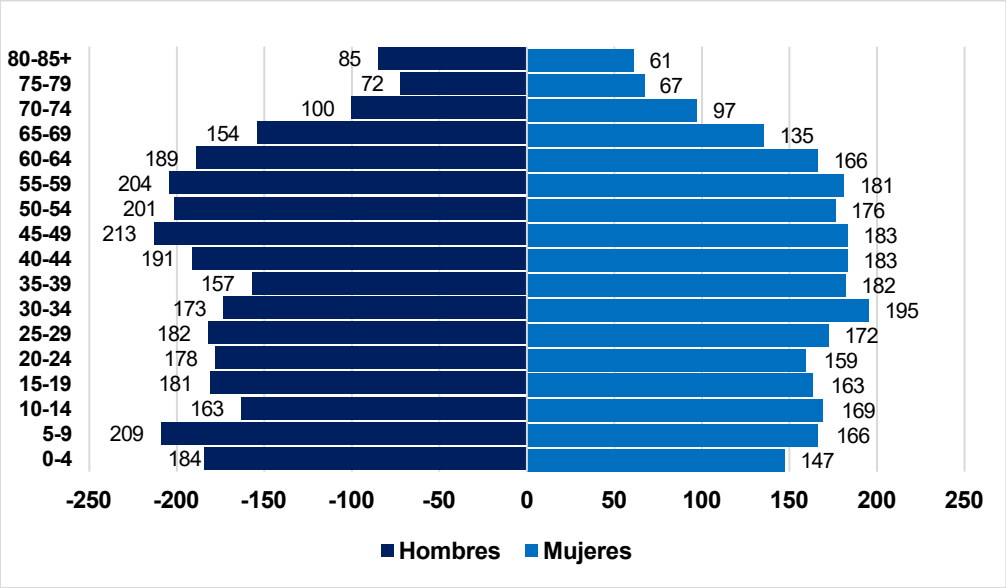

Fuente: elaboración propia, con información obtenida del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

Para el año 2025, la población estimada según las proyecciones poblacionales municipales del DANE es de 5487 habitantes y su distribución por sexo es 52.15% (2885) hombres y 47.85% (2602) mujeres; la distribución en el área rural es de 2319 habitantes y en el área urbana es de 3168 habitantes.

Con la siguiente distribución por grupos poblacionales, como lo muestra la pirámide del año 2025. Se establece la composición poblacional del municipio, mostrando que la mayoría son hombres, con el 52.15% de la población; se evidencia en los rangos de 5-9 años, seguido por los rangos de 45 – 49 años y en el rango de 55-59 años.

En lo relacionado con las mujeres, su representación es de 47.85 %, mostrando que el rango más representativo se ubica en el rango de 30 -34 años, seguido del rango de 35-39 años y en el rango de 45- 49 años.

Entre el año 2018 y el 2025, se observa un incremento de la tasa de natalidad, el cual se identifica en el ensanchamiento de la base de la pirámide poblacional; adicionalmente, se observa un envejecimiento, paralelamente en los grupos poblacionales de 80 – 85 y más.

Figura 8.

Pirámide poblacional según sexo y edad 2035.

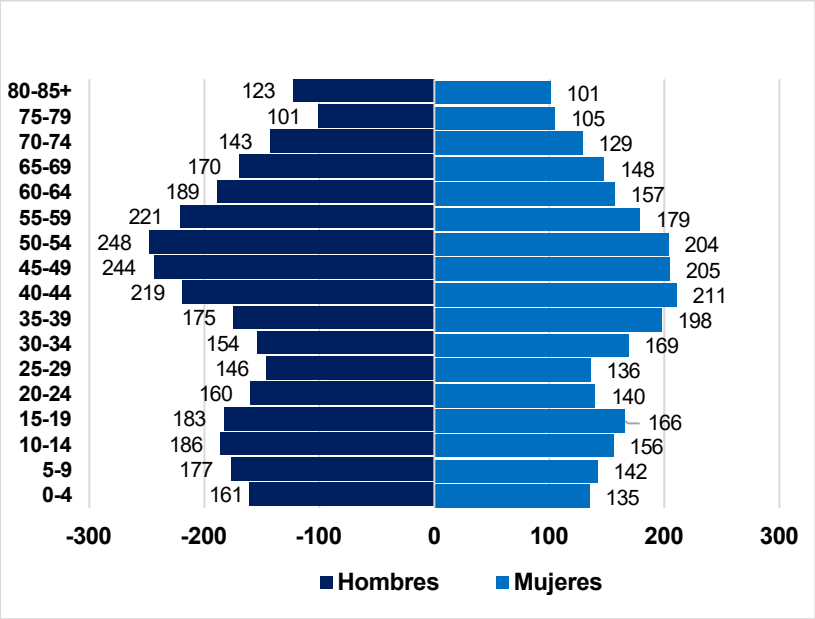

Fuente: elaboración propia, con información obtenida del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. (DANE, 2018)

Para el año 2035, la población estimada para el municipio, según las proyecciones poblacionales municipales del DANE, en el periodo 2020–2035, es de 5680 habitantes y su distribución por sexo es 51.07% (3000) hombres y 48.93% (2680) mujeres; la distribución en el área rural es de 2659 habitantes y la urbana es de 3021 habitantes.

Con la siguiente distribución por grupos poblacionales, como lo muestra la pirámide del año 2035. Se establece la composición poblacional del municipio: la mayoría son hombres, con el 51.07% de la población; se evidencia en los rangos de 5 - 9 años, seguido por los rangos de 15 - 19 años, en el rango de 45 - 49 años y en el rango de 50 - 59 años. En lo relacionado con las mujeres, su representación es de 47.85 %, mostrando que el rango más representativo se ubica en el rango de 40-34 años, seguido del rango de 45- 49 años y en el rango de 50-54 años.

Entre el año 2018 y el 2035 se observa que se mantiene la tendencia de nacimientos en el municipio; adicionalmente, se observa el incremento en el envejecimiento paralelamente en los grupos poblacionales de 80 – 85 años y más.

El reconocimiento que tiene la municipalidad en ser el pueblo sin prisa, donde se promueve un estilo de vida tranquilo, humano y sostenible, es un ambiente favorable para los grupos poblacionales en proceso de envejecimiento.

Tabla 2.

Población total del municipio de Pijao.

Año	2018	2025	2035
Población total (Cabecera + rural disperso)	4877	5487	5680

Fuente: elaboración propia, con información obtenida del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. (DANE, 2018).

1.4. Etnias y Minorías

El municipio de Pijao tiene una población total de cinco mil cuatrocientos ochenta y siete (5487) habitantes, según información del DANE 2024; su distribución por grupos étnicos identificados es el 0.77% (77) personas), los cuales se relacionan a continuación:

Población indígena: Se identifican setenta y cuatro personas (74), las cuales se ubican en los centros poblados y rural disperso.

En la población afrocolombiana se identifican tres (3) personas ubicadas en la cabecera municipal.

Con anterioridad, el municipio en la actualidad cuenta con dos resguardos indígenas formalmente reconocidos, denominados Dachi Nabe Drua identificado con el código 1945, y Tata Drua identificado con el código 1887, como se evidencia en el reporte del SGP en la distribución de los recursos para los resguardos indígenas, los cuales son distribuidos de manera que beneficie el total de esta población y con una destinación en proyectos de inversión bien formulados y armonizados con los planes de vida. (2025)

La ubicación en el municipio de esta población se encuentra en el área rural en las veredas Moravita y Cinabrio, las cuales tienen características que aportan al paisaje cultural cafetero.

Tabla 3.

Proyecciones de población étnica del municipio de Pijao.

Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico racial						
Municipio	Año	Área geográfica	total			
				Indígenas	Afrocolombiano	Ningún grupo étnico racial
Pijao	2025	Cabecera municipal	3168	0	3	3165
		Centros poblados y rural disperso	2319	74	0	2245
		total	5487	74	3	5410

Nota: La tabla muestra los diferentes grupos étnicos en Colombia y su presencia en el municipio de Pijao, Quindío, a nivel de cantidad de personas en el año 2025, desagregados por área rural y urbana. Fuente: Tabla elaborada con base en las Proyecciones de población municipal por área y Pertenencia Étnico-Racial 2018-2035 (DANE, 2018).

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

Con base en la información en el Registro Único de Víctimas del municipio, con corte al 14 de febrero del 2024, se evidencia un total de 1864 víctimas del conflicto armado, correspondiente a 495 hogares encuestados, cuya área de residencia es 225 hogares en la cabecera municipal, equivalente al 45.46%, y 270 hogares en la zona rural y rural disperso, equivalente al 54.54% del total de los hogares encuestados.

Con lo anterior, los hechos victimizantes se describen en la siguiente tabla, información relevante para la toma de decisiones en los diferentes programas sociales que implemente el municipio en atención a esta población.

Es importante mencionar que el hecho victimizante con mayor incidencia es el desplazamiento forzado con 1812 hechos, el cual se explica a consecuencia de la presencia de grupos armados ilegales como el frente 50 de la FARC y el bloque 21 calima de autodefensas unidas de Colombia, que incursionaron en este territorio en los años de 1990 y 2001,ocasionando un sin número de afectaciones a la población civil, tal como lo afirma el informe de riesgo de la defensoría delegada para la prevención de riesgos de violaciones de derechos humanos y DIH. (Defensoría del Pueblo, 2015)

Adicionalmente, un dato significativo para tener en cuenta es el índice de incidencia del conflicto armado; en el periodo del 2017 al 2022 fue de 0,0408835158909723 con categoría Medio -Bajo. (DNP, 2022)

Tabla 4.

Hechos victimizantes identificados en el municipio de Pijao.

Hecho victimizante	No de hechos	Porcentaje
Desplazamiento forzado	1812	83.5%
homicidio	170	7.8
Amenaza	111	5.1
Desaparición forzada	34	1.6
Lesiones personales físicas	18	0.8
Acto terrorista, atentados, enfrentamientos Hostigamientos	17	0.8
Sin información	2	0.1
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades Relacionadas con grupos armados	2	0.1
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	1	0.0
Secuestro	1	0.0
Confinamiento	1	0.0

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Registro Único de Víctimas. (2025)

2. Caracterización de la subregión o Provincia

Pijao, es una municipalidad que hace parte de la subregión sur cordillerana del departamento del Quindío, conformada por los municipios de Buenavista, Córdoba, Génova y Pijao, todos estos municipios son clasificados de sexta categoría, lo que indica que cuentan con capacidades bajas en recursos, sus poblaciones son menores a diez mil habitantes y presentan debilidades estructurales para el desarrollo institucional y territorial, adicionalmente Pijao, está incluido en las zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC).también hace parte de la asociación de municipios del paisaje cultural cafetero.

En relación con su funcionalidad, esta subregión ha mostrado articulación para el desarrollo de iniciativas conjuntas como proyectos de turismo sostenible, conservación ambiental en el marco del paisaje cultural cafetero y en proyectos de planificación territorial de la Gobernación del Quindío. Lo que se evidencia es que la cooperación entre los municipios depende en gran medida de convocatorias externas y de la participación del departamento; por tal razón, su funcionalidad se debe fortalecer para el aprovechamiento de los recursos y las capacidades compartidas entre los municipios cordilleranos.

3. Análisis de los indicadores municipales

Para realizar la caracterización y diagnóstico del municipio, es fundamental el análisis comparativo de los indicadores de desempeño municipal en los últimos años. A partir de sus resultados, permite conocer de forma objetiva y sistemática el estado actual de la entidad en las diferentes dimensiones, así como identificar las debilidades y fortalezas en torno a su gestión.

En este contexto, el presente acápite se desarrolla en el análisis de los indicadores de: Medición del Desempeño Municipal (MDM); Medición del Desempeño Institucional (MDI); Indicadores de Desempeño Fiscal (IDF); Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) e Índice Municipal de Riesgo de Desastre Ajustado (IMRA).

Es importante resaltar que uno de los criterios de la priorización del municipio para la intervención con la asistencia técnica territorial son los resultados obtenidos de las mediciones de desempeño municipal y medición de desempeño institucional. Por otra parte, la información recopilada en esta caracterización es tomada de las fuentes oficiales de cada uno de los entes rectores de los indicadores analizados.

3.1. Medición de desempeño municipal

Pijao se encuentra en un grupo de capacidades G2, de acuerdo con lo evidenciado en el visor de medición de desempeño municipal (MDM), con fecha de actualización octubre de 2024, en el cual se realizó el análisis de los resultados en las vigencias del 2020 al 2023.

Para este ejercicio es importante conocer los criterios de calificación del desempeño municipal, los cuales se encuentran en los siguientes rangos:

- ✓ Cero 0 a 45 puntos son clasificados con índice de desempeño municipal bajo.
- ✓ Entre 45 y 55 puntos son clasificados con índice de desempeño nivel medio.
- ✓ Superiores a 55: su índice de desempeño municipal es de nivel alto.

En la siguiente tabla se describe el desempeño de los componentes y subcomponentes que hacen parte de la medición de desempeño municipal en el periodo analizado.

Tabla 5.

Resultados de la medición del desempeño municipal de Pijao.

Medición de Desempeño Municipal					
Municipio Pijao, Quindío					
Variable MDM	**Vigencia: 2020**	**Vigencia: 2021**	**Vigencia: 2022**	**Vigencia: 2023**	
	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Tendencia
Puntaje global MDM	49.25	55.73	52.28	55.34	Permanece Igual
Componente de gestión	49.62	58.35	51.16	54.63	Permanece Igual
Movilización de recursos propios	25.23	28.49	20.32	20.93	Desmejora
Ejecución de recursos	54.70	67.0	75.75	89.5	Mejora
Gobierno abierto y transparencia	83.33	100	66.67	66.30	Desmejora
Ordenamiento territorial	35.21	38.0	41.91	41.80	
Componente de resultados	**76.58**	**68.64**	**72.33**	**74.56**	**Permanece Igual**
Educación	66.8	69.5	62.46	73.00	Permanece igual
Salud	95.159	95.87	83.59	91.12	Permanece igual
Servicios	58.20	28.83	52.64	52.79	Desmejora
Seguridad y convivencia	86.21	80.36	90.64	81.34	Permanece igual

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del indicador de desempeño municipal del Departamento Nacional de Planeación. (DNP, 2024)

Componente de Gestión: Esta municipalidad ha presentado variaciones en su desempeño ascendiendo y descendiendo en su calificación, evidenciándose para el año 2020 obtuvo un puntaje de 49.62, en el año 2021 ascendió a un puntaje de 58,35, lo que indica una mejora significativa para el municipio, en el año 2022 descendió su puntaje a 51.16 se puede evidenciar dificultades en la medición de desempeño, posiblemente por factores externas como baja capacidad administrativa o a una alta dependencia de las trasferencias del Estado; y para el año 2023 aumentó su puntaje a 54.63 probablemente por el aumento de la movilización de recursos.

Este componente está conformado a su vez por los subcomponentes de movilización de recursos, ejecución de recursos, gobierno abierto y transparencia y ordenamiento territorial; encontrándose en términos de mejora su puntaje en la última vigencia en la calificación de la MDM.

Componente de Resultados: Se evidencia a través del componente de resultados el avance en el desarrollo del municipio, ha presentado variaciones en los últimos años, pero se ha mantenido en el rango de calificación alto, observándose en el año 2020 un puntaje de 76.58, en el año 2021 descendió a un puntaje de 68.64, lo que significa una afectación en el cumplimiento de indicadores o metas establecidas para el municipio, en el año 2022 ascendió su puntaje a 72,33 se puede evidenciar el esfuerzo de la entidad en la mejora de la medición de desempeño, posiblemente por el cumplimiento de indicadores y la buena gestión administrativa y financiera, para el año 2023 aumentó su puntaje a 74.56.

Este componente está conformado a su vez por los subcomponentes de educación, salud, servicios y seguridad y convivencia, los cuales han presentado de igual forma una variación histórica en las vigencias analizadas.

En la siguiente tabla se describen las variables del subcomponente de gestión, en aras de evidenciar comportamiento en las vigencias 2020-2023.

Tabla 6.

Variables resultado de gestión: - Indicador de desempeño municipal de Pijao.

MDM Pijao, Quindío	Vigencia: 2020 - 2023			
	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Subcomponente de gestión	2020	2021	2022	2023
1. Movilización de recursos propios	25.23	28.49	20.32	20.93
Variables				
1.1 Ingreso tributario y no tributario sin recaudo por ordenamiento territorial per cápita	$238.160.33	$206.212.47	$166.517.38	$266.739.92
1.2 Ingreso tributario por instrumentos de ordenamiento per cápita.	$42.036.91	$ 57.355.07	$ 78.655.82	$ 68.666.18
1.3 Porcentaje de inversión financiada con recursos propios.	3.97%	0.88%	2.14%	1.44%
2. Ejecución de recursos	54.70	66.95	75.75%	89.49%
2.1 Porcentaje de ejecución de sectores de desarrollo económico	90.43%	61.63%	46.42%	94.66%
2.2 Porcentajes de ejecución sectores de desarrollo social	45.75%	88.28%	81.52%	89.00%
2.3 Porcentaje de ejecución de otros sectores	82.62%	72.57%	55.28%	78.90%
2.4 Indicador de eficiencia del índice de gestión de proyectos de regalías.	0.00%	0.00 %	88.10%	77.30%

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la MDM de los años 2020–2023. (DNP, 2024)

El subcomponente de movilización de recursos en el año 2020 obtuvo un puntaje de 25.23, en el año 2021 un puntaje que ascendió a 28.49, en el año 2022, descendió a 20.32 y finalmente, para el año 2023, obtuvo un puntaje de 20.93.

Con relación a la variable de ingreso tributario y no tributario sin recaudo por ordenamiento territorial, per cápita del municipio, el periodo relacionado fue en el año 2020 de $238.160.33, en el año 2021 $206.212.47, en el año 2022 descendió a $166.117.38 y para el año 2023 obtuvo un ascenso significativo a $266.739.92.

Sin embargo, el recaudo por este ingreso es muy bajo, esto debido a factores como: la población total es inferior a 10.000 habitantes, su economía en gran parte es informal y dependiente de la agricultura y ganadería, con relación al desarrollo urbano es bajo, por lo que el recaudo de normas urbanísticas es igual. Adicionalmente, presenta debilidad en la actualización catastral, lo que genera que el recaudo por el impuesto predial unificado no sea acorde con la realidad del territorio y finalmente, la cultura de pago por parte de la ciudadanía son factores que

determinan el bajo recaudo por ingresos propios para el municipio.

Con relación al porcentaje de inversión financiada con recursos propios, evidenciamos que en el año 2020 obtuvo el porcentaje más alto con el 3.97%; en el año 2021 descendió a 0.88%, en el año 2022 ascendió a 2.14% y finalmente, para el año 2023 su porcentaje fue de 1.44%. Con lo anterior podemos indicar que el porcentaje de inversión por recursos propios es bajo debido a la alta dependencia del sistema general de participaciones, el cual viene con destinaciones específicas y a otras transferencias del Estado; también la baja capacidad técnica y administrativa en el recaudo del impuesto y falta de flexibilidad al municipio para el manejo de los recursos.

Por otra parte el Indicador de eficiencia del índice de gestión de proyectos del sistema general de regalías para el periodo que estamos analizando, encontramos que para el año 2020 y 2021 es 0.00%, sin embargo para el año 2022 fue de 88.10% y el año 2023 con 77.30%, lo que demuestra que el municipio en los dos últimos años relacionados tuvo un buen desempeño en formulación y ejecución de proyectos financiados con regalías, entre los que podemos mencionar las obras de infraestructura y mejoramiento de la vía de acceso al municipio.

Las variables muestran una tendencia negativa de manera general en los cuatro años analizados; los descensos más relevantes fueron en el porcentaje de inversión financiada con recursos propios y el indicador de eficiencia del índice de gestión de proyectos de regalías.

El contexto anterior indica que la entidad territorial presenta debilidades estructurales en su gestión institucional, lo que puede acarrear limitaciones en la asignación de recursos de nivel nacional y en la planificación del desarrollo territorial.

3.2. Medición de desempeño institucional.

La medición de desempeño institucional tiene como objeto evaluar cada año la gestión y desempeño de las entidades de orden nacional y territorial en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), Para dicha evaluación es necesario conocer la estructura del modelo, siete dimensiones y diecinueve políticas de gestión y desempeño, las cuales son evaluadas mediante el reporte del formulario único de reportes y avances de la gestión. (FURAG).

Con base en los resultados de la medición de desempeño institucional para las vigencias 2020 a 2023, la Administración municipal se ubica por encima del promedio de las entidades que se encuentran dentro del mismo grupo par; no obstante, se evidencia que en el año 2022 presentó un descenso en su puntaje, evidenciando una calificación de 62.1, la cual para la vigencia 2023 se ha mantenido constante y por encima del promedio del grupo par al cual pertenece.

Tabla 7.

Resultados: Medición global del desempeño institucional por grupo par del municipio de Pijao.

Medición Global del Desempeño Institucional				
Criterios	Puntajes y nivel por año			
	2020	2021	2022	2023
Grupo par	Alcaldía Intermedio	Intermedio	Intermedio	Intermedio
Puntaje consultado (IDI)	72.6	71.4	62.1	62.8
Promedio grupo par	58.4	60.8	59.10	55.1
Mínimo puntaje grupo par	15,1	22.2	3	9
Máximo puntaje grupo par	97,5	98.2	9	89

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la medición de desempeño institucional del DAFP. (2024)

Tabla 8.
Resultados de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión del municipio de Pijao.

Índice de desempeño institucional año 2020 a 2023 Municipio de Pijao, Quindío.				
Dimensiones MIPG	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**	**Año 2023**
Talento humano	75,3	58,0	47.4	57.36
Direccionamiento estratégico y de planeación	62,4	54.4	64.0	72.37
Gestión con valores para resultados	70.2	61.1	65.6	65.74
Evaluación para resultado	75.13	60.1	68.0	66.40
Información y comunicación	66.66	58.6	59.2	57.22
Gestión del conocimiento y la innovación	94.6	64,2	41.7	32.9
Control interno	66.94	57.9	66.0	72.4

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la medición de desempeño institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública. (DAFP, 2024)

Estas cifras muestran el esfuerzo institucional de la entidad territorial en la implementación y cumplimiento de políticas, planes y estrategias para el fortalecimiento de su gestión, no obstante, dentro de las recomendaciones de la función pública para cumplir con la aplicación del modelo integrado de planeación y gestión, y así mejorar la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de las metas institucionales con un enfoque de resultados armonizados con su planeación, recomienda contar en la estructura organizacional con una dependencia o grupo interno de trabajo que coordine y centralice las estadísticas e indicadores relevantes para la toma de decisiones que mejoren su gestión institucional y contribuyan a la construcción de valor público. (DAFP, 2024)

Seguidamente, se hace un análisis de los puntajes más bajos en cada una de las siete dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión.

Para el año 2020, en la dimensión de direccionamiento estratégico y de planeación, el resultado obtenido fue de 62.36 puntos, seguido de la dimensión de información y comunicación con un puntaje de 66.66, y finalmente la dimensión de control interno con un puntaje de 66.94.

Para el año 2021, en la dimensión de direccionamiento estratégico y de planeación, el resultado obtenido fue de 63.6 puntos, seguido de la dimensión de control interno con un puntaje de 67.6 y finalmente, la dimensión de direccionamiento estratégico y de planeación 63.6.

Para el año 2022, en la dimensión de talento humano, el puntaje obtenido fue de 47.4 puntos; la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación con un puntaje de 41.7, la dimensión de información y comunicación con un puntaje de 59.2 y, finalmente, la dimensión de direccionamiento estratégico y de planeación con un puntaje de 64 puntos.

Para el año 2023, la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación obtuvo un puntaje de 32,9, seguida de la dimensión Información y comunicación con un puntaje de 57.22 y, finalmente, la dimensión de Talento humano con un puntaje de 57.36 puntos.

En consecuencia, de lo anteriormente mencionado se identifica que el municipio de Pijao presenta debilidad en la aplicación e interiorización del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), en lo que concierne a:
La dimensión de talento humano, identificado este, el activo más importante de las entidades, ya que por medio de él se desarrollan todos los procesos de la entidad, el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Si bien es cierto que las entidades territoriales de sexta categoría presentan debilidades técnicas y administrativas para la implementación del modelo, se debe contemplar fortalecer el talento humano y sus políticas institucionales.

La dimensión de información y comunicación tiene como objeto garantizar que la información que se genera al interior de la entidad sea clara y oportuna para los procesos institucionales y con ello contribuir a generar transparencia en el acceso a la información pública.

La dimensión de evaluación para resultados busca fortalecer las entidades en cuanto al seguimiento, evaluación y análisis del avance en la gestión y el desempeño institucional, así como crear estrategias de mejora, en aras de dar cumplimiento a los objetivos y metas trazadas para la generación de valor público.

La dimensión de gestión del conocimiento y la innovación busca promover, generar, compartir y conservar el conocimiento que se genera al interior de las entidades, en aras de mejorar la gestión pública, en lo que se refiere a toma de decisiones desde el conocimiento de los servidores públicos y así crear acciones para fortalecer de manera transversal las dimensiones del modelo.

Adicionalmente, se pretende identificar las políticas del modelo integrado de planeación y gestión que se relacionan con la asistencia técnica territorial que se llevará a cabo en el municipio; específicamente en la línea de políticas públicas, lo que se busca es identificar el resultado en su medición y tener información línea base para la medición de resultados o el impacto a mediano plazo una vez se instale la capacidad técnica como resultado de la asistencia técnica territorial.

La siguiente tabla describe las políticas institucionales y los resultados de la medición de desempeño institucional del municipio en las vigencias 2022 -2023.

Tabla 9.

Resultados de las políticas de gestión y desempeño institucional del municipio de Pijao.

Políticas de gestión y desempeño	Vigencia: 2022- 2023	
	Puntaje 2022	Puntaje 2023
Política 3 Planeación institucional	66.57	75.43
Política 4 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.	0	63.16
Política 13 Participación ciudadana	82.44	74.3
Política 14 Seguimiento y evaluación al desempeño institucional	68	66
Política 15 Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	68.46	81.5
Política 18 Gestión del conocimiento y la innovación	41.65	33

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del indicador de desempeño institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública. (DAFP, 2024)

- ✓ La Política No. 3 de planeación institucional, en el año 2022, obtuvo un puntaje de 66.57 de calificación con un nivel de desempeño alto; en el año 2023, ascendió con un puntaje de 75.43, de calificación nivel alto, lo que evidencia que la entidad ha mejorado significativamente en la aplicación de las políticas institucionales.

- ✓ La política No. 4, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, en el año 2022, no se evidencia puntaje de calificación en la medición de desempeño municipal, por lo que su calificación es cero; en el año 2023 obtuvo una calificación de 63.16, lo que indica el esfuerzo de la entidad en la implementación de la política.

- ✓ La política 13, participación ciudadana, en el año 2022 obtuvo un puntaje de 82.44 de calificación, ubicándola en un nivel alto; en el año 2023 descendió en su calificación, obteniendo un puntaje de 74.3 puntos.

- ✓ La Política 14, seguimiento y evaluación al desempeño institucional, en el año 2022 obtuvo un puntaje de 68 puntos de calificación alta; en el año 2023, descendió a 66 puntos.

- ✓ La política 15, Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, en el año 2022 obtuvo un puntaje de 68.46 y para el año 2023 ascendió a 81.5, lo que evidencia que la entidad implementó acciones hacia una gestión abierta y participativa con el objeto de mejorar la confianza de los ciudadanos y la legitimidad de la alcaldía municipal.

- ✓ La política 18 Gestión del conocimiento y la innovación en el año 2022 obtuvo un puntaje de 41,65 y para el año 2023 descendió con una calificación de 33 puntos, lo que muestra que su calificación es baja, esto puede ser consecuencia de la debilidad en condiciones estructurales, como la baja capacidad técnica, administrativa, falta de cultura en la gestión del conocimiento, alta rotación del talento humano lo que con lleva a que la gestión pública

Vigilada MinEducación

de la entidad se oriente a lo técnico y operativo y no se creen estrategias para la conservación y generación del conocimiento.

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

El municipio de Pijao se encuentra en el grupo de capacidades iniciales G2 nivel; se evidencia que la posición del ranking para el año 2021 ocupó el puesto 218 de cara a la comparación territorial del desempeño fiscal.

Se presenta el análisis de los valores del indicador de desempeño fiscal (IDF) en sus dos dimensiones para las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024 del municipio de Pijao.

Tabla 10.

Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Pijao

Ítem	Indicadores	Resultados vigencias fiscales			
		2020	2021	2022	2023
1	Dependencia de las transferencias	75.44	61.47	77.6	74.6
2	Relevancia FBK fijo	37.92	0.95	2.4	2.6
3	Endeudamiento largo plazo	19.55	17.78	18.1	16.7
4	Ahorro corriente	51.27	49,.3	41.2	47.1
5	Balance primario	19.68	35	32.7	16.17
A	Dimensión resultados fiscales (80%)	**52.02**	38.4	25.2	44.4
1	Holgura	38.16	35.91	32.2	32.7
2	Capacidad de Ejecución de Ingresos	124.64	118.18	94.2	137.6
3	Capacidad de Ejecución de Inversión	99.01	98.91	97.7	99.9
4	Bonificación Esfuerzo Propio	0.23	0.85	0	0
5	Bono Catastro	0	0	0	0.0
B	Dimensión de gestión financiera territorial (20%)	**90.23**	94.9	20	90
C	Indice de desempeño fiscal (a +b).	59.66	49.56	45.2	53.53
	Nuevo IDF				53,53
	Clasificación de desempeño fiscal	2. Riesgo (>=40 y <60)	2. Riesgo (>=40 y <60)	2. Riesgo (>=40 y <60)	2. Riesgo (>=40 y <60)

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del indicador de desempeño fiscal. Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2024)

- ✓ **Dependencias de las transferencias**: En el año 2021 se observó una disminución que en su momento fue positiva, ya que la entidad pudo tener autonomía financiera debido a mayor recaudo por beneficios tributarios; sin embargo, para el año 2023 se evidencia un incremento significativo de las transferencias de la nación, superando el nivel del año

2020, mostrando un retroceso en la autonomía financiera del municipio; con lo anterior, es importante evaluar las fuentes de ingresos propios con el objeto de crear estrategias que mejoren el recaudo y así fortalecer su desempeño institucional, contando con una base tributaria sólida para atender de manera oportuna las necesidades del municipio.

- ✓ **Endeudamiento a largo plazo**: En el indicador se observa un descenso desde el año 2020 al año 2023, pasando de 19,55% a 16,70%, lo que refleja que la gestión fiscal es conservadora con relación al uso del crédito público; igualmente su nivel de endeudamiento reportado está por debajo del 20% lo que significa que no compromete la sostenibilidad fiscal de la entidad.
- ✓ **Holgura:** en el indicador se evidencia una tendencia de descenso, pasando de 38.16% en el año 2020 a 32,7% en el 2023, igualmente se observa una mínima recuperación en el año 2023 con un incremento de 0,5 puntos porcentuales con respecto al año 2022, esto debido a una reducción gradual del margen de maniobra fiscal.

- ✓ **Capacidad de ejecución de ingresos**: en el comportamiento del indicador en tres de los cuatro años analizados, supera el 100% de la capacidad de ejecución, lo que refleja que la entidad alcanzo a recaudar más ingresos de los que estaban calculados, esto pudo darse por aumento en las transferencias de la nación o la adecuada gestión de ingresos no recurrentes.

- ✓ **Capacidad de ejecución de inversión**: El indicador muestra que la entidad ha conservado la ejecución de inversión superior al 97% en los cuatro años, esto refleja una buena capacidad administrativa para la adecuada ejecución de los recursos de inversión en los tiempos establecidos, igualmente el resultado de su indicador es positivo y mejora su medición en el desempeño fiscal y en la medición del desempeño municipal.

Con base en el análisis anterior, el índice de desempeño fiscal del municipio muestra su fortaleza en la ejecución de inversión y el índice de endeudamiento a largo plazo, el cual se evidencia por debajo del 40%, lo que no afecta la sostenibilidad de las finanzas municipales, con respecto a los indicadores que deben ser objeto de revisión para no afectar la sostenibilidad fiscal son la alta dependencia de las transferencias de la nación.

3.4. Índice de pobreza multidimensional

Con base en los datos del DANE con respecto a la medición del índice de pobreza multidimensional para el año 2018, el municipio mostro una alta incidencia en este indicador, específicamente en el área rural dispersa y centros poblados.

Para el análisis de índice se miden cinco dimensiones y en cada una de ellas unas variables que permiten identificar las carencias que afectan la calidad de vida de las personas.

Tabla 11.

Privaciones por hogar según variable del municipio de Pijao.

Privaciones por variable	Pijao		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	15.6	12.8	20.0
Bajo logro educativo	69.0	60.4	82.5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1.6	1.0	2.5
Barreras de acceso a servicios de salud	1.0	0.7	1.4
Tasa de dependencia	23.6	23.3	24.1
Hacinamiento crítico	5.1	5.5	4.4
Inadecuada eliminación de excretas	4.5	1.4	9.4
Inasistencia escolar	3.6	3.0	4.6
Material inadecuado de paredes exteriores	2.2	1.7	2.9
Material inadecuado de pisos	1.4	0.1	3.5
Rezago escolar	12.2	9.0	17.3
Sin acceso a fuente de agua mejorada	28.3	0.6	71.4
Sin aseguramiento en salud	14.1	14.0	14.4
Trabajo infantil	1.7	1.2	2.5
Trabajo informal	85.4	84.7	86.5

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018)

En el contexto del Índice de pobreza multidimensional del municipio de Pijao, se muestran resultados neurálgicos en dos dimensiones importantes: trabajo y educación. En la dimensión de trabajo, la variable de trabajo informal se evidencia un 85.4%, lo que refleja una alta precariedad laboral. En cuanto a la dimensión de condiciones educativas, se evidencia un 69.0% en la variable de bajo logro educativo y un 12.2% en rezago escolar, lo que indica grandes limitaciones para el acceso y permanencia en el sector educativo de la población.

Estas dos limitaciones son grandes barreras en el desarrollo humano, por ello el ente territorial enfrenta un reto para crear estrategias integrales con enfoque de pobreza multidimensional en su planificación territorial que reduzcan las brechas y promueva a mejorar la calidad de vida de manera equitativa y sostenible.

3.5. Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El índice Municipal de Riesgo de Desastre Ajustado es “Una herramienta que mide a nivel municipal el riesgo de desastres por flujos o avenidas torrenciales, inundaciones lentas y movimientos en masa y permite compararlos de acuerdo con sus capacidades para gestionarlo”

Tabla 12.

Resultados Índice municipal de riesgo de desastres del municipio de Pijao.

Municipio	Área municipal amenazada	Índice de capacidad del municipio	Grupo de Capacidades	Índice de riesgo	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Ranking Índice de Riesgo	Ranking Índice de Riesgo ajustado por capacidades
Pijao	173.5	33,69	G3	18.71	49.2	337	644

Fuente: Elaboración propia con información con información obtenida del índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades. Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2019

Con respecto a las variables que componen el indicador de riesgo de desastres ajustado, para el municipio muestra inicialmente un índice de 18.71 lo que indica un nivel medio de vulnerabilidad ante los eventos hidrometeorológicos como inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.

No obstante, el 173.5 del área de su territorio se encuentra bajo algún nivel de amenaza, lo que pone en un nivel de exposición física la población ante fenómenos de riesgo, en los que podemos mencionar las avenidas torrenciales y las inundaciones a consecuencia de los dos ríos que cobijan la municipalidad y los movimientos en masa por su ubicación geomorfológica.

Sin embargo, el índice de capacidades del municipio es de 33,62 %, lo que indica la baja capacidad de preparación para la respuesta ante los riesgos eminentes del territorio, Esta debilidad eleva el índice de riesgo ajustado a 49.2, ubicando al municipio en el puesto 644 del ranking nacional, lo que significa que otras entidades con amenazas similares cuentan con mejores capacidades de respuesta ante los factores de vulnerabilidad.

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las capacidades mínimas municipales en gestión del riesgo de desastres, como el fortalecimiento institucional a la oficina de coordinación de la gestión del riesgo, el consejo municipal de riesgo, las instituciones y, en especial, la participación de la ciudadanía en el proceso social de gestión de riesgos de desastres.

4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas.

4.1 Línea temática: Políticas Públicas Sociales.

Para la vigencia 2025, la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial aborda 10 líneas temáticas mencionadas a continuación: asociatividad; asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural; consolidación de la paz total; contratación estatal; estructuración de proyectos; finanzas públicas; innovación pública; ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático; políticas públicas sociales y convergencia.

En el municipio fue concertada una línea de acuerdo con las necesidades expresadas por la Administración municipal en cuanto a la gestión de políticas públicas; de esta manera, la asistencia técnica a realizar en esta vigencia, corresponde a la línea temática de: Políticas Públicas Sociales.

4.1.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática. El municipio de Pijao no ha sido ajeno a las múltiples problemáticas sociales y económicas que afectan a un país en desarrollo como Colombia; de acuerdo con el indicador de pobreza multidimensional del DANE,

en el año 2018 la población del municipio presentaba evidentes dificultades con respecto al logro

educativo, es decir, que una gran cantidad de población joven se encontraba sin estudiar, sumado a las alarmantes cifras de trabajo informal tanto en la cabecera urbana como en el área rural.

Estas variables son solo el reflejo de decisiones que no han dado solución a las necesidades básicas de la población a través de los años, y que se han transformado en situaciones aún más complejas.

De esta manera, es imperativo que en la agenda de gobierno se priorice la solución de problemas a través de la estructuración de políticas públicas sociales que, con el conocimiento pleno de la realidad del territorio, la capacidad técnica y la articulación institucional, se concreten acciones efectivas que generen el mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores del municipio.

4.1.2. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND. La línea temática de políticas públicas sociales se enmarca en el Eje Estratégico número 5 del del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de Vida”, denominado Convergencia regional, el cual está orientado por los catalizadores de Fortalecimiento institucional como motor de cambio, cuyo objetivo es recuperar la confianza de la ciudadanía y reforzar su vínculo. En este se propone la implementación de ajustes institucionales y culturales que mejoren la relación entre las instituciones públicas y la ciudadanía, cumpliendo sus expectativas y atendiendo problemas sociales complejos de forma oportuna; además plantea la transformación del Estado hacia la transparencia, digitalización, innovación y capacidad inclusiva para combatir la corrupción. Con su implementación, se pone de manifiesto el fortalecimiento de las entidades públicas territoriales y nacionales, mejorando su eficiencia institucional en el marco de un Estado Abierto, integrando herramientas como estudios prospectivos, promoción de innovación y habilidades experimentales, así como el uso estratégico de datos en la gestión pública.

4.1.3. Análisis de involucrados. A continuación, se describen los actores involucrados para el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Tabla 13.

Análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o Expectativas	Posición	Contribución
Equipo estrategia Sinfonía- ESAP	Público	Departamental	Cumplir con el objetivo de la línea de políticas públicas, en cuanto a la entrega de insumos para la estructuración de políticas públicas sociales	Cooperante	Recurso humano capacitado para realizar asistencia técnica en la temática de políticas públicas sociales.
Gobernación del Quindío	Público	Departamental	Coordinar políticas departamentales y apoyar los gobiernos municipales	Cooperante	Brindar apoyo técnico en la estructuración de políticas públicas.
Alcaldía municipal de Pijao	Público	Municipal	Mejorar la gestión institucional, cumplir con las metas del plan de desarrollo municipal	Beneficiario	Personal encargado la estructuración de políticas públicas, suministro de información, participación e incorporación de los resultados de la asistencia técnica.
Funcionarios Alcaldía Municipal de Pijao	Público	Municipal	Contar con el conocimiento y herramientas para la estructuración de las políticas públicas sociales	Beneficiario	Participar en el desarrollo de la asistencia técnica y facilita los espacios para las mesas de trabajo que se requieran en el ejercicio.
Concejo municipal de Pijao	Público	Municipal	Realizar control político a la gestión de la Alcaldía Municipal.	Cooperante / Opositor	Puede aprobar o frenar iniciativas de la Administración Municipal.
Ciudadanía	Público	Municipal	Recibir los bienes y servicios gestionados por la Alcaldía Municipal	Beneficiario	Pueden generar presión sobre las problemáticas sociales para que se incluyan en la agenda de gobierno
Organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, juntas de acción comunal	Público	Municipal	Participar en la gestión municipal para aumentar el impacto de sus acciones en los ciudadanos	Cooperante	Pueden aportar conocimiento e información del territorio.

Fuente: elaboración propia profesional especializado línea temática políticas públicas. Dirección territorial Quindío- Risaralda. 2025.

4.1.4. Identificación del problema o necesidad. A continuación, se presenta el árbol de problemas formulado en la línea temática para la problemática identificada en el municipio, denominada “baja capacidad de la Administración municipal para la estructuración adecuada de políticas públicas sociales”.

Figura 9.

Árbol de problemas línea temática Políticas Públicas.



Fuente: elaboración propia profesional especializado línea temática políticas públicas. Dirección territorial Quindío- Risaralda. 2025.

4.1.5. Análisis de objetivos.

Figura 10

Árbol de objetivos línea temática Políticas Publicas

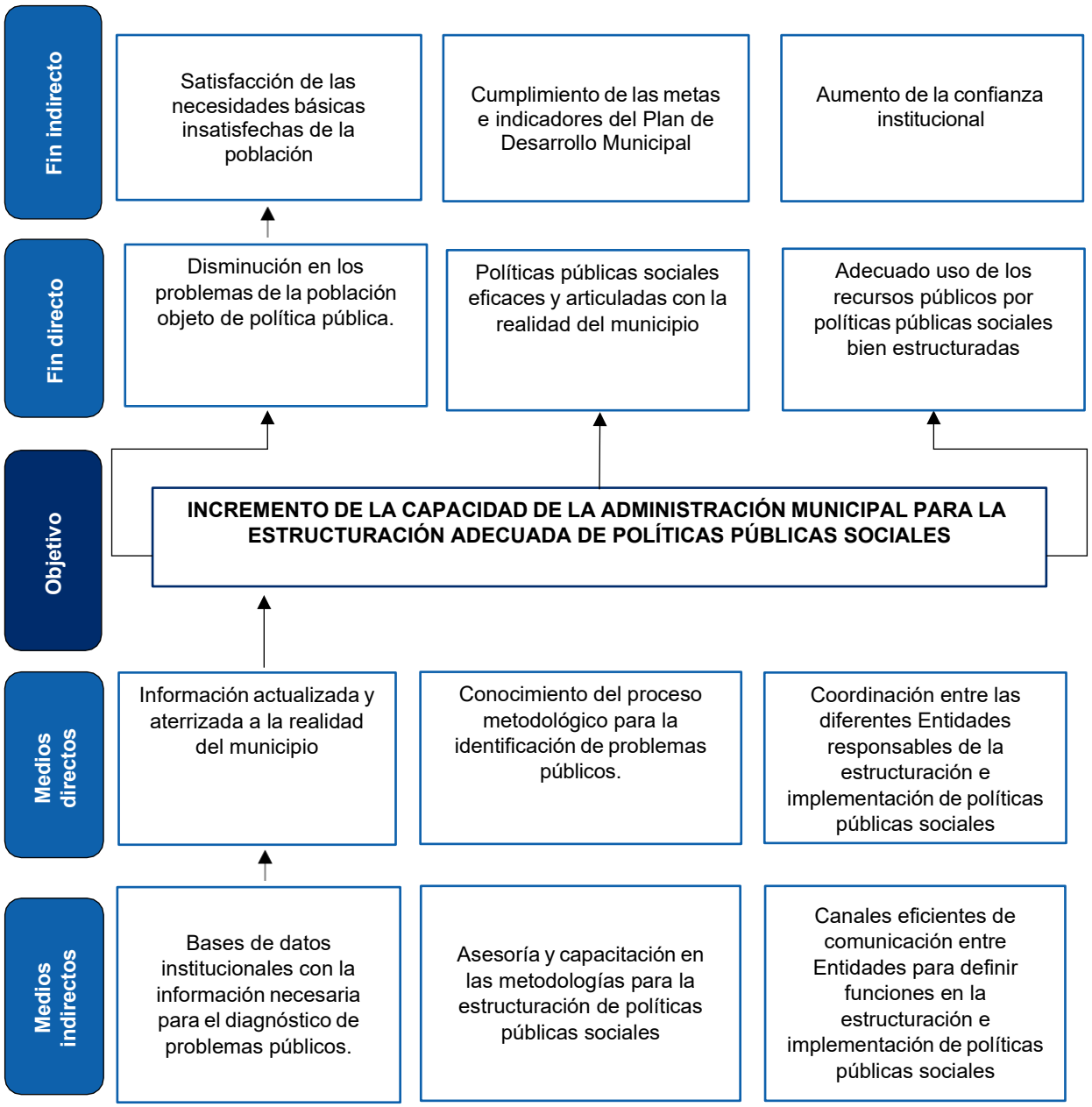

Fuente: elaboración propia profesional especializado línea temática políticas públicas. Dirección territorial Quindío- Risaralda. 2025.

5. Propuestas de Solución en la Línea Temática

5.1. Línea temática políticas públicas sociales

5.1.1. Identificación de acciones. Teniendo en cuenta el resultado del árbol de objetivos y sus elementos constitutivos, con los que se intenta dar solución a la problemática identificada como "baja capacidad de la Administración municipal para la estructuración adecuada de políticas públicas sociales", se detallan a continuación las posibles acciones objeto de intervención.

Tabla 14.

Identificación de acciones línea temática Políticas Públicas.

Medio indirecto	Acciones de intervención posibles	Tipo
Bases de datos institucionales con la información necesaria para el diagnóstico de problemas públicos.	Estructuración de bases de datos con información a partir de registros administrativos y operativos de campo en los que se recolecten los datos de la población objetivo	Excluyente
Asesoría y capacitación en las metodologías para la estructuración de políticas públicas sociales	Asistencia técnica en la entrega de insumos para la estructuración de políticas públicas sociales	Complementario
Canales eficientes de comunicación entre Entidades para definir funciones en la estructuración e implementación de políticas públicas sociales	Establecer mesas de trabajo que involucren a los responsables y/o delegados de las Entidades con funciones en la estructuración e implementación de la política pública.	Complementario

Fuente: elaboración propia profesional especializado línea temática políticas públicas. Dirección territorial Quindío- Risaralda. 2025.

5.1.2. Descripción de las alternativas de solución.

Tabla 15.

Alternativas de solución línea temática Políticas Públicas.

1	Asistencia técnica en la entrega de insumos para la estructuración de políticas públicas sociales, estableciendo mesas de trabajo que involucren a los responsables de y/o delegados de su estructuración y seguimiento.

Fuente: elaboración propia profesional especializado línea temática políticas públicas. Dirección territorial Quindío- Risaralda. 2025.

La alternativa de solución planteada fue priorizada considerando, en primera instancia, el alcance de la estrategia de asistencia técnica territorial para la vigencia 2025. Teniendo en cuenta que con esta se busca fortalecer la capacidad institucional del municipio mediante procesos de asistencia técnica estructurados bajo una programación, con el recurso humano y el conocimiento técnico necesarios para garantizar la solución a la problemática evidenciada; por lo tanto, la entrega de insumos para la estructuración de políticas públicas sociales representa la mejor alternativa para el mejoramiento en la gestión del desempeño institucional de la Administración Municipal.

5.1.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 16.

Estructura analítica línea temática Políticas Públicas.

Estructura Analítica Matriz de Marco Lógico				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Objetivos Globales (Fin)	Fortalecer la capacidad de gestión del desempeño institucional de la Administración Municipal, con el propósito de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial	Resultado Dimensión 2. Dirección estratégica y planeación política	MDI	El DNP y el DAFP realizan el cálculo de los indicadores MDM- MDI en la vigencia para el municipio.
Objetivos Específicos (Propósito)	Incremento de la capacidad de la Administración municipal para la estructuración adecuada de políticas públicas sociales	Porcentaje componente de resultados	Resultados MDM	La Administración Municipal adopta los documentos técnicos entregados en el desarrollo de la ATT para aplicarlos en su gestión institucional
Nivel	**Lógica de Intervención**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Componentes	Asistencia técnica en la entrega de insumos para la estructuración de políticas públicas sociales	Una asistencia técnica entregada	Documento técnico de soporte para la estructuración de Políticas Públicas Sociales	Los funcionarios de la Administración Municipal responsables de la estructuración de políticas públicas participan activamente de la asistencia técnica dando respuesta a todas las solicitudes realizadas por el equipo de la estrategia.
Nivel	**Lógica de Intervención**	**Indicadores Objetivamente Verificables**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Actividades	Definir del cronograma de trabajo para el desarrollo de la asistencia técnica	Un cronograma de trabajo definido	Cronograma de trabajo	Los funcionarios de la Administración Municipal responsables de la estructuración de políticas públicas aprueban y cumplen el cronograma de trabajo definido.
	Elaboración de documentos técnicos con la información recolectada del municipio	Un documento técnico elaborado	Documento técnico con insumos para la estructuración de la PPS, con el análisis del entorno, mapa de actores, objetivos, líneas de acción, grado de pertinencia, nivel de articulación (PDD, POT y PP), y mecanismos de evaluación	El equipo de profesionales de la línea temática de políticas públicas sociales elabora un documento técnico que cumple con los criterios de calidad requeridos en la estrategia de asistencia técnica y por la Administración Municipal.
	Realizar reuniones y mesas de trabajo con los funcionarios responsables de la estructuración de políticas públicas	Número de reuniones y mesas de trabajo realizadas con los funcionarios del municipio	Actas de reunión	Los funcionarios responsables de la estructuración de políticas públicas del municipio asisten a las reuniones y mesas de trabajo convocadas.
			Listados de asistencia	
			Acta de entrega	

	Entregar a la Administración Municipal los documentos técnicos producto de la asistencia técnica.	Un documento técnico entregado a la Administración Municipal	Encuesta de satisfacción diligenciada	Se cumplen a satisfacción todos los compromisos con la Entidad Territorial.

Fuente: elaboración propia profesional especializado línea temática políticas públicas. Dirección territorial Quindío- Risaralda. 2025.

Vigilada MinEducación

Conclusiones

- ✓ La Administración Municipal presenta evidentes falencias en la estructuración de políticas públicas efectivas que impacten en el corto, mediano y largo plazo, las problemáticas que aquejan a la población y el territorio.

- ✓ Una de las principales limitaciones de la Administración municipal para el mejoramiento de su desempeño institucional es la falta de personal de planta con el que se puedan dar continuidad a los procesos de planeación y gestión.

Recomendaciones

- ✓ Es indispensable estructurar políticas públicas que aborden de manera coordinada los problemas sociales identificados y priorizados en la agenda de gobierno con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

- ✓ Capacitar a los funcionarios responsables de la estructuración de políticas públicas sociales en la formulación de metodologías y su implementación en el municipio, en coherencia y articulación con el plan de desarrollo municipal.

Bibliografía

Alcaldía de Pijao Q. (2025). Obtenido de http://www.pijao-quindio.gov.co/municipio/nuestro-municipio

Cittalow. (2025). Obtenido de https://www.cittaslow.it/video/pijao-un-paraiso-escondido-en-el-quindio-unico-pueblo-cittaslow-de-latinoamerica

CRQ. (2010). Obtenido de https://crq.gov.co/wp-content/uploads/2021/03/AAPIJAO.pdf

DAFP. (2024). *Medición de Desempeño Institucional*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno

DAFP. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022

DANE. (2015). *Geovisor*. Obtenido de https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/

DANE. (2015). *Geovisor valor agregado*. Obtenido de https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/

DANE. (2018). *Censo nacional de Población y Vivienda*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

DANE. (2018). *Centro Nacional de Población y Vivienda* . Obtenido de https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/get_microdata

Datos para la paz. (2025). *Unidad para las víctimas*. Obtenido de https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/reporte-de-caracterizacion

Defensoría del Pueblo. (2015). Obtenido de https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/05/IR-N%C2%B0-024-15A.I.-QUI-G%C3%A9nova-y-Pijao.pdf

DNP. (2022). Obtenido de https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx

DNP. (2024). *Indice Desempeño Fiscal*. Obtenido de https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx

DNP. (2024). *Sistema de planeación territorial*. Obtenido de https://2022.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx

DNP. (2025). *SICODIS*. Obtenido de https://sicodis.dnp.gov.co/ReportesSGP/SGPReporteResguardos.aspx

Gobernación del Quindío. (2025). *Observatorio del Quindío*. Obtenido de https://www.quindío.gov.co/fichas-municipales/ficha-basica-pijao

Portal Único del Estado Colombiano . (2024). *Alcaldía de Pijao*. Obtenido de http://www.pijao-quindío.gov.co/

2. INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ESAP-RIS-PS- 033-2026

Contratista: Mónica Leyton Rivera (Profesional Universitario)
C.C. 42118782

OBJETO: Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA:

3. Aplicar las herramientas e instrumentos metodológicos definidos en las líneas temáticas para la implementación de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales.

Actividad 1: Se envía insumos numerales 1.1 1.2 y numeral 2 para incorporar en el documento técnico de Caracterización y Diagnóstico del municipio de Mistrató Risaralda a la Profesional especializada Ely Johanna Arboleda.

1.1 Evidencia correo enviado con insumo y pantallazo de insumo Numeral 1.1 Etnias y Minorías, 1.2 Victimas Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado y 2. Caracterización de la Subregión o Provincia.



1.1 Etnias y Minorías

El municipio de Mistrató cuenta con presencia de diversas etnias, en donde la indígena (Embera Chamí) es la más numerosa, tanto dentro de estas; encontrándose en una gran mayoría en el centro poblado disperso y una minoría en la cabecera municipal. A continuación, se presenta la clasificación étnica presente en el territorio:

Área geográfica	Indígena	Gitano ROM	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Total
Cabecera Municipal	217	0	0	1	31	**249**
Cetros poblados y rural disperso	8.645	2	1	0	9	**8.657**

Nota: La tabla presenta la clasificación étnico - racial del municipio para la vigencia 2026. Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de las proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico – racial 2018 – 2035 del DANE.

Según las cifras del DANE, el municipio de Mistrató cuenta con una población proyectada para el año 2026 de 17,578 habitantes, en donde el mayor número de grupos étnicos–raciales se encuentra asentado en su centro poblado y rural disperso, siendo los indígenas la mayor población étnica con un total de 8,657 habitantes, mientras que en el caso del grupo étnico negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) un total de 9 habitantes, y para el grupo étnico raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina un total de 1 habitante.

La cifra para la cabecera municipal disminuye ostensiblemente, siendo los indígenas la mayor población étnica con un total de 217 habitantes, mientras que el caso del grupo étnico negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) con un total de 9 habitantes y para el grupo étnico gitano ROM, 1 habitante.

Existe una distribución geográfica en donde su mayor concentración de grupos étnico–raciales se encuentra en el centro poblado y el área rural dispersa, más que en la cabecera municipal. También la composición étnica dominante es la indígena, siendo la más numerosa en el municipio, con un total de 8,656 habitantes. En la cabecera municipal (zona urbana principal), la presencia indígena disminuye ostensiblemente a solo 217 habitantes, lo que confirma que esta población es mayoritariamente rural.

La presencia de otros grupos étnicos es baja, lo que sugiere una baja diversidad o una alta homogeneidad hacia lo indígena y lo no étnico (mestizo).

Por lo tanto, el municipio de Mistrató debe fortalecer su enfoque diferencial étnico en las áreas más prioritarias como en salud y educación, en el desarrollo de la infraestructura y en preservar la cultura y autonomía territorial.

1.2 Víctimas del Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado

Históricamente, el conflicto armado ha tenido repercusiones en el municipio de Mistrató. Las diferentes dinámicas internas como la económica, social, cultural e institucional se han visto afectadas directamente por los sucesos del conflicto armado.
Los hechos victimizantes han tenido injerencia directa en la dinámica territorial, en lo social, económico, cultural e institucional.
El desplazamiento forzado ha sido el suceso más frecuente en el municipio debido a su ubicación estratégica como corredor entre Risaralda, Antioquia y Chocó, esta condición ha generado episodios recurrentes de este hecho.
Esta afectación se ve reflejada en abandono o despojo de tierras rurales, fincas agrícolas, despoblamiento de veredas y concentración en el casco urbano, pérdida de vocación productiva, ruptura del arraigo territorial, esta situación debilitó la economía campesina.

Hecho Victimizante	Victimas	Porcentaje
Desplazamiento forzado	2086	58.7%
Amenaza	532	15.0%
Homicidio	310	8.7%
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	171	4.8%
Desaparición Forzada	148	4.2%
Confinamiento	131	3.7%
Sin información	130	3.7%
Lesiones Personales Físicas	25	0.7%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	7	0.2%
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	3	0.1%
Tortura	3	0.1%
Secuestro	2	0.1%

Lesiones Personales psicológicas	2	0.1%
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	2	0.1%
Total	**3.555**	**100%**

Nota: La tabla muestra los hechos victimizantes reconocidos en el Registro Único de Víctimas con corte a febrero de 2026. Fuente: Elaboración propia; información tomada de la Estrategia Integral de Caracterización de la Población Víctima del Conflicto Armado de la Unidad para las Víctimas.

De acuerdo con los datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, el municipio de Mistrató tiene un total de 3.555 víctimas del conflicto armado. El hecho que más víctimas tiene es el desplazamiento forzado con 2.086 víctimas que equivale al 58.7%, le sigue la amenaza con 532 víctimas que equivale al 15%, luego actos terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos 171 víctimas con el 4.8%, después desaparición Forzada 148 víctimas con 4.2%, confinamiento 131 víctimas y 3.7, y sin información 130 con 3,7%, luego están las lesiones personales físicas 25 víctimas con 0,7%, delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado 7 víctima con el 0,2%, vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados con 3 víctima con 0,1%, tortura 3 víctimas con el 0,1%, secuestro con 2 víctima y el 0,1%, lesiones personales psicológicas con 2 víctima con el 0,1%, y por último minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado con 2 víctimas y el 0,1%.

Para el municipio de Mistrató, las secuelas del desplazamiento forzado persisten, evidenciando graves problemáticas sociales y económicas que debilitan la planeación territorial y la institucionalidad; por lo tanto, se requiere de acciones sostenidas que permitan una construcción de su tejido social a partir de un mayor acompañamiento de las entidades nacionales y territoriales para generar un desarrollo sostenible con visión prospectiva.

2. Caracterización de la Subregión o Provincia

El municipio de Mistrató se encuentra inmerso en la declaración de la UNESCO como Paisaje Cultural Cafetero, producto de su destacada producción cafetera en el departamento, siendo uno de los atributos y renglones principales de su economía, exaltando la herencia cultural de sus ancestros.

El municipio de Mistrató se encuentra incluido dentro de los municipios clasificados como

ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado), esto significa que el municipio está priorizado como zona afectada por el conflicto armado. Con esta inclusión, Mistrató obtiene una serie de implicaciones en el régimen de tributación para las empresas que se instalen en este territorio y que cumplan ciertos requisitos de inversión y empleo, accediendo a beneficios tributarios con base en la ley 1819 de 2016 y el Decreto 1650 de 2017 y, a su vez, el municipio se beneficia con inversión social producto de los impuestos que rentan estas empresas.

Por el contrario, el municipio de Mistrató no se encuentra priorizado dentro de los municipios clasificados con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); este programa busca transformar el campo, generar desarrollo social y reducir los índices de pobreza.

Referencia

DANE. (28 de 08 de 2023). *www.dane.gov.co*. Recuperado el 06 de 02 de 2026, de www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

datospaz.unidadvictimas.gov.co/reporte-de-caracterizacion/. (s.f.). Recuperado el 06 de 02 de 2026, de https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/reporte-de-caracterizacion/

Gobernación de Risaralda. (s.f.). *www.risaralda.gov.co*. Obtenido de www.risaralda.gov.co/publicaciones/161291/mistrato-un-municipio-centenario-en-donde-abunda-la-historia-la-naturaleza-y-la-tradicion/#:~:text=El%20nombre%20de%20Mistrató%20proviene,"río%20de%20muchas%20loras".

https://ejecafeterorap.gov.co/. (s.f.). *https://ejecafeterorap.gov.co/*. Recuperado el 06 de 02 de 2026, de https://ejecafeterorap.gov.co/

https://www.renovacionterritorio.gov.co/. (s.f.). *https://www.renovacionterritorio.gov.co/*. Recuperado el 06 de 02 de 2026, de https://www.renovacionterritorio.gov.co/

www.uptc.edu.co. (s.f.). *https://www.uptc.edu.co/sitio/export/sites/default/portal/sitios/conv_ext/conpuest/.content/doc/anex/anex6_listerr.pdf*. Recuperado el 10 de 02 de 2026, de https://www.uptc.edu.co/sitio/export/sites/default/portal/sitios/conv_ext/conpuest/.content/doc/anex/anex6_listerr.pdf

Actividad 2. Se envía insumo a la profesional especializada Ely Johanna Arboleda con información de consulta referente a la Política Pública de Niños Niñas y Adolescente en el marco de la ATT a desarrollar en el municipio de Guática- Risaralda, se envía Excel con programas que se desarrollan en el municipio que van enfocados a esta política.

2.1 Evidencia Correo enviado y matriz Excel con Ejes, líneas programas, componentes meta producto y meta para el cuatrenio del plan de desarrollo municipal de Guática- Risaralda enfocados en la Política Pública de NNA.



Insumo ATT Política Pública Municipio Guatica Risaralda Resumir

Monica Leyton Rivera
Para: Ely Johanna Arboleda Avilez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Sáb 21 Feb 2026 08:00

1

Plan-de-desarrollo-guatica-2... 18 MB | Plan-de-accion-mpio-de-gua... 181 KB | Insumo Politica Publica NNA ... Descargado

3 archivos adjuntos (18 MB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Publica Descargar todo

Ely Johanna Arboleda
Profesional Especializado
Estrategia ATT/2026

Cordial saludo,

De acuerdo al compromiso de la reunión del día 18/02/2026, adjunto insumos solicitados para la ATT que se ofertará en el municipio de Guática, adicional encontré una información en el plan de acción 2026 del municipio de Guática con programas enfocados en NNA.

Feliz día!

Quedo atenta,

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindío Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea
www.esap.edu.co

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE GUATICA RISARALDA /LINEA POLITICA PUBLICA NNA

Eje Estratégico	Linea	Programa	Meta Producto	ta Cuatrenio/Indicador Personaliza
NICIPIO MAS JUSTO PARA NUESTRA	1.Inclusion y Recon	1.2 Salud Pública	Realización de jornadas de capacitación y/o sensibilización frente a hábitos de vida saludable, mecanismos de prevención de enfermedades, entre	1240 /Personas Capacitadas
saralda.gov.co/tema/planeacion-presu			Implementación estrategia integral sobre salud mental en familias e instituciones educativas para la prevención del consumo de sustancias sicoactivas	1/ Estrategia implementada
			Realización campañas de fortalecimiento familiar, orientados a la prevención de embarazo en	4/ Campañas de fortalecimiento familiar orientados a la prevención del
			Implementación estrategia de prevención integral para la disminución del consumo de sustancias sicoactivas, atendiendo de forma gratuita a los	1/Estrategia de prevención integral para la disminución de consumo de SPA implementadas
		1.3 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	80
			Fortalecimiento del transporte escolar para garantizar el acceso a la educación, por parte de los	385/ Estudiantes beneficiados con transporte escolar cada año durante el
			Continuidad y ampliación del Programa de alimentación escolar PAE.	1600/ Raciones diarias industrializadas y en sitio, programa PAE
		1.4 Calidad y Fomento de la Educación Superior.	Estrategia de Apoyo para el acceso y la permanencia en la educación superior	48/Estudiantes beneficiados con apoyo para la permanencia en la educación superior
			Convenios celebrados con instituciones de educación superior para la oferta de programas	2/Programas de Educación Superior ofrecidos en el municipio
		1.5 Promoción y acceso efectivo a pr	Fomento y difusión de las diferentes expresiones artísticas y culturales en el Municipio.	4/ Procesos de Formación en arte y cultura ofrecidos a la comunidad
			Fomento y desarrollos de las actividades del deporte	2500/Personas que acceden servicios
			Apoyo financiero para deportistas	3/Personas con apoyo financiero
		1.7 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades	Actualización de la Política Pública de Infancia y Ad	1/Política Pública de Infancia y Adolescencia actualizada
			Funcionamiento de la plataforma juvenil y el consejo de juventudes para su beneficio e inclusión	60/Joveneses beneficiados a través del funcionamiento de la plataforma juvenil y el consejo de juventudes
			Desarrollar programas de formación para el trabajo N	14/ Jóvenes beneficiados con programas técnicos de formación para el trabajo
			Implementación de estrategia para atender niños y niñas que deben ser retirados del hogar, en hogar de paso o alternativa similar	16/Niños, niñas y adolescentes en condiciones óptimas para la restauración de derechos
			Celebración del día del niño como estrategia para promover una infancia feliz y segura	1300/Población NNA atendidos con la celebración del día del niño
			Formalización convenio con entidad legalmente constituida para la atención de adolescentes en los procesos de responsabilidad penal	4/Convenios formalizados para la vinculación de adolescentes en procesos de responsabilidad
			Formulación de la política pública de juventudes	1/Políticas Públicas de Juventudes formuladas y adoptadas
			Apoyo a los emprendimientos que involucren iniciativas de los jóvenes	15/Jóvenes beneficiados con emprendimientos apoyados

Se adjuntan anexos de actividad 1 y 2.

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
MÍSTRATO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Ciudad
Día Mes de año

INTRODUCCIÓN

Texto de máximo una página donde se enuncia el propósito del componente de Asistencia Técnica en el marco de la plataforma estratégica “Sinfonía con el Cambio” propuesto por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. Se deben referenciar los valores agregados que presenta la estrategia. Hay que mencionar que estas asistencias se fundamentan en el principio de confianza como eje fundamental del Estado Abierto con enfoque territorial. Hacer énfasis que las asistencias materializan el CONPES 4091 en lo referente a asistencias técnicas territoriales. Incluir el concepto de Escuela Aplicada mencionando la participación de los estudiantes de las Centros Territoriales de Administración Pública - CETAPS en el rol de monitores como apoyo a las asistencias técnicas.

1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Un párrafo de introducción mencionando el municipio caracterizado.

1.1 Contexto territorial

Máximo una página, describir la ubicación al interior del departamento, la extensión del municipio detallando el porcentaje de las áreas rurales y urbanas, así como su división político-administrativa, incluir un mapa con una adecuada calidad gráfica.

1.2 Contexto económico

Máximo una página, tomar como fuente principal los datos obtenidos en el portal estadístico Sistema de Estadísticas Territoriales - Territata del Departamento Nacional de Planeación - DNP. Se analiza la tendencia del valor agregado del municipio en los últimos cuatro años, de igual manera la participación del valor agregado municipal en el departamento. Además, describir sucintamente la vocación económica del municipio y analizar el porcentaje del valor agregado por actividades económicas.

1.3 Dinámica demográfica

Máximo una página. Tomando como fuente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE describir la composición poblacional por grupos etarios del último año publicado, incluir la pirámide poblacional y elaborar una tabla con la proyección poblacional tomando como base el último censo proyectado a 12 años.

1.4 Etnias y Minorías

El municipio de Mistrató cuenta con presencia de diversas etnias, en donde la indígena (Embera Chamí) es la más numerosa, tanto dentro de estas; encontrándose en una gran mayoría en el centro poblado disperso y una minoría en la cabecera municipal. A continuación, se presenta la clasificación étnica presente en el territorio:

EN CONSTRUCCION

Área geográfica	Indígena	Gitano ROM	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Total
Cabecera Municipal	217	0	0	1	31	**249**
Cetros poblados y rural disperso	8.656	2	1	0	9	**8.668**

Nota: La tabla presenta la clasificación étnico - racial del municipio para la vigencia 2026. Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de las proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico – racial 2018 – 2035 del DANE.

Según las cifras del DANE, el municipio de Mistrató cuenta con una población total de 17,587 para la vigencia 2025, en donde el mayor número de grupos étnicos–raciales se encuentra asentado en su centro poblado y rural disperso, siendo los indígenas la mayor población étnica con un total de 8,656 habitantes, mientras que en el caso del grupo étnico negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) un total de 9 habitantes, y para el grupo étnico raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina un total de 1 habitante.
La cifra para la cabecera municipal disminuye ostensiblemente, siendo los indígenas la mayor población étnica con un total de 217 habitantes, mientras que el caso del grupo étnico negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) con un total de 9 habitantes y para el grupo étnico gitano ROM, 1 habitante.

1.5 Víctimas del Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado

Históricamente, el conflicto armado ha tenido repercusiones en el municipio de Mistrató. Las diferentes dinámicas internas como la económica, social, cultural e institucional se han visto afectadas directamente por los sucesos del conflicto armado.
Los hechos victimizantes han tenido injerencia directa en la dinámica territorial, en lo social, económico, cultural e institucional.
El desplazamiento forzado ha sido el suceso más frecuente en el municipio debido a su ubicación estratégica como corredor entre Risaralda, Antioquia y Chocó, esta condición ha generado episodios recurrentes de este hecho.
Esta afectación se ve reflejada en abandono o despojo de tierras rurales, fincas agrícolas, despoblamiento de veredas y concentración en el casco urbano, pérdida de vocación productiva, ruptura del arraigo territorial, esta situación debilitó la economía campesina.

Hecho Victimizante	Victimas	Porcentaje
Desplazamiento forzado	2086	58.7%
Amenaza	532	15.0%
Homicidio	310	8.7%

EN CONSTRUCCION

Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	171	4.8%
Desaparición Forzada	148	4.2%
Confinamiento	131	3.7%
Sin información	130	3.7%
Lesiones Personales Físicas	25	0.7%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	7	0.2%
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	3	0.1%
Tortura	3	0.1%
Secuestro	2	0.1%
Lesiones Personales psicológicas	2	0.1%
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	2	0.1%
Total	**3.555**	**100%**

Nota: La tabla muestra los hechos victimizantes reconocidos en el Registro Único de Víctimas con corte a febrero de 2026. Fuente: Elaboración propia; información tomada de la Estrategia Integral de Caracterización de la Población Víctima del Conflicto Armado de la Unidad para las Víctimas.

De acuerdo con los datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, el municipio de Místrato tiene un total de 3.555 víctimas del conflicto armado. El hecho que más víctimas tiene es el desplazamiento forzado con 2.086 víctimas que equivale al 58.7%, le sigue la amenaza con 532 víctimas que equivale al 15%, luego actos terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos 171 víctimas con el 4.8%, después desaparición Forzada 148 víctimas con 4.2%, confinamiento 131 víctimas y 3.7, y sin información 130 con 3,7%, luego están las lesiones personales físicas 25 víctimas con 0,7%, delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado 7 víctima con el 0,2%, vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados con 3 víctima con 0,1%, tortura 3 víctimas con el 0,1%, secuestro con 2 víctima y el 0,1%, lesiones personales psicológicas con 2 víctima con el 0,1%, y por último minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado con 2 víctimas y el 0,1%.

Para el municipio de Mistrató, las secuelas del desplazamiento forzado persisten, evidenciando graves problemáticas sociales y económicas que debilitan la planeación territorial y la institucionalidad; por lo tanto, se requiere de acciones sostenidas que permitan una construcción

EN CONSTRUCCION

de su tejido social a partir de un mayor acompañamiento de las entidades nacionales y territoriales para generar un desarrollo sostenible con visión prospectiva.

2. Caracterización de la Subregión o Provincia

Mistrató, municipio de sexta categoría, pertenece a la subregión vertiente noroccidental del departamento de Risaralda, con un área de 570,79 km² de geografía quebrada y diversa. Limita con los departamentos de Chocó, Antioquía y Caldas, se encuentra a 87 kilómetros de Pereira y posee una gran riqueza natural, en donde casi un 70 por ciento de su superficie se encuentra cubierta por bosques protegidos. El circuito ecológico que recorre el Barcinal, La Argentina, Arrayanal y Quebradas Arriba son reservas protegidas con un inmenso potencial de biodiversidad.

Mistrató, es uno de los 11 municipios del departamento de Risaralda que conforman el Paisaje Cultural Cafetero, declarado patrimonio mundial por la UNESCO el 25 de junio de 2011. La producción de café es uno de sus grandes atributos como legado y herencia cultural de sus ancestros.

Por otro lado, el municipio de Místrato se encuentra inmerso en esquemas asociativos como el de la Región Administrativa y de Planificación RAP EJE CAFETERO, con el fin de construir una planeación integral para fortalecer la autonomía, la descentralización, la paz en el territorio y el desarrollo humano.

La Región Administrativa y de Planificación RAP EJE CAFETERO involucra los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, busca generar condiciones para avanzar hacia la institucionalización político- administrativa, buscando reducir brechas con el fin de generar riqueza y bienestar en la región, a través de sus planes estratégicos regionales, planes de educación, planes de turismo, entre otros, busca la articulación de estos 4 departamentos, a partir de 7 ejes estratégicos: Desarrollo humano, innovación y competitividad; desarrollo rural, turismo; Infraestructura estratégica; ordenamiento territorial y prospectiva; sostenibilidad ambiental.

De igual forma, el municipio de Místrato hace parte de Asociación de Municipios del departamento de Risaralda “ASOMUR”; esta asociación busca generar asociatividad entre municipios con acciones estratégicas y visión prospectiva.

El municipio de Místrato se encuentra incluido dentro de los municipios pertenecientes a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), este programa busca estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia y las economías ilícitas.

Referencias

/www.asomur.gov.co/. (s.f.). *http://www.asomur.gov.co/*. Recuperado el 06 de 02 de 2026, de http://www.asomur.gov.co/

DANE. (28 de 08 de 2023). *www.dane.gov.co*. Recuperado el 06 de 02 de 2026, de www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

EN CONSTRUCCIÓN

datospaz.unidadvictimas.gov.co/reporte-de-caracterizacion/. (s.f.). Recuperado el 06 de 02 de 2026, de https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/reporte-de-caracterizacion/
Gobernación de Risaralda. (s.f.). *www.risaralda.gov.co*. Obtenido de www.risaralda.gov.co/publicaciones/161291/mistrato-un-municipio-centenario-en-donde-abunda-la-historia-la-naturaleza-y-la-tradicion/#:~:text=El%20nombre%20de%20Mistrató%20proviene,"río%20de%20muchas%20loras".
https://ejecafeterorap.gov.co/. (s.f.). *https://ejecafeterorap.gov.co/*. Recuperado el 06 de 02 de 2026, de https://ejecafeterorap.gov.co/
https://www.renovacionterritorio.gov.co/. (s.f.). *https://www.renovacionterritorio.gov.co/*. Recuperado el 06 de 02 de 2026, de https://www.renovacionterritorio.gov.co/

3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES MUNICIPALES

Incluir un breve párrafo introductorio especificando la importancia del análisis comparativo de los indicadores mencionados, ya que fueron el eje central de la priorización.

3.1 Medición de desempeño municipal

Máximo una página. Tomar como fuente de información el visor de la Medición de Desempeño Municipal, describiendo el grupo de capacidades al cual pertenece el municipio. Tomar los últimos 4 años y hacer un análisis comparativo del desempeño y ascenso o descenso en el ranking por cada uno de sus componentes: puntaje global, componente de gestión y componente de resultados. Incluir tabla de elaboración propia con el comparativo.

3.2 Medición de desempeño institucional

Máximo dos páginas. Tomar como fuente los datos obtenidos en el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP únicamente en la Medición Global del Desempeño Municipal de los últimos cuatro años publicados, analizando su desempeño y describiendo el grupo par al que pertenece, identificando su ubicación dentro de ese grupo, se sugiere enunciar de manera sintética cuales son los índices de las dimensiones que presentan un menor avance en los 4 años analizados. (No copiar los pantallazos, se requiere es un análisis del porqué de los resultados presentados).

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

Máximo dos páginas. Tomar como fuente de información el visor del índice de desempeño fiscal del DNP, analizando la información de los últimos cuatro años. Se debe informar en que grupo se encuentra el municipio, Posteriormente se realiza un análisis comparativo de los años mencionados desagregando cada una de las dimensiones (resultados fiscales y gestión financiera territorial), desagregando en esa tabla comparativa los 12 indicadores que hacen parte de las dos dimensiones.

3.4 Índice de pobreza multidimensional

Máximo dos páginas. Se toma como fuente los datos obtenidos en el portal datos abiertos que se complementa con datos obtenidos en los portales del DANE y del

EN CONSTRUCCION

DNP. Se realiza el análisis de los cálculos y las realizados para los últimos años publicados, centrando su análisis en las 5 dimensiones que lo componen y sus respectivas variables, determinándose si hay un avance, permanencia o retrocesos en cada una de las variables.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

Máximo una página. Se toma como fuente el visor de este índice publicado en la página web del DNP. Se debe identificar en el índice de riesgo el ranking del municipio, el área municipal amenazada, el índice de capacidad del municipio y su variación con el índice de riesgo ajustado por capacidades y su respectivo ajuste en el ranking del índice de riesgo ajustado.

4. DIAGNÓSTICO DE LAS LÍNEAS TEMÁTICAS

En una página especificar las líneas temáticas que se concertaron con en el municipio. Únicamente se diagnosticarán las líneas temáticas concertadas. (Se enuncian todas las líneas temáticas para información)

- Finanzas públicas
- Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático
- Políticas públicas sociales
- Asuntos étnicos, enfoque de género y minorías
- Consolidación de la paz total
- Estructuración de proyectos
- Contratación estatal
- Innovación pública

En este acápite se desarrollan las primeras etapas de la metodología de marco lógico que comprenden

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática

En media página y sintéticamente se presentan las necesidades obtenidas en el diagnóstico realizado a la línea temática.

4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

En media página y tomando como referencia el catálogo de asistencias técnicas y el anexo técnico de la línea temática determinar si el problema identificado se relaciona de alguna manera con las Bases del Plan Nacional de Desarrollo y contribuye al fortalecimiento de la capacidad institucional.

4.3 Análisis de involucrados

EN CONSTRUCCION

Se deben identificar los actores individuales o grupales que pueden estar involucrados de manera directa o indirecta con el problema observado, analizando su participación y reacciones frente a la posible solución. Incluir la matriz de involucrados empleada.

4.4 Identificación del problema o necesidad

Mediante el empleo del árbol de causas y efectos se debe identificar el problema central, realizando un breve análisis del gráfico obtenido.

4.5 Análisis de objetivos

Para determinar el objetivo de la asistencia técnica se recomienda emplear el árbol de medios y fines, dejándolo con la claridad suficiente que permita deduje las alternativas de solución planteadas.

5. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN LA LÍNEA TEMÁTICA

Se continua con los siguientes pasos de la metodología de marco lógico.

5.1 Identificación de acciones

Definir las acciones concretas para materializar la asistencia técnica, la propuesta debe contener varias acciones que puedan resolver el problema o necesidad identificado. Se recomienda elaborar un árbol de alternativas de solución.

5.2 Descripción de las alternativas de solución

De manera concisa describir, en el orden de priorización de las alternativas, argumentando por qué se escogió la asistencia técnica priorizada como solución al problema identificado.

5.3 Estructura analítica del proyecto

De acuerdo con la alternativa seleccionada se construye la estructura analítica del problema donde se incluyan los cuatro niveles: fin, propósito, componentes y actividades.

6. CONCLUSIONES

Se emiten las conclusiones haciendo referencia a la información obtenida de los análisis realizados a los indicadores de medición municipal con los aspectos a mejorar, de igual manera aspectos relevantes a la asistencia técnica.

7. RECOMENDACIONES

EN CONSTRUCCION

Deben ser coherentes con las conclusiones y las propuestas de solución establecidas para la línea temática.

Importante:

- Para ampliar detalle de los criterios de redacción y estilo a aplicar al documento, por favor tenga en cuenta consultar las guías y lineamientos establecidos o comuníquese con el equipo de corrección de estilo.
- Recuerde que la portada y contraportada del documento técnico pueden adaptarse según las necesidades, respetando los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual.

EN CONSTRUCCION

2. INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ESAP-RIS-PS- 033-2026

Contratista: Mónica Leyton Rivera (Profesional Universitario)
C.C. 42118782

OBJETO: Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA:

5. Realizar los desplazamientos requeridos para la implementación de la Estrategia, asegurando la legalización oportuna de los viáticos conforme a los plazos establecidos.

Actividad 1:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
24 de febrero del 2026	8:00 – 5:00 p.m.	Guática-Risaralda	Desplazamiento al municipio de Guática para recopilar información segmento ATT Políticas Públicas Estructuración PP Primera Infancia y Adolescencia.

1.1 Evidencias: Legalización de viáticos, informe comisión.

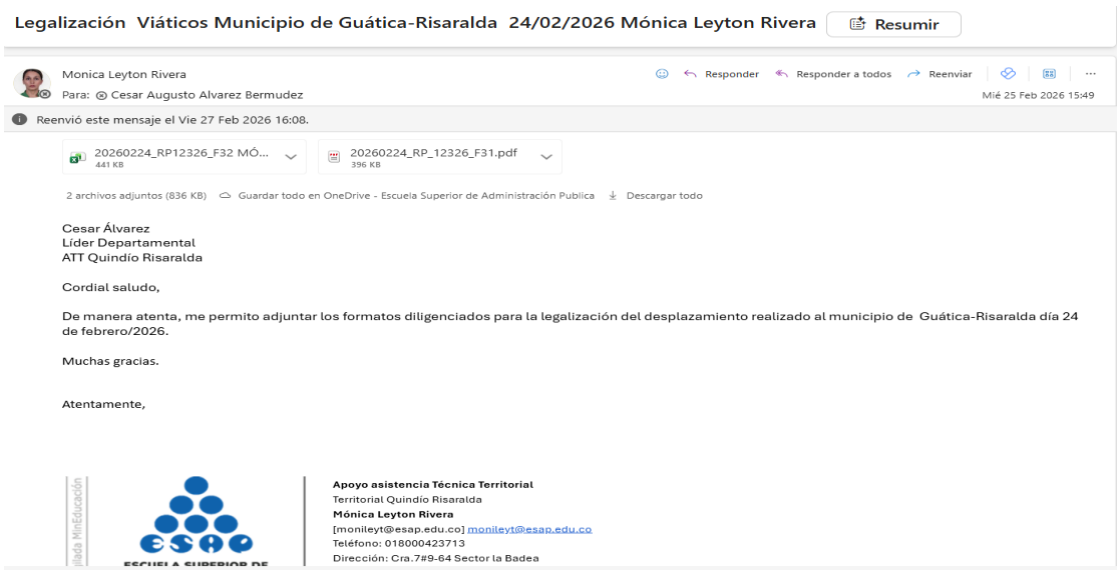

Legalización Viáticos Municipio de Guática-Risaralda 24/02/2026 Mónica Leyton Rivera

Resumir

Monica Leyton Rivera
Para: Cesar Augusto Alvarez Bermudez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 25 Feb 2026 15:49

Reenvió este mensaje el Vie 27 Feb 2026 16:08.

20260224_RP12326_F32 MÓ... 441 KB

20260224_RP_12326_F31.pdf 396 KB

2 archivos adjuntos (836 KB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Publica Descargar todo

Cesar Álvarez
Líder Departamental
ATT Quindío Risaralda

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito adjuntar los formatos diligenciados para la legalización del desplazamiento realizado al municipio de Guática-Risaralda día 24 de febrero/2026.

Muchas gracias.

Atentamente,

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindío Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA, RISARALDA

CERTIFICA:

Que la señora MÓNICA LEYTON RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No.42.118.782, contratista de la ESAP, con número de contrato ESAP-RIS-PS-033-2026, cumplió con el desplazamiento autorizado mediante SIIF 2726 del 16 de febrero de 2026, al municipio de Guática, Risaralda, el día 24 de febrero de 2026, con el objeto de recopilar información sobre el segmento poblacional de la ATT concertada en políticas públicas con funcionarios de la Alcaldía de Guática.

Para constancia, se firma en Guática, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2026.

Nombre: **EDUIN MAURICIO AGUDELO BALLESTEROS**
Cargo: Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Correo electrónico: gobierno@guatica-risalralda.gov.co
Teléfono de contacto: 3208273523

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **INFORME CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE TRANSPORTE**	**CÓDIGO: GF-FO-032** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 06/04/2025**

Documento de referencia: Procedimiento Gestión de comisiones de servicios, gastos de desplazamiento y auxilios económicos GF-PT-008

Fecha:	DD	MM	AA
	24	2	2026

Nombre persona que realiza el desplazamiento:	**Mónica Leyton Rivera**	**Nº Resolución o Nº SIIF Nación**	**2726**
No. Identificacion persona que realiza el desplazamiento:	**CC 42118782**	**N Compromiso Presupuestal (RP):**	**12326**
Dependencia solicitante:	**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal**	**Nombre Jefe Inmediato, Supervisor o Jefe de**	**Martha Cecilia Hernández Suárez**

De manera atenta informo, que cumplí con la comisión asignada entre las fechas:

DE			HASTA			DESTINOS
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
24	2	2026	24	2	2026	Dosquebradas, Risaralda - Guática, Risaralda

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Recopilar información sobre el segmento poblacional de la ATT concertada en políticas públicas con funcionarios de la Alcaldía de Guática.
Concertación de la ATT en Políticas Públicas: Se concertó con el Secretario de Gobierno de Guática que la asistencia técnica que se iba a desarrollar en el marco de la estrategia para esta vigencia es la de Insumos para la Estructuración de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE TRANSPORTE A TERMINALES ÁEREAS/TERRESTRE	**VALOR**	**$ 56.000,00**

INFORME DE LA COMISIÓN

Socialización de la intervención técnica en la vigencia 2026 en la línea temática de políticas públicas

1. Concertación de la ATT en Políticas Públicas: Se concertó con el Secretario de Gobierno de Guática que la asistencia técnica que se iba a desarrollar en el marco de la estrategia para esta vigencia es la de Insumos para la Estructuración de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. **2** .Levantamient de diagnóstico de información primaria del grupo poblacional: Se realiza la consulta de la información en cuanto a la política anterior de infancia y adolescencia que se encuentr vencida, se consulta además sobre el comité técnico de infancia, comité de trabajo infantil, mesa de niños, niñas y adolescentes, ruta integral de atención infantil, plataforma municipal de infancia y adolescencia, situación de los niños en diferentes contextos para el diagnóstico del documento técnico. **3.** Concertación de plazos, encuentros y compromisos de la entidad territorial y de la ESAP: Se manifiesta a la entidad las actividades y pasos a seguir en el desarrollo de los insumos para la estructuración de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, los espacios y reuniones para revisar el avance y diagnósticos identificados, siendo revisado con la entidad previo a ser enviado a la sede central de la estrategia de asistencias técnicas de la ESAP para la revisión y aprobación de los líderes temáticos, una vez s encuentre en estas condiciones será entregado de manera oficial a la entidad. Se realiza la aclaración a la entidad de que la ESAP realiza una propuesta y recomendaciones para l estructuración de la política pública, pero el municipio toma las decisiones y es autónomo del contenido. Queda como compromiso por parte del municipio :Envío de la políti pública de infancia y adolescencia que se encuentra vencida, decretos del comité técnico de infancia, comité de trabajo infantil, mesa de niños, niñas y adolescentes.-Programació para desarrollar mesa de trabajo - Revisión de avances del documento de insumos de la política.







2. INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ESAP-RIS-PS- 033-2026

Contratista: Mónica Leyton Rivera (Profesional Universitario) C.C. 42118782

OBJETO: Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA:

6. Asistir y participar en las reuniones convocadas, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarios para su adecuado desarrollo.

Actividad 1:

Convocatoria: Profesional Especializada Ely Johanna Arboleda Avilez.

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
3 de febrero del 2026	3:00 – 4:45 p.m.	Plataforma Teams	Se asistió reunión virtual- Introducción ATT líneas Finanzas y Políticas Públicas
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/meet/23322564117475?p=MuKlwKENGm6zQholih			

1.1 Registro fotográfico:

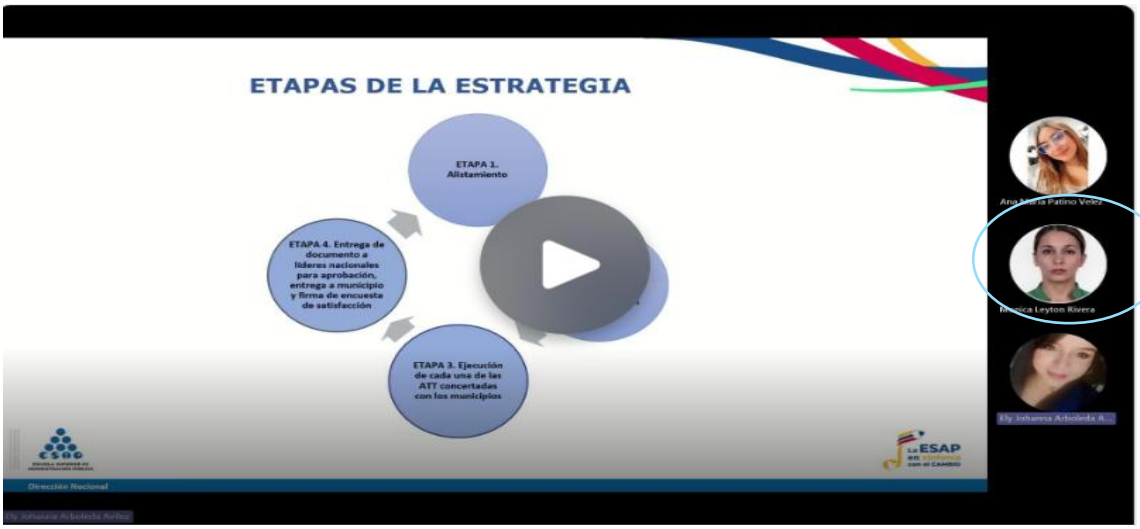

Actividad 2:

Convocatoria: Cesar A Alvarez Bermudez Lider Departamental ATT 2026,

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
5 de febrero del 2026	9:00 – 4:45 p.m.	ESAP Dosquebradas	Se asistió reunión con el Director Territorial Luis Alberto Sierra Pajoy, La Dra. Martha Cecilia Hernández y el equipo de trabajo de ATT/2026 Presentación Profesionales y ATT 2026
En la tarde se llevó a cabo jornada de con el equipo de trabajo equipo ATT 2026			

2.1 Registro fotográfico y Listados de Asistencia.



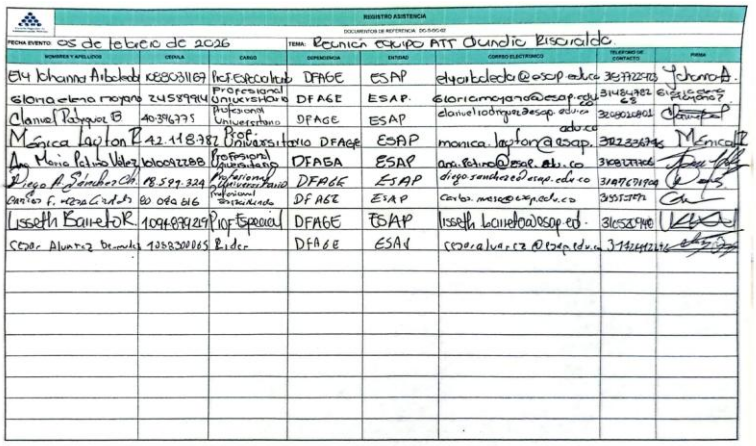

REGISTRO ASISTENCIA

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DG-S-SG-02

FECHA EVENTO: 05 de febrero de 2026 TEMA: Reunión equipo ATT Quindío Risaralda.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
Ely Johanna Arboleda	1088031167	Prof. Especializado	DFAGE	ESAP	elyarboleda@esap.edu.co	3157722923	Johanna A.
Gloria elena moyano	24589914	Profesional Universitario	DFAGE	ESAP.	gloriamoyano@esap.edu.co	3148478263	Gloria elena Moyano
Daniel Rodriguez B	40396775	Profesional Universitario	DFAGE	ESAP	danielrodriguez@esap.edu.co	3208020801	[illegible]
Mónica Layton R	42.118.782	Prof. Universitario	DFAGE	ESAP	monica.layton@esap.edu.co	3122336746	Mónica R
Ana Maria Patiño Velez	1010092288	Profesional Universitario	DFAGA	ESAP	ana.patino@esap.edu.co	3108277706	[illegible]
Diego A. Sánchez Ch.	18.599.324	Profesional Universitario	DFAGE	ESAP	diego.sanchez@esap.edu.co	3147671904	[illegible]
Carlos F. Meza Cristo	80 040 616	Profesional Especializado	DFAGE	ESAP	carlos.meza@esap.edu.co	3155557972	[illegible]
Lisseth Barreto R	1094879219	Prof Especial	DFAGE	ESAP	lisseth.barreto@esap.edu.	3105520940	[illegible]
Cesar Alvarez Bermudez	1088300065	Lider	DFAGE	ESAP	cesar.alvarez@esap.edu.co	3142442296	[illegible]



ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

REGISTRO DE ASISTENCIA

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

FECHA DE EVENTO: 05/02/2026 **TEMA:** Capacitación Escritura y Lineamientos APA

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	DEPENDENCIA	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
Lisseth Barreto	2094879219	Prof. Especial	DFGE.	ESAP.	lisseth.barreto@esap.	3652094408	[illegible]
Gloria elena Moyano	24589914	Prof Universit	DFAGE	ESAP	gloria.moyano@esap.edu.co	3148478268	Gloria elena Moyano
Diego A. Sánchez Ch.	18.599.329	Prof. Universi	DFAGE	ESAP	diego.sanchez@esap.edu.	3147671904	[illegible]
Ely Johanna Arbeleda	1088031167	Prof. Especi.	DFAGE	ESAP	elyarbeleda@esap.edu.co	3187772923	Johanna A.
Mónica Layton R.	42.118.782	Prof. Univ.	DFAGE	ESAP	monilayt@esap.edu.co	3122336746	Mónica R
Ana María Patiño Vélez	1010092288	Prof. Universit	DFAGE	ESAP	ana.patino@esap.edu.co	3108277706	[illegible]
Manuel Rodríguez	46.396.771	Prof. Univ	DFAGE	ESAP	manuelrodriguez@esap.edu	3208020801	[illegible]
Cesar Alvarez Bermudez	1088300065	Lider	DFAGE	ESAP	cesar.alvarez@esap.edu.co	3172442242	[illegible]

Actividad 3:

Convocatoria: Diego Alcibiades Sánchez Chica Profesional Universitario

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
07 de febrero del 2026	9:00 – 10:40 a.m.	Plataforma Teams	Se asistió a la reunión virtual-Proceso de Gestión Documental ATT
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/meet/22582329708841?p=RO1sg7zoPQ8JlSVtAf			

3.1 Registro Fotográfico:

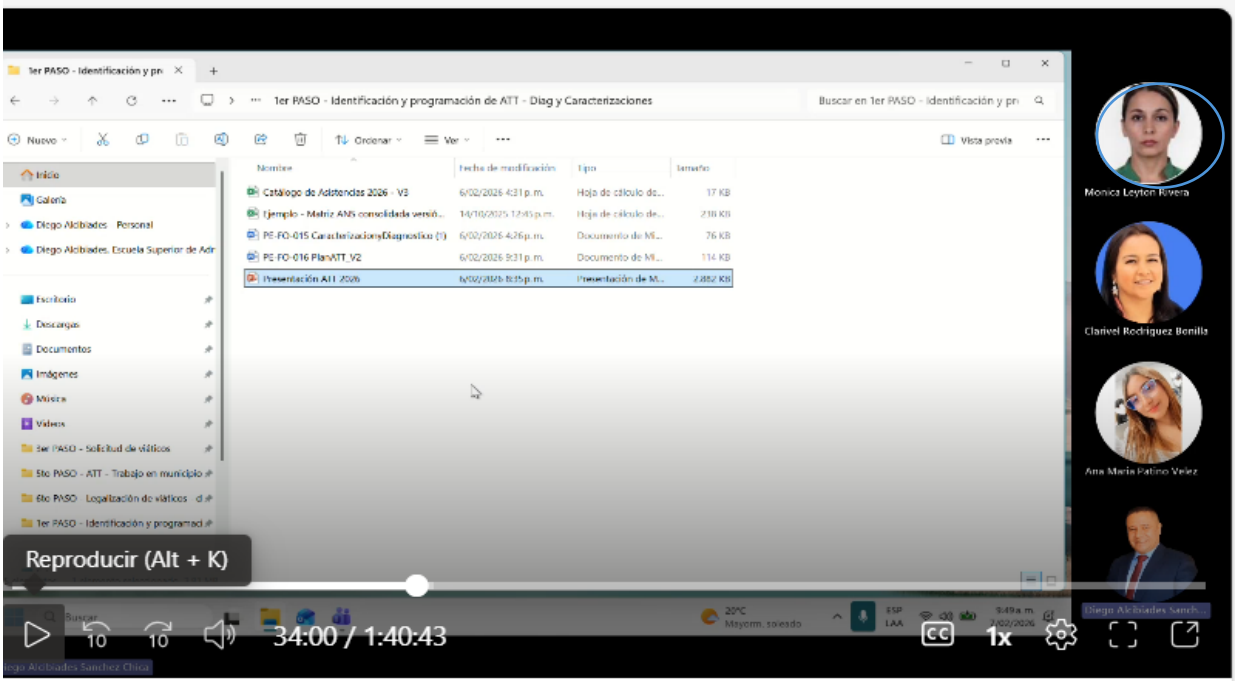

Actividad 4:

Convocatoria: Cesar A. Álvarez líder Departamental ATT

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
9 de febrero del 2026	3:10 – 3:30 a.m.	Plataforma Teams	Se asistió reunión virtual- Revisión ATT y entregables.
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/meet/29280773751411?p=3rd5vihUfqgRQFAHXu			

4.1Registro Fotográfico:

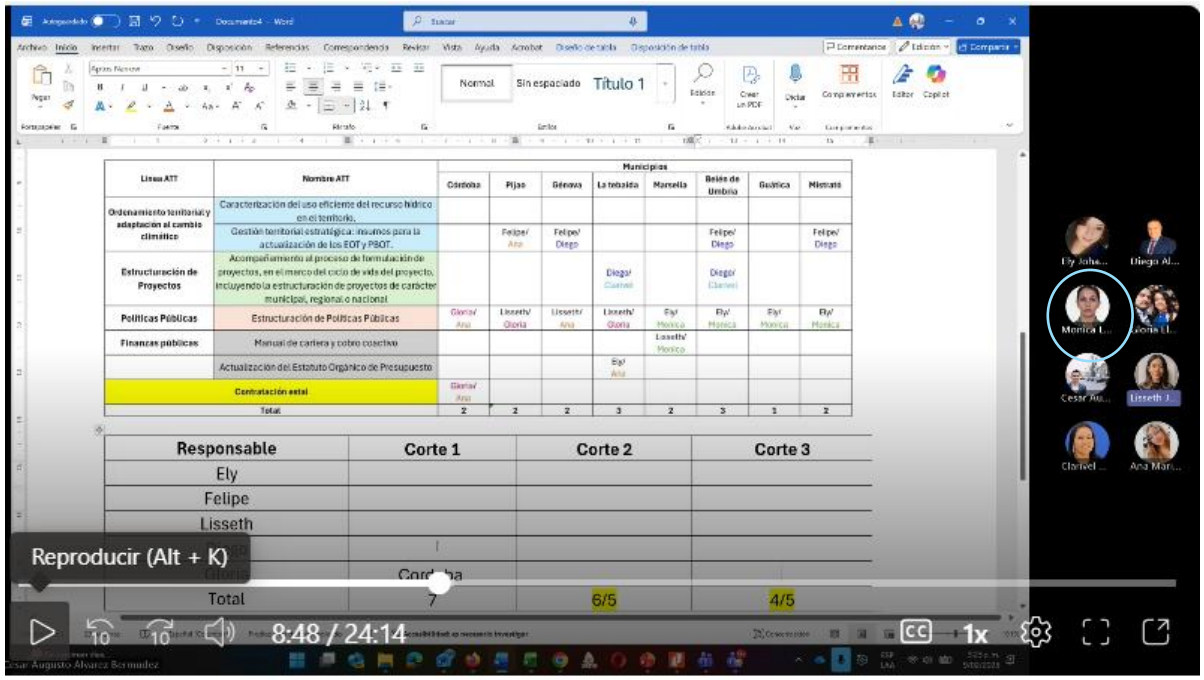

Actividad 5:

Convocatoria: Diego Alcibiades Sánchez Chica Profesional Universitario

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
10 de febrero del 2026	4:00 – 05:16 p.m.	Plataforma Teams	Se asistió a 2. reunión virtual-Proceso de Gestión Documental ATT
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/meet/22582329708841?p=RO1sg7zoPQ8JlSVtAf			

5.1 Registro Fotográfico

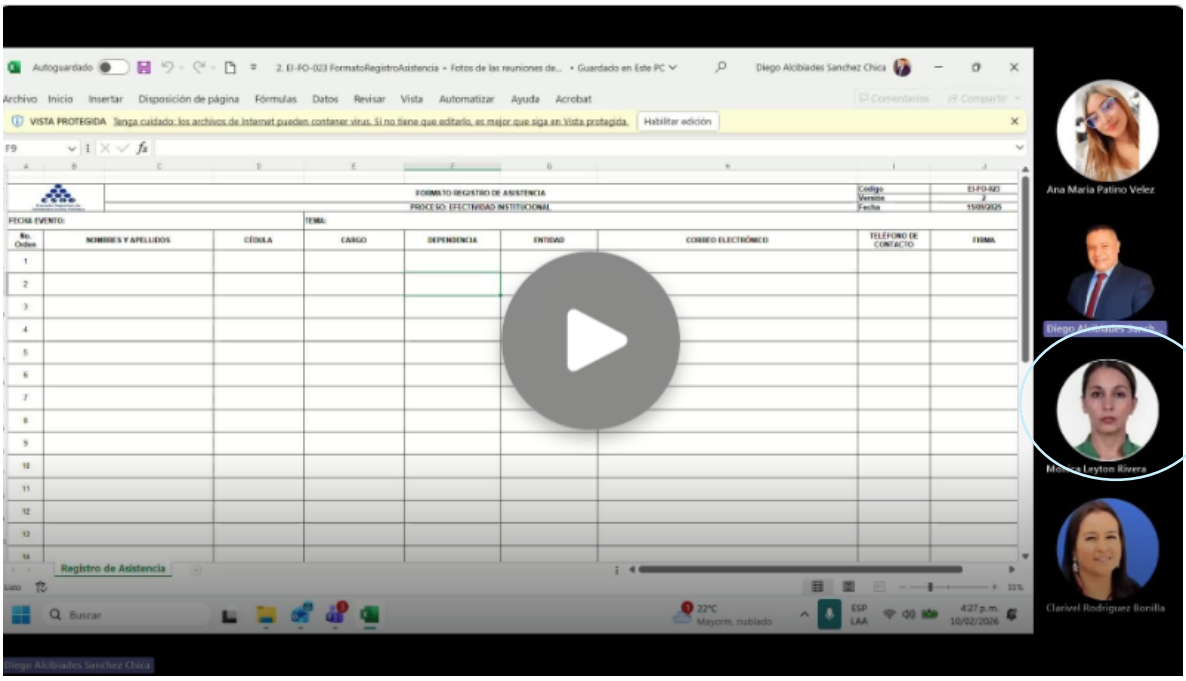

Actividad 6:

Convocatoria: Cesar A. Álvarez líder Departamental ATT

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
13 de febrero del 2026	11:30 – 12:00 p.m.	Plataforma Teams	Se asistió a reunión virtual –Reunión General Equipo ATT
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/meet/27333001329754?p=0rMpyXinsJYfuscoVX			

6.1 Registro Fotográfico:

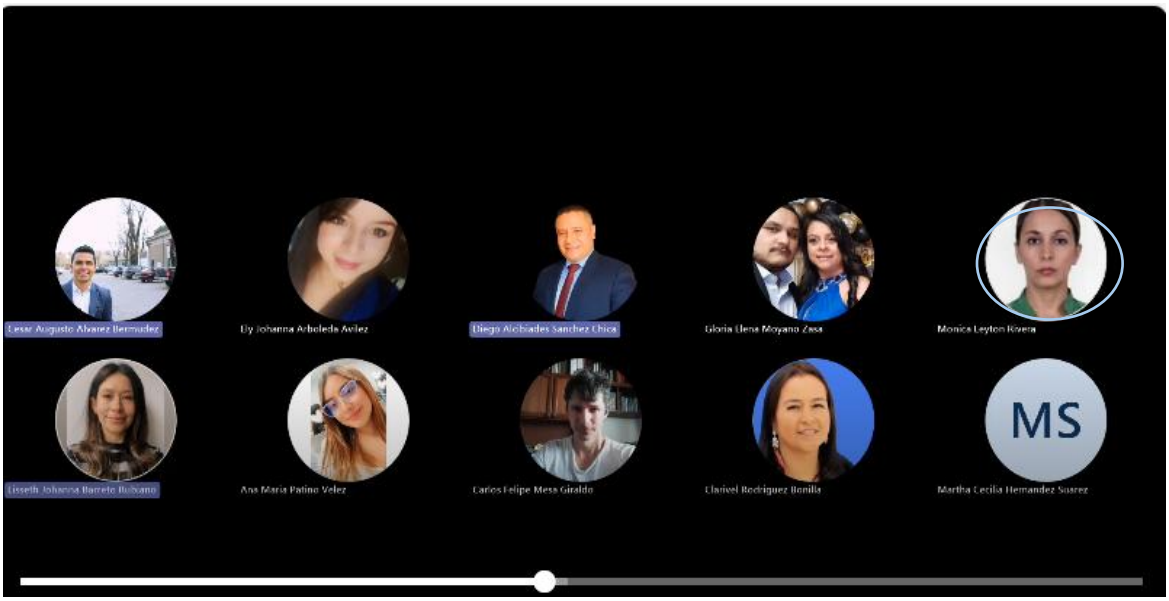

Actividad 7:

Convocatoria: Diego Alcibiades Sánchez Chica Profesional Universitario

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
14 de febrero del 2026	10:00 – 10:30 AM	Plataforma Teams	Se asistió reunión virtual – Elementos de Forma Construcción Documento Técnico ATT.
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/meet/24687811905050?p=hX3RvboZwF0O5dn31P			

7.1. Registro Fotográfico

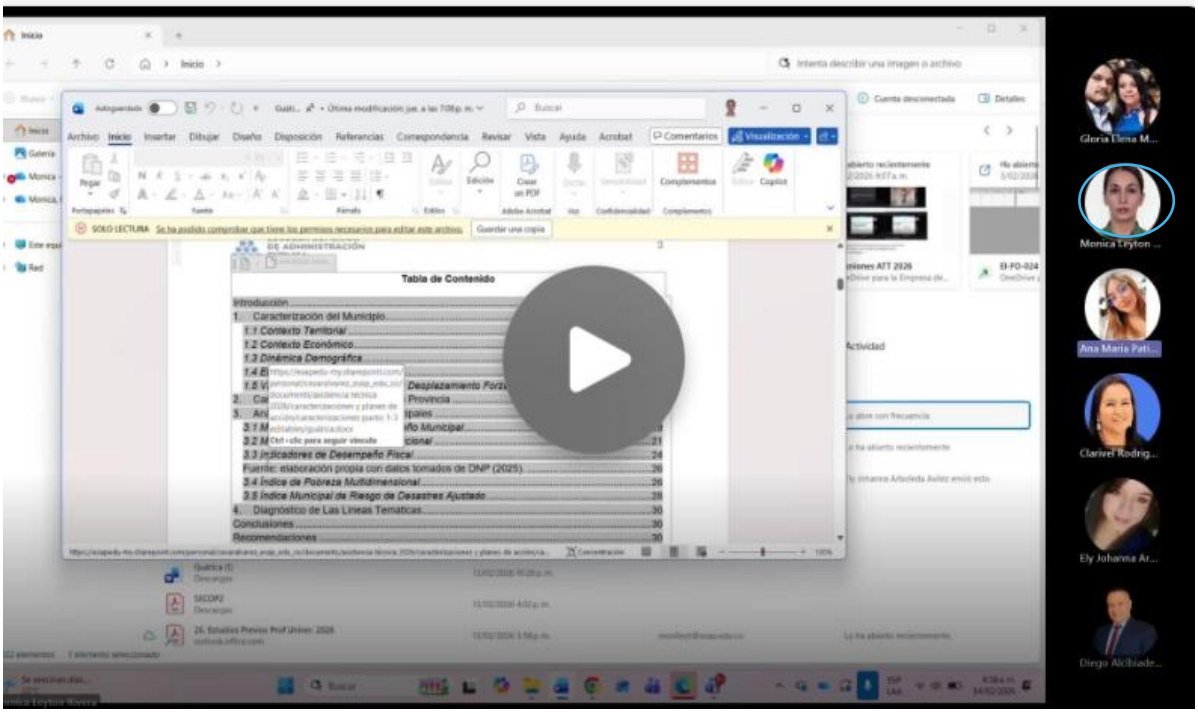

Actividad 8:

Convocatoria: Profesional Especializada Ely Johanna Arboleda Avilez.

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
18 de febrero del 2026	2:00 – 3:00p.m.	Plataforma Teams	Se Asistió reunión virtual- Revisión Propuesta ATT Políticas Públicas Guática
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/meet/2308555863403?p=FrHLriaN0IjQudXNFp			

8.1 Registro Fotográfico:

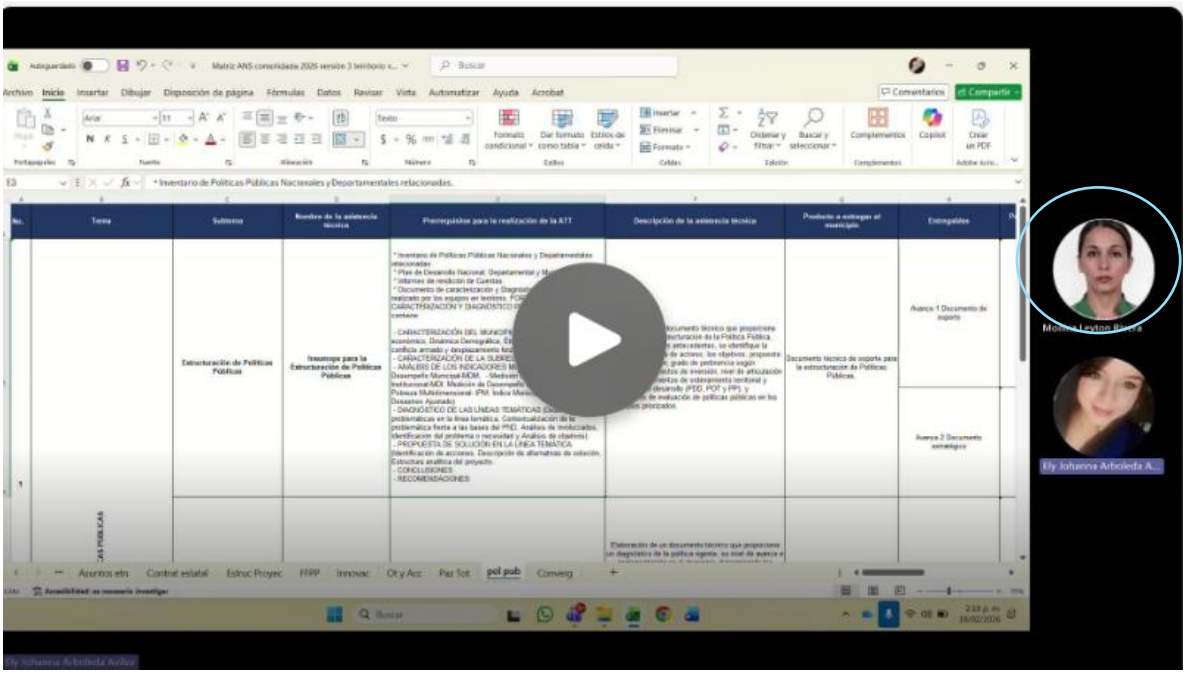

Actividad 9:

Convocatoria: Cesar A. Álvarez líder Departamental ATT

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
18 de febrero del 2026	3:00-3:30 p.m.	Plataforma Teams	Se asistió reunión virtual – Planes de ATT Y Concertación de ATT.
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/meet/2264530326182?p=leyxnhakMNaTkUA2ey			

9.1 Registro Fotográfico

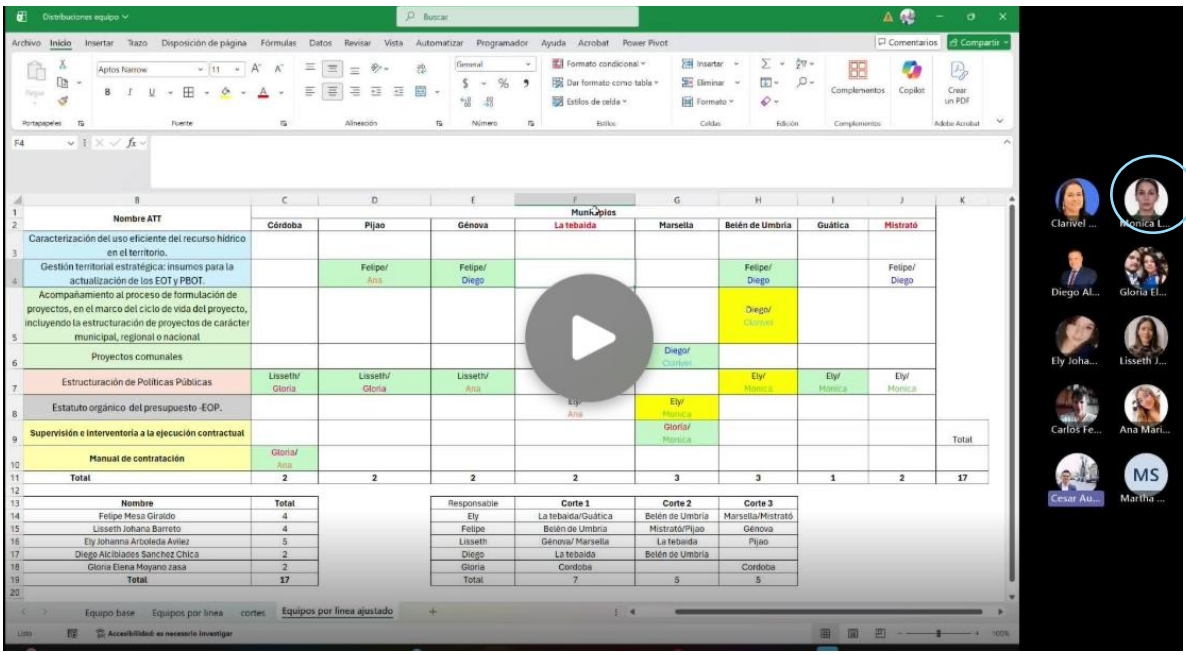

Actividad 10:

Convocatoria: Gloria Elena Moyano profesional Universitario

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
22 de febrero del 2026	11:00 a.m- 12:19 p.m.	Plataforma Teams	Se asistió reunión virtual – Contextualización ATT Línea TEMATICA Contratación Estatal
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/meet/24301167504992?p=HWFPz7zjYm0pFG59cG			

10.1 Registro Fotográfico:

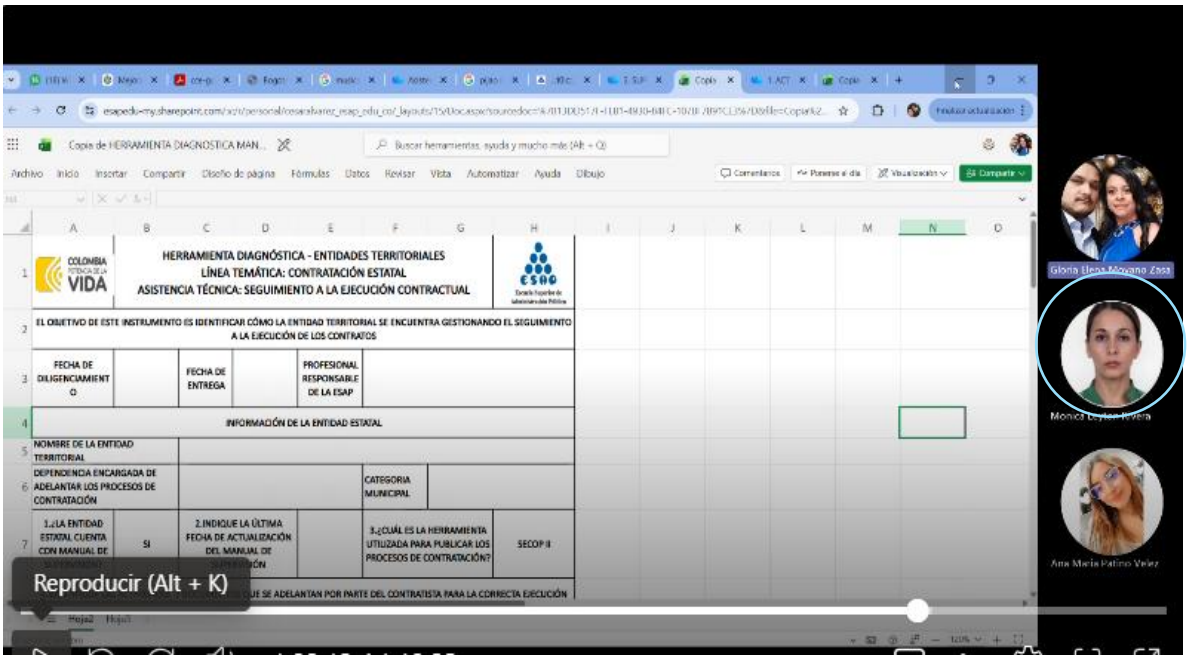

Actividad 11:

Convocatoria: Dirección de Contratación y el Equipo Violeta

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
27 de febrero del 2026	2:30 – 5:30 p.m.	Plataforma Teams	Se asistió reunión virtual- Socialización Memorando Implementación Protocolo de Prevención Atención de Violencias y Discriminación.
Link de Acceso: https://teams.microsoft.com/meet/22488085685063?p=3eTBiGAEEg03FIvSX5			

Evidencia 11.1

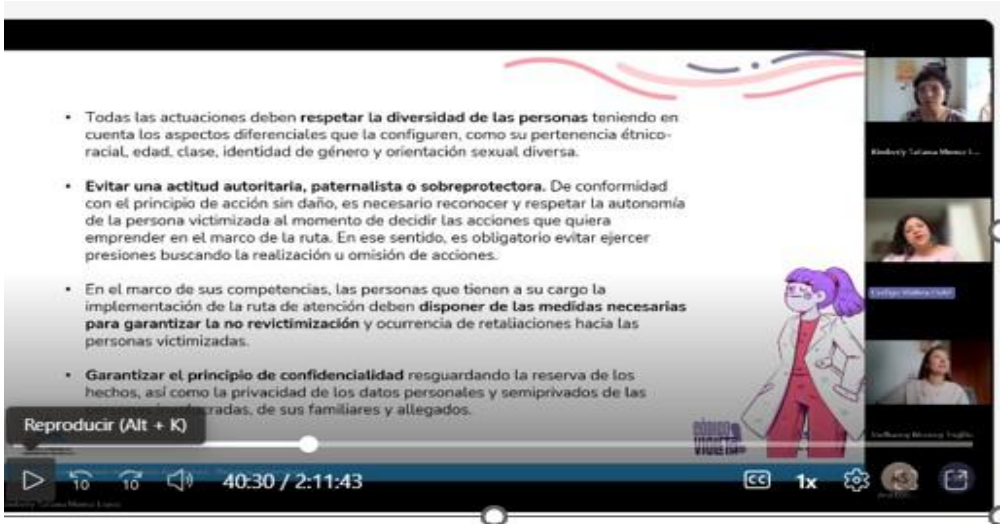

Actividad 12. Se envían los formatos debidamente diligenciados para la solicitud de viáticos desplazamiento al municipio de Guática en la fecha 24/02/2026 - 11/03/2026 y Mistrató Risaralda 19/03/2026.

12.1 Evidencia

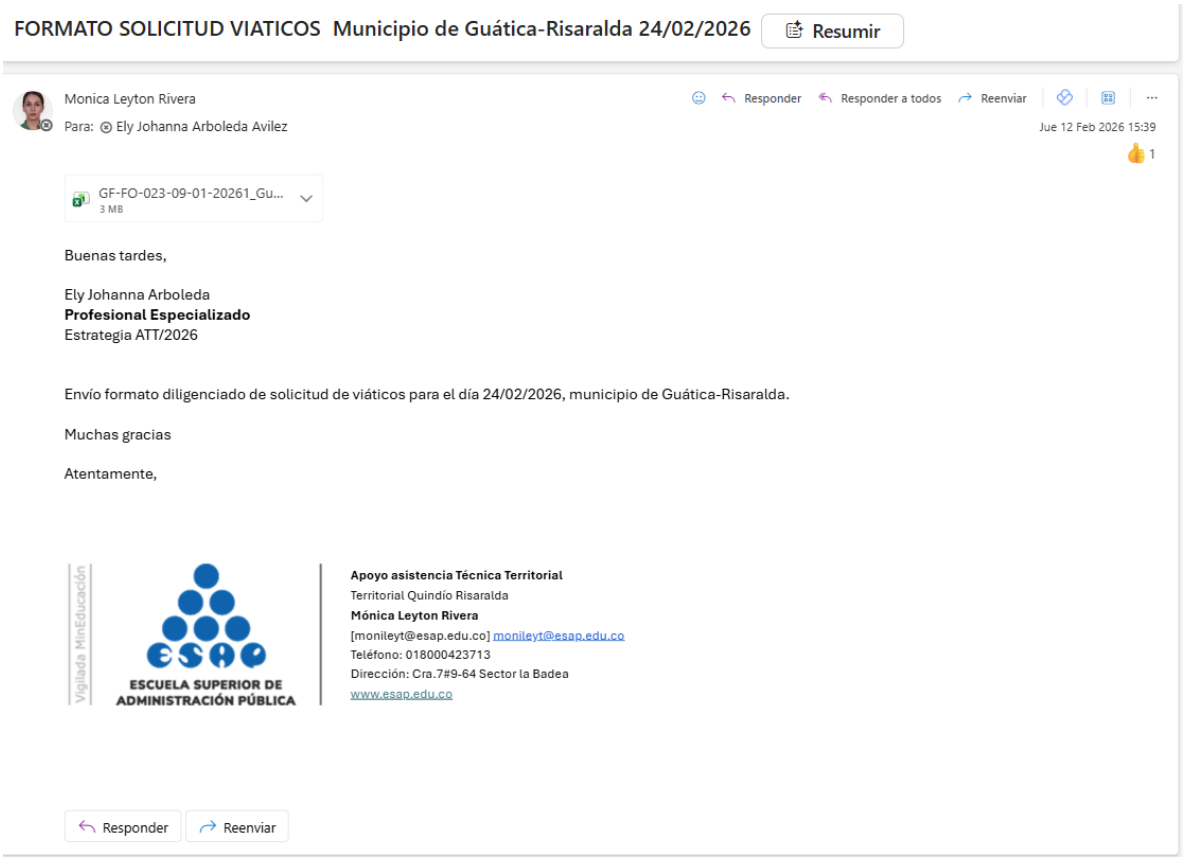

FORMATO SOLICITUD VIATICOS Municipio de Guática-Risaralda 24/02/2026 Resumir

Monica Leyton Rivera
Para: Ely Johanna Arboleda Avilez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 12 Feb 2026 15:39

1

GF-FO-023-09-01-20261_Gu...
3 MB

Buenas tardes,

Ely Johanna Arboleda
Profesional Especializado
Estrategia ATT/2026

Envío formato diligenciado de solicitud de viáticos para el día 24/02/2026, municipio de Guática-Risaralda.

Muchas gracias

Atentamente,

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindío Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea
www.esap.edu.co

Responder | Reenviar

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO	CODIGO: GF-FO-023
		VERSION: 05
		FECHA: 03/01/2025

Diligencie o seleccione Solamente o s completitud los campos en gris

Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO, RISARALDA	FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	4/02/2026

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo	Mónica Lorena Rivera			Fecha de Nacimiento [dd/mm/aaaa]	19/08/1975
C.C. No.	42.118.782	No. Contrato	ESAP-RIS-PS-033-2026		
Teléfono de contacto y/o Celular	3122336745	Correo Electrónico institucional		mrivera@esap.edu.co	
Calidad Docente	DOCA		Tipo de Cuenta:	Ahorros	
Valor honorarios:	$ 3.038.000		No. de Cuenta:	045115115553	

2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Duración [en días]:	0,5	Fecha de inicio	24/02/2026	Hora de partida: [Ambos AM]	8:00	Itinerario [detallado]:
		Fecha de finalización	24/02/2026	Hora de partida regreso: [preferible]	17:00	Pereira-Gualíca-Pereira

Objeto	Recopilar información sobre el proceso de población de la ATT asociados a pollinos públicos con funcionarios de la Alcaldía de Gualíca.

Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA	Ciudad de origen	Pereira, Risaralda
TRM de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en que se causen los gastos en extranjero		Aeropuerto Destino	Terrestre

3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Descripción del día	No. de Días	Viáticos Diarios	Total
Pernoctados	0	$ 298.855	$ -
No Pernoctados	1	$ 425.428	$ 425.428
Total Viáticos			$ 425.428

4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Descripción	Total
Total Transporte y desplazamientos terrestres dentro del territorio nacional	$ -
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, aéreo, fluvial, marítimo o de ferrocarril	$ 56.000
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS	$ 481.428

NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a la Dirección de Territorial Quindío y Apoyo a la Gestión Estatal, del Rubro C-1505-1001-4-1215000-0215000-02, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2726 del 03 de Febrero de 2026.

Martha Cecilia Hernández Suarez
Supervisora, ATT DPAGE DT Quindío - Risaralda

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial Quindío - Risaralda

Edwin Mateo Isaza Ruiz, Profesional Especializado, ATT DIRCE - Grupo Trabajo Gestión Social

Grupo Gestión Contractual Dirección - Signatura, ATT DIRCE - Grupo Trabajo Gestión Social

Gestión Gestión Social Pazo - Grupo Trabajo Gestión Social

Una vez documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la

Página 1

SOLICITUD VIATICOS MUNICIPIO DE MISTRATO -RISARALDA

Resumir

Monica Leyton Rivera

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Ely Johanna Arboleda Avilez

Vie 20 Feb 2026 09:54

GF-FO-029V2_20260319_Mis... 187 KB

GF-FO-023_20260319_Mistra... 3 MB

ComprobanteDePago.60047... 166 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Publica Descargar todo

Ely Johanna Arboleda
Profesional Especializado
Estrategia ATT/2026

Cordial saludo,

De manera atenta la matriz de programación de viáticos y los formatos diligenciados para el desplazamiento programado para el día 19 de marzo al municipio de Mistraró-Risaralda, en el marco del desarrollo de la ATT de políticas públicas. Lo anterior para el trámite correspondiente.

Muchas gracias.

Atentamente,

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindío Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea
www.esap.edu.co

Responder | Reenviar

ESAP Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO**	**CODIGO: GF-FO-023** **VERSION: 06** **FECHA: 09/01/2026**

Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris

Dependencia solicitante:	**DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO, RISARALDA**	**FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN**	**1/03/2026**

. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo	**Mónica Leyton Rivera**	**Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)**	**11/08/1975**
C.C. No.	**42.118.782**	**No. Contrato**	ESAP-RIS-PS-033-2026
Teléfono de contacto y/o Celular:	**3122336746**	**Correo Electrónico Institucional:**	manilevt@esap.edu.co
Entidad Bancaria	**BBVA**	**Tipo de Cuenta:**	**Ahorros**
Valor honorarios:	**$ 3.830.000**	**No. de Cuenta:**	**0451151559**

. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Duración (en días):	**0,5**	**Fecha de inicio**	11/03/2026	**Hora de vuelo ida: (estimada)**	8:00	**Itinerario (detallado):**
		Fecha de finalización	11/03/2026	**Hora de vuelo regreso: (estimada)**	17:00	Dosquebradas-Gaitán-Dosquebradas
Objeto	Revisar con los funcionarios de la secretaría de gobierno de Guática el diagnóstico de indicadores NNA.					
Destino/ Autorización de Desplazamiento	**COLOMBIA**			**Ciudad de origen**		Dosquebradas,Risaralda
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior				**Aeropuerto Destino**		**Terrestre**

Página 1

. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Descripción del día	No. de Días	Viáticos Diario	Total
Pernoctados	0	$ 250.856	$ -
No Pernoctados	1	$ 125.428	$ 125.428
Total Viáticos			**$ 125.428**

. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Descripción	Total
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos	**$ -**
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario	**$ 56.000**
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS"	**$ 181.428**

NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.

. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, del Rubro C-0505-00-4-20306D-0505040-02, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7726 del 09 de febrero de 2026.

Martha Cecilia Hernandez Suarez
Supervisora, ATT DFAGE DT Quindío - Risaralda

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial Quindío - Risaralda

Elaboró: Mónica Leyton Rivera, Profesional Universitaria, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda
Revisó: Martha Cecilia Hernández Suárez - Supervisora, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda
Aprobó: Luis Alberto Sierra Pajoy - Director Territorial Quindío Risaralda

La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

Solicitud viáticos Municipio de Guática-Risaralda

Resumir

Monica Leyton Rivera

Para: Ely Johanna Arboleda Avilez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 25 Feb 2026 19:49

1

Reenvió este mensaje el Vie 27 Feb 2026 16:04.

GF-FO-023_20260311_Guátic... 3 MB

GF-FO-029V2_ 20260311_Gu... 187 KB

PagoSS._Febrero_MónicaLeyt... 166 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Publica Descargar todo

Ely Johanna Arboleda
Profesional Especializado
Estrategia ATT/2026

Cordial saludo,

De manera atenta la matriz de programación de viáticos y los formatos diligenciados para el desplazamiento programado para el día11de marzo al municipio de Guática-Risaralda, en el marco del desarrollo de la ATT de políticas públicas. Lo anterior para el trámite correspondiente.

Muchas gracias.

Atentamente,

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindío Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea
www.esap.edu.co

ESAP Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO**	**CODIGO: GF-FO-023** **VERSION: 06** **FECHA: 09/01/2026**

Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris

Dependencia solicitante:	**DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO, RISARALDA**	**FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN**	**1/03/2026**

. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo	**Mónica Leyton Rivera**	**Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)**	**11/08/1975**
C.C. No.	**42.118.782**	**No. Contrato**	ESAP-RIS-PS-033-2026
Teléfono de contacto y/o Celular:	**3122336746**	**Correo Electrónico Institucional:**	monileyt@esap.edu.co
Entidad Bancaria	**BBVA**	**Tipo de Cuenta:**	**Ahorros**
Valor honorarios:	**$ 3.830.000**	**No. de Cuenta:**	**0451151559**

. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Duración (en días):	**0,5**	**Fecha de inicio**	11/03/2026	**Hora de vuelo ida: (estimada)**	8:00	**Itinerario (detallado):**
		Fecha de finalización	11/03/2026	**Hora de vuelo regreso: (estimada)**	17:00	Dosquebradas-Gaólina-Dosquebradas
Objeto	Revisar con los funcionarios de la secretaria de gobierno de Guática el diagnóstico de indicadores NNA.					
Destino/ Autorización de Desplazamiento	**COLOMBIA**			**Ciudad de origen**		Dosquebradas,Risaralda
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior				**Aeropuerto Destino**		**Terrestre**

Página 1

. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Descripción del día	No. de Días	Viáticos Diario	Total
Pernoctados	0	$ 250.856	$ -
No Pernoctados	1	$ 125.428	$ 125.428
Total Viáticos			**$ 125.428**

4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Descripción	Total
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos	**$ -**
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítima, fluvial y/o ferroviaria	**$ 56.000**
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS"	**$ 181.428**

NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.

. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Apoyo de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, del Rubro C-0505-00-4-20306D-0505040-02, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.7726 del 09 de febrero de 2026.

Martha Cecilia Hernandez Suarez
Supervisora, ATT DFAGE DT Quindío - Risaralda

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial Quindío - Risaralda

Elaboró: Mónica Leyton Rivera, Profesional Universitaria, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda
Revisó: Martha Cecilia Hernández Suárez - Supervisora, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda
Aprobó: Luis Alberto Sierra Pajoy - Director Territorial Quindío Risaralda

La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

2. INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ESAP-RIS-PS- 033-2026

Contratista: Mónica Leyton Rivera (Profesional Universitario)
C.C. 42118782

OBJETO: Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA:

7. Apoyar la gestión técnica, administrativa y/o jurídica de la ESAP en los procesos relacionados con el fortalecimiento Institucional.

Elaboración 5 actas de reuniones Internas con el equipo de trabajo

Actividad 1. Elaboración acta de reunión con la Profesional Especializada Ely Johanna Arboleda. 03/02/2026 Introducción a la ATT Finanzas Públicas y Políticas Públicas.

	FORMATO ACTA DE REUNION EJECUTIVA	CÓDIGO: EI-FO-024 VERSIÓN: 01 FECHA: 10/04/2024

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario			Asunto:	Introducción estrategia ATT/2026-Caracterización línea Finanzas y políticas públicas		Fecha:	3/02/2026
	Externo		Proceso	Proyección y Extensión	Hora Inicio:	3:00 p.m	Hora Final: 4:30 p.m
	Interno	x	Dependencia	Direccion de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal			

TEMAS TRATADOS

Se realizó convocatoria por parte de la profesional universitaria Ely Johanna Avilez para inducción de ATT 2026 en la línea finanzas y políticas públicas.
Inicia presentando la Estructura orgánica, la misionalidad de la ESAP y los diferentes canales establecidos para recepción de solicitudes.
1. Socialización e inducción de la estrategia AAT /2026
La profesional especializada brindó una orientación de las diferentes asistencias técnicas desarrolladas por la ESAP en vigencias anteriores y sus diferentes líneas temáticas priorizadas, las diferentes etapas para el desarrollo de la estratégia AAT.
2. Se revisó el plan de trabajo propuesto por el líder departamental para la asignación y actividades a desarrollar por el equipo en territorio.
3. Se realizó la revisión del documento de la caracterización y diagnóstico municipal, ya que es el documento fundamental para conocer a fondo la realidad local para la toma de decisiones.
4. La Profesional especializada socializó las actividades en las que requiere apoyo por parte de las profesionales universitarias Ana María Vélez y Mónica Leyton para elaboración del documento de caracterización y diagnóstico del municipio de Mistrató Risaralda.
Siendo las 4:30 p.m. se termina la reunión




Página 1

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Elaboración de los numerales (1.1 Contexto territorial,1.2 Contexto ecónomico,1.3 Dinámina Demográfica) Caracterización municipio de Mistrató-Risaralda	Ana María Patiño Vélez	7/02/2026	Registro virttual teams
Elaboración de los numerales (1.4 Etnias y minorias,1.5 Víctimas del conflicto armado,2 Caracterización de la subregión o provincia) Municipio de Mistrató	Mónica Leyton Rivera	7/02/2026	Mónica Leyton Rivera

ASISTENTES							
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Ely Johana Arboleda Avilez	Profesional Especializado	DFAGE	Registro virtual teams				
Ana María Patiño Vélez	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual teams				
Mónica Leyton Rivera	Profesional Universitario	DFAGE	Mónica Leyton Rivera				

Actividad 2.

Elaboración Acta de reunión con el profesional Universitario Diego Alcibiades Sánchez, 14/02/2026 Elementos de forma para tener en cuenta Construcción documento técnico de caracterización.

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo		**Asunto:**	Elementos de forma a tener en cuenta para construcción de documentos de caracterización y diagnóstico de los municipios		**Fecha:**	14/02/2026
			Proceso	Proyección y Extensión	**Hora Inicio:**	8:00 a.m.	**Hora Final:** 10:49 a.m
	Interno	X	**Dependencia**	Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal			

TEMAS TRATADOS

Reunión convocada por el profesional universitario Diego Alcibiades Sánchez para apoyar al equipo de ATT/2026 con lineamientos de forma para tener en cuenta en la construcción de documentos de caracterización y diagnóstico de los municipios:

1.Inicia socializando posibles dificultades que se puedan presentar al consolidar la información del documento de caracterización y diagnóstico de los municipios y la actualización de las tablas de contenido, continúa cada uno de los profesionales del equipo de ATT/2026 con cada una de las dificultades presentadas .
2. Inicia con el ejercicio práctico para resolver estas dificultades tanto al compilar la información como la actualización de las tablas de contenido, procede con la explicación de la elaboración de la tabla de contenido cada uno de los niveles que se deben integrar e y criterios requeridos según el caso.
3,Interviene la profesional Especializada Elly Johanna Arboleda apoyando el espacio y haciendo algunas recomendaciones en cuanto a la forma de los documentos de acuerdo a la experiencia con los ajuste de documentos en vigencias anteriores.
4, El profesional universitario Diego Alcibiades Sánchez socializa las normas APAy ajustes de forma que se le debe realizar a los documentos de caracterización y diagnóstico según el lineamiento establecido por la ESAP.
Siendo las 10: 49 a.m, termina la reunión.

Página 1

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA

ASISTENTES				REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	
Diego Alcibiades Sánchez Chica	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Ely Johanna Arboleda Avilez	Profesional Especializado	DFAGE	Registro virtual Teams	
Gloria Elena Moyano Zasa	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Clarivel Rodriguez Bonilla	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Ana María Patiño Vélez	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Mónica Leyton Rivera	Profesional Universitario	DFAGE		



Actividad 3. Elaboración acta de reunión con la Profesional Especializada Ely Johanna Arboleda. 18/02/2026 Propuesta ATT Políticas Públicas municipio de Guática.

	FORMATO ACTA DE REUNION EJECUTIVA	CÓDIGO: EI-FO-024 VERSIÓN: 01 FECHA: 10/04/2024

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo		**Asunto:**	Propuesta ATT Políticas Públicas municipio de Guática		**Fecha:**	18/02/2026	
			Proceso	Proyección y Extensión	**Hora Inicio:**		**Hora Final:**	
	Interno	x	**Dependencia**	Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal		2:00 p.m.		3:00 p.m.

TEMAS TRATADOS

1.Socialización de la ATT en la línea temática Políticas Públicas en el municipio de Guática por parte de la profesional especializada Ely Johanna Arboleda. En este punto se realizó un contexto general de la línea de políticas públicas, la cual se enmarca en la ANS ofertada por la ESAP para la vigencia 2026, en esta línea se tienen 2 asistencias técnicas para ofertar 1. Insumos para la estructuración de la política pública y la 2. Insumos para la actualización de la política pública. Para Guática se concertó con el Secretario de Gobierno insumos para la actualización de la política pública de infancia y adolescencia.

2. Continúa con la presentación de la línea temática Políticas Públicas establecida en la matriz ANS, la cual nos orienta con el documento técnico que se va a entregar al municipio en el marco de la ATT: **El documento final debe contener un informe técnico que contenga el análisis para la reformulación de la política pública distribuido así:**
1. Entregable corresponde: avance corresponde al 65% Informe de diagnóstico y análisis de la implementación de la política pública vigente, un 2 avance que corresponde al 35% debe contener un informe técnico de análisis a reformulación de la política pública debe estar ajustado de acuerdo al lineamiento establecido por la ESAP manual de escritura y estilo.

Siendo las 3:00 p.m., se da por terminada la reunión .

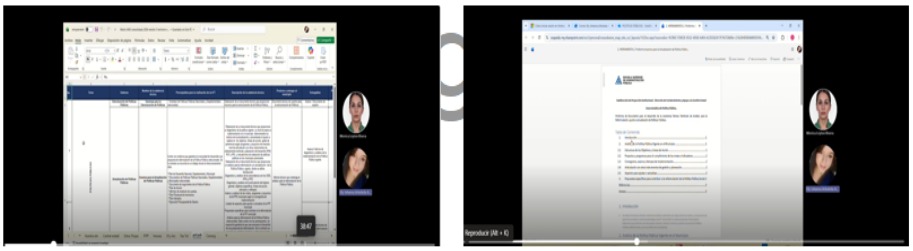

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Elaborar un cuadro de análisis del plan de desarrollo del municipio de Guática con ejes y programas dirigidos a la política pública de infancia y adolescencia.	Mónica Leyton Rivera	21/02/2026	Mónica Leyton Rivera

ASISTENTES							
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Ely Johanna Arboleda Avilez	Profesional Especializado	DFAGE	Registro virtual Teams				
Mónica Leyton Rivera	Profesional Universitario	DFAGE	Mónica Leyton Rivera				

Actividad 4.

Elaboración acta reunión Líder Departamental Cesar A. Álvarez B con el equipo de trabajo ATT.18/02/2026

	FORMATO ACTA DE REUNION EJECUTIVA	CÓDIGO: EI-FO-024 VERSIÓN: 01 FECHA: 10/04/2024

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario			Asunto:	Reunión General Equipo ATT/2026		Fecha:	13/02/2026	
	Externo		Proceso	Proyección y Extensión	Hora Inicio:	11:30 a.m.	Hora Final:	12:00 p.m
	Interno	x	Dependencia	Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal				

TEMAS TRATADOS

Reunión convocada por el lider Departamental ATT/2026 Cesar Augusto Alvarez con el propósito de socializar temas muy concretos con el equipo de trabajo:

1. En el repositorio de información cargada en one drive ATT /2026, se encuentra la caracterización y diagnóstico de cada municipio en word, a las cuales se realizó revisión ortografica y puntuación por parte de las profesionales de apoyo Mónica Leyton y Ana María Patiño,revisando el documento en word al actualizar la tabla de contenido, se evidencia que la tabla no se ajustó debidamente y se debe actualizar insertando la información correspondiente que se vea reflejada en la tabla, para la cual se va a programar una reunión virtual con el profesional Diego Alcibiades quien apoyará con este tema que corresponde al manejo de word ya normas APA.
2. Se debe revisar el documento teniendo en cuenta el lineamiento establecido por la ESAP en cuento a normas APA.
3 .Cada linea tendrá que tener su propia conclusión y recomendación , revisar tiempos gramaticales en las tablas estadisticas.
4. La idea es que cada reponsable de la entrega consolide la información la cargue en el one drive y haga entrega formal vía correo electrónico.

Siendo las 12 :00 p.m, se termina la reunión.

Página 1

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Programar reunión virtual con el equipo ATT 2026 manejo word, ajuste tablas y normas APA caracterización y diagnóstico de los municipios.	Diego Alcibiades Sánchez Chica	14/02/2026	Registro virtual Teams

ASISTENTES				REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	
Cesar Augusto Alvarez Bermudez	Lider Departamental	DFAGE	Registro virtual Teams	
Diego Alcibiades Sánchez Chica	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Carlos Felipe Mesa Giraldo	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Ely Johanna Arboleda Avilez	Profesional Especializado	DFAGE	Registro virtual Teams	
Lisseth Johanna Barreto Rubiano	Profesional Especializado	DFAGE	Registro virtual Teams	
Gloria Elena Moyano Zasa	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Clarivel Rodriguez Bonilla	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Ana María Patiño Vélez	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Mónica Leyton Rivera	Profesional Universitario	DFAGE		

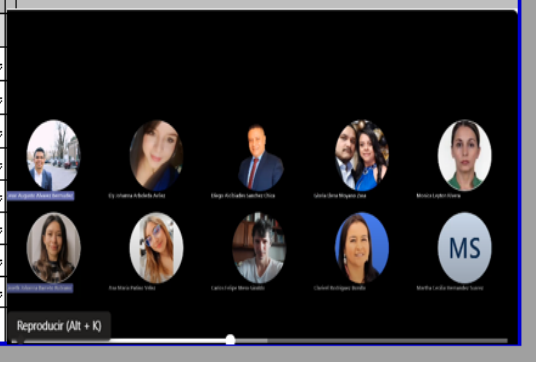

.

Actividad 5. Elaboración Acta Reunión con la profesional Universitaria Gloria Elena Moyano Zasa 21/02/202 .Contextualización de las ATT Línea de Contratación Estatal.

	FORMATO ACTA DE REUNION EJECUTIVA	CÓDIGO: EI-FO-024 VERSIÓN: 01 FECHA: 10/04/2024

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo	☐	**Asunto:**	Contextualización de las ATT Linea Contratación Estatal		**Fecha:**	21/02/2026	
			Proceso	Proyección y Extensión	**Hora Inicio:**	11:00 a.m.	**Hora Final:**	12:19 p.m
	Interno	x	**Dependencia**	Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal				

TEMAS TRATADOS

Reunión convocada por la profesional universitario Gloria Elena Moyano inicia con la contextualización de la ATT en la linea temática de contratación Estatal que se desarrollará en el municipio de Córdoba -Quindio y Marsella-Risaralda:

1.En este punto se realizó un contexto general de la linea temática Contratación Estatal, la cual se enmarca en la matriz ANS ofertada por la ESAP para la vigencia 2026, en esta linea se tienen 2 asistencias tecnicas para ofertar: 1.Documento técnico de recomendación para la actualización del manual de contratación y 2. Documento de recomendación para la revisión a la ejecucción contractual.
2. Continua con la revisión de la matriz ANS la cual nos orienta con el documento que se debe entregar a cada municipio en el marco de la ATT ofertada a los municipios de Córdoba y Marsella. distribuidos asi:
-. **Municipio de Marsella:** la ATT ofertada **Documento de recomendación para la supervisión a la ejecucción contractual** para esta asistencia estará apoyando la profesional universitaria Mónica Leyton.
- **Municipio de Pijao:** la ATT ofertada **Documento de recomendación para la actualización del manual de contratación** para esta asistencia estará apoyando la profesional universitario Ana Maria Patiño.
3. Asignación de Tareas para la ATT: elaborar Marco normativo de contratación Estatal, marco conceptual en supervisión a la ejecución contractuall, organigrama del municipio, diligenciar la herramienta diagnóstica de supervisión a la ejecución contractual para el municipio de Marsella- responsable Mónica Leyton para el municipio de Córdoba Quindio la responsable de desarrollar estos puntos será la profesional Ana Maria Patiño de acuerdo a la ATT Documento de recomendación para la actualizacióndel manual de contratación.
Siendo las 12: 19 p.m, termina la reunión.

Página 1

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Diligenciar la consolidación de información ATT Documento de recomendación para la supervisión contractual del municipio del municipio de Marsella.	Ana María Patiño Vélez		Registro virtual Teams
Diligenciar la consolidación de información ATT Documento de recomendación para la actualizacióndel manual de contratacióNl del municipio de Córdoba.	Mónica Leyton Rivera	3/03/2026	Mónica Leyton Rivera

ASISTENTES				REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Gloria Elena Moyano Zasa	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Ana María Patiño Vélez	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Mónica Leyton Rivera	Profesional Universitario	DFAGE	Mónica Leyton Rivera	



Actividad 10. Se envían los formatos debidamente diligenciados para la solicitud de viáticos desplazamiento al municipio de Guática en la fecha 24/02/2026 - 11/03/2026 y Mistrató Risaralda 19/03/2026.

10.1 Evidencia

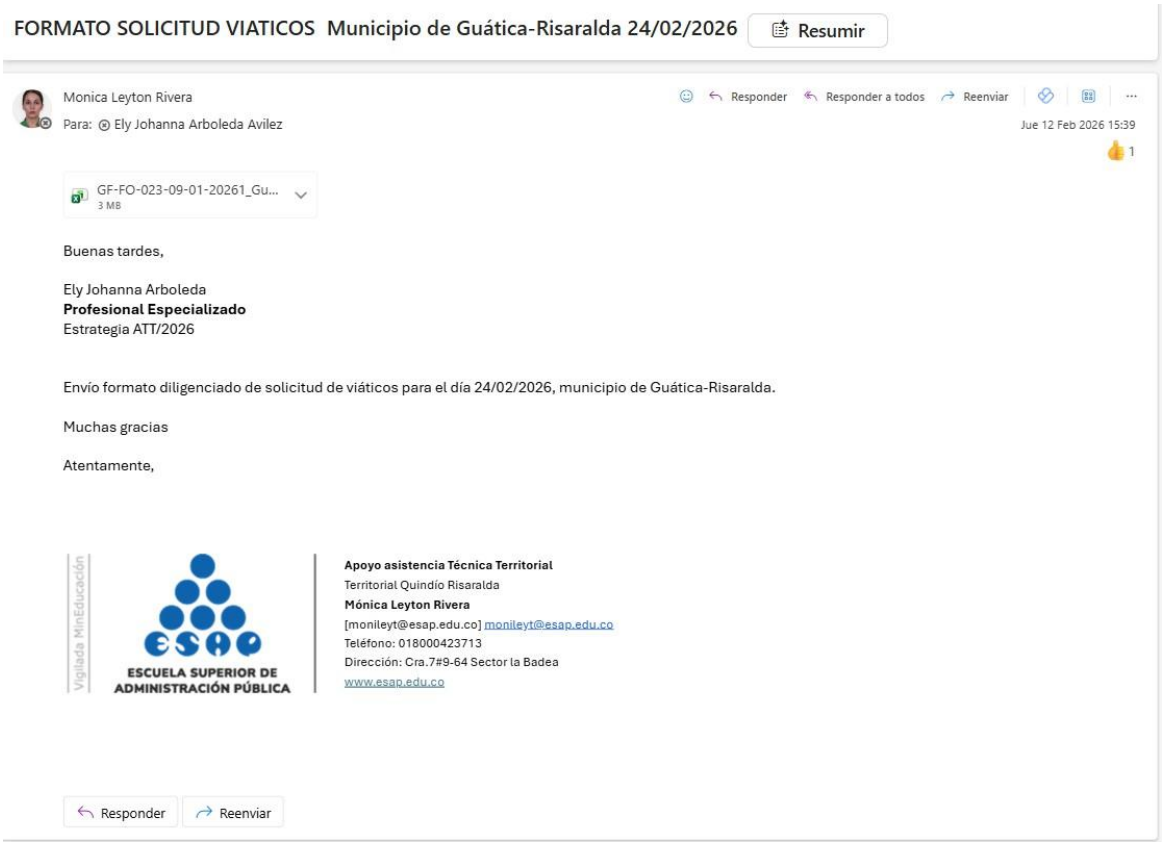

FORMATO SOLICITUD VIATICOS Municipio de Guática-Risaralda 24/02/2026 Resumir

Monica Leyton Rivera
Para: Ely Johanna Arboleda Avilez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 12 Feb 2026 15:39

1

GF-FO-023-09-01-20261_Gu...
3 MB

Buenas tardes,

Ely Johanna Arboleda
Profesional Especializado
Estrategia ATT/2026

Envío formato diligenciado de solicitud de viáticos para el día 24/02/2026, municipio de Guática-Risaralda.

Muchas gracias

Atentamente,

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindío Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea
www.esap.edu.co

Responder | Reenviar

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO	CODIGO: GF-FO-023
		VERSION: 05
		FECHA: 03/04/2025

Diligenciar a computador. Solamente x o completar los campos en gris

Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO, RISARALDA	FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	4/03/2026

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo	Mónica Leyton Rivera			Fecha de Nacimiento [dd/mm/aaaa]	19/08/1975
C.C. No.	42.118.782	No. Contrato	ESAP-RIS-PS-055-2026		
Teléfono y correo electrónico contratista	3122335745	Correo Electrónico Institucional		monival@esap.edu.co	
Entidad Bancaria	BBVA		Tipo de Cuenta:	Ahorros	
Valor honorarios:	$ 5.838.888		No. de Cuenta:	845141553	

2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Duración [en días]:	0,5	Fecha de inicio	24/02/2026	Hora de partida: [Ambos]	8:00	Itinerario [detallado]:
		Fecha de finalización	24/02/2026	Hora de partida regreso: [unificada]	17:00	Pereira-Gualíca-Pereira
Objeto	Recopilar información sobre el proceso de población de la ATT asociados en polígonos públicos con funcionarios de la Alcaldía de Gualíca.					
Destino [Autorización de desplazamiento]	GUALÍCA		Ciudad de origen	Pereira, Risaralda		
TRM de la fecha [aparecerá la de esta hoja, sólo para consultas de valores en extranjero]			Aeropuerto Destino	Transporte		

Página 1

3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Descripción del día	No. de Días	Viáticos Diarios	Total
Pernoctados	0	$ 258.856	$ -
No Pernoctados	1	$ 425.428	$ 425.428
Total Viáticos			$ 425.428

4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Descripción	Total
Total transporte y desplazamientos terrestres diarios	$ -
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, valor tarifa oficial de referencia	$ 56.000
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS	$ 481.428

***NOTA:** Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a la Dirección Territorial Quindío y Apoyo a la Gestión Estatal, del Rubro C-0505-1001-4-0505001-0505001-02, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7726 del 05 de Febrero de 2026.

Martha Cecilia Hernández Suarez Supervisora, ATT DPAGE DT Quindío - Risaralda	Luis Alberto Sierra Pajoy Director Territorial Quindío - Risaralda
Edwin Mateo Isaza Ruiz, Profesional Especializado, ATT DIRCE - Dirección Técnica Dirección General	Este documento es tratado bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la [illegible]
Sandra Marcela Cano Hernández Asesor - Supervisor, ATT DIRCE - Dirección Técnica Dirección General	
Ángela Lucía Blanco Pava - Dirección Técnica Dirección General	

SOLICITUD VIATICOS MUNICIPIO DE MISTRATO -RISARALDA

Resumir



Monica Leyton Rivera

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···

Para: Ely Johanna Arboleda Avilez

Vie 20 Feb 2026 09:54

GF-FO-029V2_20260319_Mis... 187 KB

GF-FO-023_20260319_Mistra... 3 MB

ComprobanteDePago.60047... 166 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Publica Descargar todo

Ely Johanna Arboleda
Profesional Especializado
Estrategia ATT/2026

Cordial saludo,

De manera atenta la matriz de programación de viáticos y los formatos diligenciados para el desplazamiento programado para el día 19 de marzo al municipio de Mistató-Risaralda, en el marco del desarrollo de la ATT de políticas públicas. Lo anterior para el trámite correspondiente.

Muchas gracias.

Atentamente,

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindío Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea
www.esap.edu.co

Responder | Reenviar

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO	CODIGO: GF-FO-023
ESAP Escuela Superior de Administración Pública		VERSION: 06
		FECHA: 09/01/2026

Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris

Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO, RISARALDA	FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	11/03/2026

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo	Mónica Leyton Rivera	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	11/08/1975
C.C. No.	42.118.782	No. Contrato	ESAP-RIS-PS-033-2026
Teléfono de contacto y/o Celular:	3122336746	Correo Electrónico Institucional:	monileyt@esap.edu.co
Entidad Bancaria	BBVA	Tipo de Cuenta:	Ahorros
Valor honorarios:	$ 3.830.000	No. de Cuenta:	0451151559

2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	11/03/2026	Hora de vuelo ida: (estimada)	8:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	11/03/2026	Hora de vuelo regreso: (estimada)	17:00	Duquebradas-Gestión-Duquebradas
Objeto	Revisar con los funcionarios de la secretaria de gobierno de Gestión el diagnóstico de indicadores NNA.					
Territorial Autorización de Desplazamiento	COLOMBIA			Ciudad de origen		Duquebradas,Risaralda
TRM del día de liquidación de vale Formula, sólo para comisiones de servicios en el exterior				Aeropuerto Destino		Terrestre

Página 1

3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Descripción del día	No. de Días	Viáticos Diarios	Total
Pernoctados	0	$ 250.856	$ -
No Pernoctados	1	$ 125.428	$ 125.428
Total Viáticos			**$ 125.428**

4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Descripción	Total
Total Transporte y desplazamientos terrestres ahorro	$ -
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítima, fluvial y/o ferroviaria	$ 56.000
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS	**$ 181.428**

NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará la referida en la Resolución de viáticos vigente.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, del Rubro C-0505-0100-4-20306D-0505040-02, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7726 del 09 de febrero de 2026.

Martha Cecilia Hernandez Suarez
Supervisora, ATT DFAGE DT Quindío - Risaralda

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial Quindío - Risaralda

Elaboró: Mónica Leyton Rivera, Profesional Universitario, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda.
Revisó: Martha Cecilia Hernández Suárez - Supervisora, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda
Aprobó: Luis Alberto Sierra Pajoy - Director Territorial Quindío Risaralda

La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

Solicitud viáticos Municipio de Guática-Risaralda Resumir

Monica Leyton Rivera
Para: Ely Johanna Arboleda Avilez

Responder Responder a todos Reenviar ...

Mié 25 Feb 2026 19:49

1

Reenvió este mensaje el Vie 27 Feb 2026 16:04.

GF-FO-023_20260311_Guátic... 3 MB GF-FO-029V2_ 20260311_Gu... 187 KB PagoSS_Febrero_MónicaLeyt... 166 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Publica Descargar todo

Ely Johanna Arboleda
Profesional Especializado
Estrategia ATT/2026

Cordial saludo,

De manera atenta la matriz de programación de viáticos y los formatos diligenciados para el desplazamiento programado para el día11de marzo al municipio de Guática-Risaralda, en el marco del desarrollo de la ATT de políticas públicas. Lo anterior para el trámite correspondiente.

Muchas gracias.

Atentamente,

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apoyo asistencia Técnica Territorial
Territorial Quindío Risaralda
Mónica Leyton Rivera
[monileyt@esap.edu.co] monileyt@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Dirección: Cra.7#9-64 Sector la Badea
www.esap.edu.co

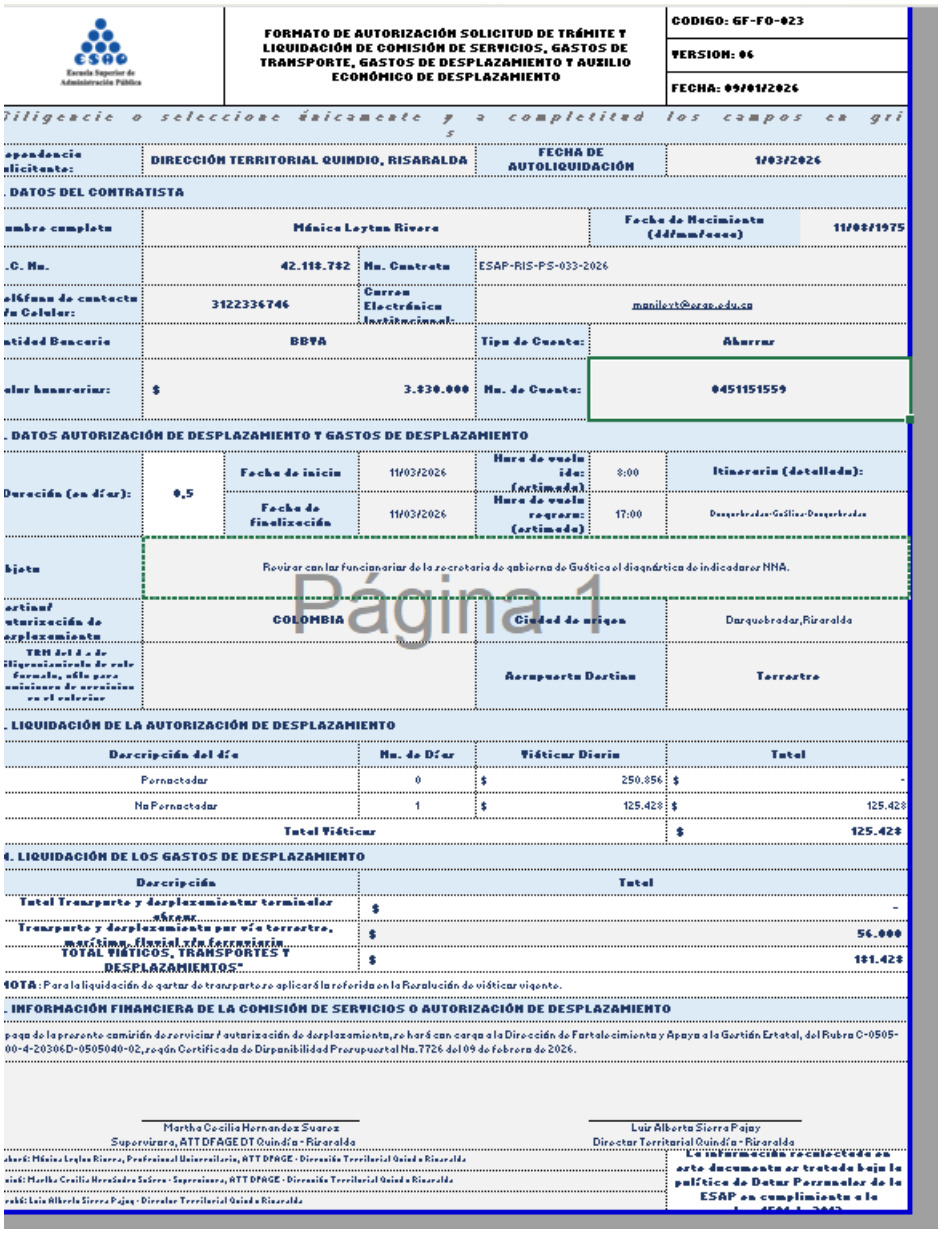

ESAP Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO**	**CODIGO: GF-FO-023** **VERSION: 06** **FECHA: 09/01/2026**

Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris

Dependencia solicitante:	**DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO, RISARALDA**	**FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN**	**1/03/2026**

. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo	**Mónica Leyton Rivera**	**Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)**	**11/08/1975**
C.C. No.	**42.118.782**	**No. Contrato**	ESAP-RIS-PS-033-2026
Teléfono de contacto y/o Celular:	**3122336746**	**Correo Electrónico Institucional:**	monileyt@esap.edu.co
Entidad Bancaria	**BBVA**	**Tipo de Cuenta:**	**Ahorros**
Valor honorarios:	**$ 3.830.000**	**No. de Cuenta:**	**0451151559**

. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Duración (en días):	**0,5**	**Fecha de inicio**	11/03/2026	**Hora de vuelo ida: (estimada)**	8:00	**Itinerario (detallado):**
		Fecha de finalización	11/03/2026	**Hora de vuelo regreso: (estimada)**	17:00	Dosquebradas-Gaólina-Dosquebradas
Objeto	Revisar con los funcionarios de la secretaria de gobierno de Guática el diagnóstico de indicadores NNA.					
Destino/ Autorización de Desplazamiento	**COLOMBIA**			**Ciudad de origen**		Dosquebradas,Risaralda
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior				**Aeropuerto Destino**		**Terrestre**

. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Descripción del día	**No. de Días**	**Viáticos Diario**	**Total**
Pernoctados	0	$ 250.856	$ -
No Pernoctados	1	$ 125.428	$ 125.428
Total Viáticos			**$ 125.428**

4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Descripción	**Total**
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos	**$ -**
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítima, fluvial y/o ferroviaria	**$ 56.000**
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS"	**$ 181.428**

NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará la referida en la Resolución de viáticos vigente.

. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, del Rubro C-0505-00-4-20306D-0505040-02, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.7726 del 09 de febrero de 2026.

Martha Cecilia Hernandez Suarez
Supervisora, ATT DFAGE DT Quindío - Risaralda

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial Quindío - Risaralda

Elaboró: Mónica Leyton Rivera, Profesional Universitario, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda
Revisó: Martha Cecilia Hernández Suárez - Supervisora, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda
Aprobó: Luis Alberto Sierra Pajoy - Director Territorial Quindío Risaralda

La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

Página 1

Se adjuntan anexos actividad 1-5 Actas
Se adjunta anexos tramites solicitude de viáticos.

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **ACTA DE REUNION EJECUTIVA**	**CÓDIGO: EI-FO-024** **VERSIÓN: 01** **FECHA: 10/04/2024**

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo [ ]	**Asunto:**	Introducción estrategia ATT/2026-Caracterización, ATT Línea Finanzas y Políticas Públicas	**Fecha:**	3/02/2026	
	Interno [x]	**Proceso**	Proyección y Extensión	**Hora Inicio:**	3:00 p.m.	**Hora Final:** 4:30 p.m.
		Dependencia	Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal			

TEMAS TRATADOS

1.Socialización de la estrategia de Asistencia Técnica Territorial Vigencia 2026 por parte de la profesional especializada Ely Johanna Arboleda. En este punto se realizó un panorama general sobre la misionalidad de la ESAP, la estructura de trabajo y el objetivo de las asistencias técnicas territoriales.

2.Revisión de la estructura del documento de Caracterización y Diagnóstico, con el fin de conocer los diferentes ítems e información que se requiere consultar del municipio a intervenir, tales como: Caracterización del municipio, contexto demográfico, económico, indicadores, desarrollo de líneas temáticas, entre otros.

3.Revisión del plan de trabajo propuesto por el líder departamental para las diferentes líneas temáticas. En este punto se socializó cuál es el objetivo y las dinámicas que han tenido para el desarrollo las asistencias técnicas de políticas y finanzas públicas, en donde las profesionales universitarias consultan los criterios y los productos que se entregan a las entidades.

4.Asignación de actividades para la elaboración del documento de Caracterización y Diagnóstico de Mistrató. Se realiza una distribución de actividades a desarrollar por parte de las profesionales universitarias como apoyo en la construcción de este documento.

Se da por terminada la reunión siendo las 4:30 p.m.



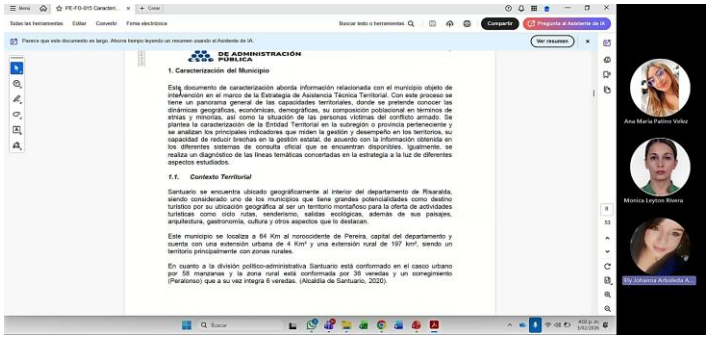

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Elaboración de los numerales (1.1 Contexto territorial,1,2 Contexto ecónomico,1,3 Dinámica Demográfica).	Ana María Patiño Vélez	7/02/2026	Registro virtual Teams
Elaboración de los numerales (1.4 Etnias y minorias,1,5 Víctimas del conflicto armado,2 Caracterización de la subregión o provincia).	Mónica Leyton Rivera	7/02/2026	Mónica Leyton Rivera

ASISTENTES								
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Ely Johanna Arboleda Avilez	Profesional Especializado	DFAGE	Registro virtual Teams				
Ana María Patiño Vélez	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams				

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **ACTA DE REUNION EJECUTIVA**	**CÓDIGO: EI-FO-024** **VERSIÓN: 01** **FECHA: 10/04/2024**

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo ☐ Interno x	**Asunto:**	Propuesta ATT Políticas Públicas municipio de Guática		**Fecha:**	18/02/2026	
		Proceso	Proyección y Extensión	**Hora Inicio:**	2:00 p.m.	**Hora Final:**	3:00 p.m.
		Dependencia	Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal				

TEMAS TRATADOS

1.Socialización de la ATT en la línea temática Políticas Públicas en el municipio de Guática por parte de la profesional especializada Ely Johanna Arboleda. En este punto se realizó un contexto general de la línea de políticas públicas, la cual se enmarca en la ANS ofertada por la ESAP para la vigencia 2026, en esta línea se tienen 2 asistencias técnicas para ofertar 1. Insumos para la estructuración de la política pública y la 2. Insumos para la actualización de la política pública. Para Guática se concertó con el Secretario de Gobierno insumos para la actualización de la política pública de infancia y adolescencia.

2. Continúa con la presentación de la línea temática Políticas Públicas establecida en la matriz ANS, la cual nos orienta con el documento técnico que se va a entregar al municipio en el marco de la ATT: E**l documento final debe contener un informe técnico que contenga el análisis para la reformulación de la política pública distribuido así:**
1. Entregable corresponde: avance corresponde al 65% Informe de diagnóstico y análisis de la implementación de la política pública vigente, un 2 avance que corresponde al 35% debe contener un informe técnico de análisis a reformulación de la política pública debe estar ajustado de acuerdo al lineamiento establecido por la ESAP manual de escritura y estilo.

Siendo las 3:00 p.m., se da por terminada la reunión .

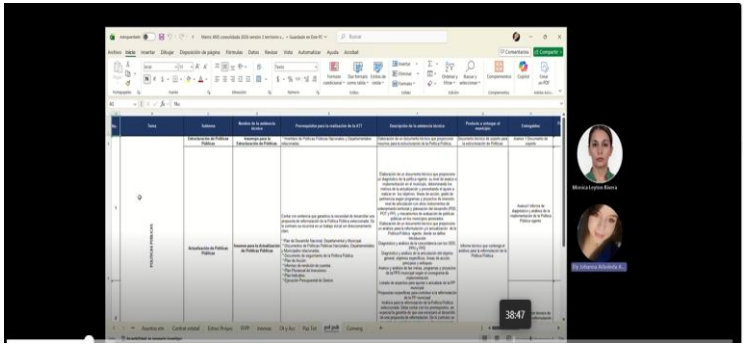

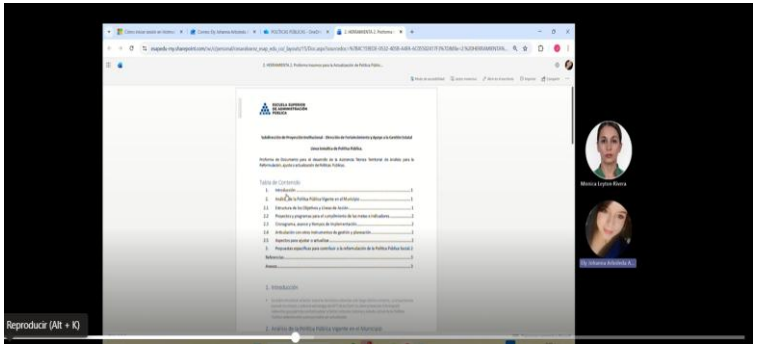

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Elaborar un cuadro de análisis del plan de desarrollo del municipio de Guática con ejes y programas dirigidos a la política pública de infancia y adolescencia.	Mónica Leyton Rivera	21/02/2026	Mónica Leyton Rivera

ASISTENTES							
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Ely Johanna Arboleda Avilez	Profesional Especializado	DFAGE	Registro virtual Teams				
Mónica Leyton Rivera	Profesional Universitario	DFAGE	Mónica Leyton Rivera				

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **ACTA DE REUNION EJECUTIVA**	**CÓDIGO: EI-FO-024** **VERSIÓN: 01** **FECHA: 10/04/2024**

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo ☐	**Asunto:**	Reunión General Equipo ATT/2026		**Fecha:**	13/02/2026
	Interno ☒	**Proceso**	Proyección y Extensión	**Hora Inicio:**	11:30 a.m.	**Hora Final:** 12:00 p.m
		Dependencia	Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal			

TEMAS TRATADOS

Reunión convocada por el lider Departamental ATT/2026 Cesar Augusto Alvarez con el propósito de socializar temas muy concretos con el equipo de trabajo:

1. En el repositorio de información cargada en one drive ATT /2026, se encuentra la caracterización y diagnóstico de cada municipio en word, a las cuales se realizó revisión ortografica y puntuación por parte de las profesionales de apoyo Mónica Leyton y Ana Maria Patño,revisando el documento en word al actualizar la tabla de contenido, se evidencia que la tabla no se ajustó debidamente y se debe actualizar insertando la información correspondiente que se vea reflejada en la tabla, para la cual se va a programar una reunión virtual con el profesional Diego Alcibiadez quien apoyará con este tema que correponde al manejo de word ya normas APA.
2. Se debe revisar el documento teniendo en cuenta el lineamiento establecido por la ESAP en cuento a normas APA.
3 ,Cada linea tendrá que tener su propia conclusión y recomendación , revisar tiempos gramaticales en las tablas estadisticas.
4. La idea es que cada reponsable de la entrega consolide la información la cargue en el one drive y haga entrega formal via correo electrónico.□

□

Siendo las 12 :00 p.m, se termina la reunión.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Programar reunión virtual con el equipo ATT 2026 manejo word, ajuste tablas y normas APA caracterización y diagnóstico de los municipios.	Diego Alcibiades Sánchez Chica	14/02/2026	Registro virtual Teams

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Cesar Augusto Alvarez Bermudez	Lider Departamental	DFAGE	Registro virtual Teams
Diego Alcibiades Sánchez Chica	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams
Carlos Felipe Mesa Giraldo	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams
Ely Johanna Arboleda Avilez	Profesional Especializado	DFAGE	Registro virtual Teams
Lisseth Johanna Barreto Rubiano	Profesional Especializado	DFAGE	Registro virtual Teams
Gloria Elena Moyano Zasa	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams
Clarivel Rodriguez Bonilla	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams
Ana María Patiño Vélez	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams
Mónica Leyton Rivera	Profesional Universitario	DFAGE	Mónica Leyton Rivera

REGISTRO FOTOGRAFICO

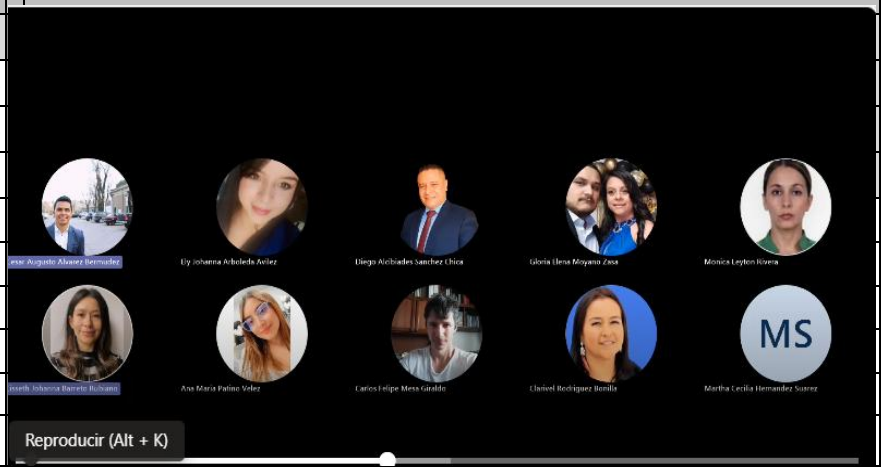

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **ACTA DE REUNION EJECUTIVA**	**CÓDIGO: EI-FO-024** **VERSIÓN: 01** **FECHA: 10/04/2024**

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo [ ]	**Asunto:**	Elementos de forma a tener en cuenta para construcción de documentos de caracterización y diagnóstico de los municipios	**Fecha:**	14/02/2026	
	Interno [x]	**Proceso**	Proyección y Extensión	**Hora Inicio:**	8:00 a.m.	**Hora Final:** 10:49 a.m
		Dependencia	Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal			

TEMAS TRATADOS

Reunión convocada por el profesional universitario Diego Alcibiades Sánchez para apoyar al equipo de ATT/2026 con lineamientos de forma para tener en cuenta en la construcción de documentos de caracterización y diagnóstico de los municipios:

1.Inicia socializando posibles dificultades que se puedan presentar al consolidar la información del documento de caracterización y diagnóstico de los municipios y la actualización de las tablas de contenido, continúa cada uno de los profesionales del equipo de ATT/2026 con cada una de las dificultades presentadas .
2. Inicia con el ejercicio práctico para resolver estas dificultades tanto al compilar la información como la actualización de las tablas de contenido, procede con la explicación de la elaboración de la tabla de contenido cada uno de los niveles que se deben integrar e y criterios requeridos según el caso.
3,Interviene la profesional Especializada Elly Johanna Arboleda apoyando el espacio y haciendo algunas recomendaciones en cuanto a la forma de los documentos de acuerdo a la experiencia con los ajuste de documentos en vigencias anteriores.
4, El profesional universitario Diego Alcibiades Sánchez socializa las normas APA y ajustes de forma que se le debe realizar a los documentos de caracterización y diagnóstico según el lineamiento establecido por la ESAP.
Siendo las 10: 49 a.m, termina la reunión.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Diego Alcibiades Sánchez Chica	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams
Ely Johanna Arboleda Avilez	Profesional Especializado	DFAGE	Registro virtual Teams
Gloria Elena Moyano Zasa	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams
Clarivel Rodriguez Bonilla	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams
Ana María Patiño Vélez	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams
Mónica Leyton Rivera	Profesional Universitario	DFAGE	Mónica Leyton Rivera

REGISTRO FOTOGRAFICO

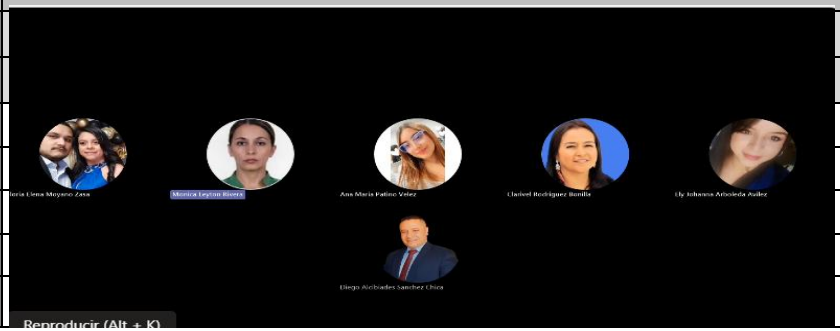

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **ACTA DE REUNION EJECUTIVA**	**CÓDIGO: EI-FO-024** **VERSIÓN: 01** **FECHA: 10/04/2024**

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo ☐	**Asunto:**	Contextualización de las ATT Linea Contratación Estatal		**Fecha:**	21/02/2026
		Proceso	Proyección y Extensión	**Hora Inicio:**		**Hora Final:**
	Interno x	**Dependencia**	Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal		11:00 a.m.	12:19 p.m

TEMAS TRATADOS

Reunión convocada por la profesional universitario Gloria Elena Moyano inicia con la contextualización de la ATT en la linea temática de contratación Estatal que se desarrollará en el municipio de Córdoba -Quindio y Marsella-Risaralda:

1.En este punto se realizó un contexto general de la linea temática Contratación Estatal, la cual se enmarca en la matriz ANS ofertada por la ESAP para la vigencia 2026, en esta linea se tienen 2 asistencias tecnicas para ofertar: 1.Documento técnico de recomendación para la actualización del manual de contratación y 2. Documento de recomendación para la revisión a la ejecucción contractual.
2. Continua con la revisión de la matriz ANS la cual nos orienta con el documento que se debe entregar a cada municipio en el marco de la ATT ofertada a los municipios de Córdoba y Marsella. distribuidos asi:
-. **Municipio de Marsella:** la ATT ofertada **Documento de recomendación para la supervisión a la ejecucción contractua**l para esta asistencia estará apoyando la profesional universitaria Mónica Leyton.
- **Municipio de Pijao:** la ATT ofertada **Documento de recomendación para la actualización del manual de contratación** para esta asistencia estará apoyando la profesional universitario Ana Maria Patiño. 3. Asignación de Tareas para la ATT: elaborar Marco normativo de contratación Estatal, marco conceptual en supervisión a la ejecución contractuall, organigrama del municipio, diligenciar la herramienta diagnóstica de supervisión a la ejecución contractual para el municipio de Marsella- responsable Mónica Leyton para el municipio de Córdoba Quindio la responsable de desarrollar estos puntos será la profesional Ana Maria Patiño de acuerdo a la ATT Documento de recomendación para la actualizacióndel manual de contratación.□
Siendo las 12: 19 p.m, termina la reunión.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Diligenciar la consolidación de información ATT Documento de recomendación para la supervisión contractual del municipio del municipio de Marsella.	Ana María Patiño Vélez		Registro virtual Teams
Diligenciar la consolidación de información ATT Documento de recomendación para la actualizacióndel manual de contratacióNl del municipio de Córdoba.	Mónica Leyton Rivera	3/03/2026	Mónica Leyton Rivera

ASISTENTES				REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Gloria Elena Moyano Zasa	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Ana María Patiño Vélez	Profesional Universitario	DFAGE	Registro virtual Teams	
Mónica Leyton Rivera	Profesional Universitario	DFAGE	Mónica Leyton Rivera	

Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO	CODIGO: GF-FO-023
		VERSION: 06
		FECHA: 09/01/2026

Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris

Dependencia solicitante:	**DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO, RISARALDA**	**FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN**	**2/03/2026**

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo	**Mónica Leyton Rivera**	**Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)**	**11/08/1975**
C.C. No.	**42.118.782**	**No. Contrato**	ESAP-RIS-PS-033-2026
Teléfono de contacto y/o Celular:	**3122336746**	**Correo Electrónico Institucional:**	monileyt@esap.edu.co
Entidad Bancaria	**BBVA**	**Tipo de Cuenta:**	**Ahorros**
Valor honorarios:	**$ 3.830.000**	**No. de Cuenta:**	**0451151559**

2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Duración (en días):	**0,5**	**Fecha de inicio**	24/02/2026	**Hora de vuelo ida: (estimada)**	8:00	**Itinerario (detallado):**
		Fecha de finalización	24/02/2026	**Hora de vuelo regreso: (estimada)**	17:00	Pereira-Guática-Pereira
Objeto	Recopilar información sobre el segmento poblacional de la ATT concertada en política pública con funcionarios de la Alcaldía de Guática.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	**COLOMBIA**			**Ciudad de origen**		Pereira, Risaralda
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior				**Aeropuerto Destino**		**Terrestre**

3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Descripción del día	No. de Días	Viáticos Diario	Total
Pernoctados	0	$ 250.856	$ -
No Pernoctados	1	$ 125.428	$ 125.428
Total Viáticos			**$ 125.428**

4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Descripción	Total
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos	**$ -**
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario	**$ 56.000**
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*	**$ 181.428**

***NOTA**: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, del Rubro C-0505-1000-4-20306D-0505040-02, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.7726 del 09 de febrero de 2026.

Martha Cecilia Hernandez Suarez
Supervisora, ATT DFAGE DT Quindío - Risaralda

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial Quindío - Risaralda

Elaboró: Mónica Leyton Rivera, Profesional Universitario, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda	**La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012**
Revisó: Martha Cecilia Hernández Suárez - Supervisora, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda	
Aprobó: Luis Alberto Sierra Pajoy - Director Territorial Quindío Risaralda	

Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO	CODIGO: GF-FO-023
		VERSION: 06
		FECHA: 09/01/2026

Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris

Dependencia solicitante:	**DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO, RISARALDA**	**FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN**	**2/03/2026**

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo	**Mónica Leyton Rivera**	**Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)**	**11/08/1975**
C.C. No.	**42.118.782**	**No. Contrato**	ESAP-RIS-PS-033-2026
Teléfono de contacto y/o Celular:	**3122336746**	**Correo Electrónico Institucional:**	monileyt@esap.edu.co
Entidad Bancaria	**BBVA**	**Tipo de Cuenta:**	**Ahorros**
Valor honorarios:	**$ 3.830.000**	**No. de Cuenta:**	**0451151559**

2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Duración (en días):	**0,5**	**Fecha de inicio**	11/03/2026	**Hora de vuelo ida: (estimada)**	8:00	**Itinerario (detallado):**
		Fecha de finalización	11/03/2026	**Hora de vuelo regreso: (estimada)**	17:00	Dosquebradas-Guática-Dosquebradas
Objeto	Revisar con los funcionarios de la secretaria de gobierno de Guática el diagnóstico de indicadores NNA.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	**COLOMBIA**			**Ciudad de origen**		Dosquebradas,Risaralda
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior				**Aeropuerto Destino**		**Terrestre**

3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Descripción del día	No. de Días	Viáticos Diario	Total
Pernoctados	0	$ 250.856	$ -
No Pernoctados	1	$ 125.428	$ 125.428
Total Viáticos			**$ 125.428**

4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Descripción	Total
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos	**$ -**
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario	**$ 56.000**
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*	**$ 181.428**

***NOTA**: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, del Rubro C-0505-1000-4-20306D-0505040-02, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.7726 del 09 de febrero de 2026.

Martha Cecilia Hernandez Suarez
Supervisora, ATT DFAGE DT Quindío - Risaralda

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial Quindío - Risaralda

Elaboró: Mónica Leyton Rivera, Profesional Universitario, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda	**La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012**
Revisó: Martha Cecilia Hernández Suárez - Supervisora, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda	
Aprobó: Luis Alberto Sierra Pajoy - Director Territorial Quindío Risaralda	

Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE COMISIONES DE SERVICIOS, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO, AUXILIOS ECONÓMICOS O SALIDAS DE CAMPO PROCEDIMIENTO DE VIÁTICOS/ GASTOS DE DESPLAZAMIENTO GF-PT-008	CÓDIGO: GF-FO-029 VERSIÓN: 2 FECHA: 30/12/2024

No.	Dependencia Solicitante	Recursos	CDP	Rubro presupuestal	Nombre completo del Servidor Público, Contratistas, docente catedratico o investigador	Cédula del Servidor Público, Contratistas, docente catedratico o investigador (sin puntos ni comas)	vínculo o rol del comisionado o investigador con la ESAP	Itinerario	Fecha de inicio	Fecha regreso
1	DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO, RISARALDA	Inversión	7726	C-0505-1000-4-20306D-0505040-02	Mónica Leyton Rivera	42118782	Contratista	Dosquebradas-Guática-Dosquebradas	11/03/2026	11/03/2026
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
30								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
31								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
32								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
33								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
34								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
35								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
36								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
37								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
38								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
39								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
40								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
41								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
42								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
43								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
44								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
45								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
46								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
47								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
48								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
49								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
50								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
51								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
52								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
53								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
54								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
55								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
56								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
57								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
58								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
59								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
60								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
61								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
62								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
63								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
64								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
65								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
66								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
67								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
68								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
69								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
70								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
71								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
72								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
73								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
74								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
75								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
76								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
77								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
78								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
79								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
80								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
81								lugar de salida - destino- lugar de retorno		

Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE COMISIONES DE SERVICIOS, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO, AUXILIOS ECONÓMICOS O SALIDAS DE CAMPO PROCEDIMIENTO DE VIÁTICOS/ GASTOS DE DESPLAZAMIENTO GF-PT-008	CÓDIGO: GF-FO-029 VERSIÓN: 2 FECHA: 30/12/2024

No.	Dependencia Solicitante	Recursos	CDP	Rubro presupuestal	Nombre completo del Servidor Público, Contratistas, docente catedratico o investigador	Cédula del Servidor Público, Contratistas, docente catedratico o investigador (sin puntos ni comas)	vínculo o rol del comisionado o investigador con la ESAP	Itinerario	Fecha de inicio	Fecha regreso
1	DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO, RISARALDA	Inversión	7726	C-0505-1000-4-20306D-0505040-02	Mónica Leyton Rivera	42118782	Contratista	Dosquebradas-Mistrató-Dosquebradas	19/03/2025	19/03/2025
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
30								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
31								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
32								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
33								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
34								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
35								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
36								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
37								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
38								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
39								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
40								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
41								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
42								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
43								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
44								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
45								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
46								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
47								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
48								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
49								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
50								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
51								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
52								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
53								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
54								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
55								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
56								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
57								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
58								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
59								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
60								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
61								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
62								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
63								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
64								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
65								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
66								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
67								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
68								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
69								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
70								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
71								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
72								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
73								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
74								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
75								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
76								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
77								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
78								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
79								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
80								lugar de salida - destino- lugar de retorno		
81								lugar de salida - destino- lugar de retorno		

Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO	CODIGO: GF-FO-023
		VERSION: 06
		FECHA: 09/01/2026

Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris

Dependencia solicitante:	**DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO, RISARALDA**	**FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN**	**2/03/2026**

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo	**Mónica Leyton Rivera**	**Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)**	**11/08/1975**
C.C. No.	**42.118.782**	**No. Contrato**	ESAP-RIS-PS-033-2026
Teléfono de contacto y/o Celular:	**3122336746**	**Correo Electrónico Institucional:**	monileyt@esap.edu.co
Entidad Bancaria	**BBVA**	**Tipo de Cuenta:**	**Ahorros**
Valor honorarios:	**$ 3.830.000**	**No. de Cuenta:**	**0451151559**

2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Duración (en días):	**0,5**	**Fecha de inicio**	19/03/2026	**Hora de vuelo ida: (estimada)**	8:00	**Itinerario (detallado):**
		Fecha de finalización	19/03/2026	**Hora de vuelo regreso: (estimada)**	17:00	Pereira-Mistrató-Pereira
Objeto	Recopilar información sobre el segmento poblacional de la ATT concertada en políticas públicas con funcionarios de la Alcaldía de Mistrató.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	**COLOMBIA**			**Ciudad de origen**		Pereira, Risaralda
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior				**Aeropuerto Destino**		**Terrestre**

3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Descripción del día	No. de Días	Viáticos Diario	Total
Pernoctados	0	$ 250.856	$ -
No Pernoctados	1	$ 125.428	$ 125.428
Total Viáticos			**$ 125.428**

4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Descripción	Total
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos	**$ -**
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario	**$ 56.000**
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*	**$ 181.428**

***NOTA**: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, del Rubro C-0505-1000-4-20306D-0505040-02, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.7726 del 09 de febrero de 2026.

Martha Cecilia Hernandez Suarez
Supervisora, ATT DFAGE DT Quindío - Risaralda

Luis Alberto Sierra Pajoy
Director Territorial Quindío - Risaralda

Elaboró: Mónica Leyton Rivera, Profesional Universitario, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda	**La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012**
Revisó: Martha Cecilia Hernández Suárez - Supervisora, ATT DFAGE - Dirección Territorial Quindío Risaralda	
Aprobó: Luis Alberto Sierra Pajoy - Director Territorial Quindío Risaralda	

2. INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ESAP-RIS-PS- 033-2026

Contratista: Mónica Leyton Rivera (Profesional Universitario)
C.C. 42118782

OBJETO: Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA:

8. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, en concordancia con el objeto y alcance del contrato.

Convocatoria: Dra. Martha Cecilia Hernández (Supervisora Contrato).

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
2 de febrero del 2026	10:00 – 10:30 a.m.	Plataforma TEAMS	1.Se asistió a capacitación con el ingeniero de sistemas de la Territorial para manejo del aplicativo KLIC.
Enlace de Acceso : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjliMmQyM2UtY2QzMS00YzEyLTg4NTQtZTkxZDk0YTcyYjg1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%222e1b2b48-e395-4fee-9f77-86e31558a89e%22%7d			

1.1 Registro fotográfico:

